

**ANÁLISIS Y
REFLEXIONES
SOBRE LA CIENCIA,
TECNOLOGÍA
Y GÉNERO
EN IBEROAMÉRICA**

TOMO 1

CRÉDITOS

COORDINADORAS EDITORIALES

María M. Pessina Itriago (OEI- Ecuador
/Flacso-Ecuador/ Universidad UTE)
Liliana Ibeth Castañeda Rentería
(Universidad de Guadalajara, México)

COMITÉ EVALUADOR

Eulalia Pérez Sedeño
(CSIC y Red Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Género)
María M. Pessina Itriago (OEI- Ecuador
/Flacso-Ecuador/ Universidad UTE)
Liliana Ibeth Castañeda Rentería
(Universidad de Guadalajara, México)
Noelia Correa García
(docente en la Universidad de la República, Uruguay)
Victoria Cano (SADAF/CONICET/RAGCYT)
Alizon Rodríguez Navia (Pontificia Universidad Católica del
Perú/ Universidad Privada San Juan Bautista)
Lourdes Pacheco Ladrón de Guevera
(Universidad Autónoma de Nayarit, México)

COMITÉ ORGANIZADOR

María M. Pessina Itriago (presidenta del XIII Congreso
Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género)

Por parte de OEI:

Sara Jaramillo Idrobo (directora)
Yadhira Espinoza-Weaver
Meliza Bravo

Por parte de CIESPAL:

Gissela Dávila (directora)
Karina Muñoz
Mayra Cajilema

Este documento fue elaborado en el marco de la alianza entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), con el aval académico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) y el Laboratorio de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS LAB) de FLACSO Ecuador, para llevar a cabo el XIII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, celebrado el 14, 15 y 16 de julio de 2021. Evento que se organizó desde Ecuador gracias a la aprobación de la Red Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Género, luego de una postulación realizada en el último Congreso realizado en Bilbao, España (2018). Esta publicación recopila varios de los artículos presentados durante el Congreso, los cuales pasaron por revisión del Comité Evaluador y la Coordinación Editorial, de acuerdo con los ejes temáticos en los que se estructuró el Congreso.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

© Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2021. Edición electrónica, octubre de 2021 ISBN en español: 978-9942-8777-6-5

Esta publicación debe citarse como: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y CIESPAL. *Memorias del XIII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*, 2021. La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Técnica del Ecuador, correo.ecu@oei.int. Los Estados miembros de la OEI y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la OEI de tal reproducción.

ÍNDICE

PRÓLOGO	4
----------------	----------

INTRODUCCIÓN	6
---------------------	----------

La construcción del género en los estudios sobre energía y ecotecnologías. Una lectura feminista interseccional	8
---	----------

“Sin pasión, no hay investigación: Reflexiones sobre epistemología feminista y el quehacer científico de las mujeres en el Perú”	17
--	-----------

Ciencias feministas para re-pensarnos: de las ontologías cyborgs a la simbiosis	34
---	-----------

Sistema epistemológico de conocimiento científico	49
---	-----------

Mujeres científicas iberoamericanas: su producción y redes de participación	62
---	-----------

Recepción por el ordenamiento jurídico brasileño de las posibilidades de prevención y protección contra amenazas y prácticas de violencias domésticas por parte de las parejas femeninas en las relaciones homoafectivas de lesbianas	81
---	-----------

“Reflexión sobre las condiciones del conocimiento desde la teoría feminista y los estudios interculturales”	93
---	-----------

Aportes para la construcción de una ciencia política feminista situada	109
--	------------

Mujeres científicas y la blanquitud	121
-------------------------------------	------------

Vidas cruzadas: Margaret Cavendish y Katherine Boyle en el siglo XVII	133
---	------------

Tras las bachilleras vendrán las doctoras, discusiones sobre la educación de la mujer colombiana en la década de 1930	146
---	------------

Profesión Farmacéutica en São Paulo (Brasil): práctica científica, enseñanza y género (1895 -1917)	156
--	------------

Mulheres Brasileiras, suas histórias e marcas na ciência	168
--	------------

La señorita maestra y la ciencia en <i>El Cojo Ilustrado</i> (1892-1905)	179
--	------------

SABERES ANCESTRALES

Bordar y resistir: Una práctica colectiva de lucha feminista y anticolonial de mujeres migrantes en Barcelona	193
Saberes artesanales de las asociaciones de mujeres del nororiente de Colombia	206
“Violencia obstétrica contra las mujeres indígenas y articulación de las parteras ancestrales en el sistema nacional de salud”,	221
Roles de género en el desarrollo de la actividad turística ligada al patrimonio cultural inmaterial en la comunidad indígena de San Clemente	236

ECOFEMINISMO, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Articulaciones posibles entre la crítica feminista y la crítica ecologista en las prácticas de lucha. Hacia un estado del arte para Argentina y Chile	252
Ecofeminismo: explorando los vínculos posibles entre ecologismo y feminismo	266
El discurso sobre género en las actividades de educación y comunicación del cambio climático del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México (2014-2020)	278

El XIII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género se celebró en Quito-Ecuador el pasado 14, 15 y 16 de julio de 2021 y fue organizado por OEI-Ecuador y CIESPAL, con el aval académico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) y el Laboratorio de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS LAB) de FLACSO Ecuador. La propuesta fue recibida con mucho entusiasmo en el último Congreso realizado en Bilbao, España (2018) y aprobada por unanimidad. Es la primera vez que Ecuador es sede de este Congreso que tiene más de veinte años analizando la ciencia y la tecnología desde la categoría del feminismo y exponiendo nuestra preocupación de qué es lo que hay, y no debería haber, en el encuentro de las mujeres con la ciencia y la tecnología.

Empezó en Madrid, en 1996, con el apoyo de hombres y mujeres comprometidos y comprometidas de la Universidad Complutense de Madrid, del Ministerio de Educación y Ciencia y del Instituto de la Mujer. Fue un revulsivo, una toma de contacto, un saber que lo que me pasa a mí les pasa a otras mujeres y algunos hombres. Continuó en 1998, en Buenos Aires, sellando el acuerdo de hacerlo cada dos años en un país del ámbito iberoamericano. En 2000 nos encontramos en Panamá y retornó a Madrid en 2002, crecido y con el refuerzo del Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), entre otras instituciones que se volcaron en el Congreso. Siguió en México en 2004 y en Zaragoza en 2006, La Habana en 2008 y en Curitiba (Brasil) en 2010. Fiel al pacto de ser bianual, se desarrolló en su ámbito interdisciplinar, sin olvidar que la raíz primordial es la ciencia, la tecnología y la situación de esa masa crítica de sexo de segunda clase que se esconde en su frívola neutralidad. En invierno de 2012, Sevilla acogió el encuentro; en 2014 viajamos a Paraguay, en 2016, fue en Costa Rica y el último que se desarrolló en Bilbao, España.

PRÓLOGO

Durante los veinticuatro años que se lleva celebrando el Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, se han analizado las relaciones entre los seres humanos que han cambiado en cuanto a las formas. Atendiendo a las interacciones de poder y de manipulación de conductas, el aspecto de estos momentos es muy diferente del de aquel de 1996 en el que, en Madrid, se concentraron las fuerzas pensantes y sintientes del problema de género en la ciencia y en la tecnología.

En esta oportunidad, Ecuador, anfitrión por primera vez del evento, buscó mostrar su representatividad en el estudio del género, la ciencia y tecnología, abordando las temáticas desde una visión feminista, que siempre ha sido la esencia en estos encuentros. Además, analizar los cambios de las fuerzas del feminismo en el mundo tecnocientífico. Por ello, se buscó desafiar las ideas pasadas sobre las mujeres que trabajan y estudian la cuestión de género en los campos científicos y tecnológicos, su nuevo papel y representatividad y también la abolición de los discursos clásicos sobre el sujeto femenino para desarrollar, así, los retos del futuro y también plasmar los avances obtenidos dentro de estos campos impregnados todavía de desigualdades.

El Congreso se enfocó en romper los paradigmas y conceptos que se han desarrollado en los estudios técnicos o científicos, denunciar los abusos, la explotación, las injusticias históricas que viven ciertos grupos en esta esfera y ofrecer soluciones para un sistema inclusivo e igualitario. Por ello, se pretendió exponer desde la ciencia, las ingenierías, la salud, la divulgación, la sociología, la cultura, la investigación, las políticas públicas y los saberes, indagar la situación y proponer soluciones y demandas ante estas necesidades.

Asimismo, indagar sobre la incorporación de las mujeres a la ciencia y la tecnología, la educación científico-tecnológica, los sesgos de género en las prácticas, contenidos, transmisión y organización social del conocimiento, salud, los efectos de la desigual,

representación de las mujeres sobre fines, métodos y resultados en ciencia y tecnología, la igualdad de género en las políticas científico-tecnológicas y los problemas específicos de género en la ciencia y la tecnología de los países iberoamericanos. El tipo de cuestiones que se vienen tratando requiere una aproximación necesariamente interdisciplinaria, por lo que los congresos recogen aportaciones de áreas como la historia, la filosofía y la sociología de la ciencia y la tecnología, la economía y gestión del cambio técnico, la política científico-tecnológica, etc.

La igualdad de género y la ciencia son elementos claves que contribuyen al logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* establecidos en la *Agenda internacional 2030*. Trabajar para promover la representación y visibilidad de las mujeres en la educación, capacitación, investigación y desarrollo profesional en disciplinas científicas, tecnológicas, ingeniería y matemáticas (denominadas *STEM*, por sus siglas en inglés) suponen un reto imprescindible para alcanzar los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Por ello, sin olvidar la perspectiva feminista que impulsó la generación de este congreso, los ejes sobre los que se presentaron los trabajos académicos fueron:

- COVID, UNA MIRADA DESDE EL GÉNERO
- HISTORIA Y SOCIOLOGÍA DE LA CIENCIA
- APROXIMACIONES EPISTEMOLÓGICAS
- DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA
- DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
- CIENCIAS Y TECNOLOGÍA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS
- PERSPECTIVAS FEMINISTAS EN SALUD

- NUEVAS PERSPECTIVAS TECNOLÓGICAS

- SABERES ANCESTRALES

- ECOFEMINISMO, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

El congreso, que por primera vez se realizó en formato virtual, aprovechó de las bondades de esta metodología y permitió contar 572 participantes activos durante los tres días del congreso y que completaron el mínimo requerido para su certificación, y cuya conexión se dio desde, al menos, veinte países diferentes de Iberoamérica.

El espacio virtual del congreso generó un total de 56 695 visitas a varias páginas web del evento, con una frecuencia de 4,97 páginas por sesión (dirección IP distinta). Cada sesión en promedio tuvo una duración de 7:47 minutos.

Se recibieron más de 400 ponencias de las cuales, 208 fueron aceptadas por el Comité Científico y finalmente, durante el desarrollo del Congreso, se presentaron 198.

Los resultados de la encuesta de satisfacción muestran claramente la pertinencia y provecho que significó este espacio de reflexión para las académicas que pudieron presentar sus investigaciones en el Congreso.

A continuación, lo que presenta este documento son la memorias del Congreso, seleccionadas desde las investigadoras que aceptaron su publicación en este espacio y que, además, pasaron por una revisión del Comité Editorial, conformado por expertas en el ámbito de ciencia, tecnología y género.

Esperamos que la ciencia y el género siga expandiendo su onda de trabajo y reconociendo la labor y trayectoria de quienes se dedican en cuerpo y alma a luchar por los derechos de género y multiplicar el conocimiento.

María M. Pessina Itriago

Universidad UTE

Presidente de XIII Congreso Iberoamericano
de Ciencia, Tecnología y Género

A pesar de que existe una "feminización" en las llamadas *ciencias duras*, todavía existe una visión androcéntrica del conocimiento y esto ha permitido las evidentes desigualdades en este campo. En esta incorporación de mujeres existen condiciones de desigualdad que dificultan su acceso, permanencia y movilidad. Por lo tanto, los sesgos sexistas y androcéntricos permean e invisibilizan las experiencias sociales de las mujeres como su trayectoria histórica. Este escenario nos lleva al estudio de las desigualdades en relación con las identidades, las relaciones y las experiencias que debe complementarse con el estudio de los hombres y las masculinidades.

En este sentido, en estos escenarios, aún existe una hegemonía del hombre en la construcción social, cultural, política y de género. Aquí entra en acción el sexismo que sitúa a las mujeres en una posición de inferioridad, de incapacidad; en cambio, los valores masculinos son los que hacen la norma y plantean el modelo a seguir, provocando así una jerarquización del orden social que se sujeta en unas estructuras de dominación. Por lo anterior, el género como categoría analítica es fundamental. Asimismo, entender al género como un sistema de símbolos y significados estructurantes y estructurados de prácticas y experiencias socioculturales, ir más allá de los hechos biológicos y culturales preexistentes al género y observarlo como personas que se constituyen en sujetos sexuados y con género.

La importancia de impulsar los estudios de género consiste en que estos son una herramienta esencial para integrar de manera eficaz el enfoque de género en políticas, programas, planes y proyectos de desarrollo, así como la transversalidad de género y el empoderamiento de la mujer. Por ello, es importante analizar algunas investigaciones que se han realizado respecto al género, la ciencia y la tecnología con el propósito de entender qué se produce al interior de las mismas. Esto contribuirá a la reflexión crítica sobre las formas en que se perpetúan las manifestaciones de violencia al interior de estos recintos.

Así, las experiencias sociales femeninas y sus relaciones de género están situadas dentro de marcos geopolíticos del saber-poder. De esta manera, es necesario entender cómo conviven las matrices de opresiones en la vida de las mujeres cuando nos proponemos conocerlas, aprenderlas y mirarlas transdisciplinariamente. De este modo, se requiere para el estudio reflexionar que las experiencias de mujeres nos dirigen a la interseccionalidad de dichas vivencias y abordar el mundo de las ciencias sociales desde un pensamiento feminista situadas.



INTRODUCCIÓN

Estas memorias reflejan un sentido de análisis que transita por todos los obstáculos, estereotipos y sesgos que transitan dentro de la trayectoria de vida de aquellos que no pertenecen a ese mundo masculinizado y hegemónico de la ciencia. Finalmente, también se reflejan en los trabajos presentados la experiencia social, incluyendo las relaciones interseccionales, para así entender mejor el orden de poder implícito que deviene de estas estructuras; asimismo, que el poder se genera y reproduce en las mismas relaciones sociales.

1

LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO EN LOS ESTUDIOS SOBRE ENERGÍA Y ECOTECNOLOGÍAS. UNA LECTURA FEMINISTA INTERSECCIONAL

Alejandra Marcela Vanegas Díaz.

Becaria doctoral CONICET. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, IIDYPCA.

marceohm@gmail.com / mvanegas@cieco.unam.mx

RESUMEN

El presente trabajo analiza las construcciones en torno a la perspectiva de género en el marco de los estudios sobre energía y ecotecnologías, con especial énfasis en aquellos que se enfocan en dispositivos para cocción de alimentos y/o calefacción. El estudio se enmarca en un proyecto de investigación doctoral más amplio, y parte de la pregunta ¿cómo se entiende el género en la construcción de su vínculo con la energía y el uso de ecotecnologías? Se parte de entender que la categoría "género" no emerge como "un dato de la realidad", sino que se construye a partir de definiciones resultantes de entramados sociales complejos. Finalmente, se propone la lectura de este concepto en intersección con otras configuraciones de alteridad, con el objetivo de reponer cada contexto sociohistórico y político en particular y aportar a la discusión crítica e interseccional de la energía.

PALABRAS CLAVES: Género, energía, ecotecnologías, interseccionalidad, feminismos.

ABSTRACT

This paper analyzes the constructions around the gender perspective in the framework of studies on energy and ecotechnologies, with special emphasis on those that focus on devices for cooking and / or heating food. The study is part of a broader doctoral research project, and comes from the question: how is gender understood in the construction of its link with energy and the use of ecotechnologies? It starts from understanding that the category "gender" does not emerge as "a fact of reality" but is built from definitions resulting from complex social networks. Finally, it is proposed to read this concept in intersection with other configurations of alterity, with the aim of replenishing each socio-historical and political context and contributing to the critical and intersectional discussion of energy.

KEYWORDS: Gender, energy, ecotechnologies, intersectionality, feminisms.

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la International Energy Agency (IEA, 2018), 2,1 billones de personas en el mundo carecen de acceso a agua potable; 14 % se encuentra sin electricidad, y el 38 % no cuenta con tecnologías adecuadas para la cocción de alimentos y calefacción. Ante esta situación, surgen distintas modalidades alternativas para enfrentarla, las cuales son, en algunos casos, resultado de procesos de resistencia social llevados a cabo por sectores marginados (Masera, 2015). Dentro de estas alternativas se encuentran ciertas ecotecnologías que, para los objetivos de esta presentación, se entienden como "los diferentes dispositivos, métodos y procesos que brindan beneficios sociales y económicos a sus usuarios en armonía con el ambiente y con referencia a un contexto socioecológico específico" (Ortiz *et al.*, 2017, 197).

El campo del acceso a la energía doméstica por medio de ecotecnologías cuenta con innumerables proyectos de diversos orígenes. Sin embargo, en muchos casos, su adopción fracasa por no satisfacer las necesidades para las que fueron creadas, y por no atender las solicitudes y procesos de los usuarios, propiciando el abandono o uso insostenido de los dispositivos. También destacan, entre las razones de fracaso, la falta de análisis por parte de los extensionistas, en la manera en que los individuos perciben el manejo de las diferentes tecnologías energéticas, sus posibilidades, sus preferencias y contextos de uso (Fingleton-Smith, 2018). Sobre este punto, algunos sociólogos han destacado que las investigaciones en energía han subestimado el rol de la elección y las dimensiones humanas en los procesos de uso de energía; inclusive, han argumentado que mucha de la producción científica en relación con este tema es irrelevante para los tomadores de deci-

siones políticas y empresarios (D'Agostino *et al.*, 2011). También Wallenborn y Wilhite (2014) consideran que la teoría del consumo de energía en el hogar, basada en una elección racional y metodología individualista, ha despojado al consumo de su fundamento en procesos históricos, y ha ignorado la capacidad del mundo material, incluidos los cuerpos humanos.

En el caso concreto de la energía en el sector residencial rural y semiurbano, las usuarias son mayoritariamente mujeres, ya sea por sus distintas tareas productivas o por su trabajo doméstico no remunerado (Clancy *et al.*, 2007); por ejemplo, en las áreas donde participan en las parcelas agrícolas y el cuidado de la agrobiodiversidad, la provisión de leña y agua, preparación de alimentos, entre otras actividades (Lambrou & Piana, 2006). En muchos de estos casos, existe una tendencia en la literatura académica a vincular a las mujeres con la pobreza y, por ende, a la vulnerabilidad, aportando a la construcción de "mitos de género" problemáticos ante la igualdad de género y su relación con la energía (Listo, 2018). Esta combinación enmascara los fundamentos conceptuales y estructurales subyacentes a la desigualdad de género y la pobreza que, aunque estrechamente relacionados, no son sinónimos (Masika, 2002).

¿PARA QUÉ ANALIZAR LA INCORPORACIÓN DEL GÉNERO EN EL CAMPO DE LA ENERGÍA Y LAS ECOTECNOLOGÍAS?

El presente trabajo tiene como objetivo general analizar las construcciones existentes en torno a la noción de *género* en el marco de los estudios sobre energía y ecotecnologías, específicamente de aquellos que se encargan del análisis de los dispositivos para calefacción

y/o cocción de alimentos. Para mapear estas construcciones, se eligieron textos académicos e institucionales de los últimos treinta años, y se analizaron los discursos insertos en los mismos, con la finalidad de reponer la manera en que entienden la categoría de género.

Si bien la incorporación de la perspectiva de género en la ciencia y técnica ha cobrado relevancia como área multidisciplinaria en la última década, la presente investigación propone como imprescindible discutir el orden simbólico desde el cual se propone el vínculo de la noción de género con la energía y el uso y adopción de ecotecnologías. Esto último parte de considerar que la categoría "género" no emerge como "un dato de la realidad", sino que se construye a partir de definiciones resultantes de entramados sociales complejos.

Abordar el estudio de la dimensión género (entramada con otras) y vincular esta categoría de análisis a la discusión sobre sustentabilidad ambiental es ineludible ya que, según Bubeck, la degradación del entorno y los desastres naturales asociados con el cambio climático repercuten negativamente en toda la población, pero especialmente, y de manera diferenciada, en las niñas y mujeres (Johnson *et al.*, 2020; Terry, 2009; World Health Organization, 2010). Esto se debe a que aumentan los trabajos no remunerados que realizan, como todos los que se relacionan directamente con los cuidados de los miembros de sus familias y de la comunidad (Bubeck, 2011). Varios autores sostienen que la crisis ambiental dificulta y acrecienta los quehaceres que recaen sobre las mujeres, dada la tradicional división sexual del trabajo (Masika, 2002; Puleo, 2015; Rubin, 1986; Siliprandi, 2015); por ejemplo, en algunos casos, las mujeres aportan el 91 % de los esfuerzos totales de los hogares, en la recolección de

combustible y agua, y tienen una jornada laboral promedio de once a catorce horas, en comparación con diez horas en promedio para los hombres (CCA, 2017). Las diferencias de género también se observan en las actividades relacionadas con la cocción de alimentos y calefacción, ya que la contaminación intramuro producida por la quema ineficiente de biomasa en hogares sin ventilación adecuada libera altos niveles de carbono negro (hollín); esto está asociado con la muerte prematura en adultos, enfermedades cardíacas y respiratorias (UNEP, 2018), que causan, junto con otros gases, aproximadamente 3,5 millones de muertes al año, principalmente en las mujeres y los niños (Kumar & Mehta, 2016; WHO, 2016).

PRECEDENTES

El nexo entre género y energía ha sido poco explorado en la ciencia y técnica. Sin embargo, algunas partes de la academia han ido incorporando la categoría en sus investigaciones. Desde la declaración de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en 2015, el término género ha permeado más intensamente la literatura académica y los proyectos relacionados con el acceso equitativo a la energía y a la implementación de ecotecnologías y energías renovables (Bartiaux *et al.*, 2019; De Luca *et al.*, 2018; Fingleton-Smith, 2018; Kumar & Mehta, 2016; Mazorra *et al.*, 2020; Rojas & Siles, 2014; Zamora & Ortega, 2017). Esto debido, en parte, a la vinculación del ODS número 7 y el número 5: el primero busca garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna; el segundo tiene como finalidad lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Esta vinculación del acceso a

la energía e igualdad de género tiene también antecedentes en el enfoque basado en la metodología de la eficiencia aplicada a las "mujeres en el desarrollo" (WID, por sus siglas en inglés), y que, más recientemente, ha sido objeto de críticas significativas dentro del feminismo y los estudios de género. Esto, principalmente, por devaluar el trabajo doméstico y de cuidado realizado por las mujeres, sin abordar los aspectos no económicos de la desigualdad, como la violencia de género, la sexualidad y los derechos de salud reproductiva (Listo, 2018; Rai, 2011).

Con estos antecedentes, en 1995, surge la Red Internacional de Energía y Género (ENERGIA, por sus siglas en inglés), formada por un grupo de mujeres que trabajan e investigan en el sector energético. ENERGIA formó un programa de investigación aún en curso que reúne a profesionales e investigadores sobre estas temáticas, y sus miembros han sido pioneras para visibilizar el vínculo entre la energía en el hogar y las mujeres principalmente, y llevarlo a la discusión en agendas multilaterales sobre desarrollo (Clancy, Skutsch, & Hanke, 2005; Clancy *et al.*, 2007; McDade & Clancy, 2013). A pesar de este primer acercamiento, actualmente aún ha habido poco análisis crítico sobre las formas en que el género se construye en un campo que se destaca por ser multidisciplinario, pero también por estar dominado por académicos de disciplinas que son típicamente asociadas con lo masculino y preponderadas por hombres, como las STEM (Kahn & Ginther, 2017; Ryan, 2014).

Por otro lado, si bien prácticas como la *gender mainstreaming* o "transversalización de la perspectiva de género" se han aceptado como un elemento central de la práctica del desarrollo y se han incorporado al trabajo de los actores principales como el Banco Mundial

y las Naciones Unidas, el entendimiento de la constitución social de las relaciones de género y su inferencia en las dinámicas sociales situadas, rara vez se han revisado (Cornwall & Whitehead, 2007; Jackson, 1993; Listo, 2018).

A continuación, se presentan, de manera breve, las principales concepciones teóricas sobre el género en el campo de la energía y las ecotecnologías.

EL ACCESO A LA ENERGÍA ES IGUAL AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Dos de las formas más reiteradas que se encontraron en la revisión bibliográfica fueron: 1) la concepción de que el acceso a la energía era igual o aportaba significativamente al "empoderamiento de las mujeres"; y 2) que el "empoderamiento de las mujeres" era clave para asegurar la adopción de energías limpias (Das *et al.*, 2020; Jeuland *et al.*, 2021).

Desde esta perspectiva, la mayoría de las investigaciones asocian el empoderamiento de la mujer con "la capacidad de elegir entre diferentes alternativas" (Das *et al.*, 2020, 2); y estas elecciones, a su vez, determinan su calidad de vida. Si bien las decisiones pueden tomarse a nivel individual o colectivo, tradicionalmente se han visto limitadas por normas sociales, creencias culturales, costumbres y valores que definen los roles de género, pero estas no son revisadas en los estudios analizados.

Por otro lado, se asume que el acceso a energía limpia y asequible puede reducir potencialmente la "monotonía" en el uso de tiempo de las mujeres y, por lo tanto, también contribuir al empoderamiento de las mismas (relacionándolo con el ODS 5) (Das *et al.*, 2020; Mazorra, Sánchez-Jacob, de la Sota, Fernández,

& Lumbreras, 2020). Esto parte de la inferencia de que como las mujeres, en promedio, dedican tres veces más tiempo al cuidado no remunerado y al trabajo doméstico que los hombres (ONU 2019), el uso de tecnologías que garanticen energía limpia y segura podría mejorar su calidad de vida desbloqueando tiempo en su día a día. Esto último, sin embargo, no es lineal, ya que, en ningún estudio, se hace un seguimiento del uso del nuevo “tiempo desbloqueado”, ni del involucramiento o no de los varones en las tareas domésticas. Además, para algunos académicos y formuladores de políticas, el vínculo entre género y empoderamiento se ha relacionado con la recopilación de estadísticas desagregadas por sexo e ingresos y eficiencia respectivamente, por lo que la intención feminista y disruptiva de tales conceptos ha sido distorsionada (Baden & Goetz, 1998; Chant & Sweetman, 2012; Listo, 2018).

SUR O NORTE: GÉNERO ES IGUAL A MUJER POBRE O GÉNERO ES IGUAL A MUJER UNIVERSITARIA

Como en casi toda la bibliografía revisada, el discurso de la pobreza energética aquí analizado está fuertemente fundado en una perspectiva binaria de género, que sitúa a los hombres en oposición a las mujeres. No se mencionan las identidades *queer* o transgénero, o las desigualdades de género entre mujeres (o para el caso, entre hombres). Con esa aclaración, se procede a caracterizar la literatura encontrada.

Según Chant y Listo (2012; 2018), a pesar de la evidencia mixta, los hogares encabezados por mujeres han sido considerados como el grupo más vulnerable de mujeres en situación de pobreza, y se han extrapolado para representar a las mujeres en situación de pobreza de manera más ordinaria, porque son

fácilmente identificables en términos demográficos y, por lo tanto, se pueden orientar a través de políticas públicas generalizadas. Esto a pesar de que se ha demostrado que algunos hogares encabezados por mujeres tienen mayor calidad de vida que algunos hogares encabezados por hombres (Fingleton-Smith, 2018).

Ya en 1996, Cecile Jackson escribió sobre “rescatar el género de la trampa de la pobreza”. De acuerdo con la autora, la “Agenda de la Pobreza” de ese año incorporaba el género dentro de un nuevo concepto más amplio de pobreza (Lipton y Maxwell, 1992), capaz de medir, evaluar y corregir el sesgo de género junto con políticas de reducción de la pobreza basadas en el crecimiento intensivo en mano de obra, servicios sociales focalizados y redes de seguridad. Las posiciones multilaterales sobre género y desarrollo (GAD), por su parte, también enfatizaban la pobreza de las mujeres como una justificación primaria para las intervenciones de desarrollo diseñadas para mejorar la posición de las mujeres.

Sin embargo, Jackson (1993, 1996) argumentó en aquel momento que el concepto de pobreza no puede servir como sustituto de la subordinación de las mujeres, que no se podía esperar que las políticas “antipobreza” mejoraran necesariamente la posición de las mujeres y que no “había sustituto para un análisis de género, que trascendiera las divisiones de clase definiciones materiales de privación” (Jackson, 1996, 489). Para la autora, el interés instrumental en las mujeres como medio para lograr objetivos de desarrollo como la reducción de la pobreza podía, en última instancia, socavar el enfoque GAD.

Por otro lado, uno de los artículos revisados para esta ponencia realizó un aná-

lisis de los nichos de investigación correspondientes al vínculo entre *género y energía* y, a partir de ello, delimitó cuatro agendas pendientes: eliminar la contaminación del aire interior, fortalecer la gestión de los recursos comunitarios, desarrollar la jurisprudencia energética feminista y aumentar la representación de las mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) y otros campos de los estudios sobre energía (Ryan, 2014).

Llama la atención que los estudios revisados para la primera y segunda temática se construyen sobre campos del Sur Global, y los de la tercera y cuarta temática sobre campos del Norte Global. Esto construye una tendencia tautológica en la que siempre se pensará a las mujeres pobres, indígenas, y/o rurales como destinatarias de paquetes ecotecnológicos predeterminados, además de únicas agentes responsables de construir comunidades autosustentables; mientras que solamente las mujeres académicas, profesionales y mayoritariamente blancas, son construidas como representantes genuinas de todas las mujeres en la toma de decisiones políticas e institucionales acerca del uso y acceso de la energía.

En resumen, las comunidades académicas y de políticas públicas que confeccionan el discurso crucial sobre la pobreza energética continúan construyendo a las mujeres y a la igualdad de género en formas que son problemáticas y tienen implicaciones para la forma en que se diseñan las políticas y se practica el trabajo de desarrollo.

A MODO DE CIERRE

YYa Chant y Sweetman (2012) advertían sobre el peligro de confundir el empoderamiento de las mujeres como individuos, con el objetivo de las feministas de eliminar la discriminación estructural enfrentada por las mujeres como grupo de género. En este sentido, se puede leer también que la referencia a un acceso justo a la energía y los derechos de género pasa directamente a la instrumentalidad de las mujeres para el “desarrollo”. Además, utiliza la categoría identitaria mujer como sinónimo de género, borrando al mismo tiempo su núcleo relacional y los distintos matices que aportan otras categorías de opresión, como la clase, la etnicidad e, incluso, la nacionalidad, por mencionar algunas.

No es el propósito aquí sugerir o argumentar que las mujeres no experimentan de manera desigual los impactos de la pobreza energética. De hecho, existe una amplia evidencia empírica que respalda la afirmación de que el acceso a la energía y los recursos es una manifestación de la desigualdad de género (Köhlin, Sills, Pattanayak, & Wilfong, 2011; Listo, 2018). Más bien, se busca tensionar la forma en que las mujeres se construyen en una comunidad homogénea (Mohanty, 1988) de discurso de académicos, formuladores de políticas y profesionales que abordan activamente la pobreza energética, y la manera en que tales construcciones tergiversan la complejidad de la evidencia existente, haciendo intervenciones energéticas técnicas particulares, tales como estufas mejoradas o suministro de gas o electricidad parecen lógicos o de sentido común, y borran la necesidad de intervenciones situadas. Esta linealidad genera tensiones con una realidad que es necesario describir en su complejidad para responder a la pregunta

sobre los distintos tipos de tracciones que genera el impacto de proyectos con esa mirada simplista en contextos cuya heterogeneidad está dada por las distintas formaciones de alteridad imperantes, es decir, por los distintos modos en que se articulan las dimensiones de opresión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baden, S., & Goetz, A. M. (1998). Who needs [sex] when you can have [gender]. *Feminist Visions of Development: Gender Analysis and Policy*, 19-38.

Bubeck, D. E. (2011). *Care, Gender and Justice*. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198279907.001.0001>

Chant, S., & Sweetman, C. (2012). Fixing women or fixing the world? 'Smart economics', efficiency approaches, and gender equality in development. *Gender & Development*, 20(3), 517-529.

Ciccia, L. (2020). ¿Por qué la actual interpretación de las diferencias biológicas legitima las desigualdades de género en las áreas de ciencia y tecnología? In *Impacto de las mujeres en la ciencia. Género y conocimiento* (p. 529). Quito: OEI Ecuador CIESPAL SENESCYT REMCI EPN INABIO.

Clancy, J., Skutsch, M., & Hanke, L. (2005). *The Gender Face of Energy: Concepts in Gender and Energy* (pp. 1-85). pp. 1-85. Retrieved from <https://www.energia.org/cm2/wp-content/uploads/2016/09/Module-1-revised-june-2007.pdf>

Clancy, J., Ummar, F., Shakya, I., & Kelkar, G. (2007). Appropriate gender-analysis tools for unpacking the gender-energy-poverty nexus. *Gender & Development*, 15(2), 241-257.

Clean Cooking Alliance. (2017). *Gender and Clean Cooking*.

Cornwall, A., & Whitehead, A. (2007). *Feminisms in development: Contradictions, contestations and challenges*. Zed Books. Zed Books.

D'Agostino, A. L., Sovacool, B. K., Trott, K., Ramos, C. R., Saleem, S., & Ong, Y. (2011). What's the state of energy studies research? A content analysis of three leading journals from 1999-2008. *Energy*, 36(January (1)), 508-519.

Das, I., Klug, T., Krishnapriya, P. P., Plutschack, V., Saparapa, R., Scott, S... Pattanayak, S. (2020). *A virtuous cycle? Reviewing the evidence on women's empowerment and energy access, frameworks, metrics and methods*. Durham.

EIGE. (2017). *What is gender mainstreaming?* Vilnius.

Fingleton-Smith, E. (2018). The lights are on but no (men) are home. The effect of traditional gender roles on perceptions of energy in Kenya. *Energy Research and Social Science*, 40(January), 211-219. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2018.01.006>

Jackson, C. (1993). Doing what comes naturally? Women and Environment in Development. *World Development*, 21(12), 1947–1963.

Jackson, C. (1996). Rescuing gender from the poverty trap. *World Development*, 24(3), 489-504. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/0305-750X\(95\)00150-B](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/0305-750X(95)00150-B)

Jeuland, M., Fetter, R., Li, Y., Pattanayak, S., Usmani, F., Bluffstone, R... Toman, M. (2021). Is energy the golden thread? A systematic review of the impacts of modern and traditional energy use in low- and middle-income countries. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 135(January). <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.rser.2020.110406>

Johnson, O. W., Han, J. Y.-C., Knight, A.-L., Mortensen, S., Aung, M. T., Boyland, M., & Resurrección, B. P. (2020). Intersectionality and energy transitions: A review of gender, social equity and low-carbon energy. *Energy Research and Social Science*, 70. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2020.101774>

Kahn, S., & Ginther, D. (2017). *Women and STEM*.

Köhlin, G., Sills, E., Pattanayak, S., & Wilfong, C. (2011). *Energy, Gender and Development: What are the Linkages? Where is the Evidence?* The World Bank.

Kumar, P., & Mehta, S. (2016). Poverty, gender, and empowerment in sustained adoption of cleaner cooking systems: Making the case for refined

measurement. *Energy Research and Social Science*, 19, 48-52. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2016.05.018>

Lambrou, Y., & Piana, G. (2006). *Energy Land Gender Issues in Rural Sustainable Development*. 1-41.

Listo, R. (2018). Gender myths in energy poverty literature: A Critical Discourse Analysis. *Energy Research and Social Science*, 38 (January), 9–18. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2018.01.010>

Lutzenhiser, L. (1992). A cultural model of household energy consumption. *Energy*, 27(2), 17-27.

Masika, R. (2002). *Gender, Development and Climate Change* (1st ed.). Oxford: Oxfam GB.

Mazorra, J., Sánchez-Jacob, E., de la Sota, C., Fernández, L., & Lumberras, J. (2020). A comprehensive analysis of cooking solutions co-benefits at household level: Healthy lives and well-being, gender and climate change. *Scienc of the Total Environment*, 707, 12.

McDade, S., & Clancy, J. (2013). Editorial. *Energy for Sustainable Development*, 7(3), 3-7.

Mohanty, C. (1988). Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses. *Feminist Review*, 30(1), 61-88. <https://doi.org/https://doi.org/10.1057/fr.1988.42>

Puleo, A. H. (2015). *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. (P. y Valdés, Ed.). <https://doi.org/10.5211/9788416032624>

Rai, S. M. (2011). Gender and development: theoretical perspectives. In *The Women, Gender and Development Reader* (pp. 28-38). Londres: Zed Books.

Rathgeber, E. M. (1990). WID, WAD, GAD: Trends in Research and Practice. *The Journal of Developing Areas*, 24(4), 489-502.

Rubin, G. (1986). El Tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*, VIII (030), 52.

Ryan, S. E. (2014). Rethinking gender and identity in energy studies. *Energy Research and Social Science*, 1, 96-105. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2014.02.008>

Senso, E. (2011). *El empoderamiento en el contexto de la cooperación para el desarrollo. El poder de los desempoderados*. Santiago de Chile.

Siliprandi, E. (2015). Una mirada ecofeminista sobre las luchas por la sostenibilidad en el mundo rural. In A. H. Puleo (Ed.), *Ecología y Género en Diálogo Interdisciplinar* (1st ed., pp. 279-290). <https://doi.org/10.5211/9788416032624>

Terry, G. (2009). No climate justice without gender justice: An over-

view of the issues. *Gender and Development*, 17(1), 5-18. <https://doi.org/10.1080/13552070802696839>

United Nations Environment Programme. (2018). *Integrated Assessment of Short-lived Climate Pollutants in Latin America and the Caribbean*. Nairobi.

World Health Organization. (2010). Gender, Climate Change and Health. *Public Health & Environment Department*, 1, 1-44.

SÍNTESIS CURRICULAR

Alejandra Marcela Vanegas Díaz. Becaria doctoral CONICET. Posee un doctorado en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Actualmente, trabaja en el Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, IIDYPCA.

ÁREAS DE INTERÉS: Género, energía, interseccionalidad, ecofeminismos.

PUBLICACIONES

- **Vanegas Díaz, A. M. (2020).** Feminismos y ecologismos entramados: un breve repaso de los ecofeminismos como respuesta a una crisis civilizatoria. *Etcétera. Revista del área De Ciencias Sociales Del ClFFyH*, (7). Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/etcetera/article/view/31627>
- **Vanegas Díaz, A. M. (2021).** Entramados de aboriginalidad y género: otras voces para repensar los feminismos. *Con X*. Aceptado, en prensa.

2

“SIN PASIÓN NO HAY INVESTIGACIÓN: REFLEXIONES SOBRE EPISTEMOLOGÍA FEMINISTA Y EL QUEHACER CIENTÍFICO DE LAS MUJERES EN EL PERÚ”

Alizon Rodríguez Navia.
Pontificia Universidad Católica del Perú.
Universidad Privada San Juan Bautista.
awrodriguez@pucp.edu.pe

RESUMEN

El presente trabajo pretende analizar y reflexionar desde un enfoque cualitativo los aspectos de orden epistémico que intervienen en la construcción del conocimiento científico de las investigadoras ganadoras del premio L’Oreal Perú. Asimismo, se propone develar el rol que cumple la visibilidad, el reconocimiento y la objetividad en la labor científica de las mujeres desde un enfoque de género.

Los resultados de la investigación revelan, por un lado, las múltiples dificultades que enfrentan las mujeres en el campo de la vida académica, donde subsiste una lucha para adquirir “autoridad científica”, la misma que se obtiene a través de la visibilidad y el reconocimiento. Sin embargo, su alcance resulta un tanto esquivo para las mujeres, ya que no necesariamente la mayor producción académica deviene en mayor visibilidad y reconocimiento a diferencia de sus pares varones, por lo que su obtención constituye, desde su punto de vista, un acto de justicia.

PALABRAS CLAVES: Epistemología, ciencia, género, objetividad, metodología.

ABSTRACT

This paper aims to analyze and reflect from a qualitative approach the epistemic aspects involved in the construction of scientific knowledge of women researchers who won the L’Oreal Peru award. It also aims to reveal the role of visibility, recognition and objectivity in the scientific work of women from a gender perspective.

The results of the research reveal, on the one hand, the multiple difficulties faced by women in the field of academic life, where there is still a struggle to acquire "scientific authority", which is obtained through visibility and recognition. However, its scope is somewhat elusive for women, since greater academic production does not necessarily result in greater visibility and recognition, unlike their male peers, so obtaining it is, from their point of view, an act of justice.

KEYWORDS: Epistemology, science, gender, objectivity, methodology.

INTRODUCCIÓN

Han transcurrido cuarenta y cinco años desde la primera Conferencia Internacional de la Mujer auspiciada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y, aunque los indicadores muestran un cierto progreso en cuanto a su participación en el campo de la ciencia y la tecnología, este no parece significativo. El porqué dichas cifras no revierten pese a todos los esfuerzos desplegados constituye una interrogante aún no resuelta.

El Perú, como muchos países latinoamericanos, no escapa de dicha realidad. Si bien, en los últimos años, el Gobierno peruano, a través del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), ha desplegado un conjunto de esfuerzos significativos a fin de fortalecer las capacidades de investigación en ciencia y tecnología (CyT), aún se mantienen diferencias de género. Por ejemplo, de acuerdo con los datos correspondientes a 2020 —difundidos por el CONCYTEC—, de un total de 5028 investigadoras e investigadores registrados a nivel nacional, solo el 31 % son mujeres. Dicha información no resulta una novedad, ya que, para el 2016, la estadística consignada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), señalaba que tres de cada diez egresadas de estudios de pregrado en las carreras de CyT eran mujeres. En el caso de estudios de maestrías, dicha cifra se eleva a cuatro y, en doctorado, apenas llega a tres. Dicha tendencia ya se registraba en 2014 donde, pese a que las mujeres representaban el 56,6 % de la población egresada, su presencia en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (CTIM) representaba solo el 32,9 % (INEI, 2014). En cuanto al registro de publicaciones indizadas a julio de 2016, la tendencia era similar, ya que, de un total de 61,964, solo un tercio corresponden a mujeres.

Finalmente, si bien la participación de las mujeres va en aumento, la brecha aún es alta, por lo que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), desde más de una década promueve una serie de estímulos, a fin de lograr una mayor presencia de mujeres en la CyT. Uno de esos esfuerzos constituye el premio L’Oreal, Perú, que impulsa y promueve su participación en diversas áreas de conocimiento. Por ello aproximarnos al universo de las mujeres notables en el campo de la ciencia en el Perú nos permitirá conocer los múltiples sentidos que otorgan a la práctica científica, sus vínculos con sus objetos de estudio, los significados que otorgan al ejercicio de la ciencia, el rol que cumple la investigación, la objetividad, el reconocimiento y la visibilidad en el proceso de investigación.

ANTECEDENTES

En el presente apartado iniciamos una breve revisión de los principales postulados y aportes académicos en torno a la construcción del conocimiento científico desde la mirada de la epistemología feminista.

NUESTRO PUNTO DE PARTIDA: ¿POR QUÉ TAN POCAS?

Si bien la relación teórica entre género y ciencia es muy reciente, su proceso de desarrollo ha estado mediado por numerosos acontecimientos de orden histórico y político.

Buquet, Cooper, Mingo y Moreno publican en 2013 *Intrusas en la universidad* en el que exploran y analizan la situación de desventaja que las mujeres experimentan en el campo académico en la Universidad Autónoma de México (UNAM). Dicha reflexión comienza con una referencia muy sugestiva sobre el

discurso que Lawrence Summers, presidente de la Universidad de Harvard, brindó en 2005 a propósito de la inauguración del año académico, intentando, de manera fallida, explicar por qué había tan pocas mujeres con nombramientos definitivos en los departamentos de ciencias e ingenierías en las mejores universidades e institutos de investigación de los Estados Unidos.

Para Summers, tres serían las explicaciones principales: la primera gira en torno a la poca disponibilidad de las mujeres académicas para comprometerse íntegramente a las tareas que la labor científica exige. La segunda hipótesis, hacía referencia a las "pequeñas diferencias" en los desempeños de mujeres y hombres y su aptitud para el ejercicio de la ciencia. La tercera hipótesis tenía que ver con un conjunto de situaciones diferenciales, vinculadas a situaciones de discriminación en las universidades. En síntesis, según sus argumentos, la ausencia de las mujeres en ciencias e ingenierías no se debe a la existencia de una socialización diferencial ni de discriminación de género en las universidades, sino a diferencias innatas entre los sexos.

Si bien estas expresiones resultaron controvertidas, analizándolas desde otra perspectiva, Summers se atrevió a decir lo que nadie en su sano juicio expresaría en el medio académico. Es decir, afirmar abiertamente en pleno siglo XXI, que las mujeres tienen poca aptitud o capacidad para la investigación en razón de su condición femenina. En ese sentido, más allá de esta situación controversial, es importante recordar que sus expresiones no resultan ajenas a la realidad, ya que históricamente muchas mujeres tuvieron que atravesar un sinnúmero de obstáculos para que sus saberes fueran reconocidos y no discriminados en razón de su sexo. Si intentamos hacer un rápido recuento de la

histórica exclusión que han sufrido las mujeres en el campo académico y en el campo de la educación formal, nos remontaríamos a los siglos XII y XIII, tiempos en los que el saber estaba monopolizado por la Iglesia católica. En esa época surgen las universidades como instituciones masculinas y permanecen así durante más de siete siglos. Los argumentos sobre la inferioridad natural de las mujeres para el campo académico fueron un recurso ideológico muy utilizado para impedir el acceso de las mujeres a la educación superior universitaria. Por ello, los diversos estudios sobre género y ciencia, en su heterogeneidad y diversidad, comparten su oposición a dicho sexismo y androcentrismo ideológico reflejados en la práctica científica. En esa línea, distinguimos cuatro momentos que marcaron la pauta en los estudios de género y ciencia: la ausencia de mujeres en el quehacer científico, los sesgos androcéntricos en la investigación científica, el cuestionamiento a la supuesta neutralidad de la ciencia y la búsqueda de una epistemología feminista. Nos concentraremos principalmente en este último.

LA EPISTEMOLOGÍA FEMINISTA Y SUS PRINCIPALES FRENTE DE BATALLA: LA OBJETIVIDAD Y EL SUJETO COGNOSCENTE

La epistemología feminista surge en los años ochenta y cuestiona las bases conceptuales que fundamentaron por años la ciencia clásica moderna. Evelyn Fox Keller, Hellen Longino, S. Harding y D. Haraway fueron sus principales representantes.

La epistemología feminista parte de la premisa de que la construcción del conocimiento científico ha seguido un horizonte excluyente y, además, androcéntrico y patriarcal. Excluyente en la medida que basa sus fundamentos en la ciencia clásica, donde la observa-

ción y la experimentación constituyen elementos fundamentales. Androcéntrico y patriarcal, porque privilegia la perspectiva masculina como punto de partida y referente único sobre el cual se basa y mide cualquier producción de conocimiento.

En esa línea, la discusión y el análisis crítico sobre el sentido de la objetividad y la relevancia que la observación tiene dentro de ella han generado múltiples críticas como las de Zenaida Yanes (2012), que considera que dicha perspectiva resultó un obstáculo para comprender el sentido social de la acción científica.

En esa misma línea, Evelyn Fox Keller (1991) señala que no hay nada más social que la práctica científica, en la medida que se trata de una actividad realizada por las personas cuyo resultado de sus intervenciones expresan las relaciones entre ellos y su entorno. De este modo, F. Keller no solo expresa una crítica frontal al sentido de la objetividad, sino la define como una búsqueda del entendimiento auténtico de la realidad que nos rodea. Sin embargo, a su juicio, el mundo que nos rodea puede ser interpretado de manera diferente por hombres y mujeres. Por tanto, existirían dos sentidos de objetividad; uno estático (hombres) y otro dinámico (mujeres). Es dinámico e inherente a lo femenino porque constituye un acercamiento activo e integral que vincula no solo la mente y la naturaleza, sino también lo racional y lo subjetivo, a diferencia de la objetividad estática.

Sandra Harding (1995), a diferencia de Keller, considera que no se trata de crear nuevos tipos de objetividad, sino generar una corriente de opinión reflexiva en torno a ella. Es decir, no existe una

sola forma de aproximarse a la construcción del conocimiento y de la realidad, por lo que la manera y forma de entender el mundo desde las mujeres, debe ser comprendida, valorada y no discriminada. Para lograr ello, Harding, representante de la "teoría del punto de vista", propone la incorporación de dos aspectos: la situación y la vida de las mujeres.

Es importante señalar que la propuesta de Harding parte reconociendo las relaciones de poder que existen en el campo académico. En ese escenario, el escuchar los puntos de vista de las mujeres constituye una oportunidad y necesidad estratégica para construir una nueva forma de objetividad, tomando como paradigma el punto de vista de quienes siempre estuvieron en los márgenes. Dicha fusión; es decir la mezcla entre la experiencia (hechos) y los valores, constituyen para Harding la "objetividad fuerte", que, para ser efectiva, requiere de una activa participación política, dentro de la cual el sujeto del conocimiento no se desvincula del proceso de investigación ni de sus efectos en el contexto, ya que todo conocimiento es socialmente situado (Dona Harraway¹, 1995). En síntesis, la objetividad es una construcción social escindida por los valores y mediada por el consenso social, el contexto y la experiencia de las personas.

De otro lado, Helen Longino (1993), en esa misma línea, pero desde la epistemología del empirismo contextual, cuestiona la dicotomía que enfrenta lo social con lo científico, cuando la actividad y práctica científica es una práctica social ejercida por las personas. Por ello sus esfuerzos se focalizaron en reconceptualizar al sujeto que otorga el

¹ Representante de la epistemología postmoderna.

sentido de la objetividad. Clásicamente quien define lo objetivo de lo que no es era el sujeto que conoce. Para Longino, quien debe otorgar el sentido de la objetividad es la comunidad. La objetividad no puede ser definida por el sujeto que conoce. En ese sentido, dicha tarea debe responder al consenso de un conjunto de personas (comunidad) quienes definen qué es lo objetivo o no.

La estrategia de Longino de multiplicar los sujetos que conocen resulta esencial para reconfigurar no solo el propio acto de conocer, sino también para cuestionar o interpelar el acto o proceso de objetivación en sí mismo. De este modo, se pone en duda el saber del sujeto universal cuya mirada ha sido ya instaurada como un habitus, que mira desde una posición particular y hegemónica y cuya perspectiva y condicionamiento se evidencia en sus prácticas y discursos. Al ser la objetividad un elemento fundamental en la construcción del conocimiento y de la ciencia, debe transformarse y reconceptualizarse, lo que implica refundar sus bases epistémicas y metodológicas.

LOS ESTUDIOS SOBRE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LAS MUJERES

Los estudios sobre la producción académica de las mujeres constituyen un eje temático poco explorado. Sin embargo, los trabajos desarrollados en dicho eje pueden situarse en dos perspectivas; desde un orden más institucional (la universidad como espacio) y desde el análisis de las y los actores desde sus trayectorias laborales-académicas y producción de conocimiento.

En cuanto a la perspectiva institucional, identificamos el estudio sobre la universidad realizado por Marcela Lagarde, quien revela su funcionamiento y estructura crítica desde un enfoque de géne-

ro, el mismo que recrea desigualdades institucionalizadas (Lagarde, 2000). Para Isabella Baker (1999), opera como "silencio conceptual", en la medida que nadie se pronuncia sobre su existencia. Esta situación explicaría las múltiples resistencias de dichas instituciones para incorporar en sus agendas aspectos vinculados a la equidad de género, pese al rol que han cumplido en la formulación de políticas públicas para la incorporación del enfoque de género (Aker y Armenti, 2004). Asimismo, es importante anotar que dichos estudios, además, han permitido evidenciar la convivencia de una cultura, práctica y discursos altamente contradictorios. Es decir, por un lado existen discursos que apuntan a la importancia de lo inclusivo; sin embargo, la práctica ejercida evidencia lo contrario (Palomar, 2011; Buquet *et al.*, 2013; Rodríguez N., 2009; Buquet, 2016; Allan, 2011).

De otro lado, si bien las prácticas discriminatorias están presentes en todas las áreas disciplinares, son particularmente menos advertidas y confrontadas por las mujeres en las disciplinas de CyT, debido a su institucionalización y naturalización. Sin embargo, pese a ello, ha sido posible identificar las situaciones de exclusión que afectan a las mujeres, tales como: la falta de equilibrio entre la vida personal y laboral, el rol que cumplen los estereotipos de género frente al ejercicio profesional y académico, las barreras y obstáculos para el ascenso en el mundo académico, etc. (Joshi, 2014; Rodríguez, 2008).

En torno al segundo tipo de estudios, referidos al análisis de las y los actores, se realiza desde dos perspectivas: desde el estudio y análisis de sus trayectorias laborales y académicas y desde la evaluación de las condiciones de las mujeres para la producción de conocimiento científico.

Los estudios sobre las trayectorias laborales revelan que las instituciones académicas no incorporan la dimensión de género, por lo que reproducen la segregación tanto vertical como horizontal que afecta las trayectorias académicas de las mujeres. La carga doméstica y la crianza de los hijos ocasionan esta segregación (Alemany *et al.*; 2006, Puy Rodríguez, 2007; Ríos González, Mandiola Cotroneo y Varas Alvarado, 2017; Rodríguez-Jaume, González-Río, y Albert Guardiola, 2014).

De otro lado, los estudios de Nocetti (2012, 2013) nos ayuda a identificar las tipologías en las trayectorias laborales y académicas de las mujeres, tales como: la conciliación, la satisfacción sin conflictos, la postergación de un proyecto familiar, la de conflicto y la orientada al cuidado. De este modo, las trayectorias laborales de conciliación evidencian los esfuerzos de las mujeres investigadoras por conciliar su vida familiar y laboral. Las trayectorias académicas con satisfacción y sin conflictos pertenecen a los varones con alto cargo docente. Las trayectorias definidas por la postergación de un proyecto familiar caracterizan la trayectoria de las y los docentes e investigadores más jóvenes. Las trayectorias de conflicto son las expresadas por mujeres docentes que no cuentan con apoyo laboral. Por último, las trayectorias orientadas al cuidado familiar son características de mujeres docentes, que se encuentran a cargo de familiares que requieren cuidados especiales (Nocetti, 2013).

En cuanto a estudios sobre producción académica o científica de las mujeres, identificamos dos tipos de abordaje: desde un enfoque de género y poder y desde un enfoque disciplinar.

En cuanto al enfoque de género, uno de los primeros estudios que aborda la productividad académica de las mujeres,

campo y poder es el de Dora Inés Munévar (2004, 2011). Dicho estudio pone en evidencia que la producción académica condiciona el estatus de todo docente, sea mujer u hombre. Sin embargo, la búsqueda por la notoriedad, la visibilidad, el prestigio y la posición incorpora nuevos ingredientes y reglas de juego, los mismos que modifican sustancialmente el escenario académico, ya que añaden nuevos desafíos, complejidades y exigencias que, a la larga, generan y producen nuevas desigualdades de género (Munévar y Villaseñor, 2008; Vizcarra y Vélez Bautista, 2007, Rodríguez, 2015).

Desde el campo más disciplinar, encontramos trabajos que se concentran en el análisis de tesis doctorales en carreras como Educación o Comunicación, entre otras. Dichos estudios también plantean una discusión en torno al rol que cumple la edad y el proceso de envejecimiento de los académicos universitarios en la producción académica (Díaz y Sime, 2016; Rodríguez Jiménez, Urquidi Treviño y Mendoza Grijalva, 2009).

En cuanto a los estudios realizados sobre género, ciencia y tecnología en el Perú, podemos señalar que, por lo general, son pocos y menos aún en torno a construcción de conocimiento científico. En una investigación anterior, abordé la masculinización de la producción académica en CyT y la subrepresentación de las mujeres en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Dicho estudio evidenció cómo la problemática de género repercute en la población académica femenina universitaria, y afecta negativamente en el campo de la vida personal y profesional de las investigadoras (Rodríguez, 2008).

En 2016, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Perú (CONCYTEC) lanzó el concurso "Mujeres en la ciencia", en alianza con

el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, coorganizado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (Cienciactiva), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES). Dicho concurso tuvo como objetivo generar investigaciones desde las ciencias sociales, a fin de promover una mejor posición de las mujeres en la ciencia. Uno de los primeros estudios ganadores fue el liderado por Patricia Ruíz Bravo *et al.* (2017) quien coordinó el estudio *4equal science: Mujeres en la ciencia en cinco universidades de la red peruana de universidades*. Esta investigación tuvo como objetivo principal analizar las trayectorias académico-laborales de mujeres y varones pertenecientes a las áreas de ciencias e ingenierías. Los resultados evidencian las múltiples dificultades de discriminación sutil que enfrentan las mujeres y la carga familiar, que generan un impacto negativo en sus trayectorias académico-profesionales. Asimismo, Julian Mezarina y Selene Cuevas (2017) estudian las trayectorias de las investigadoras que integran los grupos de investigación en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), y analizan particularmente cómo operan las “tuberías con fugas” en las mujeres en la medida que van avanzando en su carrera científica.

Por otro lado, Velezmoro, Chávez y Bacal (2011) así como Castillo (2013) realizan un diagnóstico con enfoque de género sobre la Universidad Nacional Agraria La Molina, y en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa respectivamente.

Por último, Beatrice Avolio (2020) quien, utilizando un enfoque de investigación metodológico mixto (cualitativo-cuantitativo), analiza los diferentes factores que influyen con el ingreso, participación y desarrollo de las mujeres en carreras de ciencia y tecnología.

Con respecto a las investigaciones en torno a las ganadoras L’Oreal, debemos advertir que son pocos los estudios realizados, y se concentran particularmente en identificar las motivaciones de las premiadas, los efectos que tuvo la distinción en ellas y recoger su opinión sobre la participación de las mujeres en la ciencia en relación con los objetivos del premio desde una mirada cualitativa (García Holgado, Camacho Díaz y García Peñalvo, 2019).

Finalmente, tal como se ha podido apreciar en este corto recorrido, han existido diversos abordajes teóricos y casuísticos en torno a la relación entre género y construcción del conocimiento, tanto en América Latina como en otros países. Sin embargo, nuestra investigación parte de estas aproximaciones teóricas y metodológicas para desarrollar un estudio que pretende situarse entre el conocimiento científico, el análisis de género, la productividad y visibilidad académica.

DISEÑO Y METODOLOGÍA

La presente investigación parte de un enfoque cualitativo, para lo cual se entrevistaron a veinticuatro investigadores e investigadoras; doce correspondientes a las ganadoras del premio L’Oreal Perú, correspondiente al período 2010-2017. Sin embargo, en la medida que nuestro interés no solo era caracterizar sus trayectorias académicas sino compararlas con otras trayectorias de científicas y científicos, decidimos establecer un grupo de control integrado por mujeres y varones, todos con trayectorias académicas de importancia. Las entrevistas tuvieron una duración de casi tres horas.

Una vez culminado el proceso de realización de las entrevistas, procedimos a su transcripción e ingreso de información en el programa Atlas Ti, que es un programa diseñado para facilitar y ordenar

el análisis de datos cualitativos. Su uso es muy popular en el campo de las ciencias sociales, particularmente en la sociología, y está basado en la teoría fundamentada (TF). Esta herramienta permite a quien investiga asociar un conjunto de códigos con fragmentos extraídos del texto de las entrevistas realizadas, para luego buscar patrones comunes y clasificarlos gráficamente a través de mapas semánticos (mapas que consignan significados). Los códigos pueden ser categorías, resúmenes o agrupaciones de citas. La codificación puede ser abierta o determinada por una lista previamente definida. Nuestra opción fue la primera. Se obtuvo un total de 93 códigos, que fueron organizados en trece familias de códigos, que a su vez albergaron a varios subcódigos asociados.

Uno de los mayores retos al hacer uso de esta herramienta era organizar y asig-

nar las familias de códigos, previamente construidas, en campos de actuación y enunciación, pero simultáneamente también distribuir los subcódigos identificados, en los campos de enunciación. Desde dicha perspectiva de análisis, entendemos que, si bien los sujetos actúan en función de pautas y normas sociales, su actuación alberga un conjunto de significados y sentidos que sustentan y orientan toda ella. Por eso, la matriz de análisis alberga simultáneamente tres subcampos de actuación (vida personal, vida académica y conciliación trabajo-vida personal) y de enunciación (que pueden ser una construcción del propio sujeto, del sujeto y de la sociedad o solo desde la construcción de lo externo/social). Los aspectos de orden epistémico se encuentran al interior del campo de la vida académica. A continuación, nuestra matriz de códigos y subcódigos.

CUADRO 1: SÍNTESIS DE CÓDIGOS Y DISTRIBUCIÓN POR CAMPOS DE ENUNCIACIÓN Y ACTUACIÓN

Subcampos de actuación							
Campos de enunciación	Vida personal		Vida académica		Conciliación trabajo-vida personal		
	Familia de códigos	Subcódigos	Familia de códigos	Subcódigos	Familia de códigos	Subcódigos	Total
	2		9		2		13
Ámbito interno		1		22		3	
Ámbito interno-externo		10		26		10	
Ámbito externo		1		20			
Total		12		68		13	93

Fuente: Elaboración propia

Tal como hemos señalado previamente, esta investigación doctoral brinda una aproximación a tres campos de la vida académica; el campo de la vida per-

sonal, la conciliación familia y trabajo y la vida académica propiamente dicha, dentro de la cual los aspectos de orden epistémico se encuentran presentes.

LOS RESULTADOS: EL SUBCAMPO DE LA VIDA ACADÉMICA. LA LUCHA POR EL PODER Y LA AUTORIDAD ACADÉMICA. LA NECESARIA PERFORMATIVIDAD AL ACECHO

El campo de la vida académica constituye un campo altamente complejo por el conjunto de relaciones de poder que se entretajan en su interior. Lo académico, por tradición, siempre se encontró revestido de buenas formas y del deber ser. El sentido de lo objetivo y meritocrático aparentemente reglamenta el fluir de las relaciones en su interior; sin embargo, en dichos espacios se construyen estructuras jerárquicas que validan las relaciones y normas dentro de dicho campo, el mismo que se inviste de neutralidad sin necesariamente serlo.

Bourdieu, en *Homus Academicus* (1984), reflexiona justamente en torno al campo académico catalogándolo como un espacio de lucha de poder. Un poder que, sin duda, está asociado a la legitimidad del saber que es producto de una construcción social institucionalizada dentro de una comunidad académica determinada.

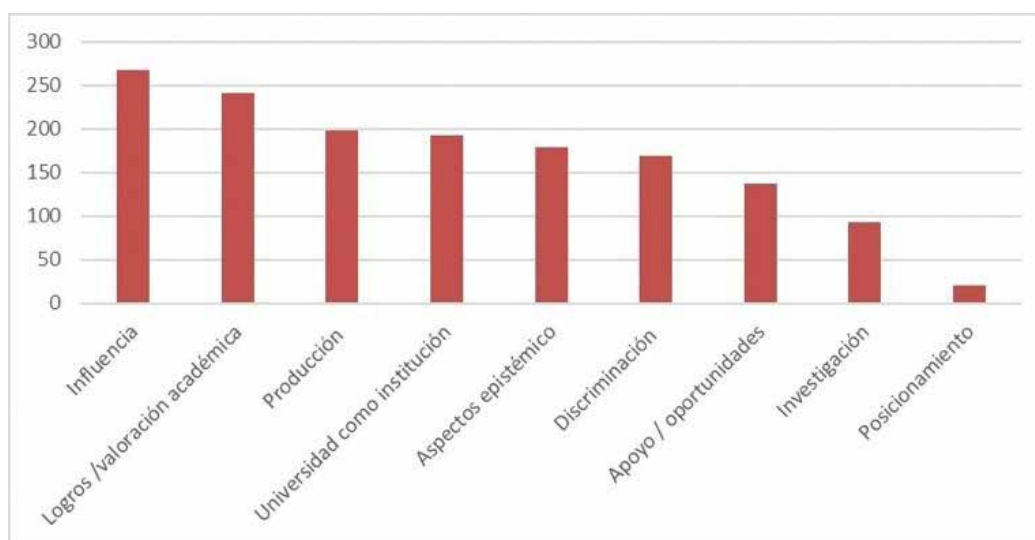
En este escenario de disputa, a las mujeres les resulta complejo acceder a di-

cha legitimidad. Ello debido a que esta se encuentra precedida del reconocimiento, que les resulta esquivo, más aún en áreas de CyT, donde la presencia masculina resulta ser mayor. En ese sentido, si bien las ganadoras L'Oréal han logrado alcanzar un grado de autoridad académica en sus respectivas áreas, no ha sido una tarea fácil, ya que han experimentado situaciones de incomprensión, discriminación y subvaloración de sus saberes.

Yo estoy en el lugar donde debo estar, pero golpeada. Tú me preguntabas si yo antes o durante mis estudios en pregrado me había sentido discriminada y te dije "no". Sin embargo, cuando lo pienso bien, recuerdo que cuando me reincorporo a la universidad, después de estar diez años fuera del país, sí sentí discriminación, aunque al principio no me daba cuenta, pensaba no, ¡qué va!, no puede ser. (Ganadora L'Oréal Perú GLO2)

A continuación, presentamos el gráfico 1 con el conjunto de códigos identificados al interior del subcampo de la vida académica.

GRÁFICO 1. CÓDIGOS IDENTIFICADOS EN EL SUBCAMPO DE LA VIDA ACADÉMICA

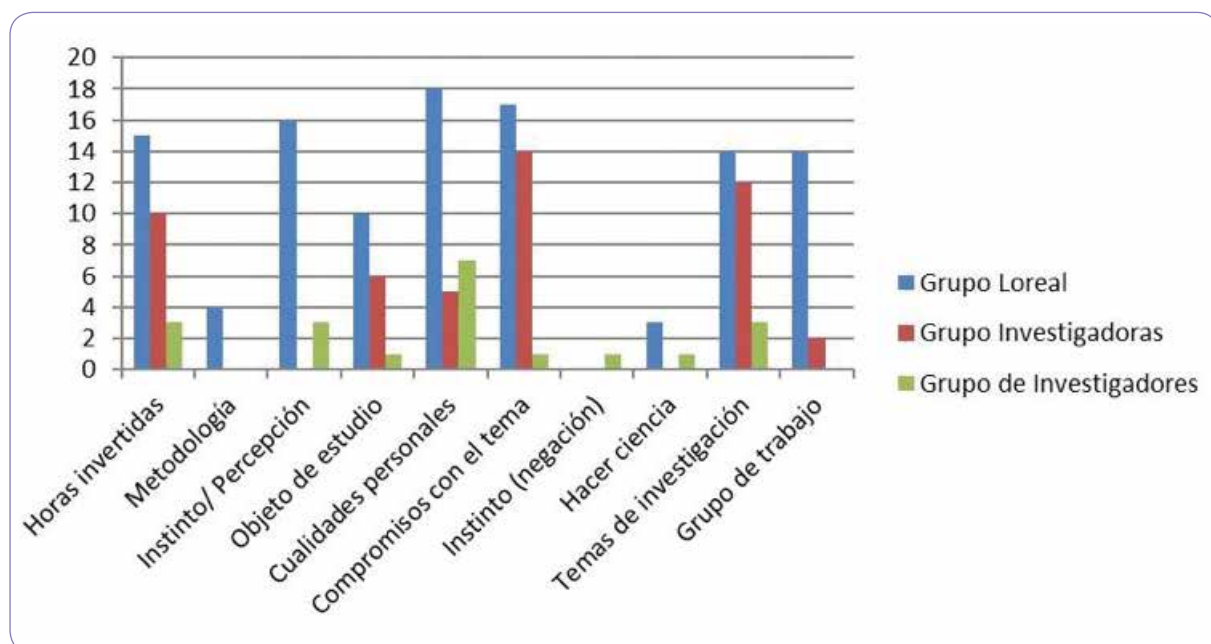


Fuente: Elaboración propia

Tal como puede apreciarse “Aspectos epistémicos” es la quinta familia de códigos con mayor número de citas. Sin embargo, dicha categoría alberga, a su vez, diez subcategorías de análisis (horas de dedicación, intuición, metodología, objeto de estudio, cualidades personales, compromiso, temas de investigación, visibilidad, reconocimiento y producción académica). Nosotros nos concentra-

remos solo en las tres más importantes para las ganadoras del premio L’Oreal: cualidades personales, compromiso con el tema y la percepción/intuición. En el siguiente gráfico mostramos cómo se distribuye el número de citas en cada uno de los subcódigos por segmento investigado, es decir, grupo L’Oreal, grupo de investigadoras e investigadores que pertenecen al grupo de control.

GRÁFICO 2. FAMILIA DE CÓDIGOS, ASPECTOS EPISTÉMICOS: DISTRIBUCIÓN DE CITAS COMPARADAS ENTRE GANADORAS L’ OREAL E INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES QUE PERTENECEN AL GRUPO DE CONTROL DIVIDIDOS POR SEXO



Fuente: Elaboración propia

Tal como puede apreciarse, para las investigadoras que pertenecen al grupo de control, el orden de menciones varía un poco en comparación con las ganadoras L’Oreal. En el caso de los investigadores varones, llama particularmente la atención el hecho que, dentro de la percepción de los investigadores, el instinto sea un elemento de importancia. Un aspecto relevante común entre los tres grupos es la importancia que otorgan a las cualidades personales para la investigación. A continuación, procedemos al análisis de cada una de ellas.

NO TODOS PUEDEN INVESTIGAR: LAS CUALIDADES PERSONALES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

En la presente investigación, cuando hablamos de aspectos epistémicos, nos referimos a todo el conjunto de elementos vinculados con el proceso de construcción de conocimiento. En este caso, con referencia específicamente a las cualidades personales, estas se refieren a las características y capacidades que toda investigadora o investigador debe tener para dedicarse a la producción de conocimiento. Hay que señalar que, en

casi todos los casos, las y los investigadores han manifestado que no todos pueden investigar. Si bien reconocen que es posible aprender y perfeccionar algunas capacidades, las y los entrevistados enfatizan que hay personas con cualidades innatas para la investigación. Fundamentan que, para cumplir con dicha labor, se requiere mucha organización, ser dura, hacerse respetar, ser racional, tener un gusto por la docencia y la investigación, tener claridad en cuanto a sus metas u objetivos, ser sistemático, analítico, etc.

Si hacemos el análisis de las características específicamente señaladas solo por las ganadoras L'Oreal, notamos que se añaden otras características tales como: ser valiente, decidida, resuelta, insistente con lo que una cree, directa, paciente, trabajadora, exigente con una misma y con los demás, buscar mostrar su valía, ser innovadora y pensarse más en términos académicos y no tanto en términos físicos. Además de ello, curiosamente se definen como tímidas y poco sociables.

P: ¿Cualquiera puede investigar?

R: No, yo creo que hay algunas cualidades que hay que tener; por ejemplo, mucha paciencia e ingenio, pero sobre todo mucha seguridad. Sobre todo, porque aquí las cosas son difíciles, ya que hay obstáculos de todo tipo. Por ello, una debe estar bien segura de que una quiere dedicarse a esto, ya que las posibilidades de que te desanimas por esto es casi el 99 %. (Ganadora L'Oreal GLO4)

Sobre el particular, parece que aún subsiste un conjunto de valores previamente establecidos, que operan como representación social en el inconsciente de las personas que la integran. En ese sentido, podría señalarse que el conjunto de características a las que aluden tanto las ganadoras como las investigadoras del

grupo de control son valores vinculados con el rol científico que han establecido como valores hegemónicos y que chocan con las características estereotípicamente femeninas. Se trata de normas y códigos que difícilmente se pueden evitar, ya que aparecen como intrínsecos y constitutivos, es decir, como parte de una práctica usual o natural.

COMPROMISO CON EL TEMA

"Compromiso con el tema" es el segundo subcódigo con mayor cantidad de citas. Por lo que se ha podido extraer de las entrevistas realizadas, la mayor dedicación a sus temas de investigación está directamente asociada con el gran compromiso, respeto y responsabilidad con las personas que participan de sus proyectos de investigación, así también con la población beneficiaria de sus proyectos. Según las entrevistas realizadas, dicha población comprende madres, niños, enfermos, poblaciones pobres y vulnerables, etc. Un elemento común entre las investigadoras ha sido su compromiso por el mejoramiento de la calidad de vida de la población en estado de vulnerabilidad.

Si bien la idea del compromiso puede asumirse o entenderse en términos muy generales, en este caso se personaliza, ya que, en las entrevistas realizadas, las investigadoras L'Oreal se remiten a experiencias concretas, cercanas a su vida cotidiana que, en cierta forma, revelan un fuerte lazo con su trabajo. El vínculo que ellas establecen con su objeto de estudio adquiere connotaciones muy cercanas, incluso hacen referencia a vínculos de orden afectivo.

Lo que yo siempre digo es que, en los temas de investigación, al igual que los poetas escriben sobre sus vivencias, los investigadores investigan so-

bre temas que les apasionan. En mi caso, cuando yo hago este proyecto de salud materna infantil, es para ayudar a las mamás con sus bebitos, recordando que esos bebitos son como los que yo tuve en su momento. Eso es lo que me conmueve y me hace seguir adelante, es el hecho de reflejarme en ellas lo que hace que me inspire. (Ganadora L'Oréal GLO6)

INSTINTO Y PERCEPCIÓN

Instinto y percepción es el tercer subcódigo con mayor cantidad de citas. Diversos estudios han intentado analizar y dilucidar el rol de la subjetividad dentro de todo proceso de investigación (Keller 1991). Si bien dichos estudios se han quedado en acercamientos más teóricos, aportan sustantivamente para comprender las múltiples dimensiones que se dan en todo acto de conocimiento.

En esa línea, el establecimiento de cualquier tipo de dicotomía en el campo de la construcción del conocimiento genera exclusiones, subvaloraciones y no contribuyen a la búsqueda de complementariedades. Una de las dicotomías más relevante en el análisis epistemológico es la de objetividad versus subjetividad: se asume que la objetividad es un criterio de genuino conocimiento, mientras que la subjetividad es asociada al desorden y al caos.

Según las entrevistas a las ganadoras L'Oréal, el instinto resulta un recurso fundamental en su vida académica. Se autodefinen científicas, pero creen que existen aspectos que no se pueden explicar a través de la ciencia. Para ellas, el instinto está muy vinculado al nexo comunicativo que se establece con sus objetos de estudio, sean plantas o animales. Esta cercanía y conexión se basa en relaciones de cariño y afecto.

De este modo, cuando intentan definir qué es el *instinto*, coinciden en asociarlo al sexto sentido, al presentimiento o a una sensación que las ayuda y guía para encontrar mejores resultados en sus investigaciones, o mejores procedimientos e, incluso, intuir el resultado de un determinado experimento. Ante la pregunta de cómo situar el instinto en el quehacer científico, ellas señalan que la ciencia no es pura objetividad, sino que es una combinación de esta con aspectos emocionales. Este hallazgo sin duda resulta novedoso, ya que contradice todas las ideas tradicionales formalmente construidas alrededor de dicho tema.

Creo que más que escuchar es sentir. Esta situación es importante porque solamente tú percibes eso, debido a que has acompañado su desarrollo y crecimiento. Es algo intuitivo, lo sé, pero lo sientes a través de su belleza, sientes que tiene algo particular. Siento la energía de las plantas, que hace que me compenetre. (Ganadora L'Oréal GLO1)

El objeto de estudio es asumido como un ser vivo, con agencia y voluntad inherente. Asimismo, tanto las ganadoras L'Oréal como las investigadoras del grupo de control manifiestan otorgar un trato cariñoso similar al que se otorga a un hijo, ya que, al ser su creación, se crea un vínculo importante.

CONCLUSIONES

Algunas de las principales conclusiones al respecto son las siguientes:

- Que los procesos de socialización alimentan un conjunto de estereotipos de género que modelan la conducta de hombres y mujeres. Esos estereotipos se trasladan al ámbito académico. En ese sentido, la universidad

constituye un campo y un sistema simbólico de poder, dentro del cual las trayectorias laborales de hombres y mujeres se encuentran también influidas por estereotipos de género que se expresan en el ámbito académico y administrativo.

- Muchos de los impedimentos encontrados se sustentan en valores de orden subjetivo que lindan y se fundamentan en estereotipos de género que, lamentablemente, aún acompañan la vida académica de las mujeres. Tomando en cuenta el contexto previamente señalado, cuando se plantea la posibilidad de reconocimiento (otorgado por sus pares), este constituye un acto de justicia.
- Partimos de la idea normalizada que, a través de toda publicación académica, se adquiere visibilidad y reconocimiento; sin embargo, en el caso de las mujeres, dicha asociación no resulta de la misma forma, ya que no siempre a través de las publicaciones se adquiere reconocimiento y, por ende, visibilidad. Abordar el sentido de la visibilidad y el reconocimiento nos puede llevar a escenarios insospechados; sin embargo, partimos de la idea primigenia de que toda publicación en sí misma constituye no un producto sino un proceso. Considerarlo como un producto nos lleva a invisibilizar intrínsecamente los caminos recorridos para concretarlo. Este aspecto, desde el punto de vista de género, es relevante, ya que, si lo analizamos como proceso y no como producto, podemos capturar el recorrido y esfuerzo desplegado por las mujeres.
- Finalmente, otro de los hallazgos importantes de la presente investigación gira en torno al rol que cumple

el instinto femenino en el proceso de investigación de las mujeres. Su definición es compleja, ya que adquiere varias connotaciones. Constituye un recurso femenino utilizado por las investigadoras en el momento de generar nuevo conocimiento y que adquiere sentido al establecer contacto con un objeto de investigación. Esta vinculación y encuentro es horizontal (de ida y vuelta), alejado de todo carácter de superioridad por parte de quien conoce.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acker, Sandra y Armenti, Carmen. (2004). Sleepless in academia. *Gender and Education*, 16(1), 3-24.

Alemar Gómez, Carme, Martínez, Capitolia, y Thonberg, Eleonora. (2006). Los últimos bastiones ¿Por qué las mujeres están ausentes de los puestos de mayor responsabilidad de la docencia y de la gestión de la enseñanza superior? Centre d'Estudis Dona i Societat (CEDIS). España: Instituto de la Mujer.

Allan, E. J. (2011). Women's Status in Higher Education—Equity Matters. *ASHE higher education report*, 37(1), 1-16.

Baker, Isabella. (1999). Dotar de género a la reforma de la política macroeconómica en la era de la reestructuración y el ajuste global. In *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, 245-280. Icaria.

Bourdieu, Pierre. (1983). *Campo del poder y campo intelectual*. Buenos Aires: Folios.

Bourdieu, Pierre. (1988). *Homo academicus*. Stanford University Press.

Buquet, Ana, Cooper, Jennifer, Mingo, Araceli, y Moreno, Hortensia. (2013). *Intrusas en la universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México. México: Programa Universitario de Estudios de Género: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Castillo Acobo, R. Y., & Luque Ruiz de Somocurcio, A. (2019). Género y conductas ansiosas en estudiantes universitarios. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(1), 39-50.

García Holgado, A., Camacho Díaz, A., & García Peñalvo, F. J. (2019). La brecha de género en el sector STEM en América Latina: Una propuesta europea.

Haraway, Donna. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Cátedra, Madrid.

Harding, Sandra. (1995). *Feminismo y ciencia*. Barcelona: Ediciones Morata.

Instituto Nacional de Estadística (INEI) (2014). *II Censo Nacional Universitario*. (2010). *Principales resultados*. Lima: INEI

Joshi, Aparna. (2014). "By Whom and When is Women's Expertise Recognized? The Interactive Effects of Gender

and Education in Science and Engineering Teams". *Administrative Science Quarterly*, 59 (2): 202-239.

Keller, Evelyn Fox. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Alfons el Magnànim

Lagarde, Marcela (2000). *Universidad y democracia genérica. Claves de género para una alternativa. Estado, universidad y sociedad, entre la globalización y la democratización*, 1.

Longino, Helen. (1990). *Science as social knowledge: Values and objectivity in scientific inquiry*. Princeton: University Press.

Mezarina, Julian, y Cueva, Selene. (2017). En el Perú la ciencia avanza, ¿avanzan us científicas? *Economía y Sociedad*, 91, 26.

Munévar, Dora Inés. (2004). Construcción de conocimiento desde los márgenes. *Revista colombiana de Sociología*, (23), 181-215.

Nocetti, Maite, Burijovich, Jacinta, Domínguez, Alejandra, y Blanes, Paola. (2013). Trayectorias académicas: las marcas de género en la Universidad Nacional de Córdoba. *I Congreso Internacional las Políticas de Equidad de Género en Prospectiva: Nuevos Escenarios, Actores y Articulaciones*. Buenos Aires: FLACSO. http://www.prigepp.org/congreso/documentos/ponencias/2_Nocetti_Burijovich_Dominguez_Blanes.pdf [Consulta: 17 de agosto de 2017].

Palomar Vereá, Cristina (2011). "La cultura institucional de género en la Universidad de Guadalajara". *Revista de la educación superior*. (N.o 305.30972 P3).

Puy Rodríguez, Ana. (2007). "Barreras a la promoción de las mujeres a puesto de estatus alto en la universidad". Instituto de la mujer. Universidad de la Laguna España.

Ríos González, Nicolas, Mandiola Cotroneo, Marcela, y Varas Alvarado, Alejandro. (2017). Haciendo género, haciendo academia: Un análisis feminista de la organización del trabajo académico en Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2), 114-124.

Rodríguez-Jaume, María José, González-Río, María José, y Albert Guardiola, María Carmen. (2014). Las carreras académicas de mujeres y hombres en la Universidad de Alicante.

Rodríguez Jiménez, José Raú, Urquidí Treviño, Laura, y Mendoza Grijalva, Guadalupe. (2009). Edad, producción académica y jubilación en la Universidad de Sonora: una primera exploración. *Revista mexicana de investigación educativa*, 14(41), 593-617.

Rodríguez Navia, Alizon. (2008). "Aquí hay que hacerse respetar": Mujeres, entre tuercas y metales Una mirada desde las estudiantes de las facultades de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 51506, 177-207.

Ruíz Bravo, Patricia, Alegre Henderson, Magally, Fernández Revoredo, María Soledad, Rodríguez Navia, Alizon,

Montoya Blua, Verónica, García Figueroa, Lourdes, y Mezarina, Julian. (2017). 4EQUALSCIENCE: mujeres en la ciencia en cinco universidades de la Red Peruana de Universidades.

Velezmoro, C. S., Chavez, J., & Bacal, H. (2011). Informe sobre Equidad en el Sistema de Educación Superior en el Perú.

Yanes Abreu, Zenaida. (2008). Ciencia democrática. El camino a seguir: Las propuestas de Helen Longino y Philip Kitcher.

SÍNTESIS CURRICULAR

Alizon Wilda Rodríguez Navia. Doctora en Lógica y Filosofía de la Ciencia por la Universidad de Salamanca (USAL). Magíster en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Magíster en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología por la USAL. Licenciada en Sociología por la Universidad de San Martín de Porres. Actualmente, se desempeña como docente ordinaria e investigadora en la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. También es docente en la PUCP, la Universidad del Pacífico y la Universidad San Juan Bautista.

ÁREAS DE INTERÉS: Género, ciencia, tecnología, educación e interculturalidad.

PUBLICACIONES

- **Rodríguez Navia, A. (2021).** La vida académica de las mujeres: sin pasión no hay investigación. *ArtefaCToS. Revista De Estudios Sobre La Ciencia Y La tecnología*, 10(2), 125–151. <https://doi.org/10.14201/art2021102125151>

- **Rodríguez Navia, A. (2020).** La investigación científica de las mujeres en el Perú: avatares y búsquedas detrás de la invisibilidad y el reconocimiento en el campo académico: resumen de tesis doctoral. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/206270>
- **Rodríguez Navia, A. (2018).** “¡Soy buena, no digo ni muy buena ni excelente!: la noción de logro y obstáculo en mujeres docentes de ciencia y tecnología en cinco universidades peruanas”. <https://polipapers.upv.es/index.php/citecma/article/view/9851/0>
- **Rodríguez Navia, A. (2015).** “Poco visible pero indispensables; posición y condición de las mujeres en la formación académica universitaria. Lo que dicen los datos y no se quiere escuchar”. https://books.google.com.pe/books?id=tpR_DwAAQBA-J&pg=PA331&lpg=PA331&dq=alizon+rodriguez+navia&source=bl&ots=4IXlhY92PT&sig=ACfU3U-3YJZqqEgiLP8M8yozpDXpDoQjArw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjvwc-Kuk8XpAhUrc98KHQZrBS04HhDoA-TAlegQIChAB#v=onep

3

CIENCIAS FEMINISTAS PARA REPENSARNOS: DE LAS ONTOLOGÍAS CYBORGS A LA SIMBIOSIS

Domínguez, Bárbara Yanina.

Becaria doctoral CONICET.

Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES – FHCSyS/ UNSE – CONICET).
Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero.

barbi.y.dominguez@gmail.com

RESUMEN

En este trabajo nos proponemos reflexionar sobre las relaciones entre *ciencias, tecnologías y poder*. Para ello, nos concentraremos en la noción de naturaleza, ya que entendemos que los discursos y prácticas científicas han colaborado con la constitución del dualismo fundacional de la ontología moderna occidental: naturaleza-cultura. Por un lado, buscaremos entender cómo se configura la noción de *naturaleza* en tanto dispositivo de poder que disciplina, categoriza y justifica opresiones; y, por otro lado, trataremos de re-pensar la misma categoría a partir de las epistemologías feministas y las figuraciones de Donna Haraway (*cyborg, simbiote*).

Pensamos que esta investigación puede abrir nuevas maneras de entender las relaciones entre las clásicas disciplinas filosóficas de ontología, epistemología y política. Entonces, sería posible reconsiderar sus relaciones y, particularmente, negar a cualquiera de ellas un carácter fundamental o un lugar de primacía.

PALABRAS CLAVES: Epistemologías feministas, *cyborg*, *compost*, *simbiote*, ontología, política.

ABSTRACT

In this essay we propose to reflect on the relationships between science, technology and power. To do this, we will analyze the notion of nature since we understand that scientific discourses and practices have collaborated with the constitution of the foundational dualism of modern Western ontology: nature – culture. On the one hand, we will try to understand how the notion of nature is configured as a device of power that disciplines, categorizes and justifies oppressions; and on the other hand, we will try to re-think the nature from feminist epistemologies and the figurations of Donna Haraway (“cyborg”, “symbiote”).

We think that this research can open up new ways of understanding the relationships between the classic philosophical disciplines of ontology, epistemology and politics. Then it would be possible to reconsider their relationships, and in particular, to deny any of them a fundamental character or a place of primacy.

KEYWORDS: Feminist epistemologies, *cyborg*, *compost*, *symbiote*, ontology, politics.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos proponemos reflexionar sobre las relaciones entre *ciencias*, *tecnologías* y *poder*. La propuesta partirá de la concepción occidental que la ciencia moderna ha elaborado sobre la 'naturaleza'¹, ya que entendemos que estos discursos y prácticas han colaborado con la constitución del dualismo fundacional de la ontología moderna occidental: naturaleza-cultura. Por ello, nos interesa entender cómo se configura la noción de *naturaleza* en tanto dispositivo de poder que disciplina, categoriza y justifica opresiones.

Para este propósito, en primer lugar, buscaremos poner en cuestión el mito moderno que señala la posibilidad de conocer y describir la realidad 'tal cual es'. En ese sentido, compartimos dos supuestos con diversos estudiosos de la ciencia y la tecnología. Por un lado, consideramos que existe un recíproco condicionamiento entre determinadas prácticas y discursos científicos y técnicos y determinadas relaciones de poder. Por otro lado, y relacionado con lo anterior, pensamos que los 'objetos' de estudio surgen en las intersecciones de las prácticas y los discursos científicos, la investigación y la escritura, los marcos teóricos y las tecnologías de visualización puestas en juego.

Por lo tanto, nuestra primera intención será evidenciar, a partir de un ejemplo concreto, de qué manera las ciencias elaboran nociones de *naturaleza* condicionadas recíprocamente por el sistema capitalista, patriarcal, colonialista y racista del que formamos parte.

En segundo lugar, y como consecuencia de las afirmaciones anteriores, nos preguntaremos ¿por qué deberíamos

seguir apostando por las ciencias como formadoras de conocimiento? Si nuestras búsquedas teóricas y militantes apuntan a la emancipación y no a la repetición de esquemas de poder hegemónico ¿pueden ser las ciencias las mejores herramientas para lograrlo?

En tercer lugar, nos gustaría dar paso a otros modos posibles de hacer teoría, particularmente a aquellos que Donna Haraway propone para intentar romper con las formas convencionales de representación del mundo. A través de la ironía, el humor y las metáforas, la autora reformula los discursos que la ciencia elabora sobre la naturaleza. Brevemente esbozaremos, por un lado, algunas nociones clásicas, como la conocida figura *cyborg* y, por otro, reflexionaremos sobre las nuevas figuraciones de la autora, en especial las de *simbiosis* y *compost*.

Finalmente, quisiéramos dejar planteado, a modo de hipótesis, que estos análisis sobre la ciencia, el poder y la tecnología nos llevan a repensar las clásicas disciplinas filosóficas de ontología, política y epistemología, reconsiderando sus relaciones y, particularmente, negando a cualquiera de ellas un carácter fundamental o un lugar de primacía.

LA CONCEPCIÓN DE NATURALEZA EN LAS ENCRUCIJADAS DE LA CIENCIA MODERNA

Quisiéramos comenzar realizando aclaraciones sobre dos de las concepciones claves que utilizaremos en este trabajo. Por un lado, nos gustaría explicitar qué entenderemos por *naturaleza* y, por otro, dejar planteadas algunas ideas sobre la concepción dominante de ciencia y sus modificaciones.

¹ Utilizaremos ' ' (comillas simples) para marcar nociones que estén debatidas o sean irónicas. Reservaremos el uso de las " " (comillas dobles) para el citado de bibliografía.

Para empezar, respecto a la categoría naturaleza, la vamos a enmarcar en la clásica separación entre ciencias sociales y naturales. Knorr Cetina marca que "la distinción entre ambas ciencias no ha sido propuesta por estudios empíricos de la ciencia, sino que ha proliferado principalmente dentro de discusiones metodológicas [...]" (2005, 294). En el siglo XIX, el auge, el prestigio y los rápidos avances que habían alcanzado las ciencias naturales (particularmente la física) impactó fuertemente en la configuración del saber y se postuló la necesidad de extender el método de la física a todas las demás ciencias para lograr los mismos resultados (Milesi, 2013).

La posibilidad de alcanzar explicaciones con cálculos matemáticos y postular, a partir ellas, leyes universales e inmutables, parecía tener relación directa con el 'objeto' de estudio de las ciencias naturales. La naturaleza en el imaginario de la ciencia occidental tradicional es considerada una entidad externa con relación a la humanidad, un objeto o recurso 'dado' e 'inalterable', que existe específicamente para satisfacer necesidades humanas (Gomez, 2012).

Por todo lo dicho, vamos a utilizar la categoría naturaleza para enmarcar las operaciones de las ciencias naturales (con especial énfasis en la biología) y tratar de evidenciar lo que ellas tienen en común. Sin embargo, somos conscientes de que los 'objetos' de estudio de estas ciencias son mucho más restringidos y específicos, a saber: organismos, genes, hormonas, espacio, tiempo, materia, etc. Justamente la intención en esta primera parte será reflexionar sobre cómo se 'construyen' esos objetos y pueden ser enmarcados dentro la noción de naturaleza.

Respecto a la noción de ciencia, quisiéramos hacer una breve revisión histórica con la finalidad de mostrar que también

esta categoría surge en el imaginario moderno como algo 'dado' y no como el producto de la actividad humana y no humana.

La legitimación que habían alcanzado las ciencias naturales en razón de la interminable serie de éxitos que lograban, había desprendido a la ciencia de la sociedad. Es decir, los científicos (usamos el masculino adrede) eran una especie de genios, seres excepcionales, lejanos de las dudas y conflictos de las que somos prisioneros el común de las personas.

Fue Merton (1977) quien consignó a la ciencia como una institución social y trató de determinar qué valores y normas guían la empresa científica. Además, estableció una serie de ejes que la ciencia en tanto institución cumplía: es autónoma, su actividad es acumulativa, la comunidad científica conforma el *ethos* de la ciencia (con base en los principios de comunismo, universalismo, desinterés y escepticismo organizado) y hay en la metodología un límite a los estudiosos de las ciencias sociales. De esta forma, el conocimiento era considerado como el producto «natural» del trabajo organizado a partir de métodos racionales, acumulado indefinidamente para proveer al progreso de la sociedad, legitimado en una comunidad científica autónoma y articulada por normas de alto acatamiento y consenso, donde prevalece la cooperación por sobre los conflictos y la competencia (Kreimer en Knorr Cetina, 2005).

Sin embargo, Thomas Kuhn (2002) [1962], Collins (1994) [1975], David Bloor y Barry Barnes (1982), Knorr Cetina (2005), Callon y Latour (2011), entre otros, cuestionaron esta versión idílica de la ciencia y postularon que el conocimiento científico es una creencia y una construcción. Para sostener estas afirmaciones, "los sociólogos de la década de 1970

consideraban necesario operar paralelamente con el cambio conceptual, un profundo cambio de orden metodológico", entonces, se propusieron "estudiar la ciencia mientras se hace" (Kreimer en Knorr Cetina, 2005).

Por lo tanto, será en diálogo con los estudios de la ciencia, tecnología y sociedad que nos proponemos considerar la 'construcción' científica de la naturaleza.

LA NATURALEZA COMO "INVENCION"

Vamos a tomar prestado el término invención que utiliza Donna Haraway en su libro *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, publicado originalmente en inglés, en 1991 (con tres capítulos más, no incluidos en la versión al español) y traducido en 1995. La autora en consonancia con sus colegas del campo de los estudios de la ciencia, tecnología y sociedad, postula que a los organismos los construyen actores determinados y siempre colectivos en tiempos y espacios particulares como objetos de conocimiento, mediante las prácticas continuamente cambiantes del discurso científico (1999, 124).

Es decir que, según sus análisis, los 'objetos' de estudio no pre-existen "con fronteras ya determinadas y a la espera del instrumento adecuado que los inscriba correctamente", sino que surgen de las prácticas y discursos, en general; y científicos, en particular (Haraway, 1999, 124).

Lo innovador de Haraway es que elabora un mapa para mostrarnos cómo las teorías y prácticas científicas y tecnológicas construyen nociones de 'naturaleza' condicionadas recíprocamente por el sistema capitalista, patriarcal, colonialista y racista del que formamos parte, a partir del análisis de ejemplos de la práctica científica concreta. Para llevar

a cabo este trabajo, seguiremos, de manera breve, la reconstrucción histórica de las transformaciones en las concepciones dominantes de la biología, que se produjeron entre la Primera Guerra Mundial y 1990. Con un ejemplo paradigmático, buscaremos dar cuenta de por qué decimos que "la ciencia es cultura" (Haraway, 1999).

TRANSFORMACIONES EN LA BIOLOGÍA Y SU CORRESPONDENCIA CON EL SISTEMA CAPITALISTA, PATRIARCAL, COLONIALISTA Y RACISTA

Como señalábamos previamente en este apartado, nos sumergiremos de la mano de Donna Haraway en el estudio de las definiciones claves de las ciencias biológicas del siglo XX, para intentar develar cómo se modifican las estructuras conceptuales y las preguntas que guían las investigaciones científicas, en relación con el contexto histórico en el que se desarrollan. Particularmente, analizaremos las transformaciones en la biología y su correlación con los cambios en el modo de ejercer el poder en el sistema capitalista. En efecto, según Haraway:

Entre la Primera Guerra Mundial y el presente, la biología ha pasado de ser una ciencia centrada en el organismo, entendido en términos funcionalistas, a una que estudia máquinas tecnológicas automatizadas, entendidas en términos de sistemas cibernéticos. (Haraway, 1995, 73)

Entonces, por un lado, Haraway (1995) describirá la psicobiología, representada por Yerkes, como la disciplina paradigmática antes de la Segunda Guerra Mundial y, por otro lado, la sociobiología, representada por Wilson, como la "fruta madura" de la biología que surgió después de la Segunda Guerra Mundial.

PSICOBIOLOGÍA - YERKES

Robert Yerkes (1876-1956) deseaba consolidar la posición de la psicología, disciplina a la cuál había dedicado su vida y, para ello, por un lado, introdujo estudios de inteligencia, que fueron fundamentales para el reconocimiento de la psicología como ciencia *sensu stricto*, y, por otro, establece el primer laboratorio permanente para el estudio de monos antropoides como modelos de seres humanos.

En primer lugar, entonces, de acuerdo con los análisis de Gould, Yerkes consideró que el desarrollo de los tests mentales (hasta ese momento un campo poco estudiado) podían convertir a la psicología en verdadera ciencia, que, para 1915, “aún estaba abrumada por su reputación de ciencia ‘blanda’, cuando no de pseudociencia” (1988, 197). El investigador pensaba que la psicología podría finalmente legitimarse en su objetividad, al obtener “datos numéricos abundantes” y, por otra parte, en su utilidad, al introducir “la cuestión de la potencialidad humana” dentro del ámbito de la ciencia (Gould, 1989, 198). Así, Yerkes se propuso estudiar al organismo individual con una metodología cuantitativa que se aproximara a los métodos de la física y establecer qué papeles podían cumplir ciertas personas en la sociedad industrial.

Durante la Primera Guerra Mundial, Yerkes logró por primera vez en la historia, realizar tests de inteligencia innata en serie y obtener estadísticas suficientes (en sentido cuantitativo), que confirmaban diversos prejuicios sostenidos por la sociedad estadounidense de la época; por ejemplo, el supuesto de que las personas negras eran por nacimiento menos inteligentes que las blancas.

Gould (1989) critica los análisis biologicistas que Yerkes deriva de los resulta-

dos de los tests psicológicos; es decir, las conclusiones de que las diferencias entre los reclutas del ejército norteamericano dependen de condiciones orgánicas (biológicas) que no podemos modificar. A pesar de que los resultados de estos tests podrían haber servido para impulsar diversas reformas sociales, ya que, como señala Gould, “mostraban que las desventajas ligadas a factores ambientales impedían que millones de personas tuvieran la oportunidad de desarrollar sus aptitudes intelectuales” (1989, 230), la coincidencia entre los resultados esperados y los obtenidos fue suficiente para que este tipo de pruebas fueran utilizadas para controlar la inmigración y otros fines racistas (Haraway, 1995).

Entonces, podemos concluir que la realización y lectura de Yerkes estaba condicionada por los preconceptos (racistas-biologicistas) de su tiempo y lugar; es decir, por factores que podríamos calificar de ‘culturales’ y a su vez, los resultados de sus investigaciones tendieron a robustecer y confirmar esos preconceptos (Haraway, 1995; Gould 1989).

En segundo lugar, Yerkes se encontraba animado por una finalidad mayor: “la creación de un centro de investigación dedicado a los primates” (Haraway, 1995, 81) que permitiera entender a la humanidad desde el proceso mismo de humanización.

Haraway (1995) describe cómo los resultados que Yerkes obtiene de los estudios con primates están constituidos por diversos elementos que no se correspondían con las perspectivas idealizadas de la ciencia. A saber: la capacidad de negociación que Yerkes necesitó para lograr montar su laboratorio, los contactos y solicitudes a fundaciones interesadas para conseguir financiación, su formación específica y las motivaciones per-

sonales que lo impulsaban y, finalmente, pero no menos importante, la manera en que la ingeniería humana (signo del contexto histórico de este científico) forma parte de sus métodos y conclusiones.

Es importante destacar que, en las exposiciones sobre las investigaciones científicas, no suelen describirse los esfuerzos que son necesarios para hacer funcionar un laboratorio, las interacciones que se producen entre los diferentes agentes que lo constituyen y tampoco el contexto particular de tiempo y lugar en que todo esto se produce. Lo que Haraway quiere destacar es que Yerkes pertenece a una época donde el capitalismo industrial requería que la cooperación abarcara por completo la compleja división del trabajo y la autoridad en la producción y en la reproducción. Así, "Yerkes construyó su laboratorio de primates como una planta piloto para la ingeniería humana" (Haraway, 1995, 83). Aquel laboratorio 'neutral' y 'objetivo', cuyos resultados serían 'universales', se desarrolló en un contexto histórico determinado por la fase industrial del capitalismo patriarcal, colonialista y racista. Necesitó de conexiones personales y políticas, se basó en una manera específica de entender a los organismos (modelo de la fisiología y de la medicina científica) que ha ido variando a lo largo del tiempo y sostuvo la esperanza política de gestionar la naturaleza y la sociedad para adaptarla de la mejor manera a las industrias capitalistas norteamericanas.

SOCIOBIOLOGÍA - WILSON

En este subtítulo, nos referiremos a otro modo de considerar a la biología cuya modificación no tuvo relación con un 'nuevo descubrimiento', sino con diversos cambios contextuales y necesidades diferentes del sistema capitalista.

Durante la década de 1940, se produjo una revolución en las ciencias de la comunicación y la información que alteró las estrategias de control de la sociedad y la comprensión misma de la vida. Explica Donoso (2016) que, a partir de la formación de la cibernética, ya no hay inteligencia central que irradia desde la cima, responsable de la toma de decisiones, hacia la que converge la información y que difunde su decisión a través de una jerarquía de agentes, sino una organización, un sistema de control descentralizado e interactivo (2016, 319).

Entonces, la forma de comprender los objetos se modificaba radicalmente, la representación de los seres vivos como un todo funcional será reemplazada por el análisis estructural. Por lo tanto, como señala Gordo López (2003), la sociedad dejó de percibirse como un todo integrado, para ser representada con las nuevas metáforas de procesamiento de la información y de diagramas de flujo.

Estos desplazamientos en la interpretación de la realidad afectaron a todas las ciencias, pero especialmente a la biología. Señala Haraway (1995) que, dado que el organismo había sido reemplazado por los sistemas cibernéticos, la biología tal y como había surgido, había dejado de existir. Los objetos que estudiaba la biología dejaron de ser "naturales" para considerarse "tecnológicos", "entendidos en términos de mecanismos de producción, de transferencia y de almacenamiento de información" (Haraway, 1995, 95).

Los efectos de las metáforas y metodologías de la cibernética en la ciencia biológica pueden ser rastreadas desde principios de los sesenta (cuando la revolución en las comunicaciones estaba ya en su punto más alto). Diversos autores concluyen que uno de los principales

resultados fue la aparición de la sociobiología desarrollada por Wilson (nacido en 1929). Haraway la describe como “una ciencia de la comunicación, con una lógica del control apropiada a las condiciones históricas del capitalismo posterior a la Segunda Guerra Mundial” (1995, 95).

El objeto predilecto de análisis de la sociobiología es el “gen”. Sin embargo, cómo entender al gen se vuelve una cuestión sumamente problemática. Todos habremos escuchado o leído alguna vez sobre los ‘genes egoístas’, los ‘genes morales’ o, incluso, los ‘genes homosexuales’. Sin pretender hacer un recorrido histórico del concepto de *gen*, nos remitiremos solamente al sentido dado por la sociobiología. La concepción de *gen* se ha colocado en el centro de la sociobiología para dar una explicación científica a todas las dimensiones de la vida (religiosas, militares, psicológicas, afectivas, etc). La sociobiología analiza todas las conductas en la búsqueda de un último nivel de explicación que descansa sobre el mercado genético (Haraway, 1995).

De esta forma, los cuerpos y las sociedades son consideradas únicamente como las estrategias de los genes que les permiten maximizar su propio beneficio reproductivo. “Sin mecanismos para la transmisión y para la réplica, los genes son como el dinero atesorado” (Haraway, 1995, 102). Marca Haraway que “[e]l objetivo social de la nueva biología era claramente el control estadístico de las masas mediante sofisticados sistemas de comunicación” (1995, 76). Justamente uno de los proyectos más ambiciosos de Wilson consistía en un intento de traducción de conductas de todo tipo (huellas de las hormigas, danzas de las abejas, comportamientos humanos) a bits para luego ser analizados con base en las teorías de la infor-

mación. Así, todo se fue convirtiendo en sistemas que necesitaban estrategias estables evolutivas que permitieran maximizar sus beneficios.

Para Haraway (1995), estas descripciones marcan un claro paralelismo entre la sociobiología de Wilson y las teorías capitalistas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, así como la psicobiología de Yerkes se correspondía con el capitalismo industrial de la primera mitad del siglo XX. En breves palabras, la administración capitalista durante la época de Yerkes estuvo representada por F. W. Taylor, quien propuso que la “máxima prosperidad”, tanto para el patrón como para los empleados, se consigue maximizando la productividad a través del método científico (Taylor, 1911). Henry Ford fue el primero en aplicar los principios de la administración científica de Taylor en su fábrica, marcando la tendencia de los modelos industriales de la época, caracterizados por la existencia de empresas de producción a gran escala, con jerarquías bien determinadas y un alto nivel de control, horarios rígidos y tareas fijas, repetitivas y específicas (Álvarez, 2010).

En la segunda mitad del siglo XX, en coincidencia con las teorías de Wilson, la revolución informática se extiende a todos los ámbitos y modifica las fuerzas productivas (las computadoras, los sistemas informáticos, Internet) y la producción misma. De esta manera, podemos observar el surgimiento de un nuevo tipo de propiedad (la intelectual), un nuevo tipo de empresa (la empresa flexible tipo red que separa diseño y producción material) y un nuevo tipo de competencia, basada fundamentalmente esta última en la búsqueda de ganancias extraordinarias de innovación (rentas tecnológicas) dentro de una nueva organización del espacio económico (la globalización) (Dabat, 2006, 35).

Haraway señala un paralelismo entre cada una de estas formas de organización capitalista (que a su vez se corresponden con formas de organización del patriarcado y el racismo, pues conllevan modificaciones en el dominio sobre los subalternos) y los modos de pensar y estudiar la naturaleza que ha identificado en los autores mencionados. Las preguntas y los entramados conceptuales de la ciencia natural cambian a la par de las transformaciones de la organización socioproductiva.

ENTONCES, ¿QUÉ HACEMOS CON LAS CIENCIAS?

Con la descripción histórica que Haraway elabora sobre algunos conceptos claves de la biología, podemos visualizar de qué manera las ciencias son un producto cultural. Esto no quiere decir que los científicos adrede construyan teorías que refuercen el capitalismo patriarcal, colonialista y racista de su época, sino que se produce un proceso circular entre las diversas teorías que definen al mundo. Mientras Yerkes o Wilson toman prestado metáforas del sistema capitalista de su tiempo, el sistema hace uso de metáforas biológicas para explicarse.

Este contraste entre las dos fases de la biología del siglo XX que Haraway detecta y personifica en los autores mencionados retrata cómo el conocimiento científico ha participado en el mantenimiento de diversas estructuras de dominación que nos atraviesan. Ahora bien, si la ciencia occidental moderna es cultura y, por ende, mantiene y refuerza las estructuras de dominación capitalistas, patriarcales, racistas y colonialistas, ¿por qué deberíamos seguir apostando por las ciencias para pensar en términos de emancipación?

LAS CIENCIAS DESPUÉS DEL HACKEO FEMINISTA

Hasta aquí hemos analizado cómo las ciencias naturales no existen separadas del contexto social, no son 'dadas' y tampoco es 'dada' la naturaleza que estudian. A su vez, también hemos intentado subrayar la relación recíproca entre los cambios que se producen en sus estudios y las modificaciones en el sistema capitalista, patriarcal, colonialista y racista del que somos parte. Ahora, recuperando la pregunta planteada desde la introducción, intentaremos pensar de qué manera pueden las ciencias ser herramientas para las reivindicaciones de los subalternos.

Lo cierto es que, en relación con la dominación las ciencias modernas, asumen un papel paradójico: por un lado, facilitan el conocimiento y los instrumentos necesarios para el control de los cuerpos de humanos (mujeres, trans, travestis, gays, lesbianas, bisexuales, intersexuales, no binarios y demás identidades de sexo, raza y clase no hegemónicas) y no humanos; y, por otro lado, las ciencias contribuyen de manera decisiva a la formación de demandas y denuncias que permiten enmarques teóricos para las luchas por la emancipación.

Esta situación nos plantea una encrucijada: o resignamos las ciencias y las dejamos en manos de los poderes hegemónicos (por citar un ejemplo, las multinacionales que buscan convencernos de la inocuidad del glifosato) o nos reapropiamos críticamente de ellas desde una epistemología feminista, situada y comprometida con aquellos relatos que utilizamos para contar las historias del mundo.

EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS

Las epistemólogas feministas nos invitan a pensar otros mecanismos que nos permitan comprender y modificar las redes de dominio que teje el capitalismo patriarcal, colonialista y racista. Por lo tanto, en lugar de renunciar a las ciencias, seguiremos estas propuestas y buscaremos recuperar la 'vista', para reivindicar nuestros lugares en la construcción de conocimientos.

Nos referimos a la visión porque es el sentido privilegiado para elaborar el conocimiento en Occidente y ha sido utilizada para significar un salto fuera del cuerpo, una mirada conquistadora desde ninguna parte (Haraway, 1995). Donna Haraway llama a este proceso en el que una visión se presenta a sí misma como universal, pero que es veladamente masculinista: "truco divino": "esta visión de lo infinito es una ilusión, un truco de los dioses" (1995, 326).

Es decir, la visión en la ciencia moderna de Occidente ha servido para distanciar a quien conoce de lo que está por conocer y, al mismo tiempo, de los intereses que pudiera tener el conocedor. De esta forma, el conocimiento científico presenta una visión que trasciende límites corpóreos, pero también, responsabilidades.

Sin embargo, toda visión es en sí misma localización, Donna Haraway utiliza para referirse a ello el juego de palabras: *si(gh)tngs*². Las principales premisas que conforman esta interpretación son cuatro, todas ellas complementarias entre sí. En primer lugar, toda visión es un sentido sensorial ubicado en nuestro

cuerpo, entonces, la objetividad hará referencia a una encarnación particular y parcial. En segundo lugar, la vista es esencialmente activa, para visualizar movilizamos técnicas y métodos, que pueden ser deliberados o no, a partir de los cuales, podemos ver de maneras específicas. En tercer lugar, nuestros posicionamientos activos implican aceptar responsabilidades. En tanto el conocimiento no puede ser trascendente, debemos especificar nuestras posiciones, intereses, limitaciones, deseos políticos y éticos; exponerlos constantemente a crítica y, finalmente, responsabilizarnos por ellos. Por último, la manera de considerar el objeto es totalmente diferente en la epistemología feminista frente a la ciencia tradicional, ya que se consideran agentes/actores con quienes tenemos que aprender a dialogar.

Por todo lo dicho, la propuesta³ señala que la visión puede ser reinventada de manera crítica para lograr un conocimiento científico objetivo, aunque no universal. Esta objetividad dependerá de la posibilidad de dar cuenta de nuestra posición, es decir de la responsabilidad⁴ que implica tener un cuerpo, ocupar un lugar y asumir críticamente ello. Sin embargo, la encarnación feminista pensada por Haraway no es una localización fija, no reclamamos "el lugar de la mujer", como el lugar que puede ver mejor. Los dualismos, entre ellos el de hombre/mujer, no son útiles para explicar esta propuesta, porque la oposición de dos pares genera "la ilusión de simetría" que "hace que cada posición aparezca, primero, como alternativa y, segundo, como mutuamente excluyente" (Haraway, 1995, 334).

² *si(gh)tngs*: sight, vista y siting, emplazamiento/posición.

³ Esta propuesta está conformada a partir de las discusiones que Donna Haraway tiene con Sandra Harding y su teoría de punto de vista, por razones de espacio no las hemos incluido. Al respecto véase Harding, S.

(1996). *Ciencia y Feminismo*. Madrid: Morata (título original: *The Science Question in Feminism*, publicada en 1986).

⁴ Juego de palabras en inglés: *response-ability*, que significa 'responsabilidad y habilidad para dar respuesta'.

Esta epistemología se sitúa entre dos posiciones antagónicas. Por un lado, se alejará de los modos tradicionales de las ciencias modernas y sus propuestas de conocimiento de ontologías trascendentes. Por otro, tampoco coincidirá con las posiciones relativistas posmodernas que reducen todo el conocimiento científico a juegos de poder y niegan, de esa manera, la agencia de la materialidad estudiada.

FIGURACIONES SF. ENTRE *CYBORGS* Y COMPOSTAJE: TECNOLOGÍA Y HUMUS

En el apartado anterior señalábamos que podemos decodificar las ciencias y pensarlas de otras maneras. Así ya no será ni universal, ni neutral y la objetividad dejará de presentarse como trascendencia, como desdoblamiento de sujeto/objeto, para ser considerada "localización limitada y [...] conocimiento situado" (Haraway, 1995, 327). Por consiguiente, Haraway nos invita a pensar desde la parcialidad, los sujetos múltiples con visiones diversas y simultáneas e, incluso, contradictorias.

[L]a encarnación [*embodiment*] feminista se opone a la fijación y es insaciablemente curiosa a propósito de las redes del posicionamiento diferencial. La posición feminista no es única, porque nuestros mapas requieren demasiadas dimensiones [como] para que esa metáfora dé base a nuestras visiones. (Haraway, 1995, 338)

Entonces para repensar la naturaleza, más que a las dicotomías apelaremos a la "resonancia", a los nudos y a las marañas, a las metáforas, a la ironía, al humor y a las figuraciones SF.

SF son siglas en inglés usadas por la autora desde 1989 aproximadamente. Ese

año Haraway publicó el libro *Primate Visions. Gender, Race, and Nature in the World of Modern Science* [Visiones Primates. Género, raza y naturaleza en el mundo de la ciencia moderna, sin traducción al español] y recuperó el complejo campo indicado por el significador SF, de la antologista y crítica de ciencia ficción Judith Merrill. A fines de 1960, había servido para indicar un orden narrativo emergente en el cual los límites entre ciencia ficción y fantasía se habían vuelto altamente permeables de maneras muy confusas. Haraway proponía incluir en ese campo las narrativas de los hechos científicos (*scientific fact*), con lo cual el significante SF se vería profundamente modificado, porque "las ciencias tienen historias complejas en la constitución de mundos imaginativos y de cuerpos concretos en las sociedades" (1990, 6, traducción propia). De esta forma, Haraway procuraba disputar las lecturas de los textos de la ciencia.

En su último libro *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno* (2019), vuelve a recurrir a aquella figuración, que ha ido puliendo a lo largo de los años. Primero nos hace una lista, SF es "ciencia ficción [*science fiction*], fabulación especulativa [*speculative fabulation*], figuras de cuerdas [*string figures*], feminismo especulativo [*speculative feminism*], hechos científicos [*scientific facts*] y hasta ahora [*so far*]" (Haraway, 2019, 21). Las ciencias, los feminismos y las ficciones se necesitan y pueden conformar patrones que nos ayuden a pensarnos y anudarnos unos a otros. Pero, como las listas nunca alcanzan, la autora hace tres aclaraciones sobre la noción. Por un lado, SF es una práctica de rastreo, tal como el rastreo que hacemos las feministas del Sur en la búsqueda de nuestras genealogías: historias siempre fragmentadas, parciales, ocultas y ocultadas. Por otro

lado, SF no es solo un método sino también “la cosa en cuestión, el patrón y ensamblaje que requiere respuesta, la cosa que no es una misma, pero con la que una tiene que seguir andando” (Haraway, 2019, 22). Finalmente, SF es una práctica que nuestras ancestras feministas nos han enseñado, “es pasar y recibir, hacer y deshacer, coger hilos y soltarlos” (Haraway, 2019, 22). SF entonces es una práctica, pero también un proceso, es la posibilidad misma de la continuidad de la vida y la muerte en nuestro mundo.

Desde estas nociones, esbozaremos brevemente, por un lado, la clásica y conocida figura *cyborg* y, por otro, reflexionaremos sobre las nuevas figuraciones de la autora, en especial las de *compost* y *simbiosis*.

CYBORGS PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA TIERRA

La figura *cyborg* es una propuesta fronteriza que asume características propias y debe ser entendida de esa forma. Donna Haraway nos aclara que, cuando escribió el “Manifiesto para Cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX”, no esperaba aquellas interpretaciones que la situaran entre las corrientes del llamado *cyber feminismo*, *transhumanismo* o *inclusive, posthumanismo*⁵.

Haraway comienza describiéndonos a la *cyborg* como una metáfora, ya que, al intentar romper con aquellas formas convencionales de representación del mundo, la metáfora se convierte en una poderosa estrategia, que permite

sentidos, comparaciones y análisis de otro modo imposibles.

Cuando estamos mutando de un paradigma sociotécnico y barajamos la idea de que ya no es que el hombre esté habilitado para manejar la técnica, sino que el hombre es tal por la técnica, puede ser provechoso hacerse acompañar de aportaciones metafóricas. En otras palabras, si la tecnología es un elemento constitutivo del hombre [...], ¿en que términos es posible hablar de una instancia tecnológica y de otra corporal, como esferas separadas? (Sádaba Rodríguez, 2009, 173).

Entonces, si la propuesta de reinención de la naturaleza de Haraway no puede ser explicada a partir de las formas de representación tradicionales, nos encontramos ante el desafío de aportar cierta claridad a los diversos sentidos novedosos (y a veces confusos) de la metáfora *cyborg*. A su vez, Haraway (1995) propone que pensemos esta imagen desde la ironía y la blasfemia. En primer lugar, su intención fundamental es aceptar las contradicciones y evitar cualquier tipo de totalización; por ello, como estrategia retórica y método político, utiliza la ironía. Esta táctica evita que las oposiciones den lugar a totalidades, “consiste en la tensión de mantener juntas cosas incompatibles, porque ambas o todas son al mismo tiempo necesarias y reales” (Haraway, 1991, 149. Traducción propia). Entonces, la figura *cyborg* vendrá a cuestionar las fronteras que marcan claramente dónde estamos y quiénes somos. Es justamente un modelo irónico que, aunque fruto del capitalismo patriarcal, racista

⁵ Véase Theumer, Emmanuel (20 de septiembre de 2019). ¿Quién es Donna Haraway? ¿Vivimos en el Chthuluceno con ella? Pagina 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/219416-quien-es-donna-haraway-vivimos-en-el-chthuluceno-con-ella>utm_term=Autofeed&utm_medium=Echobox&utm_source=Twitter#Echobox=1569016522 y Tenenbaum, Tamara (3 de octubre de 2019) Donna Haraway: “No creo que tengamos que seguir citando a los mismos varones aburridos”. Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/cultura/2019/10/03/donna-haraway-no-creo-que-tengamos-que-seguir-citando-a-los-mismos-varones-aburridos/>

y colonialista, puede, a partir de una decodificación feminista, interrumpir los mensajes de dominio de este sistema.

Al mismo tiempo, cyborg es una blasfemia en tanto está contrapuesta a las ideas de mito identitario que pertenecen a las tradiciones religiosas largamente aceptadas y extendidas, pero también a discursos del propio movimiento feminista. En los años ochenta, el movimiento feminista intentaba la unidad y, para ello, buscaba, de alguna manera, la esencia que nos constituye, aquello que nos hace ser lo que somos, lo que todos tenemos de idéntico, y, por lo tanto, aquello que podría representar a todos.

Sin embargo, lejos del esencialismo, la figura cyborg viene a encarnar el resquebrajamiento de las dicotomías de la modernidad y a rechazar la identidad como esencial, como marca de pureza. Por ello, la autora la presenta como "un organismo cibernético, un híbrido de máquina y organismo", un producto de la realidad social y, también, de la ficción (Haraway, 1995, 253). En esta primera definición, vemos la clara referencia al significador SF que explicamos previamente, ya que la autora traza un paralelismo entre realidad social y ficción.

En segundo lugar, Haraway hace un esfuerzo por repensar las ontologías desarrollando nuevos significados que giran en torno "al placer en la confusión de las fronteras", pero, también, sobre "la responsabilidad en su construcción" (1995, 254). Para la autora, a finales de los ochenta, las separaciones entre humanidad y animalidad, organismos y máquinas y, finalmente, lo físico y no físico desaparecía cada vez más rápido, y se volvía cada vez más urgente responsabilizarnos políticamente para lograr unidades.

De esta forma, aquella unidad que reclamaban los grupos oprimidos será for-

mada a partir de "afinidades", es decir, parentescos creados desde el deseo y la responsabilidad de relacionarnos con otros, sin caer en unidades que generen dominación o incorporación.

Despojada de identidad, las cyborgs como hijas bastardas del capitalismo patriarcal, racista y colonialista forman redes de poder desde los márgenes, y por ello, no podremos proclamarlas nuestras representantes o heroínas iluminadas que nos marcan el camino. Simplemente porque las cyborgs no se originan a partir de la reproducción, sino de la "regeneración". Haraway nos deja con una última metáfora para ilustrarnos su idea:

Para las salamandras la regeneración tras la pérdida de un miembro requiere el nuevo crecimiento de la estructura y la restauración de la función con la constante posibilidad de gemelamiento o de cualquier otra extraña producción topográfica en el sitio de la herida. El miembro crecido de nuevo puede ser monstruoso, duplicado, poderoso. Todas nosotras hemos sido profundamente heridas. Necesitamos regeneración no resurrección, y las posibilidades que tenemos para nuestra reconstrucción incluyen el sueño utópico de la esperanza de un mundo monstruoso sin géneros. (1995, 310)

De esta forma, retomando la primera definición, podemos decir que la autora continúa con la línea de los filósofos que la preceden y plantea que no solo Dios y el 'sujeto moderno' (Nietzsche, Foucault) han muerto, sino que ahora también "la certeza de lo que cuenta como naturaleza (una fuente de introspección y una promesa de inocencia) se halla socavada, ya probablemente sin remedio" (Haraway, 1995, 260). Los límites fluidos e imprecisos que constitu-

yen la vida en la época actual no dan lugar a interpretaciones “trascendentes”, la base de la epistemología occidental se ha perdido (Haraway, 1995). Esta dificultad que problematiza los cimientos del Occidente moderno para Haraway no debe llevarnos a versiones relativistas, sino que, como se señaló previamente, tendría que darnos la capacidad de “ver” el mundo desde una epistemología feminista.

SIMBIOSIS, EL ARTE DE DEVINIR-CON

Brevemente nos detendremos en las nociones de *simbiosis* y *compost*, incluidas en el último libro de Donna Haraway: *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno* (2019). Para explicarlas, necesitamos remitirnos a la teoría evolucionista biológica, que desde el *El origen de las especies* de Darwin (1859) ha intentado responder, de manera científica, a la pregunta por el origen de los seres de la Tierra.

En general, las teorías sobre la evolución han estado muy relacionadas con las nociones de *progreso* y de *competencia*. Sin embargo, Lynn Margulis (1983-2011) propuso que la evolución se produce fundamentalmente a través de “la larga intimidad entre desconocidos” (Haraway, 2019, 101), es decir de la simbiosis. Como señala Haraway:

Los bichos se interpenetran unos a otros, se rodean en bucles y se atraviesan mutuamente, se comen entre sí, se indigestan, se digieren y se asimilan parcialmente, estableciendo arreglos *simpoiéticos* conocidos como *células*, *organismos* y *ensamblajes ecológicos*. (2019, 100)

Entonces las células, los organismos y los ensamblajes ecológicos se generan luego de que “miembros de diferentes

especies viv[a]n en contacto físico” (Margulis, 2002, 15). Porque los seres “no preceden a sus relationalidades, se generan mutuamente a través de una involución semiótico-material, a partir de seres de enredos anteriores” (Haraway, 2019, 101).

En pocas palabras, simplificando enormemente estas teorías biológicas sumamente complejas, estos seres que viven-con otros durante un cierto período, en ocasiones devienen-con y constituyen nuevas especies.

Esta manera de entender la vida en la Tierra está relacionada con otra noción novedosa de Haraway: la de *compost*. El *compost* nos recuerda el poder de los “desechos”, desechos que en estos tiempos de exterminio abundan por doquier, restos de basura que quizás podamos “trocear, triturar y apilar como un jardinero loco, hacer una pila de *compost* mucho más caliente para pasados, presentes y futuros aún posibles” (Haraway, 2019, 98).

Por ello, en esta época de urgencia, debemos recordar que somos/estamos con otros, que tenemos que seguir con el problema, generar conexiones y parentescos para responder de manera situada, recuperar saberes y prácticas locales como el *compostaje*, para aprender de nuevo a vivir y morir en un planeta dañado. Para resumirlo en una palabra, aquello que sabemos muy bien por herencia e historia en América Latina y que es: resistir.

CONCLUSIONES

Hasta aquí hemos buscado mostrar las tensiones que se ponen en juego en las relaciones entre ciencias, tecnologías y poder. A partir de la revisión de las nociones de naturaleza y ciencias y de un

análisis breve de las propuestas figurativas de Donna Haraway, particularmente de *cyborg* y *compost*, consideramos que la ontología dualista moderna de Occidente ya no nos sirve para pensar el mundo. Los límites entre naturaleza y cultura, la dicotomía que ha fundamentado nuestras concepciones y prácticas, al menos desde la modernidad, son difusos y permeables si aprendemos a verlos desde las epistemologías feministas.

Entonces, la ontología pensada como trascendente, como fundamento, como esencia ya no puede sostenerse. La filosofía tiene la tarea de reconsiderar las relaciones entre las disciplinas de *ontología*, *política* y *epistemología*, porque, lejos de constituirse en compartimentos estancos y separados, nuestra época pone en evidencia sus interrelaciones.

En otras palabras, la epistemología clásica que separaba el contexto de descubrimiento del de justificación, que ocultaba al 'sujeto' de enunciación y que sostenía aún la esperanza del conocimiento absoluto de la realidad no es pertinente para analizar esta Tierra de *compost*, híbridos, mezclas y humanos-humus. Es que la posibilidad de un conocimiento científico 'puro' que no tenga ni compromisos, ni consecuencias políticas debe quedar desestimada. Es decir, la epistemología y la política, su interrelación en estas nuevas concepciones, en tanto para conocer de manera 'objetiva', necesitaremos explicitar nuestras visualizaciones/posiciones. Por ello, la objetividad no puede lograrse 'borrando' al sujeto y a sus condiciones sociohistóricas específicas, sino únicamente a través de la explicitación crítica de esas condiciones que constituyen su punto de vista.

Con base en todo esto, pensamos que las relaciones entre las clásicas disciplinas de *ontología*, *política* y *epistemolo-*

gía se han modificado para siempre y no es posible que ninguna de ella tenga un carácter de primacía frente a las otras. Todavía, sin embargo, quedan muchos interrogantes por responder, que nos guiarán en la búsqueda de nuevas teorías y prácticas que nos permitan explicar y entender, pero también reconstruir y resistir con-otros en estos tiempos complejos que estamos atravesando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, Antonio. (2010). Frederick Winslow Taylor y la administración científica: contexto, realidad y mitos. *Revista Gestión y estrategia*, (38), 17-30.

Barnes, Barry, y Bloor, David. (1982). Relativism, rationalism and the sociology of knowledge. *Rationality and relativism*, 21-47.

Callon, Michel. (1995). "Algunos elementos para una sociología de la traducción. La domesticación de las vieiras en la bahía de Saint Brieuc", en Iranzo *et al.*, *Sociología de la ciencia y la tecnología*, Madrid, CSIC, 1995.

Callon, Michel y Latour, Bruno. (2011). "¡No calcularás!" o cómo simetrizar el don y el capital. *Athenea Digital*, 11(1), pp. 171-192.

Collins, H. (1994). "Los siete sexos: estudio sociológico de un fenómeno o la replicación de los experimentos en física". En Iranzo *et al.* *Sociología de la ciencia y la tecnología*. Madrid: CSIC.

Dabat, Alejandro. (2006). Capitalismo informático y capitalismo industrial. Acercamiento al perfil histórico del nuevo capitalismo en *Economía Informa*, N.º 338. pp. 34-39.

Donoso, Claudia Alejandra Calquin. (2016). Apego e interfaces. Entre amor de madre, máquinas de cine y cibernéticas. *Athenea digital*, 16(1), 305-325.

Gomez, Luis Fernando Montes. (2012). El ecofeminismo de Donna J. Haraway. *Gestión y Ambiente*, 15(1), pp. 165-206.

Gordo Lopez, Angel. (2003). La gestión psicosocial de la diversidad sexual y de género en Villanuevas M y Gordo Lopez A (coord). *Relaciones de género en psicología y educación*. Madrid: Consejo de Educación de la Comunidad de Madrid.

Gould, Stephen Jay. (1988). *La falsa medida del hombre*. Orbis: Buenos Aires.

Haraway, Donna. (1989). *Primate Visions: Gender, Race, and Nature in the World of Modern Science*. Londres: Routledge.

Haraway, Donna. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Haraway, Donna. (2019). *Seguir con el problema: generar parentescos en el Chthuluceno*. Bilbao: Consonni.

Knorr Cetina, Karin. (2005) [1981]. *La fabricación del conocimiento: un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia*. Buenos Aires: Editorial de la UNQ, Colección "Ciencia, tecnología y Sociedad".

Kuhn Tomhas. (2002) [1962]. *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Latour, Bruno. (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Siglo XXI: Buenos Aires.

Latour, Bruno y Woolgar, Steve. (1995). *La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*. Madrid: Alianza Editorial.

Margulis, Lynn. (2002). *Planeta Simbiótico. Un nuevo punto de vista sobre la evolución*. Madrid: Debate.

Merton, Robert. (1977) [1973]. *La sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas*. Madrid: Alianza Editorial.

Milesi, Andrea. (2013). Naturaleza y Cultura: una dicotomía de límites difusos. *De prácticas y discursos*, 2(2), pp. 1-15.

Rodríguez Sadaba, Igor. (2009). *Cyborg: sueños y pesadillas de las tecnologías*. Barcelona: Península.

SÍNTESIS CURRICULAR

Bárbara Yanina Domínguez. Estudiante doctoral de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES – UNSE/CONICET). Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Procuradora recibida en Universidad Empresarial Siglo XXI. Diplomada en “Género y Movimientos Feministas” N.º RES. 5/18 y en “Corporeidad y Tecnonarrativas” N.º RES. CD 1245/19 por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Integrante del Instituto de Investigaciones Filosóficas y del grupo de Investigación Género, Políticas y Derechos perteneciente al INDES.

ÁREAS DE INTERÉS: Desarrollo de investigaciones en dos grandes áreas cuyo nexo teórico está dado por la filosofía y los estudios de género. Por un lado: epis-

temologías feministas, naturocultura, ciencias y tecnologías; y, por otro: genealogías feministas en Argentina, revista *Hiparquia*, *historia intelectual*.

PUBLICACIONES:

- **Domínguez, Bárbara Yanina.** “Discusiones feministas: ¿Qué pasa con el sexo? Reflexiones desde la epistemología feminista” en *Zona Franca*. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género, N.º 27, 2019 pp. 103-122. ISSN, 2545-6504 Recibido: 30 de junio 2019; Aceptado: 21 de octubre 2019. Disponible en: <https://zonafranca.unr.edu.ar/index.php/ZonaFranca/article/view/116/98>
- **Domínguez, Bárbara Yanina.** “Entre el trans y el post humanismo: La cyborg de Donna Haraway” en *EJI 15 Textos y Resúmenes – 1.º edición – Santiago del Estero 2019* ISSN, 1852 -6187 CDD.

4

SISTEMA EPISTEMOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Carmen Echevarría Gamarra.

Doctora en Ciencias Administrativas. Docente investigadora (núcleo regional de posgrado). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas, Venezuela.

caehevarria2002@yahoo.com

RESUMEN

El conocimiento relevante producido en cualquier área del saber humano debe sistematizarse a partir de criterios epistemológicos que revelen cómo se construye, su alcance y exigencia científica, sobre todo en aquellas áreas donde no hay verdaderos programas de investigación. El sistema epistemológico de investigación científica (SEIC), construido por Echevarría Gamarra (2017), identifica en las teorías el enfoque epistemológico: racionalista-deductivo, empírico-inductivo o vivencialista-experencialista; desde la perspectiva diacrónica las fases: descripción, explicación, contrastación, o aplicación; y desde la perspectiva sincrónica la carga: empírica, teórica y metodológica. Fundamentado en la teoría: *Epistemología evolucionista: Una visión integral*, de Padrón Guillén, (2013) y revalidado con la *Teoría y tecnología de la investigación* de Padrón Guillén (2020), logra ofrecer una importante herramienta para investigadores de cualquier área de conocimiento. El estudio realizado bajo una orientación deduc-tivista presenta un avance de los ajustes realizados dentro del marco de una teoría y tecnología de la investigación científica.

PALABRAS CLAVES: Sistema epistemológico, enfoque epistemológico, perspectiva diacrónica y sincrónica.

ABSTRACT

*Relevant knowledge produced in any area of human knowledge must be systematized based on certain epistemological criteria which reveal how it is built, its scope and scientific demand, especially in those areas where there are no real research programs. The Epistemological System of Scientific Research (SEIC), built by Echevarría Gamarra, (2017) allows to identify in the theories the epistemological approach: rationalist-deductive, empirical-inductive or experiential-experientialist, identify from the diachronic perspective the phases of: description, explanation, contrast, or application; and of the synchronic one the load: empirical, theoretical and methodological. Based on theory: *Evolutionary Epistemology: An integral vision*, by Padrón Guillén, (2013) and revalidated with the *Theory and Technology of Research* by Padrón Guillén (2020), it manages to offer an important tool for researchers in any area of knowledge. The study carried out under a deductivist orientation, presents an advance of the adjustments made within the framework of a theory and technology of scientific research.*

KEYWORDS: Epistemological system, epistemological approach, diachronic and synchronous perspective.

INTRODUCCIÓN

Se vive la polémica acerca de cómo debe ser la investigación, de cuál es la mejor vía y perspectiva, fundamentalmente en lo que se refiere al debate epistemológico; por ello, existen muchas formas de afrontar y solucionar los problemas, así como muchos esquemas de trabajo, que deben cumplir con la credibilidad, confiabilidad y susceptibilidad de crítica de los resultados.

Universalmente, la investigación científica es reconocida como proceso intelectual, dirigido a la obtención de conocimiento nuevo y experimental por su aplicación para solucionar problemas. Padrón Guillén (2016) la definió como un proceso sistematizado, socializado y teórico, que aporta a la humanidad los progresos que le permiten enfrentar y resolver los problemas más importantes, pero, para que esto ocurra, se debe enseñar a investigar, y solo puede hacerlo quien lo hace, es poco probable que quien no investigue pueda enseñar a investigar, conducir programas académicos, seminarios y líneas de investigación, o asesorar a investigadores interesados en ampliar o desarrollar sus conocimientos, ya sean de interés científico, tecnológico, social o humanístico.

Aún se enfrenta la discusión acerca de cómo debe ser la investigación, de cuál es la mejor vía y perspectiva, fundamentalmente en lo que se refiere al debate epistemológico. Es evidente lo importante que es el desarrollo de herramientas científicas para la facilitación de la enseñanza de la investigación y la formación de investigadores y allí radica la importancia de un sistema epistemológico de investigación científica, como el que aquí se presenta, con la intención de revisarlo, estudiarlo y mejorarlo.

Este estudio lo describe de una manera sencilla, de fácil interpretación y

pretende ser un aporte valioso para la enseñanza de la investigación como un proceso sistematizado, teórico y con rigurosidad científica, por lo que se puede aplicar a cualquier área del saber y conocimiento humano.

Se pretende que, con la aplicación del sistema epistemológico de investigación científica, los investigadores mejoren su desempeño pues, al aplicarlo, se podría obtener resultados más objetivos, hacer uso de conocimientos organizados, conocer cómo evolucionó el conocimiento del área que es de su interés investigativo, y qué es lo que lo constituye como ciencia.

Pero, como toda investigación, esta es apenas una primera fase, cuyo alcance aún está en proceso de revisión y ajuste; de allí la importancia de dejar abiertas puertas a partir de las cuales otros investigadores puedan desarrollar opiniones, críticas y aportes, siempre con la intención de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la investigación, así como las herramientas que se puedan derivar para consolidar tan importante proceso.

CONTEXTO Y FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL SISTEMA EPISTEMOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (SEIC)

El sistema epistemológico de investigación científica (SEIC) fue diseñado por Echevarría Gamarra (2017), originalmente para el área de las ciencias administrativas, disciplina que ha sido centro de una constante discusión desde el punto de vista epistemológico. Algunos autores la consideran una verdadera ciencia social y otros cuestionan su estatus científico. Hasta el presente, los administradores se desarrollan a través de conocimientos empíricos, producto de investigaciones experimentales,

donde se acentúa una acumulación de hechos verificables en la realidad, sin considerar elementos teóricos, concibiendo a esta área una disciplina eminentemente normativa y práctica.

Esto ha conllevado a que, en las organizaciones, la práctica administrativa sea influida por tendencias de las distintas escuelas que se ocupan de la formación de administradores, y no de una fundamentación teórica producida a partir de conjeturas que se pongan a prueba, sometiéndolas a las más severas críticas y a la refutación.

El conocimiento en ciencias administrativas requiere desarrollarse en forma organizada, donde el conocimiento relevante producido se sistematice a partir de determinados criterios epistemológicos, que revelen cómo se construye este conocimiento, su alcance y exigencia científica. Por esta razón, aquí se asume una postura epistemológica racionalista, particularmente en la versión denominada racionalismo crítico, que tiene como sus principales exponentes a Popper (2005), Bunge (2005), y descrito en Padrón (2016), de la cual se indican estas características:

- Su característica fundamental es que acentúa los mecanismos de la razón en la adquisición del conocimiento científico.
- Considera la vía deductiva para el logro del conocimiento, que, desde un punto de vista lógico, representa la inferencia de conclusiones a partir de premisas más generales.
- El criterio de demarcación está orientado a la falsabilidad o refutabilidad, aplicables a enunciados o teorías: un

enunciado es refutable o falsable si hay algún otro enunciado que puede poner de manifiesto su falsabilidad; los enunciados son posibles y pueden ser refutados con otros enunciados, las experiencias son verificables o no, es decir pueden ser falsas o verdaderas.

- El conocimiento tiene carácter provisional, conjetural, de ninguna manera concluyente, en tanto surja otra posibilidad de mayor poder explicativo y más abarcante en su aproximación a la verdad.
- En cuanto a la relación sujeto-objeto de conocimiento, hace énfasis en el objeto de conocimiento, del cual se supone su existencia independiente de la conciencia del sujeto investigador.
- Se orienta hacia la formalización o semiformalización del conocimiento obtenido para dar respuesta a la interrogante de investigación, la cual se ha obtenido sobre la base de conceptos definidos con anterioridad y unívocamente utilizados en el armazón de un sistema ordenado de derivaciones (específicamente en este caso, el antecedente más relevante es el trabajo previo realizado por Echevarría Gamarra, 2017).
- El conocimiento debe ser comprendido por cualquier persona, como indicador de la intersubjetividad que debe caracterizar toda producción científica cuando se establecen acuerdos sobre métodos y lenguajes dentro del espacio de investigación (Rivero, 2000).

En el enfoque racionalista-crítico, también denominado *racionalista-deducti-*

vista se reconoce en primera instancia el modo en que está formulada la teoría, las relaciones de consistencia entre sus principios, la medida en que estos abarcan hechos convenientes, las características de rigor y univocidad del vocabulario, la economía y sencillez del sistema teórico. Y es, precisamente, dentro de esta premisa, donde se ubica esta investigación. Es decir, la decisión de abordar una epistemología racionalista como vía para evaluar el conocimiento relevante en las ciencias administrativas, y que aquí se asume como un antecedente o punto de inicio a desarrollo del SEIC, permite abordar el proceso de investigación dentro de dos importantes criterios epistemológicos. Como primer criterio, se asume como producto del conocimiento científico el diseño de sistemas abstractos con alto grado de universalidad que reproduzcan los métodos de generación y de comportamiento de una realidad. Desde esta perspectiva, el conocimiento es un acto de invención, puesto que los sistemas teóricos son el producto del conocimiento científico, son inventados o diseñados, no se descubren. Como segundo criterio, se asume que las vías de acceso al conocimiento, así como los mecanismos para su producción y validación, está dada por la razón, de allí la denominación de *racionalista*.

Considerando que el SEIC es un sistema abstracto, a partir del cual se pretende explicar los procesos de producción de conocimiento, resulta como la vía más adecuada para diseñar esquemas abstractos que revelen el apareamiento y la actuación de los hechos materiales y humanos, el uso de la razón a partir del proceso deductivo que facilita di-

cho enfoque epistemológico, junto con su método operacional asociado, el método deductivo, sustentado en razonamientos, sistema de operaciones predilecto dentro de este enfoque, las modelaciones lógico-formales y la búsqueda a partir de abstracciones matemáticas y los sistemas de razonamiento en cadena (Padrón Guillén, 2007).

La investigación se ubica dentro de la fase *explicativa*, de acuerdo con la estructura *diacrónica* de los procesos de investigación (Padrón Guillén, 2020). En esta fase se sustenta la organización de la realidad bajo categorías sistemáticas, se construye la explicación de esa realidad formando las relaciones de interdependencia entre los distintos componentes, y se enuncian diseños abstractos de aplicación general a la misma clase de hechos.

Se definió el sistema de factores epistemológicos para el análisis del conocimiento relevante producido en ciencias administrativas, el cual consta de tres elementos claves: enfoques epistemológicos, perspectiva diacrónica y sincrónica.

1.º Enfoques epistemológicos, el privilegiado por el investigador, caracterizado por la naturaleza del conocimiento, método de hallazgo, de contrastación, lenguaje y objeto de estudio. Estos se clasifican en tres enfoques, los mismos que, a lo largo de la historia de la ciencia, se han observado a través de las distintas maneras de investigar. La tabla 1 representa la clasificación de los mismos y los distintos métodos que los identifican (ver tabla 1).

TABLA 1. TIPOS DE ENFOQUES EPISTEMOLÓGICOS

Enfoque	Naturaleza del conocimiento	Método hallazgo	Método contrastac.	Lenguaje	Objeto de estudio
Empirista-inductivo	Representación de patrones de regularidad o frecuencia. El conocimiento es un acto de descubrimiento.	Inducción	Experimental	Aritmético-matemático	Relaciones causa-efecto, repeticiones
Racionalista-deductivo	Modelación de procesos generativos. El conocimiento es un acto de invención.	Deducción	Análisis lógico formal y experimental	Lógico-matemático	Formas estructurales universales
Introspectivista-vivencial	Construcción simbólica subjetiva del mundo social; y cultural. El conocimiento es un acto de comprensión.	Introspección (con)vivencia	Consenso experiencial	Verbal académico	Símbolos, valores Normas, creencias, actitudes

Fuente: Padrón Guillén, José. (2001, 20). *El problema de organizar la investigación*

2.º Perspectiva diacrónica es la fase donde se ubica el sistema de conocimiento producido, en relación con la trayectoria evolutiva de un cierto programa de investigación. Para Padrón Guillén (2020), se conciben cuatro fases dentro de los procesos de investigación:

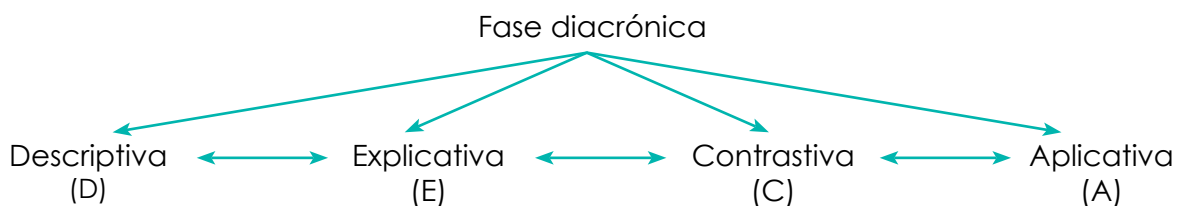
- Fase descriptiva, correspondiente a la primera fase. Parte del hecho de que hay una cierta realidad insuficientemente conocida pero relevante de ser investigada; su objetivo se basa en proveer un registro de hechos, su forma lógica se orienta a describir: ¿Cómo es? ¿Qué es? Sus formas de trabajo son las observaciones, la recolección de datos, las clasificaciones, las comparaciones, estableciendo semejanzas y diferencias.
- Fase explicativa es la segunda fase en la secuencia diacrónica. Se inician con descripciones muy exhaustivas de una realidad bajo estudio y de conocer por qué ciertos hechos de esa realidad ocurren como se describen. Se tiene la necesidad de descubrir las relaciones de dependencia entre las clases de hechos que fueron formuladas en la fase anterior de la secuencia. El objetivo de estas investigaciones es proveer modelos teóricos (explicativos, abstractos, universales, generales), que permitan elaborar predicciones y retrodicciones dentro del área a la que se refiere el modelo. Se estructuran sobre la base de preguntas: ¿Por qué ocurre? ¿De qué depende? ¿Qué clase de hechos condiciona la ocurrencia de esos hechos?

- Fase contrastiva es la tercera fase. Parte del hecho de que se han elaborado construcciones teóricas cuya confiabilidad requiere ser puesta a prueba y criticada. Se trata de buscar los errores de las teorías, con el objeto de desecharlas, reajustarlas o incrementar su verosimilitud. Su objetivo central está en proveer contra-pruebas a una teoría previamente construida o, en su defecto, en proveer argumentos a su favor. Se estructuran sobre la base de preguntas cuya forma lógica se orienta a negar o a aceptar provisionalmente una hipótesis teórica: ¿Es cierto que? ¿Se da cada vez que ocurre? ¿Es verdadero el antecedente y es falso el consecuente?
- Fase aplicativa es la cuarta y última fase. Parten del hecho de que, dentro de la secuencia de trabajo de la línea, existen teorías cuya verosimi-

litud ha aumentado por un número de contrastaciones y del hecho de que, en el mundo de las necesidades de desarrollo, existen exigencias que pueden satisfacerse aprovechando esas teorías. Su objetivo central está en suministrar tecnologías o diseños de acción derivados de los conocimientos teóricos construidos dentro de la secuencia de la línea (Padrón, 2020).

Cada una de estas fases es impactada tanto por los enfoques epistemológicos, como por el estilo de pensamiento de cada investigador. Es decir, por la forma como el investigador resuelve los problemas y la posición epistemológica que asume para abordar su propio proceso de investigación (ver Figura 1). A los efectos de este estudio se asume una posición racionalista, como ya se señaló, de tendencia deductivista.

FIGURA 1. PERSPECTIVA DIACRÓNICA DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN



3.º Perspectiva sincrónica es la carga que posee toda investigación en la que se observan tres componentes:

- El subcomponente empírico. Toda investigación parte de una realidad que se plantea como objeto de estudio, las investigaciones son primordialmente la búsqueda de representaciones que permitan conocer mejor algún sector de la realidad, con la finalidad de resistir ante esa realidad con eficiencia, de lograr sobre ella un control cada vez más potente y de obtener cada vez mayores ventajas en nuestras interacciones con dicha realidad. El ideal de los procesos de

investigación es producir las mejores explicaciones teóricas posibles acerca del sector de la realidad investigado (los más confiables conocimientos posibles), para así lograr derivar modelos eficientes de cambio, control, transformación, manejo y comportamiento, en general.

Cuando se hace referencia al subcomponente empírico de los procesos de investigación, se describe a un sector de la realidad que es interesante y excepcional para el investigador, y se presume que también lo es a otros investigadores y para la humanidad.

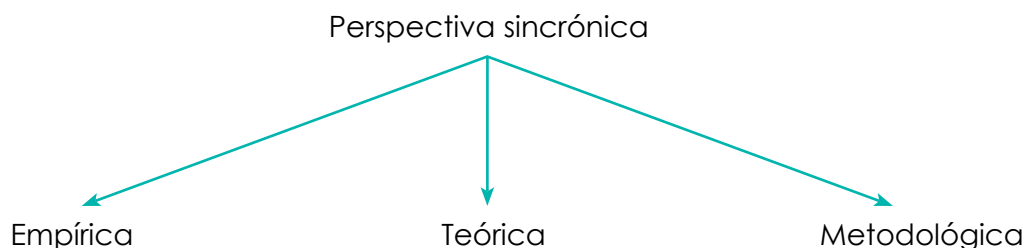
En las investigaciones de las ciencias fácticas, y dentro de las premisas mencionadas, se demarca y precisa este sector experiencial o empírico, que se asume plausible de ser estudiado. Delimitados estos aspectos primordiales, se especifican las categorías de observación y se utilizan las operaciones antes utilizadas en las investigaciones descriptivas.

- El subcomponente teórico comprende dos tipos de contenido: los contenidos que sirven como insumo a la investigación. Son contenidos de donde se inicia la investigación y donde se ubica (conocimientos universales y abstractos de entrada), que se describen como “marco teórico”, y los contenidos que funcionan como elaboración propia o como hallazgo original del trabajo (cuando se trata de investigaciones explicativas y contrastivas). En una teoría y tecnología de la investigación (Padrón Guillén, 2020), el primer tipo de contenidos es llamado *teorías de entrada*, mientras que el segundo tipo es llamado *teorías de salida*. Esta distinción está basada en el hecho de que ninguna investigación comienza de cero, siempre se inicia con conocimientos previamente elaborados (de entrada) para producir nuevos conocimientos (de salida).
- El subcomponente metodológico: Las asociaciones que efectúa el investigador desde unos elementos empíricos hasta unos elementos teó-

ricos se deben a una serie de operaciones materiales y lógico-conceptuales, concebidas como método. Este subcomponente metodológico agrupa esas operaciones, permitiendo vincular un modelo explicativo a un determinado sector empírico, también organizar y sistematizar los datos del subcomponente empírico (descripciones, clasificaciones, etc.), por un lado, y los elementos del subcomponente teórico, por otro (formulación de hipótesis, inferencias, construcción de conceptos, etc.). Vinculados a este subcomponente metodológico están las instrumentaciones, las técnicas, los equipos, los procedimientos, etc.

El subcomponente metodológico puede concebirse en tres instancias: (1) métodos de recolección y organización de datos (ligados al tratamiento del subcomponente empírico), (2) métodos de construcción teórica y (3) métodos de contrastación o validación de los hallazgos (ligados al tratamiento del subcomponente teórico). Por ejemplo, la inducción y la deducción son métodos exclusivos de la instancia de construcción teórica; las clasificaciones, las agrupaciones de datos en variables, las mediciones, etc., son métodos de la instancia de recolección de datos (de tratamiento empírico); y las experimentaciones, las pruebas lógico-formales y las validaciones por expertos son métodos de contrastación de hallazgos (Padrón Guillén, 2020).

FIGURA 2. PERSPECTIVA SINCRÓNICA-DIACRÓNICA DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN



EL SEIC COMO HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con Padrón Guillén (2016), la epistemología, en cuanto a actividad intelectual, y no como simple concepto, tiene su clave de origen en el hecho de que, al pretender investigar sobre las descripciones y explicaciones sobre el mundo, y al cuestionar qué es el mundo, cómo funciona y por qué funciona de ese modo, surge un problema esencial y preconditionante: ¿Se puede responder esos cuestionamientos? ¿Hay capacidad de responder? ¿Existe el conocimiento humano y es posible conocerlo? Es necesario investigar, averiguar por nuestros propios medios, mecanismos y capacidades de acceder a la "realidad" en primera instancia, luego investigar cómo funciona esa "realidad", que histórica y filosóficamente se encuentra en el surgimiento de la epistemología.

Con relación a la conceptualización de epistemología, Padrón Guillén (op. cit) expone que:

Hay un acuerdo mínimo generalizado en que la epistemología tiene que ver con el conocimiento. De allí en adelante surgen no solo las diferencias, sino también las dificultades y los problemas. Una diferencia que vale la pena destacar es que, para unos, la epistemología estudia el conocimiento en general, desde un punto de vista filosófico, con lo cual el término resulta aproximadamente sinónimo de *gnoseología* (suele ser el caso en el mundo anglosajón, por ejemplo), mientras que, para otros, la epistemología se restringe a uno de los tipos de conocimiento: el científico (en general, suele ser el caso, por ejemplo, en Italia, Francia y Latinoamérica), con lo cual el término pasaría a ser sinónimo de las expresiones *filosofía de la ciencia*, *teoría de la ciencia*, *teoría de la investigación científica* (pág. 7).

La epistemología trata de dar respuestas a preguntas relacionadas con qué es el conocimiento, de qué manera y cómo se origina el proceso de razonamiento en la mente humana y cómo se determina que aquello que entendemos es, en efecto, verdad. El autor asume la epistemología como teoría de la investigación científica.

En lo que se refiere a los enfoques epistemológicos, el ser humano utiliza accesos en el contexto de la producción de conocimiento científico, acorde con su perspectiva y lo considera válido. Generalmente, estas posiciones individuales se fortalecen al coincidir con otras personas que comparten la misma perspectiva, incluso la preferencia sobre acciones determinadas para el logro del conociendo. Estas preferencias se circunscriben a los componentes teóricos, metodológicos y observacionales, que están presentes en los procesos de investigación. La peculiar unificación de esos distintos elementos podría llamarse *enfoque epistemológico*, como el mismo autor lo sostiene, y la historia del conocimiento científico evidencia la variedad de sus manifestaciones en las diferentes épocas y entre individuos.

Este supuesto de adhesión natural hacia una forma particular de producción de conocimiento puede estar vinculado con configuraciones de tipo cognitivo, los cuales proporcionan elementos operativos de tipo mental que se ajustan con más comodidad a determinados contextos de investigación. El hecho de que, en determinada época, predomine un enfoque sobre otros, es motivado por razones históricas, que hacen posible que las producciones epistemológicas de un individuo o grupo de influencia o de poder articule, con bastante exactitud, los requerimientos que se imponen sobre otras.

El concepto de *enfoque*, como término de una singular visión del mundo, tiene el mismo significado que la de otros conceptos utilizados en los ámbitos epistemológicos, tales como el de *modelo*, *perspectiva* o *paradigma*. Cuando cada uno de ellos adopta el propósito de mostrar una configuración determinada del conocimiento, bajo contextos y concepciones metodológicas adecuadas que, en conjunto, dan un mecanismo y característica a un espacio de saber científico. Sin embargo, la palabra *paradigma* ha extendido su popularidad de tal manera que, a menudo, hace presumir que es sinónimo de *investigación* o de *filosofía de la investigación* y que su uso es de obligatoriedad cuando se plantea algún debate epistemológico.

El mismo autor hace un análisis profundo del término, lo identifica como estrechamente vinculado a la definición socio-historicista que realizó Kuhn en 1975, para indicar los cambios que se van produciendo en el conocimiento, cuando un estado normal de la ciencia es desplazado por una nueva propuesta, luego de superar la crisis que supone tal confrontación y que, de esta forma, se constituye como dominante. Estos hechos, al producirse de manera sucesiva, generan las revoluciones que determinan el progreso de la ciencia. Asimismo, afirma que el riesgo de inexactitud debido a la generalización de su significado, más allá de la noción original, lleva a tomar en cuenta la conveniencia de que, en vez de paradigmas, se hable de enfoques o modelos de investigación (Padrón Guillén, 2013).

Por lo sustentado hasta este punto, el SEIC que se presenta es un sistema teórico de factores epistemológicos, que permite establecer dependencias significativas de las variaciones en la producción del conocimiento, a partir de determinados

criterios epistemológicos, con la finalidad de examinar hasta qué punto el conocimiento sistematizado y analizado se encuentra dentro una teoría más amplia.

El SEIC permite identificar en las teorías el enfoque epistemológico: racionalista deductivo, empírico inductivo o intuitivo vivencial; identificar desde la perspectiva diacrónica las fases de: descripción, explicación, contrastación y aplicación; y desde la perspectiva sincrónica la carga empírica, teórica y metodológica. Está fundamentado en la teoría evolucionista: una visión integral, y revalidado con la teoría y tecnología de la investigación de Padrón Guillén (2020), logrando así ofrecer una importante herramienta para investigadores de cualquier área del conocimiento (un trabajo más extenso acerca de estrategias para la enseñanza de la investigación se puede ver en Echevarría Gamarra y Hernández Rojas, 2021).

El SEIC también permite evidenciar que las variaciones observables en las investigaciones y desarrollo del conocimiento obedecen a distintos factores; pero hay una clase de factores que resulta particularmente importante, son los factores epistemológicos, es decir aquellos factores considerados por una teoría de la ciencia y que se fundamentan en tres propiedades elementales: alto grado de *socialización*, alto grado de *sistematización* y alto grado de *fundamentación teórica* (Padrón Guillén, 2020). Cuando un cierto cuerpo de conocimientos responde simultáneamente a esas tres propiedades, se dice que es un conocimiento de tipo "científico", y la disciplina que se encarga de explicar ese tipo de conocimientos es la epistemología o teoría de la ciencia. Por tanto, las variaciones que se producen en un determinado grupo de sistemas de conocimiento pueden ser analizadas y explicadas en dependencia de sus factores epistemológicos.

FACTORES CLAVES DEL SEIC

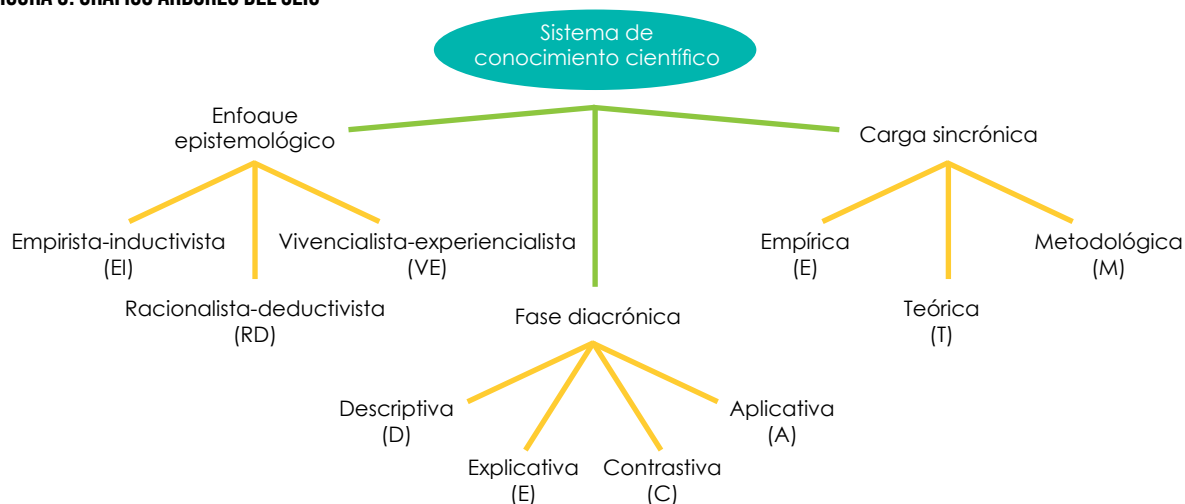
Los sistemas de conocimiento varían en función de tres factores epistemológicos claves. Esos tres factores epistemológicos son estos:

- a. El enfoque epistemológico privilegiado por el investigador (sistema profundo y no discutible de convicciones en torno a la naturaleza del conocimiento y a las formas de producirlo y validarlo).
- b. La perspectiva diacrónica en que se ubica el sistema de conocimiento producido en relación con la trayectoria evolutiva de un cierto programa de investigación (los sistemas de conocimiento nacen con una primera fase, la *descriptiva*, de observaciones y discriminaciones; pasan a una segunda fase, la *explicativa*, de respuestas a los porqués; siguen a una tercera fase, la *contrastiva*, de legitimación y justificación de las explicaciones producidas en la fase anterior; y terminan en una cuarta fase, la *aplicativa*, de propuestas para la transformación de la realidad y el mejoramiento de situaciones prácticas).

- c. La perspectiva sincrónica empleada en la producción del sistema de conocimientos (se entiende que toda producción de conocimientos, vista en un corte de tiempo, se genera a partir de una función metodológica 'm' que proyecta valores de un conjunto empírico, 'E', en otro conjunto teórico, 'T'; pero algunos sistemas generativos de conocimiento científico se afincan o se cargan más en la función metodológica 'm', mientras que otros se cargan más en el tratamiento de los datos empíricos 'E' y otros se hacen más fuertes en el tratamiento de los datos teóricos 'T'.

Estos factores se conjugan en un sistema integrado que permite explicar las distintas tendencias que pueden estar presentes en un determinado conocimiento, pudiendo así indagar acerca de la intención del proceso de investigación subyacente, el enfoque o preferencia epistemológica que prevalece y la manera como, a partir de un conjunto de operaciones metodológicas, se transita entre lo empírico y lo teórico, para proveer soluciones objetivas y científicas a los problemas que la sociedad se plantea.

FIGURA 3. GRÁFICO ARBÓREO DEL SEIC



Fuente: Estructura arbórea del sistema epistemológico de investigación científica. A partir de Padrón Guillen (2016-2020)

CONCLUSIONES

- El sistema epistemológico presentado considera aquellos factores respaldados por una teoría de la ciencia y se fundamenta en tres (3) propiedades elementales: alto grado de socialización, de sistematización y de fundamentación teórica.
- Al aplicar el SEIC a un cierto cuerpo de conocimientos y si este responde simultáneamente a esas tres propiedades, decimos que es un conocimiento de tipo "científico". Por tanto, las variaciones que se producen en un determinado grupo de sistemas de conocimiento pueden ser analizadas y explicadas en dependencia de sus factores epistemológicos.
- Con la explicación de por qué ocurren esas variaciones en la producción de conocimiento en cualquier área de conocimiento, ayudará a comprender por qué son adecuadas solo para determinadas circunstancias; también se considera que la explicación de la variación de la producción de conocimiento es fuente para nuevas ideas, y ofrece la posibilidad de comprender fenómenos e interpretarlos.
- Una hipótesis tácita es que, al aplicar el SEIC a cuerpos de conocimiento producidos en cualquier área de conocimiento, variarán o se asemejarán en virtud de los tres factores epistemológicos mencionados. De acuerdo con esto encontraremos, técnicamente hablando, las 'familias' o subconjuntos isomórficos. Y al interior de cada familia se darán semejanzas epistemológicas; mientras que, entre diferentes familias, se darán discrepancias epistemológicas (más detalles en Echevarría Gamarra, 2017).
- La aplicación del SEIC permitirá visualizar la trayectoria evolutiva de la pro-

ducción de conocimientos científicos en cualquier área del conocimiento; el análisis de cómo se construyó, el paradigma dominante del momento histórico de su creación y avizorar el grado de madurez y proyección del mismo.

Aparte, hay que destacar que este trabajo forma parte de investigaciones previas, cuyo interés se centra en la formación de investigadores, como una alternativa para mejorar y atender los niveles de producción científica en contextos universitarios. En la medida en que los investigadores cuenten con estrategias y recursos cada vez más variados y abundantes, se puede vislumbrar un panorama dentro de la formación de investigadores más rico, productivo y pertinente con las exigencias y necesidades de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Echevarría Gamarra, Carmen. (2017). *El conocimiento en ciencias administrativas a partir de enfoques epistemológicos*. Tesis doctoral. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas-Venezuela.

Echevarría Gamarra, Carmen y Hernández Rojas, Acacia. (enero-julio, 2021). Los diplomados como alternativa a la formación de investigadores: una propuesta de base teórica y tecnológica. *Delectus. Revista científica*, vol. 4. Núm. 1. INICC-Perú, pp 1-15 Disponible en: <https://revista.inicc-peru.edu.pe/index.php/delectus/issue/view/9>

Padrón Guillén, José. (2001a). *El problema de organizar la investigación*. Universidad Peruana Cayetano Heredia Diálogos Universitarios de Postgrado, vo-

lumen 11. Investigación en Postgrado; Elementos para el análisis y propuestas. (noviembre-diciembre, 2002), pp. 9-33. https://padron.entretemas.com.ve/Organizar_IU.htm

Padrón Guillén, José. (julio-diciembre, 2001b). La estructura de los procesos de investigación. En *Revista Educación y ciencias humanas*, año IX, n.º 17. Decanato de Postgrado, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, p. 33

Padrón Guillén, José. (2007). Tendencias epistemológicas de la investigación científica en el siglo XXI. Versión escrita de la Conferencia del mismo título en el III Congreso Nacional de Escuelas de Postgrado del Perú Universidad Nacional de Cajamarca Perú. (22-24 de noviembre, 2006) <http://padron.entretemas.com> [Consulta: 2017, Junio 10]

Padrón Guillén, José. (2013). *Epistemología evolucionista: una visión integral*. 01. Versión original: 2013, Estudio solicitado para la Universidad Piloto de Colombia (<http://www.unipiloto.edu.co/>). Edición 2018. Berlín, Grin Verlag. ISBN-10: 3668660921, ISBN-13: 978-36686609. https://padron.entretemas.com.ve/Ep_Ev.pdf [Consulta: 2021, enero 30]

Padrón Guillén, José. (2016). *Teoría de la investigación, más allá de la metodología y la epistemología*. <http://padron.entretemas.com> [Consulta: 2021, Enero 30]

Padrón Guillén, José. (2020). Teoría y tecnología de la investigación. En: *Formación de investigadores en contextos universitarios*. Cap. I. Coords. Casanova Romero, Ilya; Paredes Chacín, Ítala; Naranjo Toro, Miguel. Ibarra, Ecuador: Universidad Técnica del Norte. https://www.researchgate.net/publication/342124024_Formacion_de_Investigadores_en_el_contexto_universitario

Rivero, N. (2000). *Enfoques epistemológicos y estilos de pensamiento*. Tesis doctoral en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

SÍNTESIS CURRICULAR

Carmen Giovana Echevarría Gamarra. Doctora en Ciencias Administrativas. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, 2017. Docente investigadora de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas, Venezuela.

ÁREAS DE INTERÉS: Epistemología, ciencias administrativas, formación de investigadores y programas o líneas de investigación.

PUBLICACIONES

- **Echevarría Gamarra, Carmen y Hernández Rojas, Acacia. (2020).** Formación de investigadores en contextos de confinamiento: una propuesta de actualización permanente. XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación. IV Congreso Internacional. Emprendimiento, Virtualidad,

- Desarrollo Sostenible y Saberes Compartidos: Dr. José Padrón Guillén. La Universidad del Zulia, Maracaibo. Venezuela.
- **Echevarría Gamarra, Carmen & Hernández Rojas, Acacia. (enero-junio, 2021).** Los diplomados como alternativa a la formación de investigadores: una propuesta de base teórica y tecnológica. Delectus. Revista científica, vol. 4. Núm. 1. INICC-Perú, pp. 1-15. https://www.researchgate.net/publication/348327474_Los_diplomados_como_alternativa_a_la_formacion_de_investigadores_una_propuesta_de_base_teorica_y_tecnologica_Delectus

5

**MUJERES CIENTÍFICAS IBEROAMERICANAS:
SU PRODUCCIÓN Y REDES DE PARTICIPACIÓN**

Juan Pablo Sokil.
Investigador OCTS-OEI.

juanpablosokil@gmail.com

Laura Osorio.
Investigadora OCTS-OEI.

losorio.oei@gmail.com

RESUMEN

Es sabido que existe una disparidad en la participación de las y los autores en el campo científico y tecnológico, reflejado por la brecha tanto en su producción en los diferentes campos de conocimiento, su productividad, formación de redes y equipos de trabajo. Esta ponencia busca describir la dinámica de publicación de las autoras iberoamericanas en 2019-2020 en revistas indexadas en Scopus: indagar su participación a nivel regional, país, en campos de conocimiento y en redes de coautoría. Metodológicamente, se construyeron indicadores bibliométricos y métricas de análisis de redes sociales. Los resultados preliminares muestran que todos los países poseen algún tipo de brecha de género. A nivel de áreas de conocimiento, se destaca la subrepresentación de autoras en Matemáticas y su sobrerrepresentación en Enfermería. El análisis de redes muestra que, incluso, en aquellos casos donde las autoras tienen mayor presencia cuantitativamente, quienes tienen mayor influencia dentro de la red son los autores.

PALABRAS CLAVES: Inequidad, brecha de género, publicaciones científicas, bibliometría, minería de texto, redes de coautoría.

ABSTRACT

It is known that there is a gap in the participation of male and female authors in the scientific and technological field, which is reflected in their production, productivity, networks and work teams. This paper seeks to describe the publication dynamics of Ibero-American female authors in 2019-2020 in journals indexed in Scopus: investigate their participation at the regional-country level, in the fields of knowledge and in co-authorship networks, through the use of bibliometric indicators and social network analysis metrics. Preliminary results show that all countries have a gender gap. At the level of knowledge areas, the underrepresentation of female authors in Mathematics and their overrepresentation in Nursing stand out. The network analysis shows that even in those cases where the female authors have a greater quantitative presence, those who have the greatest influence within the network are the male authors.

KEYWORDS: Inequity, gender gap, scientific publications, bibliometrics, text mining, co-authorship networks.

INTRODUCCIÓN

La población mundial se encuentra dividida en partes casi iguales entre hombres y mujeres. Sin embargo, cuando se analiza esta situación en el campo de la ciencia y tecnología, apenas un 29,3 % de mujeres son investigadoras. Esta diferencia se modifica sustancialmente dependiendo de la disciplina de trabajo. Existen áreas donde se destaca la participación de autoras y otras donde prevalece la de los autores, dando cuenta de inequidad de género en la mayoría de ellas (Albornoz y otros, 2018; UNESCO, 2017 y 2019).

Las publicaciones académicas dan cuenta del trabajo realizado por las y los autores sobre diversos temas concretos. De esta manera, se comunican los resultados de dicho trabajo generando interacción, debate, consenso con la producción de conocimiento. Generalmente, las revistas académicas son el principal medio donde se lleva a cabo la publicación y, al llevar adelante esto, se da lugar al reconocimiento a nivel económico y simbólico en el campo científico. No obstante, existe inequidad entre las y los autores a la hora de publicar. Ellas son quienes menor cantidad de publicaciones presentan y reciben menos citas que sus pares (Flores Espínola, 2013; 2010; 2016).

Este fenómeno es producto de la feminización y masculinización de ciertas carreras, lo cual hace que las autoras participen más en un conjunto de disciplinas como humanidades, ciencias sociales, educación, mientras los autores lo hacen en aquellas denominadas STEM (por sus siglas en inglés). Es decir, ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (Penner, 2015; Elsevier, 2017; Elsevier, 2020; Thelwall y otros, 2019; Albornoz y otros, 2018). Esta segmentación temática no es otra cosa que la

perpetuación de estereotipos construidos en torno al género, a las mujeres y a sus roles socialmente construidos sobre la familia, maternidad, cuidados, entre otros (González y Fernández, 2016; Papadópulos y Radakovich, 2013, Thelwall y otros, 2019).

En Iberoamérica, este fenómeno se ha venido presentando en los últimos años de manera compleja, ya que, si bien algunos países han superado esa brecha y las autoras son más de la mitad de las y los autores totales, en otros países se sigue manteniendo la disparidad de los géneros y siguen siendo mucho menor su participación en el campo científico y tecnológico. Asimismo, al observar por niveles de especialización (licenciatura, maestrías y doctorados) o los diversos campos de conocimiento, la heterogeneidad de la brecha es constante. Esto repercute en otras esferas como en la referida a la actividad investigadora y académica, tanto en su producción como en la dinámica de colaboración, donde las autoras de algunos países participan ampliamente de estas y otros donde su participación es reducida (Albornoz y otros, 2018).

Teniendo en cuenta lo anterior, la siguiente investigación analiza la dinámica de producción científica de las autoras iberoamericanas entre 2019 y 2020, determinando cómo se encuentra la brecha de género en el campo científico y tecnológico de la región y de algunos países seleccionados, en los campos de conocimiento y las redes de coparticipación de las autoras que publican en la región.

Los objetivos que guían la investigación son describir la dinámica de publicación de las autoras iberoamericanas en 2019-2020: indagando su participación a nivel regional, a nivel país, en los diferentes campos de conocimiento y den-

tro de las redes de coautoría. Asimismo, conocer si existe brecha de género en la producción de artículos científicos iberoamericanos y, de ser así, si ocurre en todas las áreas de conocimiento, países y redes por igual.

Las hipótesis que guían el trabajo son las siguientes: 1) Iberoamérica es una de las regiones con mayor participación de las mujeres en la ciencia, pero su producción de conocimiento científico en áreas como las STEM sigue siendo limitada. 2) Las autoras publican en sus áreas de especialización históricas, pero sus colegas hombres son quienes más importancia o relevancia tienen en estas áreas. 3) Las autoras iberoamericanas no participan activamente de las redes de coautoría y colaboración científica.

MARCO TEÓRICO

La brecha de género en ciencia y tecnología existe en todos los países del mundo; sin embargo, a la hora de analizar en particular qué ocurre en Iberoamérica, es posible distinguir que algunos países han alcanzado, en términos generales, paridad de género con relación a la participación de las mujeres, investigadoras y autoras en este campo. No obstante, cuando se observan otras variables, como la participación de estas mujeres a nivel laboral, en puestos particulares de toma de decisión académica y científica, dicha paridad ya no aparece más y, por el contrario, se mantiene una marcada tendencia a la brecha de género. Este fenómeno responde a múltiples factores relacionados, entre otras, con las barreras culturales, sociales y económicas que deben enfrentar las mujeres desde su formación académica, especialización en ciertas áreas del conocimiento hasta sus actividades a nivel laboral.

Algunos enfoques teóricos intentan comprender el fenómeno de las brechas en ciencia y tecnología. Entre estos, se encuentra aquel que da cuenta de los sesgos entre científicas y científicos que aparecen explícita y sistemáticamente, como son la productividad y citación, que, a su vez, se ven influidos por cuestiones culturales como la división sexual del trabajo, las tareas de cuidado y la maternidad (Long, 1990 en Flores Espinola, 2010).

Por otro lado, se encuentra el fenómeno relacionado con la discriminación intangible hacia las mujeres, observados en la selección que realizan las mujeres sobre determinadas áreas de conocimiento y no sobre otras, algunos temas de investigación, profesiones y demás expresiones que dan cuenta de un déficit en comparación con lo que realizan los varones.

Desde esta perspectiva, la tendencia de las mujeres a dicho tipo de selecciones se da por imaginarios y creencias sociales y culturales que suponen que ellas tienen actitudes y habilidades para cierto tipo de áreas de formación y laborales que terminan incidiendo en su participación y toma de decisión en diversos campos. Esto ha hecho que históricamente se desempeñen en áreas feminizadas —no relacionadas a las ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas (STEM en sus siglas en inglés)— y no se encuentren posicionadas en cargos de decisión (Morales I., Morales T., 2020; Xu y Martín, 2011; Penner, 2015; Elsevier, 2017; Elsevier, 2020; Thelwall y otros, 2019; Albornoz y otros, 2018).

Este tipo de fenómenos en ciencia y tecnología se han conceptualizado y se ha llegado al consenso de denominarlos como *tubería con fugas* (Blickenstaff, 2005) para abordar el flujo de estudiantes mujeres que va decreciendo desde los primeros niveles de formación hasta

los de posgrado en determinados campos de estudio (masculinizados). Aquellas mujeres que superan las fugas y logran participar de estos campos se encuentran después con el denominado *techo de cristal* (Bukstein y Galdelman, 2017), que hace alusión a la forma de segregación vertical que se presenta a nivel profesional para que las mujeres accedan o no a ciertos cargos de decisión, generando que se ubiquen en cargos de menor jerarquía. A nivel horizontal, también existe una segregación, por lo cual los varones se desempeñan en ciertas áreas y las mujeres en otras, reafirmando una división del trabajo por razones de género. Este tipo de fenómenos de desventaja también se ha conceptualizado como *piso pegajoso* (Suárez y Fiorentín, 2021).

Por otro lado, la participación de las mujeres en las instituciones de educación superior es limitada. Dentro de las causas se encuentra que hay porcentajes más bajos de mujeres con doctorado en la mayoría de los países y, por lo tanto, tienen menos posibilidades de ser admitidas en las instituciones de educación superior (Lone y Hussain, 2017).

En América Latina y algunos países europeos como España y Portugal, los fenómenos antes mencionados se observan en la mayoría de actividades en las que participan las mujeres, considerando que, a pesar del alto nivel educativo que presentan las mujeres en comparación con los hombres (OEI, 2021; UNESCO, 2015), la brecha de género es una subestimación de la situación de desventaja de las mujeres en el mercado laboral. Esto, teniendo en cuenta que existe una brecha salarial por género tanto en la base de la distribución salarial como en la parte superior de la misma, es decir, *piso pegajoso* y *techo de cristal* respectivamente (Carrillo *et al.*, 2014; Bukstein y Galdelman, 2017).

Frente a lo anterior, uno de los aspectos que más se ha tratado de analizar y explicar en diversos estudios es el de la productividad de las mujeres en ciencia y tecnología. Esta productividad se ha medido particularmente en la publicación de artículos y en los índices de citación de las autoras. Se ha podido demostrar que ellas publican menos que los autores y que, aunque en las últimas décadas su participación haya mejorado e incrementado, su productividad sigue siendo limitada (Albornoz *et al.*, 2018). Frente a este fenómeno, aparece el concepto de *efecto Matilda* (Rossiter, 1993), el cual sustenta que, para el caso de las investigadoras, el hecho de publicar menos significa entonces menor citación y reconocimiento y, por ende, menor posibilidad de participar y dirigir estudios e investigaciones y obtener financiamiento (Suárez y Fiorentín, 2021).

Dentro de los factores que inciden en que ellas publiquen menos, Flores Espínola (2013) sugiere que, teniendo en cuenta los diversos estudios llevados a cabo sobre esta diferencia, es posible considerar lo que ocurre como tal en el *quehacer científico* en el cual se desenvuelven las científicas. Esto quiere decir que, además de considerar los factores en apariencia limitantes antes mencionados, relacionados con la contradicción entre vida familiar y profesional, es necesario considerar las actitudes individuales hacia la publicación, el estado del campo de investigación y conocimiento en el que se trabaja, la elección de los problemas de investigación, la posición de las mujeres en el mundo laboral, ya sea en las facultades, laboratorios, entre otros, y el número de colaboradores. Esto último es crucial, ya que determina los tipos de vínculos a la hora de publicar, como son con los mentores (Long, 1990; Xu y Martin, 2011) y con los y las pares (Ferber, 1986), que incide en las citas

recibidas o no y si estas son más o menos de hombres o más o menos de mujeres.

La socialización profesional es una de las desventajas que tienen las mujeres en el mundo científico, considerando que son minoría y muchas veces quedan fuera de las redes masculinas y, por ende, aisladas de sus colegas. Como consecuencia, las mujeres presentan menos acceso a la información, el apoyo social y administrativo y las oportunidades de progreso. Esto se intensifica cuando las áreas de trabajo pertenecen a las STEM, en la medida que los hombres controlan el poder y el acceso a los recursos y las mujeres permanecen en posiciones marginales con menos conexiones poderosas y, en muchos casos, deciden abandonar su carrera científica o son expulsadas de las mismas (Xu y Martín, 2011; Feeney y Bernal, 2010; SINC, 2021).

PANORAMA DE LA SITUACIÓN IBEROAMERICANA

Particularmente, en algunos estudios de países latinoamericanos e iberoamericanos, se ha podido demostrar cómo, a pesar de que las instituciones gubernamentales del sistema científico y tecnológico implementen acciones para fomentar la reducción de la brecha por medio de políticas, programas y proyectos, esta continúa (Albornoz *et al.* 2018, Arredondo *et al.*, 2019).

En Uruguay, Bukstein y Gandelman (2017), demostraron cómo el fenómeno del techo de cristal continúa estando presente en el sistema nacional de innovación para mujeres científicas e investigadoras del país, relacionado al limitado acceso de estas a niveles de mayor jerarquía, debido a variables como nivel de formación, cantidad y calidad de publicaciones científicas, tareas realizadas, edad, entre otras. Asimismo, las

mujeres de mayor rango o en cargos de mayor jerarquía publican menos artículos y en revistas con menor factor de impacto. Del mismo modo, dan cuenta que los campos de conocimiento como ciencias médicas, ciencias naturales y humanidades están sobrerrepresentados por las investigadoras y, por el contrario, las ingenierías y ciencias agrícolas están subrepresentadas.

Estudios sobre Chile (Bastarrica *et al.*, 2018) y Colombia (C. Franco-Orozco y B. Franco-Orzoco, 2018) presentan uno de los principales problemas de brecha y es la limitada participación de las mujeres, estudiantes e investigadoras en áreas STEM, especialmente en programas de ciencias de la computación e ingeniería. Una de las razones de esto se relaciona con prejuicios sociales en torno al rol de las mujeres, las limitadas vocaciones científicas desde los primeros niveles de escolarización en áreas como matemáticas y los prejuicios de género en el entorno laboral que agravan la brecha.

Para comprender lo que ocurre con la producción de las mujeres en ciencia y tecnología desde una perspectiva regional, es necesario considerar otros factores, como son su participación y, en especial, su egreso de la educación superior, por niveles de formación y campos de conocimiento.

Según datos de Red INDICES (2018), las estudiantes mujeres en casi todos los países de la región fueron mayoría en 2018, y constituyeron el 55 % para Iberoamérica. Asimismo, las mujeres egresadas constituyeron el 57 %. Este fenómeno, de amplia participación de ellas en la educación superior, proviene de la década de los ochenta, cuando la población estudiantil femenina empezó a ser mayor que los estudiantes de sexo masculino. Países como Argentina, Brasil, Costa Rica,

Honduras, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay representan más del 60 % de las y los estudiantes egresados. Cuando se observa a nivel de formación¹ y especialización, llama la atención que, en la última década, las mujeres pasaron a representar más de la mitad del egreso de las licenciaturas y maestrías, así como, en gran cantidad de países, el de nivel doctorado. Esto no ocurre en todos los países; por ende, se presentan casos como el de República Dominicana, Puerto Rico, Honduras y Uruguay, donde las mujeres representaron más del 60 % del egreso en este nivel de formación; y casos como el de Chile, Colombia y Costa Rica, donde representaron el 40 % del total.

Por otro lado, se encuentra la distribución de las mujeres en áreas de capacitación y conocimiento² en la región, que, para 2018, demostró que las mujeres continúan egresando de áreas históricamente feminizadas como educación y salud con más del 70 % en países como Argentina, Panamá, Honduras, Costa Rica, Brasil, Chile, Colombia, Salvador y México. Mientras que, en áreas como las denominadas *STEM*, su egreso disminuye considerablemente, particularmente en Costa Rica, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador y México, donde representan menos del 30 % del total de egresados y egresadas.

Por último, a nivel laboral, las mujeres representan solo el 42 % de docentes iberoamericanas en las universidades, cuestión que reafirma que, incluso en una de las áreas más feminizadas, son los hombres quienes participan más activamente de este campo. En lo relativo a la investigación, la región presenta valores muy cercanos a la paridad, 44 % de investigadoras, aunque la situación difiere considerablemente según el re-

corte que se realice, a nivel país, área de trabajo, status y jerarquía.

DISEÑO DE LA METODOLOGÍA

Para responder las preguntas y objetivos de la investigación, se lleva a cabo un análisis de tipo cuantitativo: utilización de indicadores bibliométricos complementados con técnicas de análisis de redes sociales.

Previo a aplicar las técnicas, fueron necesarios una serie de pasos para acceder y procesar los datos. En primer lugar, se descargaron todas las publicaciones científicas iberoamericanas para el período 2019-2020 de SCOPUS. Seguido de esto, se procesaron mediante el software R y se extrajeron las ocho variables relevantes para este estudio (*EID, author_id, Affiliations, Authors with affiliations, Title, Abstract, Source Title, Year*), debido a que SCOPUS solo presenta la letra inicial de los nombres de pila de cada autor y autora (y no su nombre completo); se desarrolló un *web crawler* para extraer el nombre completo de cada autor y autora a partir de la variable *author_id*, pudiendo obtenerse el nombre completo de todos los y las autoras que lo tenían disponible.

Posteriormente, se extrajeron todos los nombres de pila y, mediante un algoritmo de clasificación de sexo, se calculó la probabilidad que tenía cada nombre de ser hombre o mujer (Mullen, 2018). Cabe aclarar que este tipo de algoritmos se basan en registros históricos de nacimientos y asocian los nombres a un determinado sexo biológico. Por ello se habla de sexo en lugar de género. Siguiendo lo realizado en Elsevier (2020), se descartaron los casos en los que no fue posible identificar el sexo.

¹ Niveles CINE 2011 de la UNESCO.

² Niveles de capacitación y conocimiento de UNESCO, CINE F (2013).

Sobre este universo de 595 286 autores y autoras, se construyeron los indicadores bibliométricos y las redes sociales.

RESULTADOS

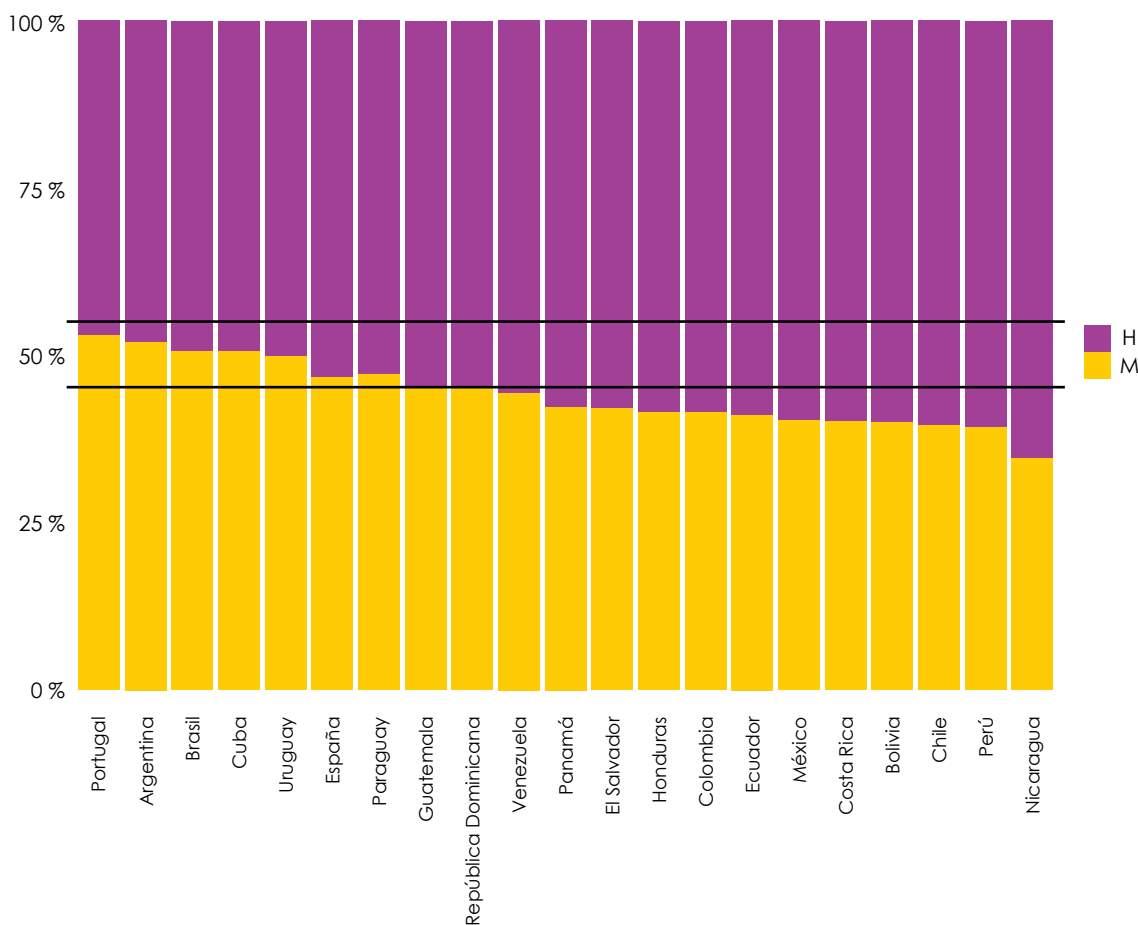
El objetivo de esta investigación es describir la dinámica de publicación de las autoras iberoamericanas en 2019-2020 indagando su participación a nivel regional, a nivel país, en los diferentes campos de conocimiento y en sus redes de coautoría.

Elegir un enfoque basado en la autoría (en lugar del de investigadores o inves-

tigadoras) resulta más amplio y abarcativo; es decir, no todos los autores son investigadores, ni las autoras investigadoras, aunque sí podemos suponer que sí ocurre a la inversa.

Entre las personas que publican dentro de Iberoamérica, la participación de las mujeres fue del 46 %. En seis países su participación se encuentra por encima del promedio regional. El caso más destacado es Portugal, con un 53 % de mujeres, seguido de Argentina con 52 % y Brasil con un 51 %. Entre los países con menor participación aparecen Nicaragua, Perú, Chile, Honduras, Costa Rica, México y Colombia, todos con valores inferiores al 40 % (gráfico 1).

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE AUTORES Y AUTORAS POR PAÍS

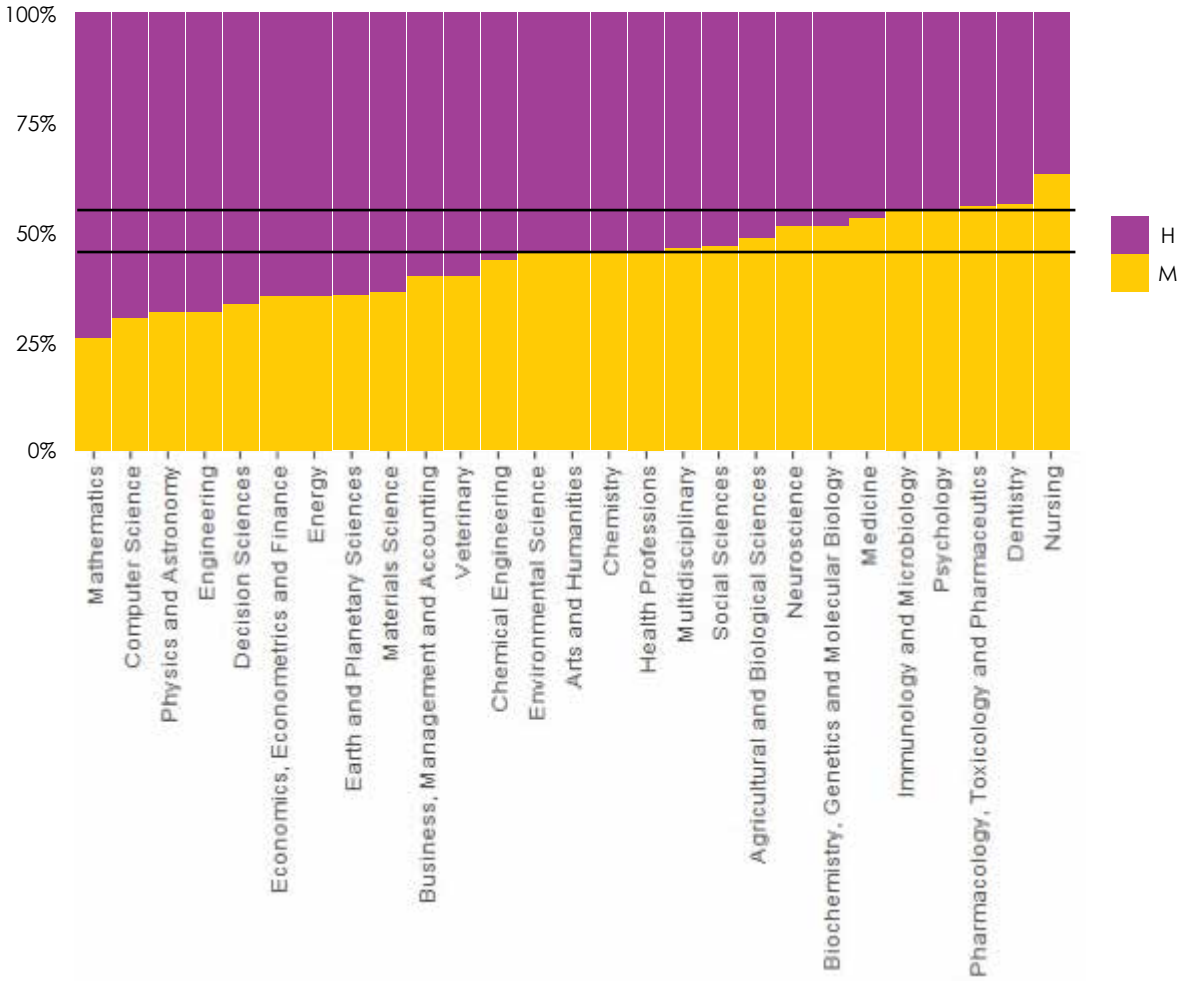


Nota: Solo países con al menos doscientas autoras y autores identificados dentro del período.

Los distintos campos de conocimiento son también terrenos en los que se presentan brechas de género entre quienes publican. Para realizar este análisis, se ha tomado como base la categorización

de las revistas científicas indexadas en SCOPUS, que divide las publicaciones en veintisiete grandes áreas como se muestra en el gráfico 2:

GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CAMPO DE CONOCIMIENTO

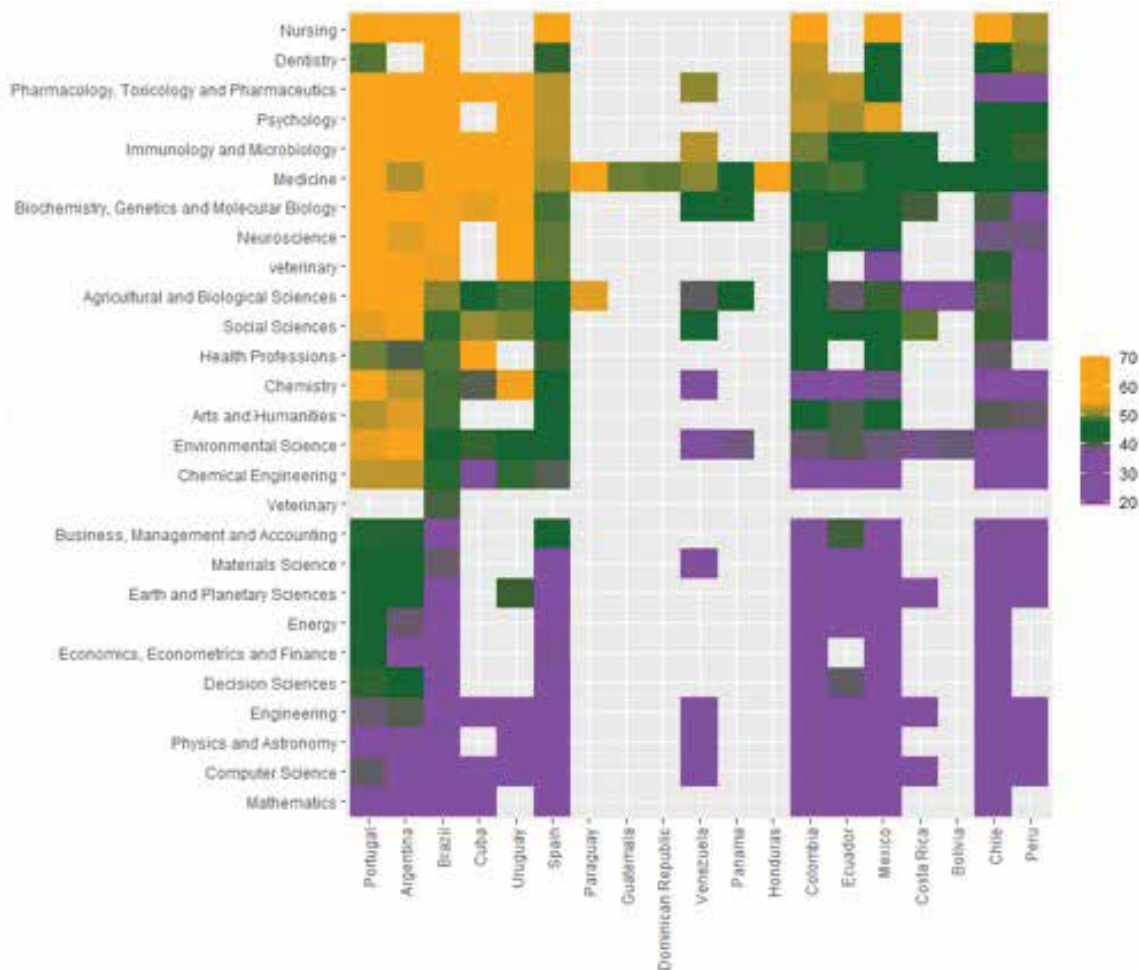


Fuente: Elaboración propia con base en SCOPUS

Analizando el total de las autoras y autores a nivel iberoamericano, se observa una segmentación muy clara: las mujeres tienen una presencia fuerte en Enfermería, Odontología, Farmacia, Psicología, Inmunología. También son mayoría en Medicina (53 %) y Bioquímica,

aunque, en estos casos, la distribución queda dentro de los márgenes de equidad. En el otro extremo, la Matemática, Computación, Física e Ingeniería son las áreas con menor proporción de autoras, por debajo del 30 %.

GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE MUJERES POR PAÍS/DISCIPLINA



Fuente: Elaboración propia, con base en SCOPUS. Solo aquellos con al menos cincuenta autores (porcentaje de mujeres)

En el gráfico 3, se presenta el porcentaje de mujeres que hay por cada disciplina/país. La lectura de este cuadro puede realizarse a distintos niveles.

Una primera lectura es a nivel disciplinas. Podemos ver, por ejemplo, que existen áreas masculinizadas en todos los países (Matemáticas y Física-Astronomía); que Enfermería es la única que se encuentra feminizada en todos los países; y que hay un conjunto, por ejemplo Química, donde la situación es muy distinta según el país que se observe.

Una segunda lectura, a nivel país, permite agruparlos en distintos conjuntos. El primero de ellos, con los más equitativos

(Portugal y Argentina), que presentan una buena parte de disciplinas feminizadas, y un grupo de disciplinas donde siguen primando los hombres. Lo interesante es que hay muy pocas donde no hay brecha.

El segundo, donde se encuentran Brasil, Cuba, Uruguay y España, con un mayor conjunto de áreas masculinizadas (pero que, a nivel país, se encuentra dentro de los valores de paridad).

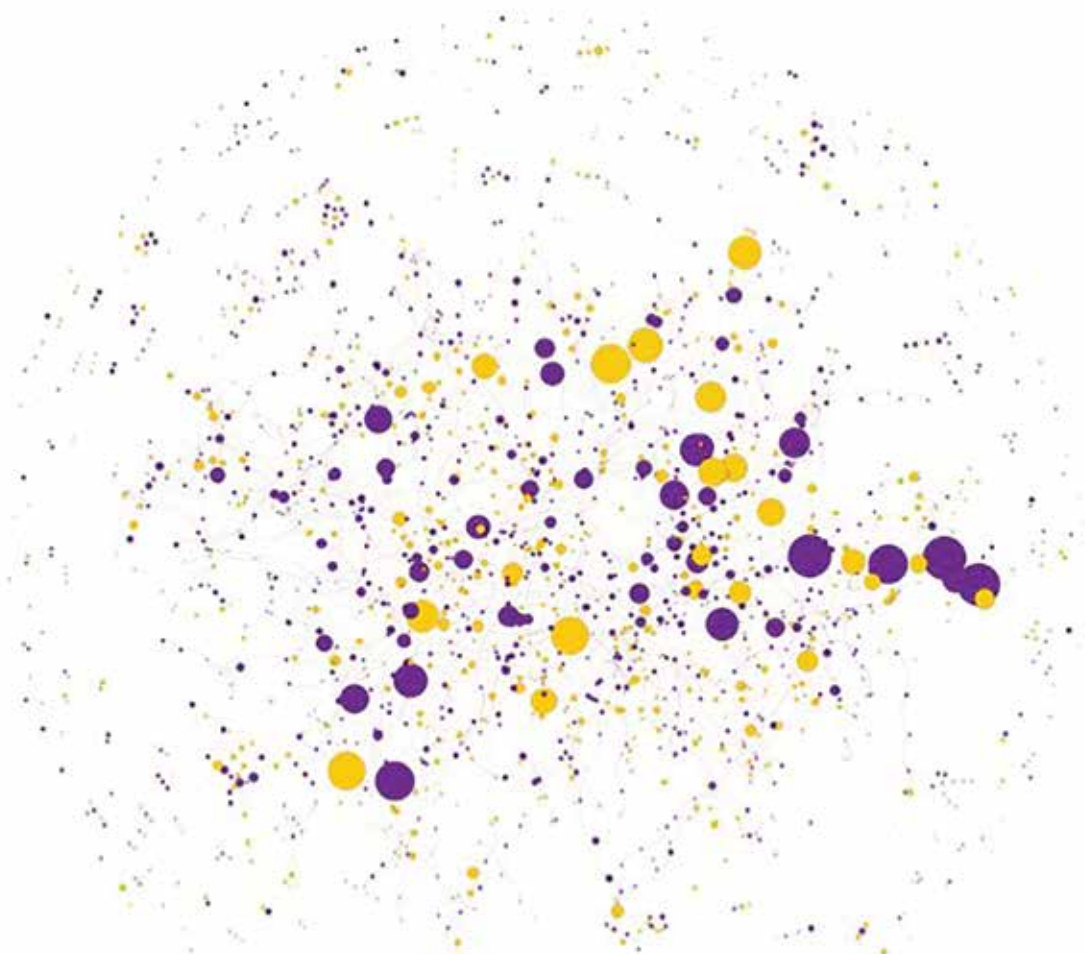
El tercero que incluye a Colombia, Ecuador, México y Costa Rica, Chile y Perú, donde la brecha es clara a nivel general y también existe en gran parte de las disciplinas.

REDES DE COAUTORÍA

El objetivo del análisis de redes de colaboración en la producción científica es visibilizar las posiciones que toman tanto los autores y autoras dentro de cada área de conocimiento.

Como primer acercamiento se presenta el área más feminizada (Enfermería) en el gráfico 4, y más masculinizada (Matemática) en el gráfico 5, que, como se vio en los gráficos anteriormente expuestos, coinciden tanto a nivel regional como a nivel país.

GRÁFICO 4. RED DE COAUTORÍA IBEROAMERICANA - ENFERMERÍA - PODADA



Fuente: Elaboración propia con base en SCOPUS. Violeta: hombres; amarillo: mujeres

La red completa contiene alrededor de 23 936 autores y autoras, un 64 % de mujeres y un 36 % de hombres. Para simplificar el análisis, se realizó una poda, excluyendo aquellas personas con menor participación dentro de la red (menos de tres publicaciones y grado menor a 2), dando por resultado una red de dos

mil autores y autoras (39 % de hombres y un 61 % de mujeres).

Para el análisis de la red se utilizaron dos métricas de centralidad:

La primera, el grado, refiere el número de autores con los que se encuentra

conectado cada autor o autora; es decir, el número de autores con los que ha colaborado.

La segunda, la intermediación indica la frecuencia con la que aparece un au-

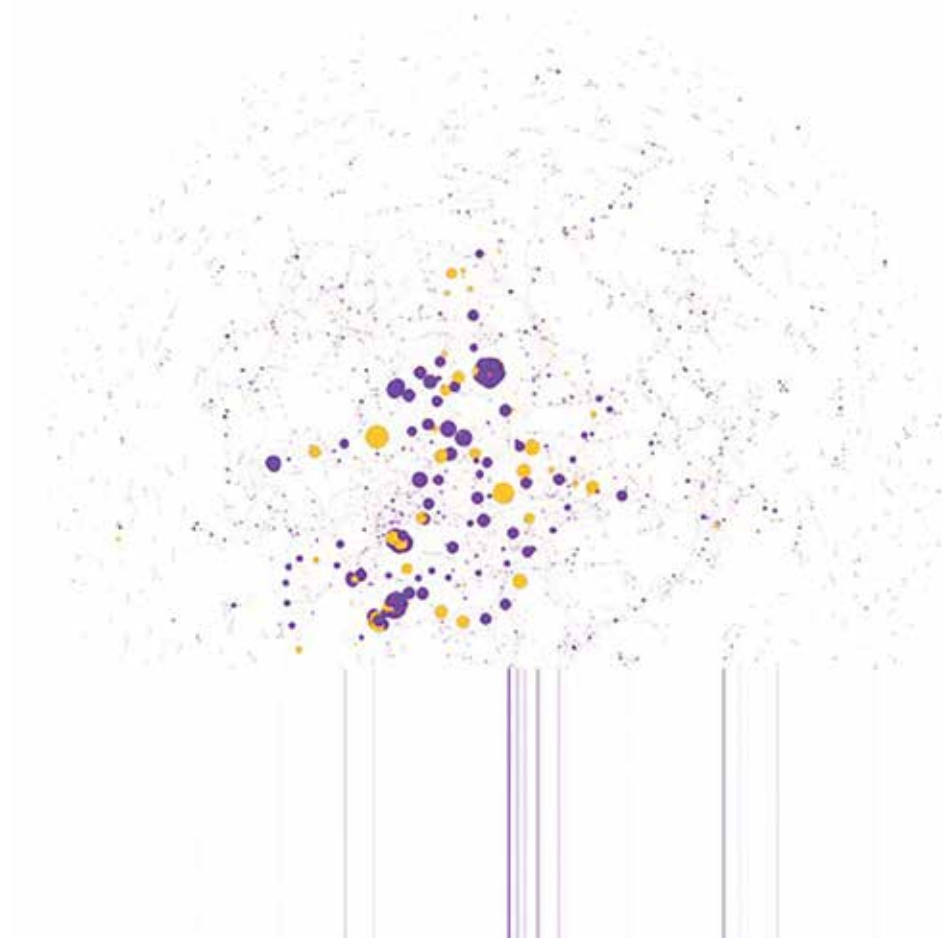
tor o autora en el tramo más corto que une a otros dos; es decir, cuantifica si una persona actúa como intermediaria permitiendo la conexión entre otras; un mayor valor de intermediación indica mayor influencia dentro de la red.

TABLA 1. MÉTRICAS DE REDES. RED DE COAUTORÍA IBEROAMERICANA - ENFERMERÍA

Métrica	Mujeres	Hombres
Grado (coautoría)	14,84	16,28
Intermediación (influencia)	129,47	289,34

Como vemos en la tabla 1, mediante las medidas utilizadas, en el grado, los autores tienen casi dos coautores más que las mujeres (16,28 vs. 14,84) y, en la intermediación, los hombres duplican a las mujeres.

GRÁFICO 5. RED DE COAUTORÍA IBEROAMERICANA - MATEMÁTICA - PODADA



Fuente: Elaboración propia en base a SCOPUS. Violeta: hombres; amarillo: Mujeres.

La red completa de Matemática contiene 29 916 autores y autoras con un 74 % de hombres y 26 % mujeres. Para simplificar el análisis, se realizó la misma poda.

De esta forma, la red quedó compuesta por 3878 autores y autoras (un 81 % de hombres y un 19 % de mujeres).

TABLA 2. MÉTRICAS DE REDES. RED DE COAUTORÍA IBEROAMERICANA - MATEMÁTICA - PODADA

Métrica	Mujeres	Hombres
Grado (coautoría)	10,1	9,76
Intermediación (influencia)	21,01	20,46

Como se muestra en la tabla 2, en este caso ocurre lo opuesto que en la anterior red: el grado y la intermediación de las mujeres es superior al de los hombres (aunque, en ambos casos, con una magnitud inferior).

Vemos que, en los dos ejemplos presentados, hay situaciones opuestas. En la disciplina con mayor cantidad de mujeres (Enfermería), los hombres se destacan en las dos métricas, mientras que, en Matemática, ocurre lo opuesto. Este hecho se debe a la composición des-

balanceada que tienen las redes (es decir, la proporción de autores y autoras). Para dar un ejemplo, si analizamos solamente los cien autores o autoras con mayor intermediación, vemos que, en Matemática, son el 91 % y, en Enfermería, el 56 %.

Por esto, es más simple visibilizar lo que ocurre analizando aquellas disciplinas más balanceadas (Bioquímica, Genética y Biología Molecular-Neurociencia). Esa información se presenta en la tabla 3.

TABLA 3. MÉTRICAS DE REDES. RED DE COAUTORÍA IBEROAMERICANA - BIOQUÍMICA, GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR - NEUROCIENCIA - PODADA

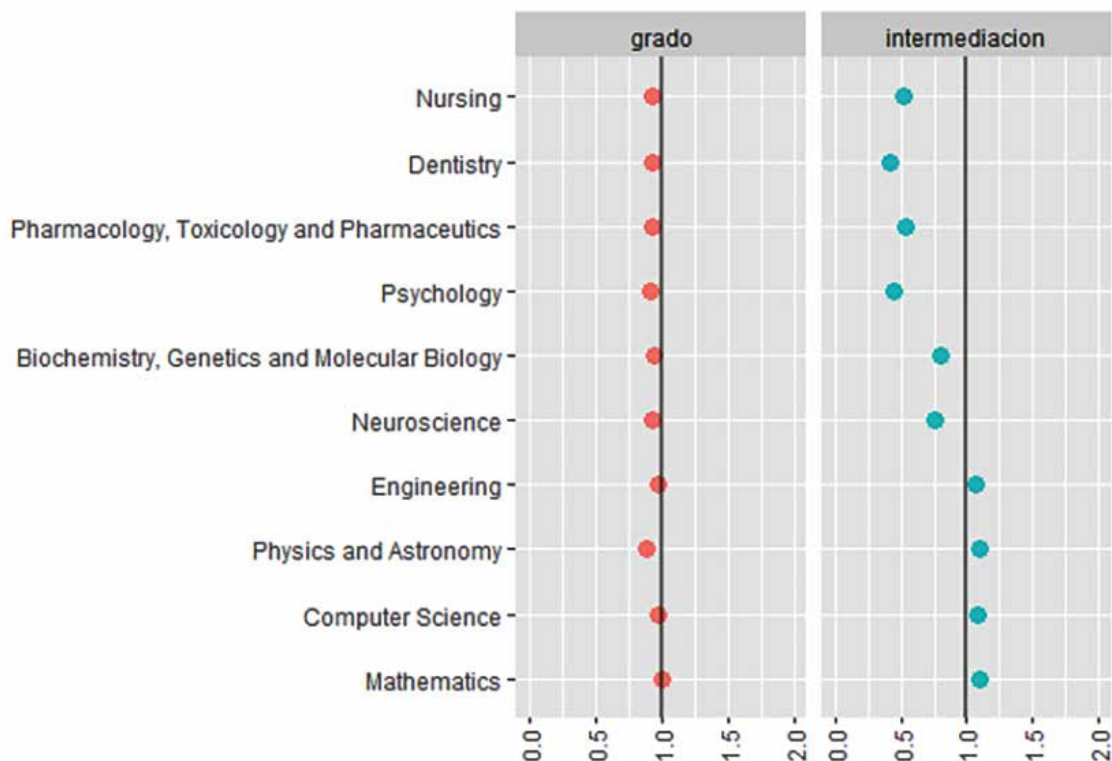
	Métrica	Mujeres	Hombres
Bioquímica, Genética y Biología Molecular	Grado (coautoría)	17,2	18,1
	Intermediación (influencia)	130,84	164,33
Neurociencia	Grado (coautoría)	17,51	18,85
	Intermediación (influencia)	102,82	135,50

Por lo tanto, para poder comparar y entender este fenómeno con mayor facilidad, no debemos observar los resultados por separado, sino que es necesario construir índices que midan la relación de las mujeres con respecto a los hombres: índice de intermediación e índice de grado. Por ejemplo: el índice de intermediación en Enfermería se obtiene

al dividir 129,47 (intermediación de mujeres) para 289,34 (intermediación de hombres) (ver tabla 1).

Los índices de grado e intermediación calculados se presentan en el gráfico 6, para aquellas áreas donde hay mayor cantidad de mujeres, de hombres y las más equilibradas.

GRÁFICO 6. ÍNDICES DE GRADO E INTERMEDIACIÓN DE AUTORAS



Fuente: Elaboración propia con base en SCOPUS.

Con respecto al índice de grado, vemos que la relación no se aleja demasiado de uno (valor que indica igualdad), aunque siempre con tendencia hacia los hombres.

En el índice de intermediación es donde se observan las diferencias más notorias. En las cuatro disciplinas más feminizadas (primeras cuatro del gráfico 6), las mujeres obtienen un índice de intermediación cercano al 0,5, es decir que ejercen la mitad de influencia que los hombres dentro de la red. En las dos más balanceadas (quinta y sexta), ese índice ronda el 0,75, mientras que, en las cuatro disciplinas más masculinizadas, el índice de las mujeres es levemente superior, aunque en ninguno de los casos con significancia estadística.

DISCUSIÓN

La información presentada hasta acá reafirma que, por más que las mujeres muestran mejores resultados en la actualidad sobre su participación en el campo científico y tecnológico, siguen existiendo disparidades marcadas con relación a sus colegas varones. Como se observó en el gráfico 1, la distribución porcentual de quienes publican a nivel iberoamericano en revistas indexadas sigue dejando atrás a las mujeres que solo representan el 46 % del total. En algunos países de la región, este tipo de disparidades se han trabajado a nivel político, lo que ha generado repercusiones en el accionar investigador y de producción. Pero esto no es el común denominador y, por ende, son más los países donde las

mujeres participan con menos del 40 % de las publicaciones científicas.

Esto nos lleva a recordar las exigencias del campo científico y tecnológico relacionadas con la posibilidad que tiene una persona de participar más, considerando que, en la medida de que se tenga un nivel de especialización como doctorado, generará mayor posibilidad de ser parte de grupos de investigación, producir y publicar más (efecto Mateo), entre otras actividades. Para el caso de los varones, quienes ocupan más de la mitad de la distribución de autores en Iberoamérica, se podría considerar lo que plantean Bukstein y Gandelman (2017), que una mayor proporción de ellos tiene doctorados, asesoran en más disertaciones, enseñan más a nivel de posgrado y licenciatura y ocupan más puestos de tiempo completo. No obstante, las mujeres y en particular aquellas que ocupan un alto rango en la jerarquía institucional, publican menos artículos y en revistas con menor factor de impacto (efecto Matilda).

A la hora de analizar lo que ocurre con las publicaciones de acuerdo con el área de estudio (gráficos 2 y 3), es posible relacionar lo llevado a cabo a nivel de formación profesional con el desenvolvimiento en el área científica. Esto quiere decir que, como se vio anteriormente, las mujeres de gran parte de países de Iberoamérica se especializan en áreas de salud y similares, generando que sus publicaciones se encuentren en áreas como Enfermería, Odontología, Farmacia, Medicina, Inmunología. Por otro lado, no ocurre lo mismo en áreas como Matemática, Computación, Física e Ingeniería, donde no se especializan ni producen publicaciones tal como sus pares hombres (tubería de fugas). A nivel país, es interesante lo que se observa sobre Portugal y Argentina, que, según lo expuesto, son los países que presentan

los mejores guarismos de participación de las mujeres y donde ellas publican más. Por otro lado, países como Perú, Chile, México y Colombia son los que aparecen con una notada falta de participación de mujeres en la producción científica en la mayoría de las áreas.

Si se hace foco en ciertas áreas de conocimiento, como fue en este caso el de Enfermería (área feminizada) y Matemáticas (área masculinizada), diversos fenómenos pueden llevar a una comprensión más amplia de lo que ocurre en el quehacer científico. Además de la cantidad de publicaciones, se puede analizar la red de colaboraciones tal como se aprecia en los gráficos 4 y 5. Esto es fundamental a la hora de entender el comportamiento de las personas en la ciencia, en la medida que determina su rol y estatus en la carrera científica. La influencia que puede tener una persona dentro del campo puede incluso llegar a determinar la carrera de otra persona, de un grupo y línea de investigación (Flores Espinola, 2013).

Tal como se mostró en los gráficos mencionados y las tablas 1 y 2, las mujeres tienen un comportamiento particular dentro de las áreas de estudio expuestas. Por un lado, en el área de Enfermería, representan más del 60 % del total de autores y autoras; sin embargo, cuando se ve el rol dentro de las redes de coautoría, son los hombres quienes presentan una mayor influencia en la conexión entre autores y autoras dentro de la red. Por el contrario, en la referida a Matemática, las mujeres solo representan el 19 % del total de autores y autoras, la influencia en la red es igual que la que tienen ellos.

Una posible explicación a este llamativo comportamiento de las mujeres en las redes de coautoría puede encontrarse en lo que se ha trabajado sobre redes

informales en el campo científico y, en particular, en las áreas *STEM*. Generalmente, en la carrera científica, las redes aparecen para fortalecer la trayectoria de una persona; sin embargo, cuando se analiza lo que ocurre entre hombres y mujeres, el acceso de ellas a dichas redes es más limitado y se profundiza más cuando se trata de áreas masculinizadas del conocimiento. Se ha llegado a pensar que, incluso, aquellas mujeres que ingresan a la carrera científica, con altos niveles de formación adquiridos, presentan menores conexiones que sus pares varones. Con ello, se generan situaciones de desventaja para avanzar en sus carreras, menores oportunidades de participar en investigaciones, publicar, ganar mejores salarios y ser reconocidas (Xu y Martín, 2011). Esto es notorio en áreas donde las mujeres son mayoría, teniendo en cuenta que se reproducen percepciones negativas de acuerdo con el género (Etzkowitz y col. 2000; Feeney y Bernal, 2010). Por esto, no es de extrañar que, en áreas feminizadas como Enfermería, Odontología, Farmacología y demás expuestas en el Gráfico 6, las mujeres presentan una menor influencia (intermediación) en comparación con los hombres que sí suelen tenerla.

No obstante, la limitada presencia de las mujeres en las áreas *STEM* ha demostrado que, más allá de ser minoría, su importancia sobresale a la hora de comprender el progreso que han logrado algunas mujeres en estos campos, considerando el apoyo que reciben unas de otras, la motivación para que más mujeres sean reconocidas por sus pares varones y puedan ser integradas en las redes de colaboración (Xu y Martín, 2011; Feeney y Bernal, 2010). Así, observando lo que pasa en Matemática, Ciencias de la Computación, Física y Astronomía (Gráfico 6), la influencia de las mujeres es notoria en relación con sus pares varones, pudiendo relacionarse esto con que las científicas,

al ser menos que los hombres en estas áreas, se convierten en nodos importantes de la interacción y generación de redes de publicación y coautoría.

CONCLUSIONES

Considerando que Iberoamérica es una de las regiones del mundo con mayor participación de las mujeres en ciencia, se podría suponer que la paridad se está alcanzando en términos generales, sobre todo en lo referente a su acceso y participación incluso en los niveles más altos de formación; sin embargo, como se observó a lo largo de este trabajo, en otros aspectos relacionados con las áreas de conocimiento y su producción científica, en estas no ocurre lo mismo.

Cuando se analiza lo que ocurre con respecto a la paridad en las diversas áreas de conocimiento y por país, surgen interrogantes que motivan a seguir trabajando en este aspecto. Por ejemplo, ¿cuál ha sido la trayectoria de Portugal para convertirse en el país con menor nivel de brecha en toda la región? ¿Qué está haciendo Argentina para que sus científicas participen activamente en la producción científica y qué falta para que siga existiendo brecha en las áreas *STEM*? ¿Qué diferencia lo que ocurre en estos dos países con otros que siguen con una marcada disparidad como Chile, que se encuentra al otro extremo de la equidad de géneros?

Es interesante lo que ocurre a nivel de áreas de conocimiento en toda la región, ya que, tal cual como se mostró en los gráficos, la heterogeneidad es una constante, que lleva a generar preguntas tales como: ¿Por qué la Agricultura y Ciencias Biológicas son áreas feminizadas en Argentina y masculinizadas en Perú?

Asimismo, al realizar el análisis de redes de coautoría, que reafirmó que, por

más que las mujeres sean mayoría en las áreas feminizadas, son los varones quienes tienen mayor influencia a la hora de participar en las publicaciones y que, por otro lado, como se vio en la red de Matemática, son ellas las que, incluso al ser minoría, presentan mayor influencia que sus colegas varones. Llevando a considerar que este fenómeno se relaciona con la forma en la que las mujeres, al ser minoría en áreas históricamente masculinizadas, empiezan a trabajar en su construcción de capital social, que las lleva a posicionarse como nodos de articulación para publicaciones, grupos de investigación, entre otras del quehacer científico y que, para otras mujeres que quieren ingresar a estas áreas, esto es fundamental.

Sin embargo, para llegar a este tipo de conclusiones, se hace fundamental complementar este tipo de investigaciones de carácter cuantitativo con análisis cualitativos sobre las redes de coautoría y, de esta manera, entender quiénes son los y las autoras más relevantes. Lo cual queda como una tarea pendiente y un camino a seguir, en miras de contribuir a este tipo de investigaciones sobre brecha de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albornoz, M.; Barrere, R.; Matas, L.; Osorio, L.; Sokil, J. (2018). Las brechas de género en la producción científica iberoamericana. En Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) (coord.), *El Estado de la Ciencia 2018* (pp. 31-46), http://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2018/10/files_Estado-de-la-Ciencia-2018_E_2018_BRECHAS_GENERO.pdf

Aredondo Trapero, Florina Guadalupe, Vázquez Parra, José Carlos, Ve-

lázquez Sánchez, Luz María. (2019). STEM y brecha de género en Latinoamérica. *Revista de El Colegio de San Luis*, 9(18), 137-158. <https://doi.org/10.21696/rcsl9182019947>

Bastarrica, M. C., Hitschfeld, N., Marques Samary, M. y Simmonds, J. (2018). *Affirmative action for attracting women to stem in Chile, Proceedings of the 1st International Workshop on Gender Equality in Software Engineering*. <https://doi.org/10.1145/3195570.3195576>.

Blickenstaff, J. (2005). Women and science careers: leaky pipeline or gender filter? en *Gender and Education*, vol. 17, N.o 4, October 2005, pp. 369-386.

Bukstein, D. y Gandelman, N. (2017). Glass ceiling in research: Evidence from a national program in Uruguay, N° idb-wp-798, idb Working Paper Series, Washington.

Carrillo, P., Gandelman, N., & Robano, V. (2014). Sticky floors and glass ceilings in Latin America. *The Journal of Economic Inequality*, 12(3), 339-361.

Elsevier. (2017). Gender in the Global Research Landscape. <https://www.elsevier.com/research-intelligence/campaigns/gender-17>.

Elsevier. (2020). The Researcher Journey Through a Gender Lens. An examination of research participation, career progression and perceptions across the globe. <https://www.elsevier.com/research-intelligence/resource-library/gender-report-2020>.

Franco Orozco C., Franco Orozco B. (2018) Women in Academia and Research: An Overview of the Challenges Toward Gender Equality in Colombia and How to Move Forward. Anverso. Astron. Ciencia espacial. doi: 10.3389 / fspas.2018.00024

Ferber, M. (1986). Citations: Are They an Objective Measure of Scholarly Merit?, *Signs*, vol. 11, N.o 2, pp. 381-389.

Flores Espínola, A. (2010). Mujeres y feminismo en ciencia y tecnología: un análisis de revistas científicas. En Navarro, M; Estévez Cedeño, B; Sánchez Cuervo, A. (eds.), *Claves actuales de pensamiento*, (pág 171-194). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Flores Espínola, A. (2013). *Metodología feminista: ¿una transformación de prácticas científicas?* Madrid, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=98676>

Flores Espínola, A. (2016). ¿Los estudios CTS tienen un sexo? Mujeres y género en la investigación académica. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 31 (11). <http://www.revis-tacts.net/contenido/numero-31/los-estudios-cts-tienen-un-sexo-mujeres-y-genero-en-la-investigacion-academica/>

Feeney, M., Bernal, M. (2010). Women in STEM networks: Who seeks advice and support from women scientists? *Scientometrics*, 85, 767-790.

González, M. I.; Fernández Jimeno, N. (2016). Ciencia, tecnología y género. Enfoques y problemas actuales. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 31 (11). <https://www.redalyc.org/jatsRepo/924/92443623003/html/index.html>

Loone, F. A., & Hussain, M. (2017). Gender variations in research productivity: insights from scholarly research. *Library Philosophy and Practice*, 2017, 1-12.

Long, S. (Junio, 1990). The Origins of Sex Differences in Science, *Social Forces*, vol. 68, N.o 4, pp. 1297-1316.

Morales Inga, S. y Morales Tristán, O. (2020) ¿Por qué hay pocas mujeres científicas? Una revisión de literatura sobre la brecha de género en carreras STEM *Revista Internacional de Investigación en Comunicación aDresearch ESIC*. N° 22, vol 22. Monográfico especial, marzo 2020, págs. 118 a 133 <https://doi.org/10.7263/adresic-022-06>

Mullen, L. (2018). Gender: Predict Gender from Names Using Historical Data. R package version 0.5.2. <https://lincolnmullen.com/software/gender/> (Blog)

Papadópulos, J.; Radakovich, R. (2006). Educación Superior y Género en América Latina y el Caribe. En UNESCO-IESALC (eds.), *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior*, (pp. 117-128). <https://www.ses.unam.mx/curso2013/pdf/Papadopulos2006.pdf> [Fecha de consulta: 03/02/2021]

Penner, A. M. (2015). Gender inequality in science. *Science*, 347 (6219), 234–235. doi:10.1126/science.aaa3781.

OEI (2021). Papeles del Observatorio N.º 20 – Panorama de la educación superior en Iberoamérica a través de los indicadores de la Red INDICES. <https://observatorioocts.oei.org.ar/2021/04/06/papeles-del-observatorio-no-20-panorama-de-la-educacion-superior-en-iberoamerica-a-traves-de-los-indicadores-de-la-red-indices/>

Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES). <http://www.redindices.org/>

Rossiter, M. W. (mayo, 1993). The Matthew Matilda effect in science. *Social Studies of Science*, vol. 23, N.º 2, pp. 325-341.

SINC. El #MeToo empieza a calar en el mundo científico (pero lentamente). Edición digital. 26/6/2021 <https://www.agenciasinc.es/Reportajes/El-MeToo-empieza-a-calar-en-el-mundo-cientifico-pero-lentamente>

Suárez, D., Fiorentin, F. (2021). *Brechas de género en el pict: una mirada sobre el efecto Matilda*, 1.a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CIECTI. Libro digital, pdf.

Thelwall, M.; Bailey, C.; Tobin, C.; Bradshaw, N. (2019). Gender differences in research areas, methods and topics: Can people and thing orientations ex-

plain the results? *Journal of Informetrics*, 13(1), 149-169. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2018.12.002>

UNESCO. (2017). *Plan de acción de la UNESCO, para la prioridad "igualdad de género"*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000227222_spa

UNESCO. (2019). Women in Science (Fact Sheet 2019 FS/2019/SCI/55). Descargado del sitio web UNESCO: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/fs55-women-in-science-2019-en.pdf>

Xu, Y. J., & Martin, C. L. (2011). Gender differences in STEM disciplines: From the aspects of informal professional networking and faculty career development. *Gender Issues*. 28:134-154 DOI 10.1007/s12147-011-9104-5

SÍNTESIS CURRICULAR

Laura Osorio. Estudios de maestría en Gestión y Política de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Universidad Nacional General Sarmiento (Argentina), investigadora OCTS/OEI. Interés en política científica y tecnológica, género y ciencia, educación superior.

PUBLICACIONES

- **Albornoz, M., Barrere, R., Matas, L., Osorio, L. y Sokil, J. (2018).** Las brechas de género en la producción científica iberoamericana. *Papeles del observatorio*, N.º 9. Ciudad Autónoma de

Buenos Aires. <https://observatoriocts.oei.org.ar/2018/10/12/n-09-las-brechas-de-genero-en-la-produccion-cientifica-iberoamericana/>

- **Albornoz, M; Osorio, L. (febrero, 2017).** Uso público de la información: el caso de los rankings de universidades. *Revista Iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad - CTS*, vol. 12, núm. 34, pp. 11-49. Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior. <https://www.redalyc.org/pdf/924/92452927001.pdf>

SÍNTESIS CURRICULAR

Juan Pablo Sokil. Estudios de maestría en Explotación de Datos y Descubrimiento del Conocimiento, Universidad de Buenos Aires (Argentina), Investigador OCTS/OEI. Interés en indicadores bibliométricos, minería de datos.

PUBLICACIONES

- **Albornoz, M., Barrere, R., Matas, L., Osorio, L. y Sokil, J. (2018).** Las brechas de género en la producción científica iberoamericana. *Papeles del observatorio*, N.º 9. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://observatoriocts.oei.org.ar/2018/10/12/n-09-las-brechas-de-genero-en-la-produccion-cientifica-iberoamericana/>
- **Albornoz, M; Barrere, R; Sokil, J. (2017).** Las Universidades lideran la I + D en América Latina. *REI Estado de la Ciencia. Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos / Interamericanos*, pp. 31-44. Buenos Aires, Argentina: RICYT y OCTS-OEI. http://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2017/10/files_Estado-de-la-Ciencia-2017_E_2017_2_1_Las_Universidades_lideran_id.pdf



RECEPCIÓN POR PARTE DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO BRASILEÑO DE LAS POSIBILIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LAS AMENAZAS Y PRÁCTICAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA POR PARTE DE LAS COMPAÑERAS EN LAS RELACIONES HOMOSEXUALES LESBIANAS

Julia Maria Milanese Buffara.
Profesional en Desarrollo Comunitario.
Universidad Estatal del Medio Oeste de Paraná.
milanesebuffara@gmail.com

RESUMEN

Fenómeno complejo, cargando en sí las marcas de la lesbofobia social e interiorizada, a diferencia de la violencia doméstica en las relaciones heterosexuales, la violencia en las relaciones lesbianas es un tema relegado a un segundo plano, deliberadamente silenciado. A pesar de la invisibilidad de este colectivo, de la lesbofobia estructural existente y de las interpretaciones divergentes dadas por los tribunales brasileños al alcance de la Ley 11.340/2006 (*Ley Maria da Penha*), sin mucho esfuerzo interpretativo, es posible afirmar que esta ley reconoce la unión entre personas del mismo sexo y proporciona protección contra la violencia doméstica perpetrada por mujeres contra mujeres. El presente artículo tiene como objetivo investigar cómo se ha hecho, mediante la promulgación de dicha ley, la recepción por parte del ordenamiento jurídico brasileño de las posibilidades de prevención y protección contra la violencia doméstica, también, de las mujeres lesbianas en las relaciones homoafectivas. Para ello, se realizó una investigación exploratoria, utilizando los métodos de investigación bibliográfica y documental.

PALABRAS CLAVES: Violencia doméstica, *Ley Maria da Penha*, relación homoafectiva, lesbianas, invisibilidad.

ABSTRACT

Complex phenomena, carrying within itself signs of social and internalized lesbophobia, opposite to heterosexual relationships' domestic violence, violence in lesbian relationships is a subject left aside, deliberately silenced. Despite the group's invisibility, the structural existent lesbophobia, and regarding the divergent interpretations made by public courts within the scope of the Law 11.340/2006 (Maria da Penha Law), without much interpretative effort, it is possible to affirm that this law recognizes the union between people of the same sex and provides protection against domestic violence perpetrated by women, against women. The present article was aims to investigate such reception through the enactment by the Brazilian legal system regarding the possibilities of prevention and protection against domestic violence, as well, of lesbian women in homoaffective relationships. For that, exploratory research was carried out, using bibliographic and documentary research methods.

KEYWORDS: Domestic violence, *Maria da Penha Law*, homoaffective relationship, lesbians, invisibility.

INTRODUCCIÓN

Un fenómeno complejo, que lleva en sí mismo las marcas de la lesbofobia social e internalizada, a diferencia de la violencia doméstica en las relaciones heterosexuales, la violencia en las relaciones lesbianas es un tema relegado a un segundo plano, deliberadamente silenciado, no solo en Brasil, sino prácticamente en todo el planeta.

Por tratarse de cuestiones que involucran derechos humanos y fundamentales, especialmente el derecho a la libre expresión, a la vivencia de la sexualidad, a la identidad de género y a una vida sin violencia, la ruptura de este silencio debe ser conquistada universalmente, requiriendo, para ello, la producción de conocimientos capaces de proporcionar los elementos necesarios para la identificación de las especificidades del fenómeno, que, una vez conocidos, pueden contribuir, de hecho, a su prevención y a su enfrentamiento.

A pesar de la invisibilidad¹ de este colectivo, de la lesbofobia estructural existente, y a pesar de las interpretaciones divergentes que los tribunales brasileños han dado al alcance de la *Ley Maria da Penha* (Ley 11.340/2006) a lo largo del tiempo, discutiendo el hecho de que el sujeto activo de la violencia doméstica es una mujer, no un hombre, sin mucho esfuerzo interpretativo, es posible afirmar que esta ley reconoce la unión entre personas del mismo sexo y proporciona protección contra la violencia doméstica perpetrada por mujeres contra mujeres.

Así, las mujeres lesbianas o bisexuales, en situación de violencia doméstica perpe-

trada por sus parejas en relaciones homosexuales, tienen, en teoría, acceso a la justicia, donde pueden encontrar protección y/o posibilidades de enfrentarse al problema invocando las disposiciones enumeradas en la *Ley Maria da Penha*. Sin embargo, según los pocos estudios existentes, por una serie de razones ya identificadas y otras que aún no lo han sido, este acceso no ha sido eficaz.

Como parte de un proyecto más amplio que se desarrollará como una tesis doctoral que investigará las condiciones de acceso a la justicia y el papel de la comunidad cuando este grupo específico se encuentra en una situación de violencia conyugal, este artículo tiene el objetivo general de analizar cómo el sistema jurídico brasileño ha recibido las posibilidades de prevención y protección de las mujeres lesbianas en relaciones homosexuales, en particular mediante la promulgación de la *Ley Maria da Penha* en 2006. Los objetivos específicos fueron conocer la Ley 11.340/2006 (*Ley Maria da Penha*) y el contexto en el que fue creada, y analizar y definir entre sus disposiciones las que se aplican a los casos de violencia doméstica perpetrada por mujeres contra mujeres, así como la posición del Tribunal Superior de Justicia sobre el tema.

DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA LEY MARIA DA PENHA

Resultado de cuestiones históricas vinculadas al patriarcado y al género, la violencia que se produce en el espacio doméstico y en el ámbito de sus relaciones interpersonales es una realidad

¹ El Día Nacional de la Visibilidad Lésbica fue instituido por activistas lesbianas brasileñas en ocasión del 1.º Seminario Nacional de Lesbianas (SENALE), realizado el 29 de agosto de 1996, que fue organizado por dos lesbianas negras: Neusa das Dores y Elizabeth Calvet. Establecer este día como un hito en la lucha por la visibilidad de temas importantes para las lesbianas, sin embargo, rescata una historia de borramientos y silenciamientos a los que los cuerpos, las experiencias y las prácticas de las lesbianas son sometidos diariamente. <http://www.sipad.ufpr.br/portal/a-trajectoria-das-lutas-pela-visibilidade-lesbica/>

presente en la vida de muchas mujeres brasileñas, independientemente de su clase social, raza, etnia, generación y orientación sexual. En 2020, hubo más de 105 000 denuncias de violencia contra las mujeres, de las cuales el 72 % fueron de violencia doméstica y familiar (Brasil, 2021). Más que un problema social y jurídico, es un problema de salud pública que somete a las mujeres a diversos tipos de trastornos afectivos y emocionales que pueden causar enfermedades mentales, así como a diversas formas de agresión que pueden generar discapacidad física e incluso la muerte. En Brasil, a lo largo del tiempo, estos hechos han afectado a la sociedad en su conjunto, despertando un clamor social para mover al Estado a tomar medidas para reducir o prevenir la violencia contra las mujeres, que culminó con la promulgación de la *Ley Maria da Penha* en 2006 (Ley 13.340/06).

Los avances legislativos que representaron la base firme para que el derecho nacional elaborara el aparato jurídico formal que tenemos hoy en día en el ámbito de la protección de la mujer se situaron inicialmente en el ámbito del derecho internacional con la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Este fue un hito histórico que, en 1948, sostuvo el compromiso fundamental de los Estados miembros de garantizar las libertades y los derechos en general, estableciendo la protección de los derechos humanos por primera vez en la historia. La *Declaración* reconoce la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, tratando a todos como seres humanos, sujetos de derechos sin distinciones, mediante la expansión de la libertad y el desarrollo social.

Con posterioridad a la *Declaración Universal*, otros tratados sobre derechos humanos han tomado forma y cobrado fuerza a nivel internacional. En cuanto a

los derechos de la mujer, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979 es un ejemplo. Fue firmado y ratificado, con reservas, por el Estado brasileño en los años ochenta, pero ratificado sin reservas en la década siguiente. Esta Convención fue el primer tratado internacional que trató ampliamente los derechos humanos de las mujeres (Dias, 2007), abordando numerosos ámbitos, desde los derechos civiles y políticos hasta cuestiones como la familia, el trabajo y la prostitución. Recomendó a los Estados firmantes que redactaran una legislación específica sobre la violencia contra las mujeres.

En el ámbito interno, la Constitución Federal de 1988 representó un enorme avance legislativo, constituyendo un verdadero hito en la transición de un régimen dictatorial a un régimen democrático, consolidando derechos y garantías fundamentales, estableciendo el supra principio de la dignidad de la persona humana versado en el art. 1.º, inciso III, así como la isonomía entre hombres y mujeres, en el art. 5.º, inciso I.

En 1994, tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos celebrada en Viena, se adoptó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Doméstica, también conocida como Convención de Belém do Pará. Establece expresamente que la violencia contra la mujer, es decir, cualquier acción o conducta basada en el género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado, constituye una violación de los derechos humanos y una ofensa a la dignidad.

En 2006, en respuesta a las recomendaciones de los tratados internacionales firmados y a las preocupaciones de las

ONG y de los movimientos feministas (Pasinato, 2016), Brasil consolidó formalmente un importante instrumento para la protección y la seguridad de las mujeres: la Ley 11.340/2006, también conocida como *Ley Maria da Penha*, que tiene como objetivo implementar la igualdad sustantiva establecida en el artículo 5 de la Constitución Federal y garantizar a las mujeres una vida con preservación de la dignidad y la integridad física, moral y psicológica. Sin embargo, para la creación del proyecto de ley, la farmacéutica Maria da Penha Maia Fernandes tuvo que convertirse en otra víctima, no solo de la violencia doméstica, sino también de un intento de asesinato por parte de su marido, que la dejaría parapléjica. Posteriormente, tras las denuncias, las investigaciones, el juicio y la condena del acusado, se presentó una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se condenó al Estado brasileño a indemnizar a Maria da Penha por negligencia y omisión en relación con la violencia doméstica sufrida por ella (Dias, 2007). Así, la Ley fue creada tomando su nombre y con los siguientes objetivos: crear mecanismos para frenar, prevenir y erradicar la violencia doméstica y familiar contra las mujeres; disponer la creación de los Tribunales de Violencia Doméstica y Familiar contra las Mujeres; y, también, establecer medidas de asistencia y protección para las mujeres en situación de violencia doméstica y familiar (Brasil, 2006).

La protección de la ley se basa en el género y su alcance está delimitado por el ámbito de la unidad doméstica, el entorno familiar o la relación íntima de afecto entre la víctima y el agresor. Por tanto, se aplica a maridos, parejas, novios, ex que atacan, convivan o no, a otros miembros de la familia, como el padre, la madre, el hermano, la hermana, el padrastro, la madrastra, el hijo, la hija, el suegro, la suegra, el cuñado, la

cuñada y otras personas que convivan o frecuenten la casa, aunque no sean familiares, siempre que la víctima sea una mujer en situación de fragilidad o vulnerabilidad. Así, el artículo 5 de la Ley 11.340/2006 establece:

A los efectos de esta Ley, se entiende por violencia doméstica y familiar contra las mujeres toda acción u omisión basada en el género que cause muerte, lesiones, sufrimiento físico, sexual o psicológico y daño moral o patrimonial:

I - en el ámbito de la unidad doméstica, entendida como el espacio en el que las personas viven de forma permanente, con o sin vínculos familiares, incluidos los agregados esporádicos.

II - en el ámbito de la familia, entendida como la comunidad formada por individuos que están o se consideran emparentados, unidos por vínculos naturales, por afinidad o por voluntad expresa.

III - en cualquier relación íntima de afecto, en la que el agresor viva o haya vivido con la víctima, independientemente de la convivencia (Brasil, nuestra traducción).

En el artículo 7, la Ley también establece las formas de violencia que pueden sufrir las mujeres, pero no es exhaustiva. Se trata de la violencia física, la violencia psicológica, la violencia sexual, la violencia patrimonial y la violencia moral, que se definen así:

I - la *violencia física*, entendida como cualquier conducta que atente contra su integridad o salud corporal.

II - la *violencia psicológica*, entendida como cualquier conducta que cause daño emocional y disminución

de la autoestima o que perjudique y perturbe su pleno desarrollo o tenga como objetivo degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, a través de amenazas, vergüenza, humillación, manipulación, aislamiento, vigilancia constante, acoso permanente, insulto, chantaje, violación de su intimidad, ridiculización, explotación y limitación del derecho de ir y venir o cualquier otro medio que cause daño a su salud psicológica y autodeterminación (redactado por la Ley nº 13.772, de 2018).

III - la *violencia sexual*, entendida como cualquier conducta que la obligue a presenciar, mantener o participar en una relación sexual no deseada, mediante la intimidación, la amenaza, la coacción o el uso de la fuerza; que la induzca a comercializar o utilizar, de cualquier manera, su sexualidad, que le impida utilizar cualquier método anticonceptivo o que la obligue a contraer matrimonio, embarazo, aborto o prostitución, mediante coacción, chantaje, soborno o manipulación; o que limite o anule el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

IV - la *violencia patrimonial*, entendida como cualquier conducta que constituya retención, sustracción, destrucción parcial o total de sus objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos o recursos económicos, incluidos los destinados a satisfacer sus necesidades.

V - la *violencia moral*, entendida como cualquier conducta que constituya calumnia, difamación o injuria (Brasil, nuestra traducción).

Para garantizar la eficacia de la Ley, el Consejo Nacional de Justicia (CNJ) tie-

ne la misión de difundirla y divulgarla entre la población y facilitar el acceso a la justicia de las mujeres que sufren violencia.

LA MUJER PROTEGIDA POR LA LEY MARIA DA PENHA

Hasta la promulgación de la *Ley Maria da Penha*, se puede decir que la legislación y los estudios sobre la violencia conyugal se basaban en el supuesto de la heterosexualidad, por lo que no se consideraba la existencia de violencia en las relaciones íntimas entre personas del mismo sexo. Sin embargo, el único párrafo de su artículo 5 dice: "Las relaciones personales establecidas en este artículo son independientes de la orientación sexual" (Brasil, 2006, nuestra traducción), disponiendo expresamente, por lo tanto, que su protección está destinada a cualquier mujer, independientemente de su orientación sexual. Esto significa que la protección se extiende a las mujeres lesbianas y bisexuales en relaciones homoafectivas violentas, incluso si el agresor es otra mujer. En ningún momento la ley establece que el caso concreto requiera la existencia de un agresor masculino como condición exclusiva para su encuadramiento en la norma, aunque parte de la doctrina y nuestros tribunales, por el simple hecho de que la ley utiliza en sus disposiciones la palabra *agresor*, en masculino, ya han manifestado este entendimiento. Además de esta interpretación, también existe la falsa idea de que, en las relaciones entre mujeres no hay violencia, lo cual se cae al suelo cuando se comprueba que las disputas internas en las relaciones no son exclusivas de género, sino también de poder, espacio y afecto. No es infrecuente, tanto entre hombres como entre mujeres, la existencia de relaciones homoafectivas en las que se considera que una de las partes

debe mandar en la relación, dejando a la otra en una condición de sumisión. En la actualidad, la jurisprudencia del máximo tribunal brasileño que decide sobre cuestiones infraconstitucionales establece que, para la aplicación de la *Ley Maria da Penha*, el polo pasivo debe ser necesariamente una mujer, y el polo activo puede estar compuesto tanto por hombres como por mujeres, siempre que la violencia se haya producido en los términos del artículo 5 de la *Ley Maria da Penha*. Así lo entiende el Superior Tribunal de Justicia:

El sujeto pasivo de la violencia doméstica según la *Ley Maria da Penha* es la mujer, mientras que el sujeto activo puede ser el hombre o la mujer, siempre que la relación doméstica, familiar o afectiva se caracterice, además de por la convivencia, por la cohabitación o no. Precedentes: HC 277561/AL, ministro informante JORGE MUSSI, QUINTA TURMA, juzgado el 06/11/2014, DJe 13/11/2014; HC 250435/RJ, ministro informante LAURITA VAZ, QUINTA TURMA, juzgado el 19/09/2013, DJe 27/09/2013; HC 181246/RS, ministro informante SEBASTIÃO REIS JÚNIOR, SEXTA TURMA, juzgado el 20/08/2013, DJe 06/09/2013; HC 175816/RS, ministro informante. Juez MARCO AURÉLIO BELLIZZE, QUINTA SECCIÓN, juzgada el 20/06/2013, DJe 28/06/2013; CC 88027/MG, juez ponente OG FERNANDES, TERCERA SECCIÓN, juzgada el 05/12/2008, DJe 18/12/2008; RHC 046278/AL (decisión monocrática), juez ponente GURGEL DE FARIA, juzgada el 09/06/2015, DJe 16/06/2015 (STJ, 2015, nuestra traducción).

En este sentido, cabe destacar que la Constitución Federal de 1988 estableció, en su artículo 226, que "La familia, base de la sociedad, tiene especial protección del Estado" (Brasil, nuestra traducción), complementado en el párrafo octavo: "El Estado asegurará la asistencia a la familia en la persona de cada uno de sus miembros, creando mecanismos para frenar la violencia en sus relaciones" (Brasil, nuestra traducción). En un segundo momento, el párrafo único del artículo 5 de la *Ley Maria da Penha*, al no condicionar las relaciones personales que abarcaba a una determinada orientación sexual, atribuía el carácter de entidad familiar también a las uniones homoafectivas. Incluso después, este carácter de entidad familiar siguió siendo objeto de controversia², hasta que, en 2011, jugando el papel contrario a la mayoría, el Supremo Tribunal reconoció la familia homosexual a través del recurso directo de inconstitucionalidad 4277 y el argumento de vulneración del precepto fundamental 132 y excluyó del artículo 1723 del Código Civil, que fija la entidad familiar como compuesta únicamente por hombre y mujer, cualquier significado que impida el reconocimiento de las uniones homosexuales como entidad familiar. Por la importancia, se coteja la emienda de juicio:

1. PETICIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE PRECEPTO FUNDAMENTAL (ADPF). PÉRDIDA PARCIAL DEL OBJETO. RECEPCIÓN, EN LA PARTE RESTANTE, COMO ACCIÓN DIRECTA DE INCONSTITUCIONALIDAD. UNIÓN HOMOSEXUAL Y SU RECONOCIMIENTO COMO INS-

² En la Cámara de Diputados, el 31 de mayo de 2001, por acuerdo entre los dirigentes, se retiró del orden del día el proyecto de ley 1151/1995, que pretendía regular la unión civil entre personas del mismo sexo. El 14 de agosto de 2007, el parlamentario Celso Russomano solicitó la inclusión del proyecto de ley en el orden del día, justificando que un país que tiene una Constitución que respeta la diversidad cultural y de pensamiento, que protege la intimidad y la vida privada, así como la libertad de expresión, no puede omitirse de esta lucha. Desde entonces, la votación ha sido aplazada por los parlamentarios, aunque está en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno. <https://www.camara.leg.br/propostas-legislativas/16329>

TITULO JURÍDICO. CONVERGENCIA DE OBJETOS ENTRE ACCIONES DE NATURALEZA ABSTRACTA. SENTENCIA CONJUNTA. [...]. 2. LA PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS POR RAZÓN DE SEXO, YA SEA EN TÉRMINOS DE LA DICOTOMÍA HOMBRE/MUJER (GÉNERO), O EN TÉRMINOS DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL DE CADA UNO DE ELLOS. LA PROHIBICIÓN DE LOS PREJUICIOS COMO CAPÍTULO DEL CONSTITUCIONALISMO FRATERNAL. HOMENAJE AL PLURALISMO COMO VALOR SOCIOPOLÍTICO-CULTURAL. LA LIBERTAD DE DISPONER DE LA PROPIA SEXUALIDAD, INSERTADA EN LA CATEGORÍA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES FUNDAMENTALES, EXPRESIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD. DERECHO A LA INTIMIDAD Y A LA VIDA PRIVADA. CLÁUSULA FUNDAMENTAL. [...]. 3. TRATAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR. RECONOCIMIENTO DE QUE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL NO OTORGA AL SUSTANTIVO *FAMILIA* NINGÚN SIGNIFICADO ORTODOXO NI A LA PROPIA TÉCNICA JURÍDICA. LA FAMILIA COMO CATEGORÍA SOCIOCULTURAL Y PRINCIPIO ESPIRITUAL. DERECHO SUBJETIVO A FORMAR UNA FAMILIA. INTERPRETACIÓN NO REDUCCIONISTA. [...]. 4. UNIÓN ESTABLE. NORMA CONSTITUCIONAL REFERIDA AL HOMBRE Y A LA MUJER, PERO SOLO PARA LA PROTECCIÓN ESPECIAL DE ESTA ÚLTIMA. CENTRADO EN EL PROPÓSITO CONSTITUCIONAL DE ESTABLECER RELACIONES JURÍDICAS HORIZONTALES O SIN JERARQUÍA ENTRE LOS DOS TIPOS DE RAZA HUMANA. IDENTIDAD CONSTITUCIONAL DE LOS CONCEPTOS DE *ENTIDAD FAMILIAR* Y *FAMILIA*. [...]. 5. DIVERGENCIAS LATERALES EN CUANTO A LOS FUNDAMENTOS DE LA SENTENCIA. [...]. 6. INTERPRETACIÓN DEL ART. 1.723 DEL CÓDIGO CIVIL DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN FEDERAL

(TÉCNICA DE "INTERPRETACIÓN CONFORME"). RECONOCIMIENTO DE LA UNIÓN HOMOAFECTIVA COMO FAMILIA. CONCESIÓN DE LAS ACCIONES. DJe del 14/10/11. (STF, 2011, nuestra traducción)

En sus fundamentos, la decisión destaca que el reconocimiento del derecho de las personas a la preferencia sexual emana directamente del principio de dignidad humana. Para Sarlet, Marinoni y Mitidiero (2015, 416-417), la presencia de este principio en la Constitución pone de manifiesto que el ser humano es el fin principal del Estado y que este existe en función de aquel, y no al revés. Así, el Estado es un instrumento para promover y garantizar la dignidad de las personas, tanto individual como colectivamente, ya que es inherente a ellas. La sentencia también aclara que la preferencia sexual forma parte de la autonomía de la voluntad del ser humano, en la búsqueda de la felicidad. Destaca que "La Constitución de 1988, al utilizar la expresión 'familia', no limita su formación a las parejas heterosexuales, ni a la formalidad notarial, la celebración civil o la liturgia religiosa" (STF, 2011, nuestra traducción), y se deben eliminar los prejuicios sobre la orientación sexual de las personas.

Con base en este juicio histórico, en 2013, la Tercera Turma del Superior Tribunal de Justicia, en un caso cuyo número no se revela por el secreto judicial, decidió que la jurisdicción para juzgar y procesar las acciones que implican el reconocimiento de la unión estable de las parejas homosexuales no es la de los Tribunales Civiles, pero sí la de los Tribunales de Familia, ya que el ADI 4.277 y el STF equiparó las uniones estables homosexuales a las heterosexuales. La ponente fue la ministra Nancy Andrighi, quien dijo: "Si la prerrogativa de un tribunal privado se concede al extracto heterosexual de la población brasileña,

para la solución de determinadas controversias, también se concederá a la fracción homosexual, asexual o transexual, y a todos los demás grupos representativos de minorías de cualquier naturaleza" (STJ, 2018, nuestra traducción).

Posteriormente, el Consejo Nacional de Justicia, a través de la Resolución N.º 175/2013, prohibió a las autoridades competentes negarse a permitir la celebración de matrimonios homoafectivos, así como la conversión de la unión estable homoafectiva en matrimonio (Brasil). Desde entonces, a pesar de la resistencia de algunos, se celebraron miles de matrimonios entre personas del mismo sexo y se garantizaron derechos como la participación en planes de salud, alimentos y división de bienes. Si un notario se niega a aplicar las normas de la Resolución, las parejas pueden obtener la ejecución de la medida mediante la intervención del juez competente.

En Brasil, las mujeres lesbianas o bisexuales en situación de violencia doméstica perpetrada por sus parejas en relaciones homosexuales tienen el derecho constitucional de acceso a la justicia consagrado en la *Ley Maria da Penha*, a través del cual pueden encontrar mejores condiciones de protección y/o posibilidades de afrontar sus problemas, al igual que las mujeres heterosexuales.

Sin embargo, según los pocos estudios existentes, por una serie de razones ya identificadas y otras que aún no lo están, este acceso no ha sido eficaz. Entre las posibles causas, se encuentra la falta de políticas públicas específicas para apoyar y derivar a estas mujeres que, cuando intentan encontrar una forma de frenar o protegerse de la violencia, se encuentran con un sistema heteronormativo que las desanima, encabezado por personas no preparadas para tratar las especificidades que envuel-

ven sus temas (Santos, 2016). También es destacable el hecho de que el movimiento homosexual suele encubrir o tratar como un secreto el problema de la violencia en las relaciones homosexuales, por miedo a las acciones homóforas. Estas y otras opresiones favorecen la existencia de lo que algunos autores llaman el *segundo armario* (Renzetti, 1988; Vickers, 1996), autoimpuesto por las mujeres lesbianas y que las mantiene indefinidamente en silencio.

Otra cuestión que merece ser mencionada por ser aún más controvertida que la anterior y para la que aún no existe un entendimiento dominante en Brasil es la posibilidad de insertar a las víctimas travestis y transexuales en la protección de la *Ley Maria da Penha* cuando se identifican con el género femenino. En este sentido, la doctrina y la jurisprudencia siguen debatiendo, con unos aceptando y otros rechazando esta posibilidad. Al ser una construcción sociológica, el *género* es un concepto subjetivo ligado al papel social que desempeña un individuo, que puede no estar relacionado con sus características biológicas. Es decir, alguien puede desempeñar el papel de género femenino a pesar de haber nacido con características biológicas masculinas. Por lo tanto, no hay ninguna justificación para excluir a los travestis y transexuales de la protección legal más amplia que se ofrece a las víctimas de la violencia doméstica y familiar en virtud de la Ley 13.340/06. Esto abre el camino para que la protección legislativa abarque las más diversas formas de relaciones afectivas, como la de dos mujeres transexuales que se relacionan como lesbianas, a pesar de haber nacido varones ambas.

Según Judith Butler (2010), es necesario subvertir el "orden obligatorio" propio de la heterosexualidad que la sociedad impone para asegurar la reproducción,

exigiendo una coherencia total entre un sexo, un género y un deseo/práctica. En sus palabras:

El género no debe concebirse simplemente como la inscripción cultural de un significado sobre un sexo previamente dado (una concepción jurídica); también debe designar el propio aparato de producción a través del cual se establecen los propios sexos. De ello se desprende que el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; es también el medio discursivo/cultural por el que se produce y establece la "naturaleza sexuada" o "un sexo natural" como "prediscursivo", anterior a la cultura, una superficie políticamente neutra sobre la que actúa la cultura. (Butler, 2010, 25, nuestra traducción).

En este contexto, es imperativo entender que la matriz heterosexual asegurada por dos sexos fijos, opuestos y coherentes es una falsa estabilidad construida por la sociedad, que solo existe como una cuestión de performatividad; es decir, los cuerpos se construyen culturalmente, por la repetición de actos, gestos y signos. Así, privilegiando el principio de la dignidad humana, es correcto pensar que el requisito para la recepción por parte de la *Ley Maria da Penha* de una persona en situación de violencia es que, independientemente de su sexo biológico, esté sujeta a las vulnerabilidades sociales propias del género femenino.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con las consideraciones hechas hasta ahora, se puede decir que, actualmente en Brasil, como ejemplo del inicio de un camino hacia el pluralismo como categoría socio-político-cultural, las relaciones homosexuales, constituidas formalmente o no, en-

cajan en el concepto de *familia* y sus miembros gozan de isonomía en relación con las parejas heterosexuales.

A partir de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, pasando por el mencionado aparato legislativo que ha integrado el ordenamiento jurídico nacional a lo largo del tiempo, y especialmente en los términos del párrafo único del artículo 5.º de la Ley 11.340/06, también es posible afirmar que el ordenamiento jurídico brasileño acepta la posibilidad de protección y prevención contra cualquier forma de violencia practicada por las mujeres lesbianas contra sus parejas en las relaciones homosexuales. La posición del STJ no es diferente.

Como hemos visto, la *Ley Maria da Penha* se creó con el telón de fondo del drama vivido por la mujer brasileña que le dio nombre, pero se creó para hacer frente a un contexto de vulnerabilidad al que todas las mujeres han estado siempre sometidas. Sin embargo, algunos estudios señalan que, debido a la invisibilidad y a la homofobia estructural, el acceso a la justicia de las mujeres lesbianas o bisexuales ha sido menos efectivo que el de las mujeres heterosexuales. En cuanto a los travestis y transexuales, la situación es aún menos favorable, lo que exige nuevas investigaciones. "Tenemos el derecho a ser iguales cuando la diferencia nos inferioriza y el derecho a ser diferentes cuando la igualdad nos malinterpreta" (Santos, 458, 2003, nuestra traducción). En este contexto, como forma de combatir la invisibilidad, de asegurar los derechos de isonomía y ciudadanía a una gran parte de la población brasileña, privilegiando el principio supraconstitucional de la dignidad de la persona humana, más que la acción contramayoritaria de los tribunales brasileños, es necesaria y urgente la creación de políticas públicas específicas de apoyo y derivación que resulten en la

inclusión efectiva de estos grupos, respetando, especialmente, los derechos a la libre expresión, a la vivencia de la sexualidad, a la identidad de género y a una vida sin violencia. Frente al conservadurismo y la consiguiente inercia del Poder Legislativo brasileño, el desafío es gigantesco. Para bien o para mal, subvertir el orden obligatorio ha sido la propia tarea del Poder Judicial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Butler, Judith. (2010). Problemas de género: feminismo e subversão da identidade. (3.ª ed.). *Civilização Brasileira*.

Constituição da República Federativa do Brasil (1988). Presidência da República, Secretaria-Geral, Subchefia para Assuntos Jurídicos. *Diário Oficial da União* de 05/10/1988. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm

Convenção Americana Sobre Direitos Humanos. (1969). Organização dos Estados Americanos, OEA. https://www.cidh.oas.org/basicos/portugues/c.convencao_americana.htm

Declaração Universal dos Direitos Humanos. (1948). Organização das Nações Unidas, ONU. <https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/Language.aspx?LangID=por>

Decreto N.º 1973. (1 de agosto de 1996). Convenção Interamericana para Prevenir, Punir e Erradicar a Violência contra a Mulher, concluída em Belém do Pará, em 9 de junho de

1994. Presidência da República, Secretaria-Geral. Subchefia para Assuntos Jurídicos. *Diário Oficial da União* de 02/08/1996. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1996/d1973.htm

Dias, Maria Berenice. (2007). A Lei Maria da Penha na justiça: a efetividade da lei 11.340/2006 de combate à violência doméstica e familiar contra a mulher. *Revista dos Tribunais*, 160 p.

Disque 100 e Ligue 180. Canais registram mais de 105 mil denúncias de violência contra mulher em 2020. (2021). *Governo do Brasil*. <https://www.gov.br/pt-br/noticias/assistencia-social/2021/03/canais-registram-mais-de-105-mil-denuncias-de-violencia-contra-mulher-em-2020>

Lei Federal N.º 11 340. (7 de agosto, 2006). Brasil, Presidência da República, Secretaria-Geral. Subchefia para Assuntos Jurídicos. *Diário Oficial da União* de 08/08/2006. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/111340.htm

Lei Federal N.º 13 104. (9 de março, 2015). Brasil, Presidência da República, Secretaria-Geral. Subchefia para Assuntos Jurídicos. *Diário Oficial da União* de 10/03/2015. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2015/lei/113104.htm

Pasinato, Wânia. (2016). Dez anos da Lei Maria da Penha: o que queremos comemorar? *Revista Sur*, 13 (24), 155-163. <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2017/02/14-sur-24-por-wania-pasinato.pdf>

Renzetti, Claire. (1988). Violence in Lesbian Relationships: A Preliminary Analysis of Causal Factors. *Journal of Interpersonal Violence*, 3, 381-399. <https://doi.org/10.1177/088626088003004003> Resolução nº 175 de 14 de maio de 2013. Brasil, Conselho Nacional de Justiça, CNJ. <https://atos.cnj.jus.br/atos/detalhar/1754>

Santos, Boaventura de Souza. (2003). Por uma concepção multicultural de direitos humanos. In: B. de S. Santos (Org). *Reconhecer para libertar: os caminhos do cosmopolitismo cultural* (pp. 427-458). Civilização Brasileira.

Santos, Nathaliê. Cristo. Ribeiro. dos. (2016). *Violência conjugal lésbica: concepções e relatos de profissionais que atuam na rede de atendimento às mulheres em situação de violência na cidade de Niterói. [Dissertação de Mestrado Acadêmico em Política Social, Universidade Federal Fluminense]*. <http://politicassocial.uff.br/wp-content/uploads/sites/124/delightful-downloads/2017/02/Nathali%C3%AAACristoRibeiro-dos-Santos.pdf>.

Sarlet, Ingo. Wolfgang., Marinoni, Luiz. Guilherme., & Mitidiero, Daniel. (2015). *Curso de direito constitucional*. (4.ª ed.). Saraiva.

Supremo Tribunal Federal, STF. (2011). *Jurisprudência*. <https://jurisprudencia.stf.jus.br/pages/search/sjur200017/false>

Superior Tribunal de Justiça, STJ. (2015). *Jurisprudência em Teses*. [https://www.stj.jus.br/internet_docs/jurisprudencia/jurisprudenciaemteses/Juris-](https://www.stj.jus.br/internet_docs/jurisprudencia/jurisprudenciaemteses/Jurisprud%EAncia%20em%20teses%2041%20-%20Lei%20Maria%20da%20Penha.pdf)

[prud%EAncia%20em%20teses%2041%20-%20Lei%20Maria%20da%20Penha.pdf](https://www.stj.jus.br/internet_docs/jurisprudenciaemteses/Jurisprud%EAncia%20em%20teses%2041%20-%20Lei%20Maria%20da%20Penha.pdf)

Superior Tribunal de Justiça, STJ. (2018). Notícias. Especial. https://www.stj.jus.br/sites/portalp/Paginas/Comunicacao/Noticias-antigas/2018/2018-06-03_06-55_A-atuacao-do-STJ-na-garantia-dos-direitos-das-pessoas-homoafetivas.aspx

Vickers, Lee. (1996). The Second Closet: Domestic Violence in Lesbian and Gay Relationships: A Western Australian Perspective. *Murdoch University Electronic Journal of Law*, 3(4). <http://www.austlii.edu.au/au/journals/MurdochUeJILaw/1996/37.html>

SÍNTESIS CURRICULAR

Júlia Maria Milanese Buffara. Magíster en Derecho Económico y Social por la Pontificia Universidad Católica de Paraná, PUC/PR; profesora efectiva del curso de Derecho de la Universidad Estatal de Ponta Grossa, Paraná, UEPG, sector de Ciencias Jurídicas, SECIJUR, departamento de Derecho Procesal, DEDIPR; doctoranda en el Programa Interdisciplinario de Postgrado en Desarrollo Comunitario de la Universidad del Medio Oeste de Paraná, PPGDC/UNICENTRO, teniendo como áreas de interés: derechos humanos, género, Estado, políticas públicas, desarrollo comunitario y procedimiento civil.

PUBLICACIONES

- **Buffara, J. M. M., Malucelli, A. P., & Moreira, D. (2020).** Acceso a la Justicia en Ponta Grossa-Pr: una mirada de los

Informes de la CIDH sobre el acceso a la justicia en Brasil. *Revista Direitos Humanos e Democracia*, v.8, p. 108-119. <https://www.revistas.unijui.edu.br/index.php/direitoshumanosedemocracia/article/view/9291>

- **Buffara, J. M. M. (aceptado para su publicación).** Conceptos sobre género y diversidad: un reto para la sociedad y el derecho. *Revista Estudos Feministas*. <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/index>

7

REFLEXIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DEL CONOCIMIENTO DESDE LOS ESTUDIOS INTERCULTURALES Y LA TEORÍA FEMINISTA

Mtra. Patricia Reynoso-Maciel.
Doctora en Estudios Latinoamericanos.
Universidad Nacional Autónoma de México.
patyrmaciel1@gmail.com

RESUMEN

El objetivo de este trabajo será poner de relieve las convergencias que guardan los estudios interculturales y la teoría feminista a partir de la reflexión acerca de sus posturas epistemológicas y propuestas etnográficas. Mediante la revisión teórica de sus principales corrientes y análisis del método etnográfico como una de las posibles vías de abordaje empírico desde ambas posturas, se hará énfasis en la forma en que han sido percibidos, adoptados y reinterpretados desde Latinoamérica y particularmente en México. Se mostrará que ambas posturas convergen en puntos fundamentales que ponen en tela de juicio los cánones hegemónicos del pensamiento cientificista y plantean alternativas epistemológicas y políticas.

Las condiciones de desigualdad e invisibilización de las diversidades culturales y sexo-genéricas hacen necesario buscar alternativas y puentes de comunicación entre diferentes campos teórico-políticos que permitan entender la complejidad de los grupos humanos a partir de visiones orientadas a la transformación social.

PALABRAS CLAVES: Estudios interculturales, teoría feminista, etnografía feminista, etnografía doblemente reflexiva, epistemología.

ABSTRACT

The present paper focuses on the convergences between intercultural studies and feminist theory, based on a reflection on their epistemological positions and ethnographic proposals. Through the theoretical review of its main perspectives and the analysis of the ethnographic method as one of the possible ways of empirical approach to reality from both positions, special emphasis will be placed on the way in which both intercultural discourses and feminist theories have been perceived, adopted and reinterpreted from Latin America and particularly in Mexico. The result of this review shows that both positions converge on fundamental points that challenge the hegemonic canons of scientific thought and propose epistemological and political alternatives.

The current conditions of inequality and invisibility of cultural, sexual and gender diversities make it necessary to search for alternatives and communication bridges between different theoretical-political fields that allow understanding the complexity of human groups from visions oriented to social transformation.

KEYWORDS: Intercultural studies, feminist theory, doubly reflexive ethnography, feminist ethnography, epistemology.

INTRODUCCIÓN

La epistemología es, en términos generales, la teoría del conocimiento; estudia las condiciones de producción y validación del conocimiento teniendo en cuenta “las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención, así como los criterios por los cuales se le justifica o invalida” (Blazquez, 2012, 22).

A raíz de los procesos de expansión colonial, el conocimiento científico de corte europeo positivista se ha instaurado como hegemónico, supuestamente racional, neutral, objetivo y universal, mientras que otras formas de producir conocimiento, al no ser susceptibles de someterse a los mismos criterios de validación, han sido relegadas y desestimadas por considerarse locales, subjetivas, parcializadas y, por tanto, carentes de validez y legitimidad.

Si bien los desencuentros entre *ciencia* y *creencia* han estado siempre presentes, en el marco de los procesos de globalización de las últimas décadas —que han incrementado los intercambios entre actores sociales y sus formas de ver y conocer el mundo— adquieren nuevas dimensiones, dan lugar a diferentes tipos de saber (Mato, 2008) y subrayan la necesidad de cuestionar esos esquemas no solo desde las posiciones de subalternidad sino desde su propia hegemonía.

El objetivo de este texto será explorar los vínculos entre los estudios interculturales y la teoría feminista, poniendo atención a la manera en que han sido adoptados y reinterpretados en Latinoamérica, con especial énfasis en el caso mexicano, adquiriendo así matices únicos de la región. Se hará una breve revisión teórica de sus corrientes principales y características comunes en su interior y entre uno y otro.

Estas dos perspectivas, aunque con sus diferencias, comparten algunos puntos de partida y objetivos que hacen posible la complementariedad de ambas propuestas, que pueden desembocar en una visión más compleja de fenómenos atravesados tanto por la diversidad cultural como por el género. Dichas cuestiones serán abordadas a partir de sus respectivas premisas epistemológicas y teniendo el enfoque etnográfico como un ejemplo metodológico de la forma en que abordan la realidad.

Como veremos, tanto los discursos interculturales como los feminismos, desde sus propuestas epistemológicas, cuestionan, reelaboran y proponen esquemas alternativos al científicismo androcéntrico y universal al tiempo que reivindican a quienes han sido invisibilizadas e invisibilizados por esquemas pensados desde y para el hombre, como un sujeto ideal, masculino, blanco y occidental.

EL DISCURSO INTERCULTURAL

Para comprender a qué me referiré con *interculturalidad* y desde qué perspectiva me sitúo, conviene revisar brevemente este término y otros asociados como *multiculturalidad* y *multiculturalismo*, ya que, si bien se encuentran estrechamente relacionados, existen diferencias sustanciales no solo entre ellos sino al interior de cada uno, dependiendo del contexto en que se utilizan.

Mientras que la *multiculturalidad* es básicamente el reconocimiento de la composición diversa de la sociedad y de “la necesidad de atender las demandas de los distintos grupos minoritarios” (Dietz y Mateos, 2011, 24), el *multiculturalismo* puede ser definido como un programa político que busca la transformación de la sociedad a partir del reconocimiento positivo de esas di-

ferencias culturales y su inclusión en la cultura hegemónica. Nace en los años setenta en países con fuerte presencia migratoria —en Europa, Norteamérica y Oceanía— como estrategia para afrontar su realidad multicultural después del fracaso del modelo integrador conocido como *melting pot*¹, en el marco de un proceso de redefinición de los Estados-nación y de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía (Pérez, 2009; Dietz y Mateos, 2011). Así, el primer término tiene un carácter explicativo, en tanto que el segundo adquiere un sentido político de “administración de la diferencia” con vistas hacia la igualdad.

Desde tal perspectiva, se vuelve fundamental entonces que existan límites claros entre los diferentes, límites identitarios que permitan distinguir cada una de las partes que componen el mosaico multicultural. El trazo de esas fronteras desdibuja las dinámicas y relaciones de poder que existen tanto entre grupos hegemónicos y subalternos como al interior de estos últimos y, al tiempo que requiere de una visión estática de cultura desde la cual los grupos no interactuarían, lo que tampoco deja cabida para su transformación (Dietz, 2009). Es decir, desde el multiculturalismo existe un reconocimiento de la diferencia, pero no una problematización de las interrelaciones entre los diferentes grupos, por lo que tiende hacia la homogenización o, por lo menos, hacia la invisibilización de las interacciones entre los diferentes grupos.

Por su parte, Maya Lorena Pérez Ruiz (2009) propone que el discurso intercultural surge de la incapacidad del multiculturalismo anglosajón para incorporar a los diferentes como interlocutores válidos en términos de equidad jurídica. Esta versión de interculturalismo es con-

siderada por Pérez Ruiz como una forma de post-multiculturalismo, ya que no implica una ruptura con el liberalismo político, sino un intento de consecución de la tolerancia positiva hacia la diferencia a través del diálogo y la negociación entre las partes.

De manera similar, Gunther Dietz (Pérez, 2009) considera el origen del discurso intercultural en relación directa al multicultural. Explica que los movimientos sociales derivados del emblemático año 68 en Estados Unidos y Europa confrontaron a los Estados-nación monoculturales y sus políticas asimilacionistas, reivindicando la diferencia cultural. Estos movimientos serían institucionalizados en su paso por la academia y darían lugar a dos posturas: una que relativizaba las fronteras entre *nosotros* y *otros* y, por lo tanto, desdibujaba la figura del Estado como adversario; y otra mucho más cercana a los movimientos sociales que necesitaban mantenerse en oposición al Estado, por lo que fue más radical. En este contexto, alimentados por los estudios étnicos y los estudios culturales, surge la propuesta intercultural desde la Europa continental, que busca disminuir los esencialismos y segregacionismos de las políticas multiculturalistas y construir identidades nacionales heterogéneas y múltiples, aunque no a partir de las necesidades identitarias de las minorías sino desde la sociedad mayoritaria. La influencia de ambos discursos, el multicultural y el intercultural, se extendió hacia diversas regiones, entre ellas Latinoamérica, donde serían reapropiados y reformulados (Pérez, 2009).

En la década de los años noventa y a principios de los 2000, muchos países latinoamericanos adoptan discursos multiculturales y reconocen su compo-

¹ Término que refiere a la fusión de diversos grupos étnicos a través de matrimonios mixtos, con énfasis en la mezcla biológica y no necesariamente de prácticas culturales. Véase Kymlicka, Will. (1996). *Ciudadanía Multicultural*. México: Paidós.

sición multi o pluricultural. Lo anterior se encuentra en estrecha relación con el resurgimiento y la redefinición de identidades étnicas indígenas y afrodescendientes (Dietz y Mateos, 2011), en el contexto de la instauración de políticas neoliberales en la región. En el caso de México, por ejemplo, se reconoce el carácter pluricultural de la nación en enero de 1992, en un momento de transición entre las políticas indigenistas que tenían por objeto la integración de las comunidades indígenas en la vida económica, social y política de la nación, pero que, de fondo, llevaban implícita la idea de lo indígena como un problema para el desarrollo; y políticas multiculturalistas de cuño neoliberal con las que, si bien se reconocía por primera vez de forma legal la composición cultural diversa de la nación y los derechos de los pueblos originarios, continúan colocando el llamado *problema del indio* en el centro de las preocupaciones identitarias debido a las reivindicaciones de autonomía desde los movimientos sociales (Dietz y Mateos, 2011).

Principalmente desde la academia latinoamericana, se opta por la noción de *interculturalidad*, por una parte con la función estratégica de desmarcarse de los discursos multiculturales de corte anglosajón que hacen énfasis en las diferencias sin tener en cuenta los puntos de encuentro y las interacciones; y, por otra, precisamente para hacer énfasis en el valor positivo de estos y rechazar concepciones esencializantes. Las diferencias entre *interculturalidad* e *interculturalismo* refieren igualmente a un plano explicativo y uno político. En tanto que *interculturalidad* pone de manifiesto la existencia de diversidad y reconoce puntos de encuentro e interacción, el *interculturalismo* constituye una propuesta sociopolítica que, además de reconocer el valor de la diferencia y buscar la participación de los di-

versos grupos en igualdad de términos, subraya el potencial creador y transformador de las interacciones.

Es importante subrayar que, a pesar de que el discurso intercultural es de origen europeo, en Latinoamérica no se hace una simple adaptación de este, sino que migró y se desarrolló al mismo tiempo en diferentes regiones, con lo que adquirió diversos acentos, siendo la característica definitoria latinoamericana, según Pérez Ruiz (2009, 272), “la exigencia de la justicia social y cultural para los indígenas y refundar, sobre la base del reconocimiento de los derechos indígenas y de la pluralidad, los Estados nacionales”. Entonces, mientras en los países anglosajones y en la Europa continental estos discursos y prácticas se centran en la gestión de las poblaciones alóctonas, en América Latina se asocian, por el contrario, con las poblaciones autóctonas (Dietz y Mateos, 2011).

No hay que perder de vista, sin embargo, que *multiculturalidad*, *multiculturalismo*, *interculturalidad* e *interculturalismo* continúan siendo términos polisémicos, cuyas implicaciones dependen no solo del contexto sociopolítico sino también del campo en que se utiliza y de los sujetos que lo utilizan. Las etiquetas *multicultural* e *intercultural* se han convertido en un amplio paraguas que alberga desde reivindicaciones de movimientos sociales hasta políticas públicas de atención a la diversidad.

Dietz y Mateos (2011, 15) proponen que la vigencia de estos debates es reflejo de “la persistencia e influencia decisiva de tradiciones profundamente arraigadas en las políticas de identidad nacionales, regionales y étnicas”. Además, como apunta Daniel Mato (2008, 103), el discurso intercultural también ha sido apropiado y reelaborado política, éti-

ca y teóricamente por comunidades y organizaciones indígenas y afrodescendientes “para formular interpretaciones de sus experiencias de vida en el seno de sociedades nacionales resistentes a reconocer y valorar las diferencias culturales, así como para organizarse y orientar sus luchas dentro de estas”.

Pero es también desde los movimientos sociales y organizaciones indígenas y afro donde encontramos importantes críticas a lo intercultural. Pérez Ruiz (2009) destaca, por ejemplo, que este discurso forma parte de y es impulsado desde las políticas neoliberales, por lo que sigue siendo un espacio de colonización; que ignora el plano estructural de la sociedad y se centra en el de las relaciones interpersonales; que su perspectiva es más bien neutra, con lo cual encubre los conflictos. Y, por todo lo anterior, desmoviliza la acción política colectiva. Sin embargo, señala la autora, si se concibe lo intercultural no como producto del pensamiento ilustrado moderno sino como respuesta opositora a este, las limitaciones no se encuentran en el discurso sino en el interés de los Estados y los organismos multilaterales por “limarle las aristas peligrosas, como son su sentido antihegemónico y su énfasis en la justicia cultural, económica y social” (Pérez Ruiz, 2009, 279).

Vale la pena mencionar también que, en Latinoamérica y concretamente en México, no se puede hablar de *multiculturalidad* e *interculturalidad* sin poner atención a su estrecha relación con la pedagogía. Dietz y Mateos (2011, 33) señalan que “las instituciones educativas son productos de sus respectivos Estados-nación y como tales reflejan el particular ‘tratamiento a la diversidad’ y sus límites hegemónicos”; por lo tanto, sus objetivos varían en función de los intereses del Estado.

En 1910, estalla la Revolución mexicana, consecuencia de un régimen político y económico sumamente injusto que mantenía en condiciones de pobreza y represión a la gran mayoría de la población. Este conflicto se prolongaría hasta 1920, desembocando no solo en un cambio de régimen, sino también en conquistas sociales en materia agraria, laboral y cultural. En esta nueva etapa, hambrienta de unidad e identidad nacional, la educación sería promotora de la ideología del nuevo régimen, basada en el mestizaje como punto culminante de la sociedad mexicana. La escuela se convierte en la principal herramienta para la integración y vía hacia la visión de modernidad del Estado.

En 1921, se funda la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo fin era precisamente llevar a cabo los ideales establecidos por la Revolución en materia educativa: combatir el analfabetismo, fomentar las escuelas rurales, edición de libros, promoción de las artes, construcción de escuelas y bibliotecas y formación de profesores (Dietz y Mateos (2011). Así, se crean diferentes programas y espacios de atención a los grupos marginados y las zonas rurales que, si bien contribuían a lograr las metas educativas propuestas por los Gobiernos posrevolucionarios, mantenían la visión del “problema del indio”, propia de las políticas indigenistas.

Durante las siguientes décadas, el modelo educativo promovido por la SEP sería monocultural y mestizo, lo cual tiene como resultado procesos de aculturación que, aunados a otros problemas tales como la falta de material didáctico idóneo y la deficiente formación de los profesores, llevan a que, a finales de los años setenta, se transite hacia el modelo bilingüe bicultural. Este modelo sería en gran medida una conquista

del magisterio indígena (Dietz y Mateos, 2011). Con este nuevo modelo, se buscaba dejar atrás la visión instrumental de la educación castellanizadora para dar paso a contenidos biculturales. Sin embargo, prevalecen problemas relacionados con la formación de profesores, la falta de material didáctico y el clientelismo, además del carácter ficticio de lo bilingüe en las aulas.

Dietz y Mateos (2011) observan que, con el tránsito de las políticas indigenistas hacia las multi e interculturales, vino también una intención de cambio de la educación indígena bilingüe y bicultural hacia la llamada *educación intercultural* y *bilingüe*, que no solo busca dejar atrás la diversidad como un problema, sino reivindicarla como un derecho colectivo. De esta manera, se promueve una educación diferenciada y pertinente que, si bien ha intentado superar las limitaciones políticas y pedagógicas del modelo anterior, mantuvo el sesgo de atención preferencial a las cuestiones étnico-indígenas. Aunado a esto, apuntan los autores, la polisemia del término *interculturalidad* ha permitido que este se utilice en diversos programas, prácticas y políticas educativas, convirtiéndose en comodín para los discursos políticos de moda.

Así, podemos ver que el discurso intercultural tiene un uso político, un uso académico y un uso pedagógico. Desde lo político se convierte en un paraguas que alberga no solo las reivindicaciones de grupos minoritarios, sino también una serie de políticas públicas —interculturalistas o no—, cuyo principal foco de atención es la diversidad cultural; en lo pedagógico, se sitúa como propuesta educativa innegablemente heredera de la educación indígena, puesto que, en gran medida, pretende atender a poblaciones históricamente desfavorecidas, pero situada desde epistemologías alternativas a los modelos

convencionales homogenizantes. En lo académico, se va conformando como un campo de estudio que, si bien ha encontrado su principal nicho en el ámbito educativo, no se limita a este.

ESTUDIOS INTERCULTURALES

De acuerdo con Dietz (2009), los estudios sobre diversidad en el ámbito educativo y de las políticas públicas fueron un espacio de confluencia de diversas corrientes académicas, que reflejan el éxito del multiculturalismo como estrategia visibilizadora y que plantearon transformaciones profundas en el quehacer de las ciencias sociales. Los estudios étnicos buscan superar su autoaislamiento, mientras que los estudios culturales vuelven su mirada a los conflictos existentes en las sociedades contemporáneas. Disciplinas clásicas como la pedagogía, la psicología, la lingüística y la filosofía crean subdisciplinas llamadas *interculturales* para acercarse al estudio de la diversidad y otras que, tradicionalmente, no se relacionaban con la diversidad cultural. “Descubren” lo intercultural cuando internacionalizan sus esferas de estudio. En ese sentido, los fenómenos multi e interculturales, por su carácter polisémico y multifacético, no pueden ser abarcados desde una perspectiva monodisciplinaria. Así, los estudios interculturales se definen como “(...) un campo emergente de preocupaciones transdisciplinarias en torno a los contactos y las relaciones que, a nivel tanto individual como colectivo, vivencial e institucional, se articulan en contextos de diversidad y heterogeneidad cultural” (Dietz, 2009, 51).

La investigación que se lleva a cabo desde los estudios interculturales, según Dietz, Mateos, Jiménez y Mendoza (2009):

- Aspira a ser crítica, dialógica, participativa, relevante y aplicable a la diversidad de contextos geográficos.
- Reconoce la existencia y riqueza de un pluralismo metodológico para atender a la complejidad de lo intercultural.
- Aborda múltiples fenómenos que se apprehenden desde lo vivencial y busca establecer vínculos con marcos teóricos y conceptuales, que permitan interpretar y generar soluciones aplicadas y orientadas a la vivencia de la interculturalidad como una propuesta utópica.

Los autores también destacan la necesidad de que, en este tipo de investigaciones, existan tres posicionamientos diferentes en relación con la cultura: una perspectiva intracultural que recupere la lógica interna del fenómeno estudiado para su revalorización y empoderamiento del grupo cultural y afianzamiento de la identidad; una perspectiva intercultural que aporte una visión externa que visibilice la diversidad y que valore la interacción entre posicionamientos y prácticas culturales; y una perspectiva transcultural que cruce las diferentes visiones para generar críticas y propuestas transformadoras de la realidad.

Por todo lo anterior, los estudios interculturales, como perspectiva de investigación, subrayan la importancia de que exista un diálogo de saberes para la construcción colectiva del conocimiento con fines transformadores.

ETNOGRAFÍA DOBLEMENTE REFLEXIVA

Un posible abordaje metodológico de los estudios interculturales es la etnografía doblemente reflexiva, propuesta por

Gunther Dietz (2011). Este modelo hace hincapié en que es indispensable partir del reconocimiento explícito de las relaciones asimétricas y dialécticas que existen en diferentes niveles:

1. Entre el investigador-como-persona, la ciencia-como-institución y el grupo estudiado, así como las sociedades que constituyen el marco político-social que articula las relaciones entre estos tres elementos.
2. Entre el sujeto investigador, el sujeto investigado y las mencionadas estructuras circundantes que condicionan y “objetivizan” de forma dialéctica la intersubjetiva relación de campo.
3. Entre la investigación como tal y sus diferentes referentes y audiencias, que interactúan como “comunidades de validación” y aplicación del conocimiento científico.
4. Entre el conocimiento antropológico de origen occidental y hegemónico, centrado en el sujeto que protagoniza la investigación, y otras formas de conocimiento contra-hegemónico, centradas en los sujetos investigados.
5. Entre un enfoque *etic* —necesariamente parcial, que solo refleja la visión externa y estructural del fenómeno estudiado— y un enfoque *emic* —también parcial, centrado en la visión interna y accional del mismo fenómeno—.

Dietz (2011, 17) subraya el dinamismo de las relaciones, lo que implica “un quehacer reflexivo que, desde dentro, recupera el discurso del actor social estudiado, a la vez que, desde fuera, lo contrasta con su respectiva praxis habitualizada”. Para tal fin, presenta un modelo etnográfico tridimensional en el que enlaza:

1. Una dimensión semántica, centrada en el actor, cuyo discurso de identidad es recopilado (mediante entrevistas etnográficas) desde una perspectiva *emic*.
2. Una dimensión pragmática, centrada en los modos de interacción, cuya praxis es estudiada (a través de observaciones participantes) desde una perspectiva *etic* y analizada tanto en función de su habitus intracultural como en sus competencias interculturales.
3. Una dimensión sintáctica, centrada en las instituciones, en cuyo seno se articulan tanto los discursos de identidad como las prácticas de interacción.

Así, la doble reflexividad etnográfica hace énfasis en las interacciones, contradicciones, convergencias, y en el ir y venir entre la visión *emic* y *etic*.

TEORÍA FEMINISTA

Partiré de una concepción del *feminismo* como conjunto heterogéneo de teorías y prácticas sociales, éticas y políticas, que buscan la toma de conciencia de la desigualdad entre los sexos y los géneros, para subvertir las condiciones de dominación, subordinación y explotación de que las mujeres son objeto por parte del sistema social, económico y político existente (Lau, 2016).

Ana Lau (2016) reconoce la multiplicidad de feminismos que se han manifestado a lo largo del tiempo y ofrece una posible —aunque siempre parcial y perfectible— clasificación de diversas facciones feministas y sus correspondientes reivindicaciones:

1. Feminismos de la igualdad: Pugna por el trato legal y social igualitario

entre hombres y mujeres, que se traduciría en igualdad de derechos y oportunidades y que permitiría a las mujeres acceder a las opciones de educación, empleo y participación política en condiciones igualitarias con los hombres.

2. Feminismos socialistas: Considera la opresión de las mujeres desde una perspectiva económica basada en el materialismo histórico y en estrecha relación con la clase social y el patriarcado; promueve la igualdad de hombres y mujeres en términos materiales con énfasis en la socialización de los medios de producción.
3. Feminismos radicales: Sugieren que la dominación y opresión de las mujeres, presente en todos los contextos de la vida, se debe al patriarcado como sistema de dominación masculina que posibilita el ejercicio de poder de los varones y la subordinación de las mujeres.
4. Feminismos de la diferencia: Identifican y defienden las características propias de las mujeres en los diferentes órdenes simbólicos; enfatizan que el lugar que ocupamos en el mundo nos define y determina nuestra mirada sobre este.
5. Feminismos posmodernos: Resalta la pluralidad que existe dentro de las sujetas llamadas *mujeres* y la analiza desde sus diferencias de clase, raza, etnia, edad, preferencia sexual, etc. Al interior de esta facción existen múltiples posturas teóricas, entre las cuales la autora destaca a los feminismos poscoloniales, que buscan visibilizar las lógicas sexistas, racistas y clasistas bajo las cuales "las mujeres del Sur, las mujeres de color o del tercer mundo son presentadas por las mujeres blancas como una categoría indiferenciada de sujetos oprimidos" (Lau, 2016,

151), desprovistas de recursos para hacer frente a su propia opresión. Dentro de esta categoría menciona también a los feminismos lesbianos, ecofeminismos, feminismos autónomos y feminismos populares, entre otros.

Mención aparte merecen los llamados *feminismos latinoamericanos*. Si bien algunas de las vertientes que se pueden considerar dentro de estos cabrían en la categoría que Lau caracteriza como feminismos posmodernos, para los fines de este artículo, ameritan ser destacados. Al igual que los discursos interculturales, su origen podría rastrearse en Europa y la América anglosajona; sin embargo, en Latinoamérica, adquieren su propio acento. No deben ser considerados de ninguna manera homogéneos, ya que son tan diversos y cargados de particularidades y disensos como la región misma, pero, a manera de resumen y sin pretender ser exhaustiva, buscaré nuevamente destacar lo que considero tienen en común.

La principal característica de los feminismos latinoamericanos, aquella que los distingue del feminismo eurocéntrico, es que han hecho esfuerzos por “asumir una genealogía producto de la colonialidad y rebelarse contra ella” (Gargallo, 2007, 193). De tal manera, las ideas que los sustentan pasan por un proceso de cuestionamiento de la modernidad expansionista de carácter blanco, moderno y machista, así como de identificación de problemáticas y reclamos de la región, abordados desde una perspectiva situada y crítica de la razón moderna universalizante (Bard y Artazo, 2017) y de las consecuencias que los procesos coloniales han tenido en sus sociedades, concretamente con respecto a la posición subalterna de las mujeres, pero con reclamos tan diversos que tocan todas las aristas del mundo social.

Los feminismos latinoamericanos guardan estrecha relación con la participación de las mujeres en los movimientos sociales y luchas populares (Gargallo, 2007), entre las que destacan las mujeres indígenas, afrodescendientes y lesbianas. Si bien los feminismos anglosajones y europeos han servido de base para la formación de feminismos en Latinoamérica, estos últimos se caracterizan por hacer fuerte crítica al feminismo hegemónico de origen blanco y burgués, que frecuentemente ha ignorado las categorías impuestas por el sistema colonial y perpetuadas a través de diversos sistemas discriminatorios superpuestos que se entrecruzan —interseccionan— y que son causantes de la dominación, opresión y marginación de las mujeres, en términos de racialidad, condición étnica, clase, edad u otros vectores de la diferencia y de la discriminación mutuamente constitutivos (Golubov, 2016). La *interseccionalidad*, aunque no es un concepto de origen latinoamericano, ha sido uno de los grandes aportes de las feministas de color de diversas latitudes, quienes han nutrido dicha perspectiva desde sus experiencias locales.

Ya sea en su vertiente decolonial, lesbiana, indígena, comunal, interseccional o académica, los planteamientos de los feminismos latinoamericanos rompen potencialmente con el orden social dominante, pues, aunque reconocen las importantes aportaciones del feminismo anglosajón y europeo en las que tienen origen y con las que continúan dialogando frecuentemente, ponen en evidencia que los problemas de las mujeres blancas burguesas no representan las necesidades de todas las mujeres y que nuestros cuerpos se encuentran geopolítica y sexualmente ubicados (Bard y Artazo, 2017).

Como vemos, han existido y existen múltiples posturas que, si bien muestran

diferencias, todas se cobijan bajo el nombre de *feminismo*, porque guardan elementos en común. Dentro de la heterogeneidad de estas teorías y prácticas, existen por lo menos dos puntos básicos de consenso (Blazquez, 2012):

1. Que el género en interacción con otras categorías como etnia, clase, racialidad, edad y preferencia sexual son organizadores claves de la vida social.
2. Que es necesaria la acción transformadora del mundo social.

INVESTIGACIÓN FEMINISTA

Por todo lo mencionado anteriormente, podemos observar que la investigación feminista parte de que la persona que conoce está situada y, por lo tanto, el conocimiento también (Blazquez, 2012); parte, además, del interés en la condición compartida de las mujeres y su potencial transformador como colectividad y tiene el compromiso explícito de mejorar esas condiciones (Bartra, 2012).

Desde las epistemologías feministas se debate cómo influye el género en las concepciones del conocimiento, se hace una crítica a los marcos de interpretación de la observación, se critican los ideales de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad científica y se propone reformular las estructuras de autoridad epistémica (Blazquez, 2012).

Norma Blazquez (2012) sistematiza las tres aproximaciones teóricas principales en la investigación feminista:

1. Teoría del punto de vista feminista: Afirma que el mundo se representa desde una perspectiva particular situada socialmente y privilegiada epistemológicamente; pone en tela

de juicio algunos de los supuestos más duros del método científico, como son la objetividad y la neutralidad, ya que no existe el conocimiento libre de valores y privilegia la experiencia de las mujeres como fuente de conocimiento, que necesariamente está condicionado por su posición en el mundo social. Considera también que los fenómenos son interdependientes y que debe prestarse atención a la relación entre quien conoce y los fenómenos estudiados. Las críticas a esta postura derivan del énfasis en la subjetividad, ya que corre el riesgo de caer en posiciones esencialistas donde se privilegie una postura o situación específica.

2. Posmodernismo feminista: Subraya la contingencia de la identidad social de quien conoce, por lo que reducir a una sola voz y visión de las mujeres, además de resultar incongruente, es otra forma del pensamiento androcéntrico reduccionista. Propone reconsiderar el conocimiento desde el punto de vista por una mirada del aquí y ahora que rompa las ataduras epistemológicas del estar situadas y permita transitar entre diferentes perspectivas. Esta postura ha sido criticada por su tendencia a caer en posiciones relativistas que deriven en desarticulaciones intelectuales y políticas.
3. Empirismo feminista: Ratifica la posibilidad de producir conocimiento imparcial y racional, puesto que la falta de objetividad no es una falla del método científico sino consecuencia de errores humanos. Considera también a la experiencia como la mejor forma de legitimar el conocimiento pero, a diferencia de otras posturas, hace énfasis en la necesidad de socializar el conocimiento y asegurar la diversidad de perspectivas y subjetividades entre la comunidad científica que lo legitima,

para así poder lograr consensos libres de sesgos. La principal crítica a esta postura es que pareciera considerar implícitamente que la ciencia corregirá por sí misma sus errores y sesgos.

Sin importar desde qué perspectiva teórica o corriente del feminismo se sitúe, todas estas posturas coinciden en que una metodología feminista necesariamente debe guiarse bajo estos principios (Bartra, 2012; Castañeda, 2016):

1. Visibilizar: Ver y hacer, ver las experiencias de las mujeres, contextualizadas histórica y socialmente.
2. Desnaturalizar: Reconocer aquello que ha sido construido pero que es tomado por natural, por ejemplo, la división y jerarquización social por géneros.
3. Amoralizar: Reconocer las fundamentaciones éticas de quien investiga.
4. Aspirar a la transformación social.

ETNOGRAFÍA FEMINISTA

La etnografía feminista se refiere a la descripción orientada teóricamente por un andamiaje conceptual feminista en el que la experiencia de las mujeres está en el centro de la reflexión (Castañeda, 2012).

Aunque este foco en la experiencia de las mujeres continúa vigente y constituye una crítica a la forma clásica de hacer etnografía, que, por mucho tiempo, las omitió tanto en sus relatos como al interior de la propia disciplina, coincido con María Eugenia D'Aubeterre cuando, entrevistada por Patricia Castañeda (2019), afirma que no son solo las mujeres sino la formación de sujetos diferenciados lo que se coloca en el centro de esta perspectiva.

Carmen Gregorio (2019, 3), por su parte, caracteriza la etnografía feminista como una posición estratégica

...de resistencia a prácticas académicas androcéntricas, clasistas, sexistas y coloniales: arropándonos colectivamente desde espacios epistémicos otros, al tiempo que produciendo una multiplicidad de conocimientos diversos, mestizos y subalternos (...) unidos con trazos disímiles (...) mediante los que escribir, narrar, testimoniar y actuar...

Otro elemento fundamental de las etnografías feministas es aquel de la empatía emocional e intelectual. Mediante la autorreflexividad se dimensionan vínculos racionales, pero también apegos emocionales que permiten conocer la realidad de manera más comprensiva, pero que también interpelan al pensamiento dualista occidental donde se coloca la razón en oposición de la emoción y a cómo esta configura relaciones de poder (Rostangol, 2019).

Así, coloca a la etnografía en una posición también vulnerable, ya que no solo afecta, sino que es afectada por el propio proceso de investigación (Rostangol, 2019; Gregorio, 2019). El proceso etnográfico, en tanto que vivencial, es experiencia encarnada y esta, fuente primaria de conocimiento. En ese sentido, señala Susana Rostangol (2019), las emociones pueden ser un dispositivo cognitivo que permita encuentros intersubjetivos; por tanto, lo emocional, lo personal y lo intelectual no pueden estar separados.

Pero esta búsqueda de autorreflexividad con vistas a que las relaciones de investigación sean más igualitarias, como señala Castañeda (2019), no significa dejar de reconocer la posición diferenciada entre quien investiga y con quienes se lleva a cabo la investigación. La etnografía feminista reconoce que las prácti-

cas de investigación no son horizontales; se cuestiona constantemente acerca de las jerarquías y relaciones de poder que se ponen en juego en el trabajo de campo y las tensiones éticas y epistemológicas que plantean (Gregorio, 2019). Concede la importancia de los sujetos de interlocución, pero asume la responsabilidad de la posición privilegiada y de la autoridad de quien investiga como la voz cantante en la versión final de los textos etnográficos (Rostangol, 2019).

A manera de resumen, retomo algunos elementos que Castañeda (2012) considera como puntos centrales de la etnografía feminista:

1. Problematiza la posición de las mujeres [y otros sujetos diferenciados] al dejar de considerarlas solo informantes y considerarlas creadoras culturales.
2. Identifica, analiza e interpreta los sesgos que colocan a los géneros en posiciones diferenciadas.
3. Reconoce la diferencia social entre mujeres, derivada de su posición como investigadora/ investigada.
4. Se abre al reconocimiento de una pluralidad de puntos de vista parciales, localizados y contingentes.

Estas posiciones dialógicas, intersubjetivas y autorreflexivas desafían no solo las formas clásicas de hacer etnografía sino, en general, a la concepción del conocimiento supuestamente neutral que derivaría de un proceso de investigación con rigor científico.

CONVERGENCIAS ENTRE LOS ESTUDIOS INTERCULTURALES Y LA TEORÍA FEMINISTA

Como ya he mencionado, tanto los discursos interculturales como los feminis-

mos son heterogéneos y cargados de disensos. No obstante, considero que son justo las generalidades comunes en su interior las que son comunes entre una y otra postura.

El primer lugar y como el elemento más importante, en ambos discursos existe un claro posicionamiento ético-político y una intención emancipadora, pues reconocen el carácter plural y diverso de los grupos humanos y aspiran a la transformación de las condiciones socioestructurales de desigualdad. En ese sentido, critican la idea de Estado-nación como violenta, limitante y legitimadora de la dominación de los sujetos diversos o, más específicamente, de aquellos sujetos que quedan fuera de la noción moderna liberal de *ciudadanía*. Aunque en uno y otro discurso no todas sus corrientes se adscriban como decoloniales, está presente una clara noción, especialmente en la producción latinoamericana, de que las categorías heredadas de la modernidad colonial continúan estructurando una serie de desigualdades y asimetrías que no solo mantienen en los márgenes a quienes no encajan con el sujeto ideal moderno, sino que esas estructuras han permeado y se reproducen también al interior de los grupos desfavorecidos.

Aunque los feminismos se remontan por lo menos al siglo XIX y los discursos multi e interculturales aparecen en la segunda mitad del siglo XX, durante los años ochenta de ese siglo podemos observar procesos similares entre una y otra postura. En dicho período tiene lugar una reconfiguración de las relaciones entre Estado y ciudadanía, que se manifiesta —entre otras demandas— en la lucha por la reivindicación de las diferencias.

Mientras que desde los feminismos se rechaza la idea de ver a las mujeres como idénticas, los discursos multi e intercul-

turales pugnan por el reconocimiento positivo de la *diversidad*, prefiriendo este término sobre la idea de *diferencia* para hacer énfasis en la multiplicidad. Los discursos interculturales retoman la noción de *interseccionalidad* del feminismo para profundizar en el necesario cruce de categorías que les permitan una mejor comprensión de las identidades y las prácticas discriminatorias y estigmatizantes (Dietz, 2017). Ambos discursos subrayan que las diferencias no deben ser vistas simplemente como una sumatoria, sino como un enfoque complejo que permita comprender cómo se entretajan e interconectan aquellos elementos que configuran las identidades y las asimetrías, pero que también contribuya a combatir estas últimas.

Del mismo modo y a la par del neoliberalismo, vertientes del feminismo y del multiculturalismo e interculturalismo viven un proceso de institucionalización que pasa por instancias gubernamentales, ONG e instituciones académicas. Las demandas de justicia social se traducen en gran medida en reconocimiento oficial de las identidades y del derecho a la diferencia, pero no en transformaciones profundas a las condiciones de marginación —ya sea social, política o económica— de estos grupos. De estos procesos de institucionalización se han hecho balances ambiguos para las posturas que aquí nos ocupan, pues se les ha criticado como desarticuladores de las demandas sociales en favor de intereses políticos hegemónicos, pero también se les ha reconocido como espacios ganados al interior de las instituciones y considero que la investigación feminista y los estudios interculturales son ejemplo de ello pues, desde la academia, han cuestionado las formas dominantes de producir y legitimar el conocimiento.

Tanto desde los estudios interculturales como desde la teoría feminista, se pone

énfasis en la importancia del conocimiento situado y parten de que toda investigación se da en un entramado complejo de relaciones desiguales entre quienes investigan, a quiénes/con quiénes se investiga y quiénes validan el conocimiento resultado de esa investigación.

De tal manera, apuntan a la construcción dialógica de conocimiento, pero teniendo en cuenta que *diálogo* y *colaboración* no son sinónimo de *coautoría* y que deben asumirse responsabilidades sobre lo que se interpreta y se escribe y, sobre todo, asumir la responsabilidad de la posición privilegiada como investigadores. Así, la autorreflexión se convierte en instrumento de conocimiento, pues reconocen que las circunstancias de quien investiga repercuten directamente en las condiciones de la investigación.

Esta centralidad de la autorreflexión en la investigación desafía directamente las pretensiones de neutralidad de la ciencia hegemónica y obliga a replantear la idea clásica de *objetividad* por una objetividad situada desde el lugar de la producción de los conocimientos con lo que, además, queda de manifiesto la necesidad de reconocimiento de otras formas de saber y conocer, individuales y colectivas, como la oralidad, la memoria y la experiencia.

CONSIDERACIONES FINALES

Los puntos planteados a lo largo de este texto alcanzan apenas para vislumbrar superficialmente los caminos andados por las posturas interculturales y feministas. Explorar sus puntos de convergencia nos permite revelar bases comunes desde las cuales partir hacia los objetivos transformadores que mueven a una y otra propuesta y considerar que el ejercicio teórico también es más sólido cuando los esfuerzos son colectivos.

La importancia de estas dos perspectivas radica precisamente en que, al cuestionar los privilegios de aquel sujeto masculino, blanco, supuestamente universal, constituyen una vía ético-política con suficiente potencial para derrumbar ideas y prácticas opresoras. Lo que se encuentra en el corazón de ambas posturas es el compromiso transformador para subvertir desigualdades y la intención de construir alternativas sociales visibilizando a quienes los modelos hegemónicos han mantenido al margen.

En Latinoamérica, existen profundas desigualdades arraigadas producto de los procesos coloniales. Asimismo, el reconocimiento de identidades sexuales y de género, los flujos migratorios y los procesos de globalización hacen casi imposible que existan sociedades ajenas a la diversidad. Por lo tanto, se vuelve necesario trabajar hacia la meta común de justicia social donde la toma de decisiones y los horizontes de posibilidad se construyan de manera colectiva, donde nadie quede fuera.

REFERENCIAS

Bard Wigdor, Gabriela y Artazo, Gabriela Cristina. (2017). Pensamiento feminista latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/ poder y la sexualidad. *Cultura y representaciones sociales* 11 (22) 193-219. <http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/301/301> (consultado el 10 de julio de 2020).

Bartra, Eli. (2012). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En Norma Blazquez, Fátima Flores y Maribel Ríos (coords.). *Investigación feminista: Epistemología, metodología y*

representaciones sociales (pp. 67-77). México: UNAM. <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf> (consultado el 10 de julio de 2020).

Blazquez, Norma. (2012). Epistemología feminista: Temas centrales. En Norma Blazquez, Fátima Flores y Maribel Ríos (coords.). *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). México: UNAM. <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf> (consultado el 10 de julio de 2020).

Castañeda, Martha Patricia. (2012). Etnografía feminista. En Norma Blazquez, Fátima Flores y Maribel Ríos (coords.): *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 217-238). México: UNAM. <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf> (consultado el 10 de julio de 2020)

Castañeda, Martha Patricia. (2016). Epistemología y metodología feminista: Debates teóricos. En María Elena Jarquín Sánchez (coord.): *El campo teórico feminista: Aportes epistemológicos y metodológicos* (pp. 79-112). México: UNAM.

Castañeda, Martha Patricia. (2019). Etnógrafas etnografiadas: De posicionamientos, dislocaciones y ubicaciones epistémicas. En *Disparidades* 74 (1), e002b. doi: <https://doi.org/10.3989/dra.2019.01.002.02>

Dietz, Gunther (2009). *Multiculturalism, interculturality and diversity in education: An anthropological approach*. Münster, New York, München & Berlin: Waxmann.

Dietz, Gunther; Yolanda Jimenez; Laura Selene Mateos y Guadalupe Mendoza. (2009). Los estudios interculturales ante la diversidad cultural: Una propuesta conceptual. *Decisio* 24, 26-30. https://www.crefal.org/decisio/images/pdf/decisio_24/decisio24_saber4.pdf (consultado el 10 de julio de 2020).

Dietz, Gunther. (2011). Hacia una etnografía doblemente reflexiva: Una propuesta desde la antropología de la interculturalidad. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 6 (1), 3-26. doi: <https://doi.org/10.11156/aibr.060102>

Dietz, Gunther y Mateos, Laura. (2011). *Interculturalidad y educación intercultural en México*. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos. México: SEP.

Dietz, Gunther. (2017). Interculturalidad: Una aproximación antropológica. *Perfiles educativos* XXXIX (156), 192-207. doi: <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2017.156.58293>

Kymlicka, Will. (1996). *Ciudadanía multicultural*. México: Paidós.

Lau, Ana. (2016). Feminismos. En Hortensia Moreno y Eva Alcántara (coords.): *Conceptos clave en los estudios de género volumen 1* (pp. 139-153). México: UNAM.

Gargallo, Francesca. (2007). Feminismo latinoamericano. En *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 12 (28), 17-34. Caracas. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2179/2074 (consultado el 10 de julio de 2020)

Gregorio, Carmen. (2019). Explorar posibilidades y potencialidades de una etnografía feminista. En *Disparidades* 74 (1), e002a. doi: <https://doi.org/10.3989/dra.2019.01.002.01>

Golubov, Nattie. (2016). Interseccionalidad. En Moreno, Hortensia y Eva Alcántara (coords.) *Conceptos clave en los estudios de género volumen 1* (pp.197-213). México: UNAM.

Mato, Daniel. (2008). No hay saber 'universal', la colaboración intercultural es imprescindible. *Alteridades*, 35, 101-116. doi: <https://doi.org/10.24275/alte.v0i35>

Pérez, Maya Lorena. (2009). ¿De qué hablamos cuando nos referimos a lo intercultural? Reflexiones sobre su origen, contenidos, aportaciones y limitaciones. En Valladares de la Cruz, Laura R., Maya Lorena Pérez R. y Margarita Zárate (Coords.): *Estados plurales. Los retos de la diversidad y diferencia* (pp. 251-288). México: UAM.

Rostangol, Susana. (2019). La relación etnográfica en el campo y en el escritorio. *Disparidades* 74 (1), enero-junio 2019, e002f. doi: <https://doi.org/10.3989/dra.2019.01.002.06>

SÍNTESIS CURRICULAR

Patricia Reynoso Maciel es maestra en Ciencias Antropológicas con especialización en Antropología de la Cultura por la Universidad Autónoma Metropolitana y licenciada en Antropología Social por la Universidad Veracruzana. Actualmente cursa el doctorado en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México. Forma parte de la red de Ciencia, Tecnología y Género, A.C. y es integrante del comité editorial de la revista *Jóvenes* del Instituto Mexicano de la Juventud. Ha participado como sinodal en diversos comités de titulación, así como en la dictaminación de artículos de investigación. Se especializa en temas de

género, interculturalidad, educación superior, juventudes, medios de comunicación y consumo cultural.

PUBLICACIONES:

- **Reynoso, Patricia. (mayo-octubre, 2015).** Desenmascarar al fantasma o la contradicción ontológica de mirar al que mira, Versión. *Estudios de comunicación y política*, núm. 36, pp. 207-210. <http://version.xoc.uam.mx/>.
- **Reynoso, Patricia. (enero-diciembre, 2020).** De alienígenas y Otros-monstruos. *De este lado. Revista feminista de divulgación científica*, núm 6. <http://www.redciteg.org.mx/temas/revista.htm>



APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIENCIA POLÍTICA FEMINISTA SITUADA

Renata Kiefer.

Docente e investigadora. Facultad de Trabajo Social.
de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

renatakiefer1@gmail.com

Brenda Irina García Tito.

Docente e investigadora. Facultad de Trabajo Social de la Universidad.
Nacional de Entre Ríos.

brendaigr@gmail.com

RESUMEN

En el presente trabajo reflexionamos desde una perspectiva feminista sobre respuestas posibles a las críticas que plantea Martín Retamozzo (2009) respecto a cómo se ha construido conocimiento en la ciencia política hegemónica. Este trabajo ensaya una revisión crítica acerca de ciertas discusiones conceptuales y epistemológicas en el campo de la ciencia política. Por ello, los objetivos son realizar un aporte a la discusión sobre el status epistémico-metodológico actual de la ciencia política desde una perspectiva feminista y ensayar respuestas posibles a las críticas en sus niveles epistemológico, teórico e ideológico-político. Nos situaremos desde una dimensión ético-política de la disciplina para hacer un aporte desde perspectivas teóricas feministas, ya que consideramos que, desde el campo de los feminismos, se han venido desarrollando respuestas posibles a estos tres niveles de críticas: epistemológico, teórico e ideológico político, que pueden aportar a la construcción de una ciencia política situada.

PALABRAS CLAVES: Ciencia política, epistemología, teorías feministas, conocimiento situado.

ABSTRACT

In this paper we reflect from a feminist perspective on possible responses to the criticisms raised by Martín Retamozzo (2009) regarding how knowledge has been constructed in hegemonic political science. This work attempts a critical review of certain conceptual and epistemological discussions in the field of political science. Therefore, the objectives are to make a contribution to the discussion on the current epistemic-methodological status of political science from a feminist perspective and to test possible responses to criticism at its epistemological, theoretical and ideological-political levels. We will position ourselves from an ethical-political dimension of the discipline to make a contribution from feminist theoretical perspectives because we consider that from the field of feminism possible responses to these three levels of criticism have been developed: epistemological, theoretical and political ideological, which they can contribute to the construction of a situated political science.

KEYWORDS: Political science, epistemology, feminist theories, situated knowledge.

INTRODUCCIÓN

Partimos de considerar la discusión teórica y epistemológica en la cual se detiene Martín Retamozo, quien retoma a Giovanni Sartori para pensar el status epistémico-metodológico actual y las perspectivas de la ciencia política (Sartori, 2004 en Retamozo, 2009). Retamozo plantea la idea de que la crisis del paradigma norteamericano, dentro de la ciencia política, nos abre la oportunidad respecto a replantearnos los estudios en nuestras propias fronteras superando constricciones temáticas, teóricas y metodológicas hegemónicas. Al respecto, el autor sostiene que:

(...) la ciencia política hegemónica presenta tres aspectos que la constituyen como un gigante con pies de barro. En primer lugar, una visión acotada y superada de lo que es la ciencia y sus métodos (crítica al nivel epistemológico); segundo, una visión restrictiva de la cuestión política que olvida (o no contempla) la distinción entre lo *político* y la *política* (crítica al nivel teórico); y tercero, porque su visión de mundo impone una normatividad asociada al liberalismo (crítica al nivel ideológico-político). (Retamozo, 2009, 74)

Retamozo (2009) hace un valioso aporte para pensar lo político y así aportar al pensamiento crítico latinoamericano, apostando por una nueva forma de construir conocimiento, en la que el pluralismo epistemológico sea un parámetro desde el cual discutimos y construimos ciencia. En este sentido, pensando una recolocación ético-política, podremos reflexionar más allá de las marcas que impone la ciencia política que ha intentado construirse como hegemónica en el campo de disputa del conocimiento.

Reposicionarnos epistemológica y ético-políticamente implica posicionarnos

desde un lugar en el que, como sujetas, interactuamos y construimos conocimiento colectivamente, reconociéndonos como profesionales, parte de un todo complejo. Por caso, para la construcción de un conocimiento crítico y situado, debemos reconocernos como sujetas que hemos construido historia. En esa línea, es necesario conocernos, mirarnos a nosotras mismas, pensarnos posicionadas estratégicamente, considerando nuestras potencialidades para aportar a un proyecto mucho más amplio del que somos parte.

Podemos reflexionar sobre estas cuestiones porque estamos implicadas en lo que pensamos, intentamos una ética, creemos que es necesario agenciar aquellas otras concepciones de hacer, pensar y sentir la ciencia política. Esas otras prácticas desde conocimientos mestizos, prácticas que ponen en cuestión la mirada hasta ahora hegemónica de la disciplina y de las ciencias sociales en general. Nuestro posicionamiento es político y ético, porque posee un horizonte emancipatorio. Creemos que otra ciencia política es posible y está siendo posible, pero vemos necesario un proceso de autovalidación.

En este sentido, si pensamos a la ciencia política como disciplina que estudia las relaciones de poder, se puede decir que la construcción de lo político, es decir, de lo común, ha estado sesgada por un androcentrismo vigente aún en las formas de construcción del conocimiento. Del mismo modo, las ciencias sociales y la academia se inscriben en redes de poder hegemónico y el conocimiento producido en ellas ha sido y es producto y reproductor de esas mismas relaciones de poder (Leyva y Speed, 2008).

En esta línea, han sido las diferentes corrientes teóricas feministas las que han producido otras maneras de entender no

solo las relaciones de poder, sino también las formas de abordar el conocimiento dentro de distintas disciplinas. Es en este sentido que apelamos a un reposicionamiento ético político para responder a las críticas a la disciplina (a nivel epistemológico, teórico e ideológico-político) retomando los aportes de los feminismos.

REPENSAR EL CAMPO EPISTEMOLÓGICO

En este apartado, retomamos algunas de las posturas de Retamozo (2009) a partir de las cuales justifica su crítica a nivel epistemológico en la ciencia política. En primer lugar, la crítica en este campo tiene que ver con una visión acotada de lo que es la ciencia y sus métodos. Se pregunta respecto a qué entienden por *ciencia política* quienes hacen ciencia política en el paradigma dominante, lo cual puede resultar un tanto molesto, pero necesario. Retoma a Josep Colomer, quien establece algunas características de la definición de *ciencia* en la ciencia política a partir de cuatro postulados, ordenados: "1) definiciones y clasificaciones; 2) mediciones cuantitativas; 3) hipótesis causales; 4) teoría explicativa" (Colomer, 2004 en Retamozo, 2009, 75). Es en estos diferentes postulados que el autor problematiza, en primer término, respecto a las definiciones y clasificaciones, las cuales no pueden reducirse a un asunto interno al campo científico sin atender a procesos histórico-sociales y políticos. Esto pone de manifiesto que cada uno de los términos construidos dentro de la ciencia tiene diferentes sentidos de acuerdo con el paradigma desde el cual se los incorpora, dejando manifiesto que las definiciones, sustantivas y operacionales, son deudas de otros términos teóricos y/o posiciones axiomáticas relacionadas con decisiones de los investigadores, y de su contexto político.

En tal caso, Retamozo plantea que la búsqueda de definiciones últimas transparadigmáticas, como herencia positivista, atenta contra el pluralismo teórico. Y en todo caso, es el modo en que se aborden los problemas de investigación de lo que dependerá la rigurosidad, entendiendo que, en la misma, pueden coexistir diferentes maneras de construir, abordar, ordenar los datos. Esto también pensando en las hipótesis causales, las cuales muestran, dentro de la ciencia política, cierto desconocimiento de las múltiples formas o tipos de causalidad, lo cual, en algún sentido, obtura otras posibles maneras de abordar científicamente los procesos políticos y sociales estudiados. Es así que el autor deja de manifiesto la deuda dentro de la disciplina respecto de una discusión epistemológica, entendiendo esto particularmente respecto a supuestos ontológicos, las técnicas e instrumentos para construir los datos. Por ello, considera las críticas que se pueden realizar al paradigma de pretensiones hegemónicas, en las que priman concepciones reducidas de ciencia y método, que se toman de la economía (Alcántara, 1993; Colomer, 2004 en Retamozo, 2009), lo cual arrastra las miopías epistemológicas, así como críticas en los otros niveles. En este sentido, nos parece importante resaltar que una de las cuestiones centrales es, desde un pensamiento crítico, orientar, mostrar, construir y justificar otros modos de abordar los problemas políticos que no solo son posibles sino también necesarios en un sentido gnoseológico y ético-político.

Al respecto, el aporte de los feminismos viene de la mano de responder y construir un conocimiento conscientemente situado reconociéndonos como sujetas políticas que construyen su propia historia. Esto implica reconocer la dimensión ideológica y la dimensión histórica

del proceso de producción del conocimiento, como sostiene Donna Haraway (1995), reconocer la contingencia histórica radical del conocimiento y los sujetos conocedores. De este modo, se cuestiona y resignifica la pretensión de objetividad al incorporar al proceso de investigación el lugar de la mirada de quienes investigan. Esto significa también una transformación de la relación con el objeto de estudio al reconocer el carácter situado de la mirada, una mirada siempre parcial que, lejos de reconocerse neutral o relativista, apunta a incrementar una objetividad siempre situada.

Este corrimiento de posición se produce a raíz de comprender, como investigadoras y constructoras de conocimiento, que la forma de ver el mundo y de entenderlo ha estado atravesada por sesgos androcéntricos, lo que ha implicado teorizar la realidad social desde y para los hombres (blancos, burgueses, occidentales y heterosexuales), a través de sus propias experiencias, sin considerar a las mujeres y otras identidades sexo-genéricas disidentes (Kiefer, 2019). Lo que estamos comentando tiene que ver con lo que Amparo Moreno Sardá (1986) llamó el *arquetipo viril*: "un modelo humano imaginario, fraguado en algún momento de nuestro pasado y perpetuado en sus rasgos básicos hasta nuestros días, atribuido a un ser humano de sexo masculino, adulto y cuya voluntad de expansión territorial y, por tanto, de dominio sobre otras y otros mujeres y hombres le conduce a privilegiar un sistema de valores (...)" (1986, 6). Consideramos que esto se debe a que, aún en las ciencias sociales en general y nuestra disciplina en particular, no hemos podido incorporar como formas válidas de producir conocimientos a aquellas perspectivas críticas que ponen el foco en este tipo de sesgos; por caso, la apuesta desde una epistemología feminista.

Siguiendo a Celia Amorós (2008), la emergencia de sujetos históricamente excluidos requiere, como condición previa, la configuración de posibilidades epistemológicas que den lugar y abran espacios dentro de los cuáles estos puedan ser pensados. El presente trabajo pretende ir en ese sentido:

(...) debe decirse que las preguntas que un grupo oprimido desea que se respondan rara vez constituyen demandas de lo que se conoce como la *verdad pura*. Más bien son interrogantes acerca de las posibilidades para modificar sus condiciones; son también preguntas acerca de cómo es moldeada su situación por fuerzas que la rebasan, acerca de la forma de superar, vencer o neutralizar esas fuerzas que conspiran contra su emancipación, crecimiento o desarrollo, y acerca de los temas relacionados con todo ello. En consecuencia, los proyectos feministas de investigación no se originan en ninguna clase de "experiencias femeninas" obsoletas sino, principalmente, en las experiencias de las mujeres en la lucha política. (Harding, 1998, 6)

Son contundentes las características de la teoría feminista crítica que aportarían a la construcción de una ciencia que pueda ampliar su visión. En este sentido, autoras como Amorós y De Miguel (2018) aluden a que es posible inscribir a las teorías feministas en el marco de las tradiciones de las teorías críticas, ya que brindan herramientas analíticas que permiten no solo develar la situación de opresión y explotación de las mujeres y disidencias sexo-genéricas sino también iniciar acciones políticas que tiendan a revertir esta situación. Al respecto, retoman a Benhabib (1990) para argumentar que el sistema sexo-género, como régimen político, ha sido por excelencia la manera en que se ha organizado y

jerarquizado la sociedad, configurando las formas en que experimentamos los géneros. Este orden simbólico sexuado ha sido interpretado y reproducido en el orden social, colaborando y reforzando la explotación y la desigualdad entre los géneros. En esa línea, los feminismos desde la teoría crítica aportan a develar las desigualdades construyendo horizontes emancipatorios y reflexivos: "(...) a) desarrollando un análisis explicativo- diagnóstico de la situación de las mujeres a través de la historia, la cultura y las sociedades y b) mediante una crítica emancipatoria utópica de las formas y valores de nuestra sociedad y cultura actuales, así como proyectar nuevos modos de relacionarnos entre nosotros y con la naturaleza en el futuro" (Benhabib, 1990 en Amorós y De Miguel, 2018, p. 16).

Estas tareas son inseparables y para ellas es necesaria una actitud crítica constante, de extrañamiento ante un sistema que se nos aparece como naturalizado y dado, es decir, norma nuestras vidas y a la vez configura identidades. Por ello, es en esta línea que la teoría feminista como teoría se relaciona con el sentido primario del vocábulo *teoría*, esto es: hacer ver, es decir, como un paradigma, un marco interpretativo que determina la visibilidad.

Detengámonos aquí para pensar, en este sentido, a la ciencia política y el aporte que se puede realizar desde la teorías críticas feministas para ampliar la visión de ciencia, así como los métodos, entendiendo que, en dicha ciencia, "el término *ciencia política* puede ser pensado en un sentido amplio y no técnico, para denotar cualquier estudio de los fenómenos y las estructuras políticas, conducido con sistematicidad y rigor, apoyado en un amplio y cuidadoso examen de los hechos, expuestos con argumentos racionales" (Bobbio, 2000 en D'Alessandro y Gantus, 2019,

p. 12). Esto genera, dentro del campo disciplinar, diferentes posturas e interpretaciones de lo que es hacer ciencia en el estudio de la política (Weisberg, 1986 en D'Alessandro y Gantus, 2019). Aquí el aporte de la teoría feminista crítica es clave, ya que presta atención y se posiciona para poner en evidencia los sesgos que no han sido objeto de atención por las teorías androcéntricas, las cuales, dentro de la ciencia política como ciencia que estudia fenómenos sociales relacionados con el ejercicio del poder político (D'Alessandro y Gantus; 2019), ha estructurado su mirada hacia el ejercicio de ese poder político que es patriarcal. Por ello, es un imprescindible acudir al feminismo que inventa y acuña nuevas categorías interpretativas, visibiliza relaciones de opresión dando nombre a cosas que se han tendido a invisibilizar. Entonces el poder y el ejercicio del poder político, quienes lo habitan, lo disputan, puede tener una lectura disruptiva respecto a su ordenamiento, así como mirar otros fenómenos, reconocerlos como intersticios donde ha habido luchas, desde los márgenes, por la exclusión sobre la que se ha montado la sociedad patriarcal en la que vivimos.

¿CÓMO PODEMOS PENSAR OTRAS FORMAS DE HACER POLÍTICA?

En segundo lugar, en un nivel teórico, Retamozzo (2009) sostiene que la concepción del campo de estudio de la ciencia política se encuentra segado, cegado y sesgado, configurando una disciplina que concede gran importancia al estudio de las instituciones políticas, sin considerar procesos vinculados a lo político, presentando así una visión acotada de la política.

La crítica se vincula con la no distinción entre la *política* y lo *político*, por lo que las perspectivas teóricas desde la cien-

cia política hegemónica han apuntado a la construcción de objetos de estudio que dejan por fuera otras formas de entender la política, privilegiando el estudio del sistema político mismo, desde el Estado y la administración pública, dejando en segundo plano el análisis de las condiciones económicas, las bases sociales y la perspectiva de género (Jelin, 2007).

Como bien sostiene Retamozzo (2009), distinguir lo *político* de la *política* tiene implicancias teóricas y analíticas muy potentes para la disciplina. Por un lado, lo político tiene que ver con el componente instituyente y, por lo tanto, indeterminado, contingente, de todo orden político, que implica también tener en cuenta las dimensiones del poder y el conflicto como constitutivas del orden. La *política*, por otro lado, se asocia a la dimensión de aquello que se encuentra instituido, es decir, de administrar instrumentalmente lo que ya es (Lechner, 1986; Laclau, 1998; Žizek, 2001 en Retamozzo, 2009). Como recupera el autor que venimos comentando, considerar la dimensión de lo político resulta fundamental, ya que abre la posibilidad de cambio, de transformación del orden y, por ende también, del funcionamiento de la política.

En este aspecto, las teorías feministas ofrecen otras maneras posibles de entender lo *político* y la *política*. Lo *político* puede ser entendido como un conjunto de relaciones y compromisos estructurados con el poder, no en el sentido estrecho de la política electoral (Millet, 1970; Hanisch, 2016). Estas relaciones de poder, por supuesto, no son simétricas. Las mujeres y disidencias sexo-genéricas históricamente han ocupado un lugar subalterno y de opresión en un sistema que los feminismos han denominado *patriarcal*. Las relaciones de poder son entendidas como relaciones de dominación sexo-genéricas en un sistema que oprime y subordina a las

mujeres y también a aquellas identidades disidentes que se encuentran por fuera del binomio varón/mujer (Kiefer, 2019). La política, entonces, no es entendida bajo una lógica instrumental de administración de las instituciones, sino que resulta una praxis transformadora propia de las mujeres y disidencias sexo-genéricas con un horizonte emancipatorio que va más allá de la dimensión política-electoral-institucional estadocéntrica. Este es un aporte sustancial en la indagación de la esfera instituyente que amplía la mirada respecto de las dimensiones simbólicas del orden social y sus constantes cambios.

Nuestras sociedades latinoamericanas contemporáneas han forjado una nueva configuración de la política y, en ese sentido, es preciso que nuevas formas de producir conocimiento puedan aportar a sus transformaciones, en el marco de escenarios polifónicos, donde convergen una multiplicidad de voces y actores. Como sostiene Retamozzo (2009), el molde de la ciencia política dominante no puede ser trasladado, como una receta a aplicar, a los escenarios latinoamericanos. En esta línea, los movimientos feministas de nuestra región han irrumpido y dislocado el orden político disputando otras lógicas, otras maneras de participación, así como de construcción del orden, poniendo así en jaque el paradigma dominante y sus herramientas analíticas, las cuales resultan insuficientes para explicar y comprender la complejidad de los procesos sociohistóricos situados.

HACIA UN PROYECTO POLÍTICO COMUNITARIO Y PLURALISTA

Por último, en el nivel ideológico-político, el señalamiento viene dado a que la disciplina se encuentra sesgada ante una visión de mundo que impone una normatividad asociada al liberalismo.

En este sentido, Retamozo (2009) apunta a la idea de considerar la ideología como una dimensión más y constitutiva de la ciencia, como esa parte que contiene las concepciones de mundo de quienes hacemos ciencia, así como criterios y valores propios. Por ello, no se introduce en el debate epistemológico, pero repara en dos elementos para asumir su posición epistemológica: estos elementos tienen que ver con la tarea de realizar una recolocación epistémica. Por un lado, una recolocación ético-política y, por otro, una gnoseológica. La primera se refiere al proyecto de construir ciencias sociales críticas.

En esa línea, retoma a Enrique Dussel (2001 en Retamozo, 2009), quien ha trabajado el tema, para decir que, dentro de las disputas por la verdad en los campos de conocimiento, es necesario romper con el criterio de objetividad y asumir la ideología dentro de la construcción de conocimiento, el lugar desde el que disputamos, argumentamos. Así, plantea una distinción entre las *ciencias sociales funcionales* y las *sociales críticas*, distinción en la que la ciencia política dominante quedaría dentro de las ciencias sociales funcionales, de la cual se podría salir desde unas ciencias sociales críticas. En tal sentido, para Dussel, estas podrían encontrarse “ (...)en el ámbito de la lógica del descubrimiento, más que de la lógica de la explicación. Se trata de las condiciones de posibilidad para poder desarrollar un programa de investigación que denominaremos *crítico*” (2001, 284; en Retamozo, 2009). De este modo, hay características fundamentales que distinguen a las ciencias sociales convencionales, ya que estas se preocupan por el funcionamiento del orden social (político) y, en contraposición, el posicionamiento crítico se recoloca en el terreno de la víctima, construyendo nuevos objetos de conocimiento y reconociendo allí

el indisoluble vínculo entre la *dimensión ético-política* y la *epistemológica*.

En esta línea, consideramos al igual que el autor, que ha predominado en el campo de la ciencia política una definición de *política* vinculada directamente con la concepción liberal, que distingue lo *público* de lo *privado*. Es así que el Estado, desde el liberalismo, en su consideración de individuos abstractos con derechos abstractos, respecto a las mujeres, no ha considerado las limitaciones en términos de género (MacKinnon, 1995). Sin perder de vista que la dimensión ideológica resulta constitutiva del conocimiento, los feminismos aportan una nueva visión de mundo como una forma de subvertir categorías cognitivas (Masson, 2007). Esto es, como una manera crítica de pensar y ver el mundo cuestionando el orden social y simbólico establecido, el cual, en las prácticas discursivas de las democracias, se encuentra atravesado por ideas de *individualidad* y *masculinidad* indistintas.

En esta línea, retomando a Foucault (2004 [1969]), es preciso tener en cuenta las condiciones bajo las que el Estado moderno ha emergido y se ha erigido. En este punto, el liberalismo no es solo una teoría económica, sino la forma más importante de la racionalidad política moderna. Esta razón gubernamental moderna ha convertido al mercado en un mecanismo de veridicción. El mercado en el liberalismo es un indicador de verdad que define las reglas de lo verdadero y lo falso, indicando también hasta dónde intervenir y dónde detenerse. El acoplamiento serie de prácticas-régimen de verdad forma un dispositivo de saber-poder que marca efectivamente en lo real lo inexistente, y lo somete en forma legítima a la división de lo verdadero y lo falso. Ante esto nos preguntamos: ¿Qué es la *libertad* para el liberalismo? ¿Es un principio de dere-

cho que establece de antemano un límite a la acción de Gobierno o es una tecnología que el liberalismo utiliza para gobernar? ¿Cómo se puede articular la democracia con esta gubernamentalidad liberal? Se puede pensar a la democracia como forma de gobierno por excelencia del liberalismo, como la única forma de gobierno que resguarda las libertades individuales y, en este sentido, inherente a la gubernamentalidad liberal, al juego entre la producción y el consumo de libertades y a la producción de seguridad, la tensión entre los intereses individuales y los intereses del todo.

Ante lo expuesto hasta aquí nos aventuramos a preguntar: ¿Cómo contribuir desde nuestras investigaciones a la construcción de sociedades más justas? ¿Cómo construir sentido con base en esto? ¿Qué pueden aportar los feminismos a la democracia y a los derechos humanos? ¿Cuáles son los límites actuales de la democracia liberal? ¿Qué visiones de mundo queremos disputar y cuáles otras queremos incluir y legitimar como visiones de mundo? Consideramos que es posible la construcción de otra ética que rija nuestra sociedad; esto es, una ética que no responda a valores deshumanizantes, en oposición a ciertas epistemologías hegemónicas que sostienen una ética androcéntrica. Por ello, los aportes de las teorías políticas feministas son en pos de construir sociedades más justas, con valores coherentes a un orden democrático que se alejen de principios imparciales y abstractos de justicia e igualdad, regidos por lógicas meramente económicas. En este sentido, el interés se encuentra puesto en apostar no solo a la construcción de otras autoridades epistémicas (Maffía, 2008), sino también a desnaturalizar los discursos que generan injusticias, que intentan normalizar, violentan, limitan, excluyen e imponen una forma de ver el mundo y habitarlo, que

deja por fuera muchas otras, ya que la racionalidad imperante del Estado es patriarcal y su genealogía masculina se revela cotidianamente en las prácticas políticas que hasta ahora han sostenido la democracia (Segato, 2018).

Al respecto, Segato (2018) explica que nuestros Estados latinoamericanos se han fundado y orquestado bajo una matriz colonial-moderna que ha configurado sus sociedades a través de una grilla binaria, en donde el género resulta el más considerado, pero es necesario tener en cuenta otras dinámicas que se han imbricado, como la pertenencia étnica y la explotación de clase. El Estado colonial-moderno, nos dice la autora, ha secuestrado la política de su pluralidad de cauces y estilos, imponiendo solo una forma de concebirla y solo un sujeto capaz de encarnarla: el criollo, fundador de las repúblicas latinoamericanas, que posee " (...) cuatro características que refrendan su exterioridad con relación a la vida: es racista, misógino, homofóbico y especista" (Segato, 2018, 24).

Como venimos esbozando, se hace imprescindible imaginar otras formas de política, buscar inspiración en los lazos comunitarios, en las diferentes experiencias comunes y plurales de nuestros territorios. Esto implica recuperar, tal como apunta Segato (2018), un tipo de politicidad que ha sido cancelada y cooptada por la esfera pública, dejando al margen de la participación política a quienes no se ajustan al sujeto de referencia varón, hetero-cis criollo, blanco, de clase alta. En esta línea, consideramos necesario reconocernos en los encuentros, diálogos y reflexiones plurales, múltiples, diversas, en los saberes que adquirimos a partir de nuestras experiencias, modos de ver y sentir el mundo, las maneras en que nos organizamos para enfrentar las realidades e injusticias cotidianas, para poder rescatar aquellos tipos de politicidad

dad que se fundan en los vínculos, en las relaciones que se dan en los espacios de cercanía que permitan y habiliten una democracia que contemple las pluralidades y apunte a sostener la vida.

REFLEXIONES FINALES

Algunas de las consideraciones finales a las que queremos apuntar tienen que ver con nuestra actual postura como profesionales de la ciencia política en Argentina. En este marco, no desconocemos que la posición que asumimos viene de la mano con el movimiento político y social que provocó el feminismo en nuestras vidas, esa irrupción que nos permitió revisarnos y así poder mirar y entender los problemas sociales de otra manera. Es así que nos asumimos como parte de esta historia que estamos construyendo, en lo personal y en lo político. En esa línea, es indispensable aclarar que, siendo parte de la construcción del conocimiento científico, nos resulta imperioso dar lugar a estas críticas que hemos retomado, pero, más que eso, a la necesidad de abrir la discusión respecto del para qué y para quiénes se construye conocimiento, dónde se mira, quiénes tienen el monopolio de la definición del mismo.

Por ello, coincidimos con la lectura de Retamozo (2009) cuando nos dice que más allá de desnudar las miopías epistemológicas, las pretensiones científicas, su contenido ideológico acotado a una democracia liberal, es necesario ver, acompañar y construir desde esas otras formas de entender la trama de lo político, desde lo vincular. En relación con esto, no dudamos respecto del aporte de la ciencia política desde los feminismos como pensamiento crítico, orientado a visibilizar, construyendo y justificando, que, desde nuestros posicionamientos éticos políticos huma-

nos, podemos construir y abordar los problemas de nuestra sociedad, siendo urgente repensar el lazo que nos une en lo común, en nuestra vida en comunidad. Esto es, repensar la administración de los bienes públicos, no solo los materiales sino también los simbólicos para que la construcción colectiva sea equitativa. Reposicionarnos desde una ética política feminista para construir teorías políticas críticas debe implicar revalorizar las formas de organización y de hacer política que hemos construido históricamente en nuestros contextos latinoamericanos para redistribuir lo común, crear aprendizajes colectivos que nos permitan reinventar la vida, territorializar nuestras múltiples experiencias y, al mismo tiempo, borrar las fronteras impuestas por los Estados-nación y las heridas coloniales-capitalistas, que han forjado la división de pueblos que comparten memorias, saberes, culturas, resistencias, lenguas (Korol, 2019).

Trazar estas líneas de acción política, revisar los modos en que hemos venido construyendo conocimiento, recuperar la retórica de lo comunitario y la sociabilidad, defender el valor de la vida y nuestros territorios es un camino posible y necesario para construir sociedades justas y comprometidas con los problemas de su tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amorós, Celia. (2008). *Mujeres e Imaginarios de la globalización. Homo Sapiens*. Rosario.

Amorós Celia y De Miguel Ana (Eds.). (2018). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al Segundo Sexo*. España: Minerva Ediciones.

D'Alessandro, Martín y Gantus, Diego (comp.). (2019). *La enseñanza de la ciencia política en Argentina: ¿para qué y cómo formamos en el siglo XXI?* Argentina: EDUNER.

Foucault, Michel. (2004 [1969]). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Haraway Donna. (1995). Conocimientos situados en D. Haraway. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia: Cátedra.

Hanisch, Carol. (2016). *Lo personal es político*. Feministas Lúcidas.

Harding, Sandra. (1998). ¿Existe un método feminista? en Bartra, Eli (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*. México, DF: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 9-34.

Jelin, Elizabeth. (2007). La convergencia de lo institucional, lo simbólico y lo subjetivo: los derechos humanos y el género en el desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas. OBREAL/EULARO conference paper, presentado en la Conferencia "Las relaciones triangulares entre Europa y las Américas en el siglo XXI: expectativas y desafíos". V Congreso CEISAL de Latinoamericanistas. Bruselas.

Kiefer, Renata. (2019). *¡Encuentreras!: tienen la palabra. Cuando lo personal se convierte en político. Un análisis del XXXI Encuentro Nacional de Mujeres*. (Tesina de grado). Paraná, Entre Ríos: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.

Korol, Claudia (Comp.). (2019). *Feminismos plurinacionales: defendiendo el buen vivir*. América Libre, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-46137-8-3

Leyva, Xochitl y Speed, Shannon. (2008). Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor en Xochitl L., A. Burguete y S. Speed (coords.). *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*. CIESAS, FLACSO Ecuador y FLACSO Guatemala. México.

MacKinnon, Catharine. (1995 [1989]). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Ediciones Cátedra,.

Maffia, Diana. (2008). *Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica*. Texto del Seminario de Epistemología Feminista. Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género Universidad de.

Masson, Laura. (2007). *Feministas por todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo libros.

Millett, Kate. (1970/1995). *Política Sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra. Edición española. Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.

Moreno, Amparo. (1986). *El arquetipo viril protagonista de la historia*. Barcelona: LaSal.

Retamozo, Martín. (2009). La ciencia política contemporánea ¿constricción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América Latina. *Andamios. Revista de investigación social*, 6 (11).

Segato, Rita. (2018). *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

SÍNTESIS CURRICULAR

Brenda Irina García Tito. Licenciada en Ciencia Política por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina. Filiación institucional actual: Facultad de Trabajo Social-UNER y Consejo General de Educación de Entre Ríos. Argentina. Áreas de interés: filosofía política- educación- género.

PUBLICACIONES

- **Kiefer, Renata y García Tito Brenda. (2021).** *Hacia una ética feminista: notas para repensar la democracia y el Estado.* Trabajo en prensa, aprobado para ser publicado en el libro digital del I Congreso de Ciencia y Género, organizado por el Ministerio de Mujeres, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Ciencia y Tecnología, CONICET Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, entre otras. Córdoba, Argentina. <https://mincyt.cba.gov.ar/congreso-de-ciencia-y-genero/>
- **Salina, Sandra y García Tito, Brenda. (2021).** *Christine de Pizán: una utopía feminista en el pensamiento humanista.* Trabajo en prensa, aprobado para ser publicado en I Encuentro Nacional sobre Utopías y sus Derivas, organiza-

do por El grupo UBACyT “La utopía y sus derivas en las literaturas eslavas” en coordinación con la Sociedad Argentina Dostoievski, la cátedra de Literaturas Eslavas y el departamento de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. <http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/EIUD/IEIUD>

SÍNTESIS CURRICULAR

Renata Kiefer. Licenciada en Ciencia Política por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina. Filiación institucional actual: Instituto de Estudios Sociales (INES) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina. Áreas de interés: movimientos de mujeres y disidencias sexo-genéricas. Estudios feministas interseccionales.

PUBLICACIONES

- **Kiefer, Renata.** ¡Encuentreras!: tienen la palabra. Cuando lo personal se convierte en político, en Tarducci, Mónica (2020), V Encuentro de Investigadorxs de la Región Litoral sobre problemáticas de género: El movimiento feminista: polémicas, retos y desafíos frente a la ofensiva neoliberal / Mónica Tarducci; coordinación general de Elena Barbieri, 1.a ed. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario; Maestría de Género de la Facultad de Humanidades y Arte (UNR); Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario; Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CEIM), 2020. Libro digital, ISBN 978-987-702-428-9. <https://bit.ly/3kqql5l>

- **Kiefer, Renata y García Tito Brenda. (2021).** Hacia una ética feminista: notas para repensar la democracia y el Estado. Trabajo en prensa, aprobado para ser publicado en el libro digital del I Congreso de Ciencia y Género. Ministerio de Mujeres, Ministerio de

Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Ciencia y Tecnología, CONICET Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, entre otras. Córdoba, Argentina. <https://mincyt.cba.gov.ar/congreso-de-ciencia-y-genero/>

1

MUJERES CIENTÍFICAS Y LA BLANQUITUD

María M. Pessina Itriago.

Dr (c) Sociología en FLACSO- Ecuador y Máster en Género y Desarrollo.

Docente e investigadora, Universidad UTE/ Redciteg.

maria.pessina@ute.edu.ec

RESUMEN

Los estudios en ciencias sociales han evidenciado la necesidad de estudiar, analizar y visibilizar las exigencias de las mujeres como sujeto productor de conocimiento y como sujeto histórico-social, para así abolir los parámetros impuestos que relacionan el género con teorías naturalistas y biologicistas. En este marco, el objetivo de este artículo es discutir la pertinencia de un abordaje interseccional de las experiencias de las mujeres en un espacio específico donde existe un ordenamiento social de relaciones que varía de acuerdo con su género, su clase y su raza. Algunas conclusiones apuntan a la existencia de comportamientos y actitudes de "blanqueamiento" para encajar en los patrones impuestos por esas jerarquías de género, de raza y clase, que se imprimen dentro de un patriarcado moderno, para así poder integrarse sin perder ciertos privilegios y nutrir sus capitales académicos a estos espacios.

PALABRAS CLAVES: Interseccionalidad, conocimiento, ciencias, blanquitud.

ABSTRACT

Social sciences studies have shared evidence on the need to study, analyze and give more prominence to the demands of Women as Subjects that produce knowledge and as historic-social subjects, thus abolishing the imposed parameters that relate gender with naturalistic and biological theories. Based on this framework, this article discusses the relevance of using an intersectional perspective to study women's experiences in a specific field where social order is established but fluctuates according to the relationships of gender, class, and race. Some of the conclusions point out the existence of "whitening" behaviors and attitudes to fit into patterns imposed by gender, race and class hierarchies. These behaviors are framed on a modern patriarchy system, which allows Female scientists to be part of it without losing privileges and nurturing academic capital.

KEYWORDS: Intersectionality, knowledge, science, whiteness.

INTRODUCCIÓN

"El racismo normal de la modernidad capitalista es un racismo de la blanquitud".

Bolívar Echeverría. (2010).

La raza y la clase están estrechamente vinculadas, sobre todo, cuando están presentes configuraciones de poder y de la producción de conocimiento. Ellas pueden determinar condiciones e identidades, que pueden llevar a un orden ético de subordinación. Por tal razón, esto nos permite entender que la raza y la clase establecen ciertos códigos que se encarnan en las relaciones de poder y establecen una cadena de factores que generan desigualdades en ciertos grupos, y estos, en algunos casos, pueden terminar naturalizando estas diferencias.

Por ejemplo, a lo largo de la historia, las mujeres científicas han sufrido discriminación en el campo de las ciencias "duras". El género, en este caso, ha establecido un parámetro de exclusión o invisibilización que ha sido estudiado en las ciencias sociales¹. Esta marginación nos lleva a pensar, como plantea Marisol de la Cadena (1995), cuando afirma que "las mujeres son más indias" que los hombres, que las mujeres científicas son menos científicas que los hombres y, por ello, nos preguntamos ¿por qué?

Plasmar el mundo de la ciencia y sus protagonistas es ingresar a un mundo masculino², también un mundo que ha

sido desigual para las mujeres en estas carreras científicas. En los años sesenta se comenzó a denunciar ¿por qué tan pocas? La primera en preguntarlo fue Alice Rossi (1965) en *Women in science: why so few?* Rossi puso la lupa sobre este asunto y comenzó a tematizar la escasa presencia de las mujeres en estos espacios de valor cognitivo. Su trabajo marcó un inicio en la investigación sobre este asunto que hasta la actualidad se sigue indagando y estudiando. En la época en que Rossi escribió este artículo, las mujeres recién entraban a las universidades y a laboratorios. Normalmente, estos espacios eran ocupados por una mayoría de hombres y, por lo tanto, las normas y las reglas eran diseñadas para ellos.

Durante su historia, la ciencia ha sido una "nación blanca", producida por un hombre, clase media-alta y europeo (Pérez Sedeño, 2002) y que la "masculinidad hegemónica" denota lo que es "culturalmente valorado" (Connell 1995, 77). Esto derivó, primero, en la exclusión de las mujeres gracias a las teorías biológicas y naturalistas, que se habían formulado en torno a ellas y las colocaban como sujetos irracionales, subjetivos y con poca capacidad cognitiva; segundo a que, una vez abolidas estas teorías de inferioridad e incapacidad, el acceso era reducido para las mujeres a los estudios de carreras científicas; tercero, una vez formadas en estos campos, las mujeres pasaron a ser sujetos poco reclutados³ para hacer investigación científica o que sus aportes fueran invisibilizados.

¹ Ver los trabajos de Blázquez Graf, Norma (2011); Keller, Evelyn Fox (1983, 1991, 1998, 2001); García Dauder, Pérez Sedeño (2017); Haraway, Donna J. (1979, 1983); Longino, H. y Doell, R. (1983).

² Actualmente, en el mundo, hay menos del 30 % de mujeres científicas, según el Instituto de Estadísticas de la UNESCO (UIS, siglas en inglés). Para mayor información de datos sobre mujeres y ciencia visitar:

<http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/fs55-women-in-science-2019-en.pdf>

³ Actualmente, las mujeres han ido aumentando su número como estudiantes en las universidades hasta ya no ser extrañas; sin embargo, su ritmo de acceso y ascenso en las carreras científicas continúa siendo más lento que el de los varones y siguen estando segregadas por campos de conocimiento (Gonzalez, 2016, 52).

Actualmente, los datos⁴ reflejan que hay mujeres insertas y trabajando en áreas científicas, pero aún son minorías.

El mundo de la ciencia nos lleva a pensar que existe un ordenamiento social de relaciones que interpelan al sujeto productor de conocimiento y lo ubica en espacios determinantes no por sus capacidades sino por su género, su clase y su raza. Por ello, en estos contextos, hay sujetos que apuestan a un blanqueamiento de sus comportamientos y actitudes para encajar en los patrones impuestos por esas jerarquías de género, que se imprimen dentro de un patriarcado moderno, para así poder integrarse sin perder ciertos privilegios y nutrir sus capitales académicos a estos espacios.

Por lo tanto, para estudiar las desigualdades que devienen de estas relaciones enmarcadas entre el género, la clase y la raza, es necesario estudiarlas desde el enfoque interseccional en sus diversas líneas. Asimismo, este enfoque nos permite examinar las dimensiones sociales que se interrelacionan en términos de producción de las relaciones sociales y ver cómo impactan la vida de las personas.

Finalmente, el feminismo mostró que lo personal es político (Kate Millet, 1969), y en la ciencia mostró también que lo epistémico es político. Por ello, nos preguntamos, a partir de lo planteado, cómo son las experiencias de las mujeres científicas, de acuerdo con su clase y su raza, en los espacios en el que pertenecen y desarrollan sus actividades y quehacer científico. También queremos indagar si su raza y/o clase les han permitido permanecer con ciertos "privilegios" en estos espacios desiguales y discriminatorios, como señalan los estu-

dios de género y ciencia. Por ello, estudiaremos esta relación entre la clase y la raza, considerando que todas estas juegan un papel importante en la permanencia de las mujeres en estos espacios androcéntricos.

PROBLEMÁTICA

Partiendo de que esta perspectiva de la interseccionalidad nos ayudará a desconstruir ese modelo de mujer hegemónica y universal, y comprender las experiencias de las mujeres, como su intersección dinámica entre el sexo/género, la clase y la raza en contextos de dominación construidos históricamente por y para el hombre, como sujeto portador natural del conocimiento válido. También entender que no todos ni todas las mujeres están dotadas de oportunidades iguales, y las desigualdades no son causadas por diferencias individuales.

La clase y la raza interfieren en la naturalización de los privilegios, como pasa con las relaciones de género. También las intersecciones entre raza, clase y género (Andersen y Collins 1995) cuando, actuando juntas, dan forma a cómo las personas experimentan el mundo y develan los aspectos de la experiencia vivida.

En Ecuador, por ejemplo, los estudios sobre género y ciencia han sido incipientes. Entre los más destacados encontramos los trabajos de León (2001); Vega, Cuvi y Matínez (2001) y Pessina (2017, 2019). Estos trabajos han abordado el acceso, la permanencia, los sesgos y la situación de las mujeres científicas en Ecuador. Particularmente los trabajos de Vega, Cuvi y Martínez (2001) y Pessina (2017), entrevistan a un grupo de

⁴ Para mayor información de datos sobre mujeres y ciencia visitar: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/fs55-women-in-science-2019-en.pdf>

mujeres científicas y, en ambos trabajos, las entrevistadas señalan no reconocer que, en el campo de la ciencia, existen desigualdades estructurales y/o simbólicas dentro de los centros e instituciones en las que trabajan. También plantean que las oportunidades y las condiciones son iguales con respecto a sus colegas hombres. Sin embargo, otro trabajo de Pessina (2019a) ilustra que las brechas de género en esta ocupación están lideradas por los hombres, y las mujeres ocupan el 56 % del personal de apoyo a tiempo completo y parcial en centros o instituciones de investigación científica. Esto evidencia que los puestos de nivel jerárquico son ocupados por hombres.

Las respuestas de ciertas mujeres científicas que no identifican diferencias ni desigualdades entre sus pares hombres nos lleva a pensar que hay una resistencia por parte de ellas a ser calificadas como oprimidas, sometidas o dominadas por estos sistemas androcéntricos, entendido este como una ideología dominante y un sistema que establece ciertas normas y discursos que expresan diversas situaciones, realidades históricas de mujeres y hombres dentro de las sociedades, como algo "normal".

En Vega, Cuví y Rodríguez (2001, 39), se puede evidenciar que hay distintas facetas de neutralización del género en las prácticas y representaciones de los científicos y científicas ecuatorianas. La pregunta que desarrollan las autoras es: ¿Por qué no se interesan las mujeres en conocer los mecanismos de promoción y ascenso? (Vega, Cuví y Martínez, 2001, 38).

A partir de lo referido en los trabajos y las entrevistas, vemos necesario centrar nuestra investigación en esas experiencias de las mujeres científicas, de acuerdo con su clase, raza, edad y cultura. Estas variaciones son necesarias para construir teorías que logren abolir esa

concentración etnocéntrica de la experiencia de algunas mujeres como la experiencia de todas.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que las desigualdades de género, raza y clase y sus articulaciones no son universales, como tampoco las lógicas sociales no son similares a las lógicas políticas, por lo que dependen del contexto social y cultural que cada sujeto experimenta y su relación con estos. En el caso que queremos estudiar, que se centrará en las mujeres científicas ecuatorianas que tienen un cúmulo de capital académico, social, cultural, económico, estos son factores determinantes para establecer sus relaciones y sus estrategias.

ENFOQUE INTERSECCIONAL

Una vez planteada la problemática, primero, nos ubicamos en lo planteado por Patricia Hill Collins sobre género, raza y clase. Collins (1990, 1993, 1998, 2001) lo centra como prácticas ideológicas o prácticas discursivas que surgen en el proceso de producción de energía, y como históricamente contingentes, que se organiza a través de una "matriz de dominación" (1990, 276), relacionada con diversos dominios del poder que pueden ser estructurales, disciplinarios, hegemónicos e interpersonales. Además, proporciona un enfoque que se relaciona con el contexto social, económico y político, dentro del cual se organizan las opresiones interseccionales vinculadas al género, la raza y la clase. A esto, sumamos lo que señala Viveros (2016), que la dominación es interseccional y nos permite entender las posibles dinámicas que se establecen entre las mujeres científicas, sus colegas, el sistema y la institución en la que se encuentran realizando sus investigaciones y su quehacer científico.

Por ello, las mujeres estarían relacionadas con esta matriz de dominación, como plantea Collins (1990), cuando poseen características similares con ese sujeto reconocible, sus posibilidades de pertinencia y reconocimiento pueden ser mejores comparadas a aquellas mujeres que forman parte de las llamadas minorías. Esto se debe a que "las mujeres blancas no padecerían ni la marginación ni la discriminación, porque encarna la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud" (Viveros, 2016, 8).

También es necesario tomar en cuenta lo planteado por Adrienne Rich (1984), quien afirmó que existe una dominación evidente entre la mujer blanca en un espacio social y público que ha marginado a otras mujeres, y se basa en ello porque este grupo dominante —mujeres blancas— ponían en debate problemas exclusivamente vividos y reconocidos desde visión de mujer blanca. En esta misma línea, Bell Hooks (2004) afirmaba que las mujeres blancas, en esa época, todavía no denunciaban la discriminación racial de la raza negra, pues ellas se beneficiaban de este grupo a través de sus trabajos. Entonces, las mujeres blancas solo reconocían que había desigualdades de género, pero no miraban las necesidades y ausencias de derechos de otras mujeres pertenecientes a otras razas y clases.

Las mujeres blancas y ricas como las mujeres pobres y negras son producidas por las relaciones de género, raza y clase; la dificultad de asumirlo de esa manera reside en que las primeras, al gozar de privilegios de clase y de color, no perciben ni experimentan las relaciones imbricadas de clase, raza y sexo que las producen, mientras que las segundas sí lo hacen (Viveros, 2016, 11).

Proponemos, entonces, desde estos enfoques, que puede haber un grupo de mujeres en las ciencias duras con ciertos privilegios de raza y clase que no reconocen con facilidad esos sistemas de dominación y de opresión, además tampoco cuestionan desde el género la poca presencia de mujeres en esos campos y su ubicación en puestos de poder.

Además, esto nos ayuda a entender que, en el caso de estas mujeres científicas presentes en espacios de actividades científicas, la ciencia representada como un espacio en el que el sujeto productor de conocimiento se ha relacionado, históricamente, con un género (masculino), con una raza (blanca), con una clase (media-alta), con un origen (europeo), como lo hemos mencionado.

Este escenario estructurado de las ciencias nos lleva a lo planteado por Kimberle Crenshaw (1994), quien se centra en la superposición de categorías de discriminación. Esto ha tenido mucha fuerza porque nos ha llevado a analizar datos que evidencian que, en varios ámbitos, se reconoce la especificidad de las discriminaciones experimentadas por las mujeres racializadas, que han sufrido de invisibilidad interseccional (Crenshaw, 2000). Por ejemplo, se habla en las ciencias de las mujeres y los diversos obstáculos que enfrentan en el momento de insertarse en esta área, como también en su desarrollo y permanencia, pero, aunque no ha sido explícito, estas mujeres tienen ciertas condiciones muy parecidas entre ellas, por lo que no se ha visibilizado o se ha marginado; por ejemplo, el estado y situación de las mujeres indígenas, negras, pobres, clase media baja científicas.

Mujeres racializadas no son muy visibles, ni citadas ni reconocidas, como tampoco los hombres negros, indígenas relacionados con lo científico. Un claro

ejemplo fue Frank Fanon, quien concibió una teoría sobre el racismo a partir de sus estudios y vivencias. Además, Fanon modeló un esquema del racismo estructural que se sigue utilizando en la academia. Collins, (1998, 256) explica que “la sombra que opaca la tradición intelectual de las mujeres negras no es ni accidental ni benigna”.

El suprimir los conocimientos producidos por cualquier grupo oprimido facilita el ejercicio del poder de los grupos dominantes, pues la aparente falta de una conciencia independiente entre los oprimidos puede ser tomada como una colaboración voluntaria de estos en su propia victimización (Fanon, 1963; Freire, 1970; Scott, 1985). Mantener la invisibilidad de las mujeres negras y nuestras ideas es la clave para la estructuración del patrón de relaciones de raza, de género y desigualdad de clase, que dominan toda la estructura social. (Collins, 1998, 256)

Por otra parte, Collins (1990) señala que el género, la raza y la clase son medios discursivos en el ejercicio del poder. El poder aún sigue simbólicamente relacionado con la clase y la raza, como también el género. Este análisis tiene implicaciones radicales para entender la estratificación social y la desigualdad en la sociedad. Por ejemplo, nos obliga a rechazar la delineación de algunas categorías sociales caracterizadas por la cultura y otras caracterizadas por las económicas.

Las relaciones concretas de jerarquías existen como resultado del funcionamiento del poder, sustentados en las categorías sociales que naturalizan, colectivizan y esencializan las relaciones sociales, y a través del funcionamiento de los procesos de inferiorización que se pueden ejemplificar en situaciones de darle poca importancia al aporte de las

mujeres, silenciarlas, ignorarlas o no reconocer sus logros o dificultar su ascenso profesional; también se incluyen los procesos de explotación relacionados con mercantilización de las personas y cuando se benefician de este grupo a través de un ejercicio del poder, como también cuando hay una distribución desigual de recursos y de producción en las actividades. Además, la noción de *intersección* no dice nada sobre las formas en que se lleva a cabo la producción y reproducción de la discriminación/subordinación. Es necesario considerar relaciones de poder más amplias dentro de los procesos y prácticas sociales, como reconoce, por ejemplo, Collins (1993).

LA BLANQUITUD COMO ESTRATEGIA

El planteamiento de bell hook (2003, 49) nos llamó, principalmente, la atención y nos llevó a establecer ciertas preguntas, cuestionamientos y reflexiones que las relacionamos con este campo de la producción científica y el género en este campo de las ciencias. La autora establece que hay ciertos privilegios en grupos de mujeres, refiriéndose a las mujeres blancas y grupos de feministas, que produce una no comprensión de la interdependencia de las opresiones de sexo, raza y clase, también negaban a tomarse en serio esta interdependencia. En este punto, las mujeres científicas entrevistadas en los textos referidos al capítulo de Ecuador expresan que el género no afecta su condición ni trabajo.

El análisis feminista de la situación de las mujeres tiende a centrarse exclusivamente en el género y no proporciona una fundamentación sólida sobre la que construir una teoría feminista. Reflejan la tendencia dominante, propia de las mentes patriarcales occidentales, a mixtificar la realidad de

la mujer insistiendo en que el género es el único determinante del destino de las mujeres. Sin duda ha sido más fácil para las mujeres que no han experimentado la opresión de raza o clase centrarse exclusivamente en el género. (Bell Hook, 2003, 49)

Luego se refiere a que las mujeres negras ocupan una posición en el estatus social que es la más baja de cualquier grupo. Por ello aguantan lo más duro de la opresión sexista, racista y clasista. “Al mismo tiempo, somos un grupo que no ha sido socializado para asumir el papel de explotador/opresor, puesto que se nos ha negado un «otro» al que podamos explotar u oprimir” (Bell Hook, 2003, 49).

En cambio, las mujeres blancas y los hombres negros están en ambas posiciones, pueden actuar como opresores o ser oprimidos y oprimidas, y continúa explicando que las mujeres blancas pueden ser víctimas del sexismo, “pero el racismo les permite actuar como explotadoras y opresoras de la gente negra” o de otros niveles sociales o excluidos. Por lo tanto, han sido sujetos de movimientos de liberación que favorecen sus intereses y apoyan la continuación de la opresión de otros grupos (Bell Hook, 2003 50).

Por otra parte, esto nos recuerda lo que aborda Bourdieu (2004), que nos parece importante resaltar, sobre esos efectos simbólicos y prácticos que producen en el sujeto cognoscente para analizar la constitución del intercambio investigativo y de producción de conocimiento. Por ello, en este proceso de calificación que producen las jerarquías en los claustros académicos, se toma en cuenta, por ejemplo, las instituciones en la que se formó la persona, sus inversiones en la investigación, sus relaciones privilegiadas, los comités de los que forma parte, las publicaciones que han producido y

trabajado, su presencia en la citación index, premios científicos entre otros “métodos reputacionales”, que producen ese efecto y capital simbólico y de notoriedad intelectual, que devendrá en un poder y en el prestigio, que puede ser un efecto que constituya un posible pacto en términos de clase y raza.

En pocas palabras, la segregación y la discriminación producida por la falta de estos capitales o bien por la ausencia de atributos relacionados con la nación blanca de la ciencia, parecen que han sido una regla. En suma, las relaciones de clase se combinan con las subordinaciones de género de manera específica, tanto en el mercado de trabajo como en el ámbito de la domesticidad. Estos saberes abrirían caminos diversos para revertir esa situación. Es decir, existe un análisis de los procesos sociales ligados con las clases trabajadoras y, por lo tanto, la diferenciación en clases sociales está implícita en todo este análisis (Jelin, 2018, 30). Ochy (2009, 40) nos orienta a evitar el sesgo y propone entonces el concepto de *imbricación*, pues evidencia las dependencias que existen entre las distintas categorías y la implicación articulada de distintos sistemas de dominación y opresión en la vida de muchas mujeres.

Todo lo planteado nos sugiere que la raza y la clase afectan directamente la ubicación y el poder que podrían alcanzar mujeres científicas en esos espacios androcéntricos; por ello, a través de sus capitales o “métodos de reputación” como los plantea Bourdieu, estarían desarrollando un proceso de blanquitud, como parte de las estrategias que pueden estar utilizando este grupo para permanecer con ciertos privilegios y comodidades ignorando todas las dinámicas de desigualdad que se originan dentro de estos claustros académicos y científicos.

Por ello, para abordar el tema de blanquitud, nos centramos en lo desarrollado por Echeverría (2010), quien señala que existe un racismo étnico de la “blancura”, que ha sido superado por el racismo civilizatorio o ético de la “blanquitud”, este retoma su protagonismo discriminador y eliminador del otro. “Los *mass media* no se cansan de recordar, de manera amenazante, el hecho de que la ‘blancura’ acecha por debajo de la ‘blanquitud’” (Echeverría, 2010, 67). Por lo tanto, podemos llamar *blanquitud* a la visibilidad de la identidad étnica capitalista en tanto que está sobredeterminada por la blancura racial, pero por una blancura racial que se relativiza a sí misma al ejercer esa sobredeterminación (Echeverría, 2010, 61).

En este sentido, la blanquitud estaría asociada a ciertos valores, trabajos, jerarquías. Estas han sido consideradas patrones de éxito o privilegios, y estas ideas se han desplazado a las culturas no blancas. Este modo de vida ha generado cierto blanqueamiento en culturas alejadas a ella, tomando en cuenta que la blanquitud también está asociada a ese sistema capital en la modernidad. El proceso de colonización ha exigido el blanqueamiento cultural y civilizatorio. Blanqueamiento de hábitos, sentidos de vida, blanqueamiento corporal visible (Echeverría, 2010).

Las comunicaciones tienen un papel proderante en este proceso, hay sobrevaloración de los cuerpos. Por ejemplo, lo vemos en la exposición de los temas de ciencia y tecnología y su asociación con hombres blancos. Ahora vemos que incorporan a mujeres con las mismas características afines a la blancura étnica americana y europea. Esto determina una clasificación y valoración de los cuerpos y los gestos que definen un violento sistema de diferenciación, inequidad y desigualdad.

Por lo tanto, la *blanquitud* no es en principio una identidad de orden racial, incluye sin duda, por necesidades de coyuntura histórica, ciertos rasgos étnicos de la blancura del “hombre blanco”, como señala Bolívar Echeverría (2010), y justamente aquí nos centramos en el hombre blanco como el modelo de supremacía en ámbitos públicos. Por ello, una estrategia de vida o de sobrevivencia sería esa blanquitud, como suponemos que sucede en las mujeres científicas y su acoplamiento, pacto implícito en los ecosistemas científicos ecuatorianos que se centran en un hábitat masculino.

Esta apariencia, insistiendo en lo planteado por Echeverría, definiría una identidad ideal y necesaria en estos espacios científicos para lograr la validez necesaria y seducir un posible moderno sistema y capitalista (Echeverría, 2010, 11).

La *blanquitud* —que no la blancura— es la consistencia identitaria pseudoconcreta destinada a llenar la ausencia de concreción real que caracteriza a la identidad adjudicada al ser humano por la modernidad establecida. (Echeverría, 2010, 10)

Finalmente, es importante entender que la raza y la clase establecen ciertos códigos que se encarnan en las relaciones de poder y establecen una cadena de factores que generan desigualdades en ciertos grupos, y estos, en algunos casos, pueden terminar naturalizando estas diferencias. Lo que define a los grupos es su situación relativa en relación con el otro. Se basa muchas veces en los beneficios y los privilegios que uno de los grupos obtiene por esta situación, condición que incide en la práctica en su campo, como también en su acomodo en la misma. Esto nos lleva a pensar lo que plantea Viveros (2016) cuando señala que:

Las mujeres blancas y ricas como las mujeres pobres y negras son producidas por las relaciones de género, raza y clase; la dificultad de asumirlo de esa manera reside en que las primeras, al gozar de privilegios de clase y de color, no perciben ni experimentan las relaciones imbricadas de clase, raza y sexo que las producen, mientras que las segundas sí lo hacen. (Viveros, 2016, 11)

Entonces la blanquitud de las mujeres científicas se vincula a una imagen de éxito y acumulación de capital, privilegio, modernidad y referida a ciertos prestigios que pueden permitir asociarse a sus colegas hombres. Además, esto puede incidir en que las mujeres blancas tengan ciertas "ventajas" por su raza en el momento de intervenir, permanecer en las estructuras androcéntricas de las ciencias en Ecuador y garantizar que sus métodos reputacionales sean validados por este sistema.

La blanquitud no elude ningún desfiguramiento ni distorsión y contribuye a demostrar "a escala global la intercambiabilidad impecable de la voluntad libre del ser humano con la voluntad automática del capital y su valor que se autovaloriza" (Echeverría, 2010, 11). Por ello, un pacto de clase y raza estaría presente en esta configuración.

Por tanto, este blanqueamiento permite que su orden ético se subordine al orden identitario; que se genere una adaptación y aceptación de normas en estos espacios androcéntricos que aceptarían la presencia y permanencia de las mujeres blancas con un cúmulo reputacional; además, produce desconocimiento voluntario o involuntario de ese proceso de "occidentalización" (blanqueamiento) personificadas por estos grupos.

Para concluir, entonces, la blanquitud formaría parte de una estrategia que ig-

nora las desigualdades, las dinámicas discriminatorias y la dominación, entre otras cuestiones, vinculadas más con grupos relacionados con las clases y razas menos favorecidas históricamente y relacionadas con la dominación y la opresión. Poblaciones que han estado encarnadas como marginadas, subalternas o que no son occidentales, como han sido, en nuestra región, indígenas y afrodescendientes. Una clase y raza que pertenece a esa nación de color y no a la nación blanca de la ciencia y el conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andersen, Margaret L., and Patricia Hill Collins. *Race, class, and gender: an anthology* / [Compiled by] Margaret L. Andersen, Patricia Hill Collins. 2nd ed. Belmont [etc: Wadsworth, 1995. Print].

Bourdieu, Pierre. (2008). *Homo academicus*, 1.a ed. "Biblioteca Clásica". Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 320 p.

Bell Hooks. (2004). *Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. Traficantes de Sueños, Otras Inapropiables: Feminismos desde la frontera*.

Collins, Patricia Hill. (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Boston: Unwin Hyman.

Collins, Patricia Hill. (1998). *La política del pensamiento feminista negro*. En Marysa Navarro y Catherine Stimpson comp, op. cit.: 253-312.

Collins, Patricia Hill. (jun, 1993). Toward a New Vision: Race, Class and Gender as Categories of Analysis and Connection. *Race, Sex and Class*, n. 1, p. 35-45.

Collins, Patricia Hill. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Nueva York: Routledge.

Connell, Robert. (1987). *Gender and Power: Society, the Person and Sexual Politics*. Stanford, California: Stanford University Press

Connell, Robert. (1995). La organización social de la masculinidad. In: Valdés, Teresa; Olavarría, José (Ed.). *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres, p. 31-48.

Connell, Robert; Messerschmidt, James. (dec, 2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender & Society*, v. 19, n. 6, p. 829-859.

Crenshaw Williams, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago Legal Forum, pp. 139.

Crenshaw, K. W. (1994). Foreword: Toward a Race-Conscious Pedagogy in Legal Education. *S. Cal. Rev. L. & Women's Stud*, 4, 33.

De la Cadena, Marisol. (1992). Las mujeres son más indias. *Espejos y travesías. Antropología y Mujer en los noventa*, n.º 16, Santiago: Ediciones Isis Internacional, pp. 25-45.

Echeverría, Bolívar. (2010). *Modernidad y blanquitud*. México: Ediciones Era.

Fanon, F. (2009). [1952]. *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.

García González, M. I. y Eulalia Pérez Sedeño. (enero-abril, 2002). *Ciencia, tecnología y género*. Número 2/. Artículos.

González Marta: Natalia Fernández Jimeno. (Enero, 2016). *Ciencia, tecnología y género*. Enfoques y problemas actuales. *Revista CTS*, N.o 31, vol. 11, pág. 51-60.

Jelin, Elizabeth, 2014. Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza. Realidades históricas, aproximaciones analíticas. *Working Paper Desigualdades.net*, N.o. 73, 2014.

Kimberly Crenshaw: Mappig the Margins. Intersectionality, Identity Politics and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, volumen 43.

León Magdalena. (2001 a). En Pérez Sedeño, Eulalia Coord. y comp. *La mujer en el sistema de ciencia y tecnología. Estudios de casos. Cuadernos de Ciencia*. OEI- España.

León Magdalena. (2001 b). En Pérez Sedeño, Eulalia Coord. y comp. *La mujer en el sistema de ciencia y tecnología. Estudios de casos. Cuadernos de Ciencia*. OEI- España.

Millett, K. (1995). [1969]. *Política sexual*. Madrid: Cátedra.

Nash, June. (1979). *We Eat the Mines and the Mines Eat Us*. New York: Columbia University Press.

Nash J and Helen I. (1980). Safa (eds), *Sex and Class in Latin America: Women's perspectives on politics, economics and the family in the third world*, Bergin & Garvey: South Hadley, MA.

Ochy Curiel. (2009). La crítica post colonial desde el feminismo anti racista. En Christine Verschuur (dir.), *Vents d'Est, vents d'Ouest. Mouvements de femmes et féminismes anticoloniaux*.

Ochy Curiel. (2007). Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista: Desuniversalizando el sujeto 'mujeres'. *Perfiles del feminismo iberoamericano*, 3, pp. 163-190.

Ochy Curiel. (2013). *La nación heterosexual*. Bogotá, Buenos Aires: Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (glefas), Brecha Lésbica.

Peter Wade. (2009). *Race and Sex in Latin America*. London: Verso. Introducción, cap. 1.

Pessina I, María M. (2019 a). Ecuador: Investigadoras en Ciencia y tecnología atrapadas entre la invisibilización y el androcentrismo en Impacto de las mujeres en la Ciencia. Efecto del género en el desarrollo y la práctica científica. OEI- Ecuador.

Pessina I, María M. (enero- junio, 2019 b). Reflexiones sobre ciencia, tecnología y género en Ecuador. De este lafo, N.o 4. *Revista feminista de divulgación científica*. Editada por la Red de Ciencia, Tecnología y Género, A. C.

Pessina I, María. (2017). *¿La Ciencia, cuestión de hombres? Mujeres entre el sexismo, la discriminación y el sesgo de género*. Quito: CIESPAL- UNESCO.

Rich. A. (1984). Notas towards a Politics of Location. En Zavala I.M y Díaz- Diocaretz M. *Women Feminist Identity and Society in the 1980's* (7-22). Utrecht: John Benjamin Publishing Company, 1985.

Rossi, Alice. (1965). Women In Science: Why So Few? *Science* 148: 1196-1203.

Viveros, Mara. (2013). Alteridad, género, sexualidad y afectos. Reflexiones a partir de una experiencia investigativa en Colombia. *Cadernos*. pp. 41-52.

Viveros Mara. (2016). La interseccionalidad una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, N.o 52.

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Vega, S; Cuví, M; Martínez A. (2001). *Género y ciencia: Los claroscuros de la investigación científica en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.

SÍNTESIS CURRICULAR

María Pessina Itriago. Docente y directora del Observatorio de Género de la Universidad UTE. Doctora (c) de Sociología de FLACSO, Ecuador. Máster en Género y Desarrollo (FLACSO-Ecuador). Presidenta del XIII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género. Miembro de la Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género y miembro de la Red Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Género. Licenciada en Comunicación Social en la Universidad Central de Venezuela. Ha sido periodista y editora de medios nacionales e internacionales. Fue secretaria general de CIESPAL. Profesora invitada, en FLACSO Ecuador, en la Universidad Autónoma de Hidalgo, México, Universidad El Bosque de Colombia y la Universidad San Juan Bautista, Perú.

Coordinadora académica y miembro del comité científico del Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología. Evaluadora nacional e internacional de proyectos académicos y de universidades. Ha publicado artículos en revistas académicas en Ecuador, México y España; ha coordinado varias publicaciones académicas. Autora del libro publicado por la UNESCO: *¿La ciencia cuestión de hombres? Mujeres entre la discriminación, los estereotipos y los sesgos de género* (2017). Desde el 2017 ha impulsado los seminarios sobre el impacto de las mujeres en la ciencia junto a la OEI, Ecuador y la REMCI. Es fundadora y editora general del proyecto: Úteros

en tránsito, diario de mujeres migrantes. También fundadora de la Escuela Virtual para Niños, con el fin de visibilizar el aporte de las mujeres científicas en la historia.

ÁREAS DE INTERÉS: Género, ciencia, tecnología y educación.

PUBLICACIONES

- **Pessina, María. (2021).** La vida entre volcanes: frontera hacia la dignidad. Del otro lado... *Revista feminista de divulgación científica*. Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género. México: Red Temática CONACYT.
- **Pessina, María. (2020).** Mujeres y ciencia, en un mundo "masculinizado". Ecuador: Catálisis.
- **Pessina, María. (2020).** Reflexiones sobre ciencia, tecnología y género en Ecuador, Del este lado... *Revista feminista de divulgación científica*. Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género. México: Red Temática CONACYT.
- **Pessina, María. (2020).** ¿Por qué es necesario las mujeres en Ciencia? En Impacto de las mujeres en la Ciencia. OEI, Ecuador.

2

VIDAS CRUZADAS: MARGARET CAVENDISH Y KATHERINE BOYLE EN EL SIGLO XVII

Núria Solsona Pairó.
Universidad Autónoma de Barcelona.
nsolsona@xtec.cat

RESUMEN

Margaret Cavendish (1623-1673) accedió a la actividad científica gracias a las enseñanzas de su cuñado Charles Cavendish y de su marido. Katherine Boyle (1615-1691), hermana de Robert Boyle (1643-1727), conocida como Lady Ranelagh colaboró con su hermano en los debates y actividades de laboratorio. Las relaciones entre las vidas y las producciones de Margaret Cavendish y Lady Ranelagh visibilizan sus trayectorias científicas divergentes. Margaret Cavendish publicó todas sus obras y Lady Ranelagh participó en las investigaciones y discusiones de Robert Boyle, sin exponerse públicamente. Lady Ranelagh se implicó en la actividad científica pero no dejó escritos a su nombre. La comparación de la actividad científica de dos mujeres aristócratas que vivieron el mismo siglo en Inglaterra y participaron de manera distinta en la actividad científica muestra su relación con la autoridad científica y las diferentes vías para la mediación del conocimiento científico ejercida por ellas.

PALABRAS CLAVES: Historia de la ciencia, siglo XVII, filosofía natural, autoridad científica.

ABSTRACT

Margaret Cavendish (1623-1673) gained access to scientific activity thanks to the teachings of her brother-in-law, Charles Cavendish, and her husband. Katherine Boyle (1615-1691), sister of Robert Boyle (1643-1727) and known as Lady Ranelagh, collaborated with her brother in discussions and laboratory activities. The relationships between the lives and productions of Margaret Cavendish and Lady Ranelagh highlight their divergent scientific career paths. While Margaret Cavendish published all her works, Lady Ranelagh participated in Robert Boyle's research and discussions without exposing herself publicly. Lady Ranelagh was involved in scientific activity but left no writings to her name. The comparison of the scientific activity of two aristocratic women who lived in England in the same century and participated in different ways in scientific activity reveals their relationship with the scientific authority and their different approaches to the mediation of scientific knowledge.

KEYWORDS: History of science, XVIIth century, natural philosophy, scientific authority.

INTRODUCCIÓN

Queremos reconstruir y reescribir la historia de la ciencia para entender mejor el mundo (Álvarez *et al.*, 2003). La historia de la ciencia intenta cada vez más apartarse de narrativas hagiográficas y basadas en personas geniales. Cada vez menos se plantea que una sola persona haya cambiado un campo de conocimiento, más bien han sido comunidades de conocimiento y momentos históricos y culturales que crearon los avances y cambios. En lapsos concretos las mujeres absorbieron y ayudaron a conformar los procesos que confluyeron en el siglo XVII con la emergencia de una nueva ciencia.

No es posible abordar el estudio de la actividad científica de las mujeres en el siglo XVII con un concepto de *ciencia* que implique la racionalidad, objetividad y positividad que caracteriza la ciencia moderna a partir del siglo XVIII. Es indispensable considerar la actividad científica como una actividad humana, moldeada por las personas, mujeres y hombres que la practican. Y ampliar este concepto de *ciencia* de forma que incluya las distintas tradiciones de conocimiento presentes en el siglo XVII. Así hay que prestar atención a la fabricación de alimentos y productos domésticos, a la tradición farmacológica y medicinal y a la fuerte presencia de la tradición alquímica emergente en el siglo XVII.

Además, hay que tener en cuenta que existe un conjunto de saberes que han estado tradicionalmente en manos de las mujeres, que son indispensables para la vida y la supervivencia de la especie, pero que han sido excluidos del conocimiento científico actual. Son los llamados *saberes científicos* de las mujeres (Solsona, 2003; Solsona, 2010). Algunos de estos *saberes científicos* históricos de las mujeres, hoy han sido apropiados por los hombres, como los saberes culinarios, y otros forman parte de las tecnologías.

La historia de la ciencia oficial explica la genealogía masculina del conocimiento científico, pero nuestro objetivo es establecer la arquitectura de la genealogía femenina que no tiene por qué coincidir con la genealogía masculina. Estudiar la historia de las mujeres para reconstruir la historia de la ciencia comporta aprender a descifrar las huellas dejadas por las mujeres en su actividad científica. Esto nos lleva a leer las fuentes ya conocidas desde otra perspectiva y descubrir nuevas fuentes, como las cartas. Hacer historia de las mujeres supone recoger documentos sobre la presencia histórica de las mujeres, sus papeles y sus actos. Queremos restablecer los eslabones entre dos mujeres implicadas en la actividad científica de la época y buscar similitudes y divergencias en sus trayectorias.

Nuestro objetivo es conocer y comparar la actividad intelectual y científica de Margaret Cavendish (1623-1673) y Lady Ranelagh (1615-1691). A partir de las biografías de Margaret Cavendish y Lady Ranelagh, describiremos la actividad científica llevada a cabo por ellas en la filosofía natural y la química de las damas. Analizaremos cómo articularon sus voces en la actividad científica emergente del siglo XVII inglés, la presencia o ausencia de genealogías femeninas, la posible existencia de puntos comunes y cómo enlazarlos. Para ello, en primer lugar, planteamos algunos elementos del contexto histórico y científico del siglo XVII en Inglaterra. A continuación, esbozaremos algunos elementos biográficos de Margaret Cavendish y Lady Ranelagh, describiremos la actividad científica llevada a cabo por ellas, analizaremos sus conflictos de autoridad científica y estableceremos algunas conclusiones sobre su función mediadora del conocimiento científico.

EL CONTEXTO HISTÓRICO Y CIENTÍFICO

En la primera Edad Moderna, la actividad científica se desarrollaba en torno a la filosofía natural, la alquimia y la medicina farmacéutica. Los términos *chemistry* y *alquimia* eran intercambiables en el siglo XVII. Por lo tanto, Principe (1998) sugiere utilizar el término contemporáneo *chymistry* para referirse al conjunto de temas alquímicos y químicos tal como se entendían en el siglo XVII.

La alquimia era una parte del mundo en el que Robert Boyle y Isaac Newton fueron educados. Robert Boyle estaba profundamente interesado en la transmutación tradicional alquímica, realizaba los experimentos y asistía a las transmutaciones. Pero hasta muy recientemente esta faceta de Boyle no había sido estudiada. Principe (1998) señala que *The Skeptical Chymist* es una crítica de los intereses paracelsianos en la medicina química. Principe ha reconstruido unos veinte fragmentos de los manuscritos alquímicos de Boyle y su *Diálogo sobre la transmutación de los metales*. La hipótesis corpuscular de Boyle proviene de la tradición alquímica corpuscular, las mínima de Geber.

Algunos elementos del contexto histórico y científico del siglo XVII en Inglaterra son necesarios para comprender las trayectorias de Margaret Cavendish y Lady Ranelagh. Para comprender su relación con la práctica científica, hay que tener en cuenta que, en Inglaterra, hasta la mitad del siglo XVII, los hombres y las mujeres desarrollaron la actividad científica en los mismos lugares y con los mismos equipos de trabajo, pero lo hicieron por razones diferentes y, por tanto, sus formas de comunicación también fueron distintas. Estas diferencias retóricas impactaron a largo plazo en el acceso de las mujeres al poder científico y a la legitimación de dife-

rentes metodologías y distintos tipos de conocimientos. Las prácticas científicas de las mujeres fueron paralelas a las de la configuración de la nueva ciencia y sugieren vías de relación con el mundo natural, que no fueron reconocidas por la incipiente comunidad erudita de la época (Hunter, 2005).

Para contextualizar la situación de las mujeres en el siglo XVII, es importante tener presente que la mayoría de ellas tenía una situación de semianalfabetismo; es decir, leían pero no sabían escribir, excepto las mujeres de la aristocracia y la nobleza. El público de gente lectora era superior al de las personas alfabetizadas y la costumbre de la lectura en voz alta estaba muy extendida.

En el siglo XVII, las leyes regulares inglesas reconocían el derecho de cualquier persona a practicar la medicina, pero los obispos ingleses se reservaban el derecho de conceder licencias médicas en sus sedes. Además, los poderes del Gobierno inglés se habían centralizado, lo que suponía que los poderes de las corporaciones médicas quedaban limitados al control gubernamental.

La diferencia entre la práctica social erudita de las mujeres y la de los hombres, se evidencia al señalar que hasta el siglo XVI, las mujeres participaron en la práctica comercial y el uso del conocimiento, a pesar de que cada vez fue más difícil por el control creciente de los gremios masculinos sobre el comercio y la Iglesia sobre la medicina.

En el siglo XVII, todas las mujeres tenían algún tipo de actividad científica diaria, con unas características que son difíciles de imaginar. En el hogar, en la preservación de la salud y otras prácticas que hoy llamamos *tecnología química*. Muchas de estas prácticas científicas se han considerado realizaciones técnicas repetitivas, pero, a partir de los

manuscritos, se ha visto que las mujeres se implicaban y reaccionaban a las novedades y cambios que surgían del entorno. Por ejemplo, en la fabricación de nuevos productos de limpieza o en el tratamiento de nuevas enfermedades. Las mujeres trabajaban los conocimientos del mundo artesanal, pero también tenían una amplia relación con los nuevos conocimientos.

A finales de la década de 1660, la medicina y la química se convirtieron en ámbitos masculinos para los hombres nobles y de la aristocracia, que querían diferenciarse de los ámbitos femeninos. El paso de la cocina al laboratorio fue mínimo en términos tecnológicos y de experiencia, excepto que la cocina era un espacio de mujeres, y el laboratorio de hombres. En términos prácticos, el desarrollo del laboratorio tenía que ser útil por el aumento del uso especializado de equipamiento por los primeros miembros de la Royal Society. La relación entre el equipamiento de la cocina y del laboratorio era clara, como lo indicaba el físico francés Denis Papin (1647-1713), discípulo de Christiaan Huygens (1629-1645), que inventó el "Digestor de vapor u olla a presión" en 1679. Además, a medida que los nobles querían dedicar más tiempo a la química, era imposible hacerlo en una cocina ocupada por las tareas cotidianas. Pero su desarrollo es también parte de la tendencia a separar actividades en función del género durante el siglo XVII. Un aspecto obvio es que la Royal Society estableció una pauta para las demostraciones; a saber, que se pudieran presentar experimentos probados y que se pudieran repetir, siendo la repetición un elemento central en la metodología de comprobación de la nueva ciencia. Esto implica que los experimentos tienen que ser probados, analizados y perfeccionados en otros lugares, si son nobles en el laboratorio y no en la cocina, para

después poder hacer la demostración en la sede de Londres. El trabajo experimental se podía realizar previamente en compañía de criados, esposas, hijas e hijos y otros, pero la demostración tenía que hacerla el hombre solo en tanto que científico individual (Hunter, 1997).

LAS TRAYECTORIAS DE MARGARET CAVENDISH (1623-1673) Y LADY RANELAGH (1615-1691)

Margaret Lucas (1623-1673), conocida como Margaret Cavendish, nació en el seno de una familia adinerada, sin títulos. Katherine Boyle, hermana de Robert Boyle y conocida como Lady Ranelagh (1615-1691) fue la séptima hija de un rico colonialista inglés, el conde de Cork. Las dos vivieron en Inglaterra. Cavendish nació en Colchester y, en 1642, se fue a vivir con su hermana a Oxford, lugar en el que residía la corte real, con la que se exilió a París y murió en Welbeck Abbey. Katherine Boyle nació en Youghal (Irlanda) donde vivió hasta 1642, para trasladarse a Londres, donde murió.

Al estallar la confrontación entre los partidarios de la monarquía y los defensores del Parlamento inglés, la familia de Margaret Cavendish buscó protección en la corte real y ella ejerció de dama de honor de la reina Enriqueta María de Francia, a quien acompañó a su exilio en París. En 1645 contrajo matrimonio con el general del ejército inglés William Cavendish, futuro conde de Newcastle.

William Cavendish era treinta años mayor que Margaret Lucas y consideraba de interés las aficiones intelectuales de su esposa. Él y su hermano Charles Cavendish patrocinaban las artes y las ciencias y formaron el Círculo de Newcastle en París, en la década de 1640. Allí Margaret Cavendish entró en contacto con Thomas Hobbes, René Descartes, Marin Mersenne, Pierre Gassendi, John Pell,

sir Kenelm Digby, Roberval y sir William Petty. Sin esta red filosófica privada, Margaret Cavendish no se hubiera interesado en la filosofía natural. El desconocimiento de la lengua francesa en su largo período de exilio le impidió el contacto directo con Descartes. En cambio, la fluidez en inglés de Constantijn Huygens (1596-1687) facilitó su contacto.

Margaret Cavendish y Katherine Boyle no tuvieron educación formal, la primera fue muy precoz y accedió a la biblioteca familiar. El interés de Margaret Cavendish por la ciencia empezó en los años cuarenta, cuando formó parte del Círculo de Newcastle y consiguió un alto nivel de educación gracias a las enseñanzas de su cuñado Charles Cavendish. Además, Margaret utilizaba el laboratorio familiar a menudo. En una carta escrita en septiembre de 1671 a Constantijn Huygens explica que ha estropeado "bastante unas enaguas blancas", que probablemente protegían su vestido mientras hacía experimentos. No empezó a escribir hasta 1652 y estableció correspondencia con filósofos claves de la época. Margaret Cavendish creó su propio mundo de interlocutores a través de sus escritos y fue una prolífica escritora. Entre 1653 y 1671, publicó catorce libros sobre "átomos, materia y movimiento, el vacío, el magnetismo, color y fuego, percepción y conocimiento, libre voluntad y Dios" (Schiebinger, 1989, 47). Fue una de las pocas mujeres que, en Inglaterra, escribió con audacia y prolijamente sobre filosofía natural y la única mujer europea que publicó sobre el tema en el siglo XVII. Su audacia filosófica permaneció largo tiempo inigualable por ninguna otra mujer.

Katherine Boyle (1615-1691) se casó con Arthur Jones, heredero del vizconde Ranelagh a los quince años. A partir de en-

tonces fue conocida como lady Ranelagh. Era habitual que las mujeres nobles se casaran jóvenes, pero normalmente en esta época no lo hacían hasta los veinte años. Lady Ranelagh fue muy activa en los círculos intelectuales de la época en Londres: el "Invisible College" y el Círculo de Hartlib, en el que colaboró desde 1642, siendo anfitriona en su casa de las reuniones del Círculo de Hartlib, donde introdujo a su hermano Robert en 1644 y fue su mentor intelectual.

A la muerte de su madre, se hizo cargo de su hermano Robert Boyle (1643-1727) que tenía tres años. Cuando Robert Boyle se interesó por la *chymia*, ella equipó el laboratorio de Dorset Street, y encargó de la compra y dotación de los distintos laboratorios a lo largo de su vida.

Lady Ranelagh optó por la discreción y no dejó libros escritos con su nombre. Solo se identifican dos tratados de lady Ranelagh, uno sobre una plaga y otro teológico. Se le atribuyen tres libros de recetas, una actividad habitual entre las damas nobles, que intercambiaban recetas para tratar dolencias comunes. Ella y Robert utilizaban métodos empíricos y preparaban productos en el laboratorio, registrando sus resultados en común. También participó en el Proyecto Salpêtre que quería producir salitre (nitrato de potasio) de manera más eficiente para fabricar pólvora y como fertilizante.

LAS PRODUCCIONES DE MARGARET CAVENDISH

A pesar de no tener educación formal, Cavendish no se cansaba de recordar a sus lectores que esto no disminuyó su apetito por las ideas, ya que "los pensamientos son libres, (y las mujeres) podemos leer en nuestros espacios cerrados, así como los hombres en sus colegios". Margaret Cavendish reconoció que el

acceso de las mujeres al conocimiento en esta época se realizaba a través de los hombres cultos.

Los libros publicados por Margaret Cavendish fueron trece: *Poems and Fancies* (Cavendish, 1653a), *Philosophical Fancies* (Cavendish, 1653b), *Philosophical and physical opinions* (1655, 1663), *Nature's Pictures Drawn by Fancie's Pencil to the Life* (1655), *The World's Olio* (1655), *Ora-tions of Diverses Sorts* (1662), *Playes* (1662), *Observations upon Experimental Philosophy: To which is Added the Description of a New Blazing World* (1666), *Philosophical Letters* (1664), *CCXI Sociable Letters* (1664), *Grounds of Natural Philosophy* (1668) y *The Animal Parliament* (1668).

La primera publicación *Poems and Fancies* (1653a) contenía epístolas en verso argumentando sobre la aptitud de las mujeres para escribir poesía. Los poemas tratan de temas como las relaciones de los hombres con los animales, las pasiones, la comparación de las cosas animadas e inanimadas, las hadas, y las primeras cincuenta páginas de poemas sobre los átomos que inician el camino para la posterior incursión de un más serio examen de la filosofía natural. El sistema de la naturaleza, adornado en los poemas, se convirtió en el foco de desarrollo de sus intereses filosóficos.

Tres meses después del primer libro, publicó una larga composición en prosa, *Philosophical Fancies* (1653b). En este texto corto y recóndito, Cavendish sugirió, por primera vez, una alternativa organicista al sistema mecánico de la naturaleza. Dos años después volvió a publicar este trabajo como la primera parte de una defensa expandida de su materialismo organicista.

Frente a los trece volúmenes publicados de Cavendish, el hecho que se disculpara por escribir es una mera formalidad. Así, en la dedicatoria de *Poems*

and *Fancies*, "A todas las nobles, y respetables damas" dice:

Condéneme no como un deshonor de su sexo, por exponer este trabajo; por ser inofensiva y libre de cualquier falta de honestidad; no voy a decir de vanidad: porque es tan natural en nuestro sexo. Además, la poesía, que se basa en la imaginación, las mujeres pueden asegurar que es un trabajo perteneciente propiamente a ellas; yo he observado, que sus cerebros trabajan habitualmente con un fantástico movimiento... porque deseo que mi libro pueda ser una tarea de cada lengua. Pero imagino que voy a ser censurada por mi propio sexo; y los hombres lanzarán una sonrisa de desdén sobre mi libro, porque piensan de este modo, las mujeres infringen demasiado sus prerrogativas; abrazan libros como sus coronas... Por lo tanto (damas)... defendiendo mi libro; yo sé que los pensamientos de las mujeres son tan afilados, como los dos filos de las espadas, y lastiman mucho más cuando están enfadadas. Y en esta batalla puede vuestro ingenio ser rápido, y vuestro discurso preparado, y vuestros argumentos tan fuertes, para batir del campo de disputa. (Cavendish, 1653 a, A4-A4v)

The New Blazing World o *El mundo resplandeciente* es una novela que muestra un mundo fantástico que entra en la categoría de utópico, con la descripción profunda y detallada de las características que lo conforman. Cuando la autora habla de "un mundo", no se refiere explícitamente a un planeta, pero, si tenemos en cuenta que el mundo resplandeciente está conectado a nuestro mundo a través del Polo Norte, y que parece que tiene en común cuerpos celestes como el Sol y la Luna, podríamos decir que efectivamente se trata de un planeta ficticio.

Margaret Cavendish utiliza sus escritos para dar rienda suelta a su imaginación, pero también para exponer sus teorías y opiniones sobre las diferentes cuestiones que la preocupan. Esto es una reacción natural si tenemos en cuenta que, en muchas ocasiones, durante su vida, fue tachada como irrelevante y menospreciada por su condición de mujer. En *El mundo resplandeciente*, esta necesidad es más que evidente y podemos encontrar diferentes momentos durante el relato con menciones casi explícitas a teorías formuladas por filósofos y científicos de la época.

La presente *Descripción de un nuevo mundo* se escribió como un apéndice a mis *Observaciones sobre filosofía experimental* y, teniendo cierta similitud y coherencia una con la otra, fueron unidas ambas como dos mundos distintos, por sus dos polos. Pero, ya que a la mayoría de las mujeres no les placen los argumentos filosóficos, he separado algunas de las observaciones citadas y así estas están aparte por sí mismas, por lo que debo expresar mis respetos presentándoles mis imaginaciones como si fueran mis contemplaciones. La primera parte es romántica; la segunda filosófica; y la tercera es puramente imaginada, o (si así puedo llamarlo), fantástica.

Y si (las nobles damas) tienen la oportunidad de gozar con la lectura de estas fantasías, puedo considerarme a mí misma una feliz creadora. Si no, deberé vivir una vida melancólica en mi propio mundo. No puedo llamarle un mundo pobre, si la pobreza es solo deseo de oro, plata y joyas, pues en él hay más oro que todo el que los químicos han creado (realmente así lo pienso) o serán capaces de crear. Por lo que se refiere a las piedras de diamantes, deseo con toda mi alma que se repartan entre mis nobles ami-

gas, y con esta condición de buen grado renuncio a mi parte.

Por lo que se refiere al oro, solo necesito el suficiente para reparar las pérdidas de mi noble señor y esposo, pues no soy codiciosa pero sí tan ambiciosa como haya podido ser o pueda ser cualquiera de mi sexo. Por esta razón, aunque no pueda ser Enrique V, ni Carlos II, me esfuerzo por ser Margaret I. Y, aunque ni tengo poder ni ocasión para conquistar el mundo como lo hicieron Alejandro y César, y tampoco puedo ser dueña de uno, pues ni la fortuna ni el destino me lo darían, he creado un mundo por mí misma. Y así permanezco creyendo o al menos esperando que ninguna criatura pueda o pudiera envidiarme por este mundo mío. Nobles damas, su humilde servidora. Margaret de Newcastle. (1666, 57)

LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA DE KATHERINE BOYLE

Para construir la biografía intelectual de lady Ranelagh que estuvo activa antes y después de la Restauración inglesa, hay que mencionar que es el período que Londa Schiebinger (1989) describió como el "punto de inflexión", después del cual no se permitió a las mujeres practicar la filosofía natural. De 1642 a 1660, Katherine Boyle, lady Ranelagh, participó en el círculo de Hartlib, un proyecto de divulgación del conocimiento por correspondencia con el continente, Escocia e Irlanda. Los temas tratados iban desde la filosofía natural a la medicina. Y le permitieron desarrollar su interés por la filosofía natural y la medicina *chymica* (Di Meo, 2009). En las cartas del Círculo de Hartlib, lady Ranelagh trata la *chymica*, horticultura y óptica, manteniendo el secretismo habitual del Círculo de Hartlib. Katherine Boyle mediaba entre el conocimiento y los hombres

a través de sus tratados escritos para la circulación privada que le daban una forma socialmente aceptable de diseminar sus ideas entre los círculos de eruditos sin desafiar las normas sociales de la época, pero, en realidad, desafiando las normas sociales de la época.

Para comprender la actividad científica de lady Ranelagh, hay que tener en cuenta las características de la *chymistry* en la época en que nació la Royal Society de Londres. Robert Boyle y lady Ranelagh compartían su afición por la práctica de *chymistry*, como consta en las cartas que se escribían cuando vivían separados. Al principio de su exploración en *chymistry*, Robert escribió a Katherine sus dudas y sus frustraciones prácticas comunes a la alquimia. Intercambiaban ideas sobre los experimentos o sobre los remedios que aplicaban y, si no encontraban los ingredientes necesarios, como limones o muérdago, se preguntaban por su disponibilidad. Y cuando Robert empezó a escribir más formalmente, Katherine fue su editora.

En las cartas escritas por lady Ranelagh en el Círculo de Hartlib, por ejemplo, hablaba del “proceso químico para la obtención del vitriolo” que intercambió con Henry Oldenburg, el que fue primer secretario de la Royal Society. En 1659, participó en la discusión y especulación internacional sobre la piedra filosofal de Butler (Solsona, 2020). La decisión de lady Ranelagh de “confinar su Pluma a las cartas excelentes” le permitió mantener un perfil de influencia pública sin poner en peligro su modestia. Con el uso estratégico de sus sofisticadas habilidades retóricas, lady Ranelagh manipuló las convenciones epistolares para escribir textos de una amplia variedad de temas (Di Meo, 2009).

A pesar de que la medicina tuvo un rápido desarrollo durante el siglo XVII, lady Ranelagh se mantuvo al corriente de las

tendencias y siempre estuvo asociada con los mejores doctores, como sir Edmund King (c.1630-1709), que atendió al rey Charles II durante su enfermedad final. King trabajó con las primeras transfusiones de sangre. Su amistad con lady Ranelagh incluía Thomas Willis, Robert Boyle, Dr. Richard Lower, y Gilbert Sheldon, arzobispo de Canterbury. La condesa de Panmure, enferma, recibió medicación de sir Edmund King pero no mejoraba y pidió la intermediación de lady Ranelagh con el médico. Lady Ranelagh mantenía su independencia característica, respetando las autoridades médicas, y añadiendo sus consejos sobre las dosis adecuadas, un tema de mucho interés en la época.

Lady Ranelagh no daba a conocer sus manuscritos, y evitó expresamente que se imprimieran. Robert Boyle comentaba favorablemente esta práctica en la dedicatoria de su trabajo teológico, *Occasional Reflections Upon Several Subjects*, en 1665. Diferentes estudios han explicado el “estigma de la impresión” aplicándolo a hombres y mujeres de la nobleza, pero fue un problema en particular para las mujeres. Al ofrecer una impresión al público, una mujer estaría desobedeciendo los mandatos del género femenino de domesticidad y modestia. Y la falta de modestia podía invitar a especulaciones perjudiciales sobre su castidad (Wall, 1993).

Dos libros de recetas se asocian a lady Ranelagh. Uno es un libro general de ciencia doméstica, especializado en recetas de cocina, que lleva el nombre de *Kitchin-Physick*. Un tercer volumen es un *commonplace book* médico escrito a varias manos, que fue utilizado por Robert Boyle y lady Ranelagh. Sus recetas más intercambiadas fueron “Los polvos de la condesa de Kent”, “El bálsamo de Lucatella”, “El secreto de sir Knelme Digby” y “Para el fuego de St. Antony’s”.

Lady Ranelagh participó en las discusiones *chymicas* y podía hablar con autoridad de varios temas *chymicos*, desde la transmutación de los metales a la iatroquímica. Como Margaret Cavendish, que coleccionó siete telescopios, lady Ranelagh se interesó por la óptica, como lo muestra la carta de John Beale enviada a Hartlib indicando que lady Ranelagh está interesada en los instrumentos ópticos y un telescopio terrestre. Lady Ranelagh practicó la actividad científica con su hermano Robert, tal como Mary Sydney y lady Pembroke lo habían hecho en 1590 con su hermano Philip y su hijo William, respectivamente (Di Meo, 2020).

Robert Boyle nombró a lady Ranelagh ejecutora de sus últimas voluntades, y fue la primera persona de la lista de beneficiarios. Además, le legó “todos los manuscritos y colecciones de recibos, todos los escritos a mano, y otros ... pidiéndole que los cuidara para que no fueran a parar a manos o los leyera alguien que ella pensara, que si estuviera vivo sería reticente a comunicarlos”.

LA AUTORIDAD CIENTÍFICA Y LA MEDIACIÓN

La Royal Society de Londres no permitía que las mujeres fueran miembros de la institución. Era una corporación más exclusiva y políticamente conservadora que el Círculo de Hartlib. Margaret Cavendish fue la primera invitada en visitarla en mayo de 1667, en un encuentro con los hombres de ciencia. Los experimentos que la Society había preparado para este día incluían el peso del aire, la disolución de carne de carnero en ácido sulfúrico, la demostración del poder de un imán de sesenta libras, Robert Boyle y su teoría de los colores, y Robert Hooke mostrando su microscopio. Pasarían trescientos años para que la Royal Society invitara a otra mujer a una de sus reuniones.

A pesar de la amplia obra de Cavendish sobre filosofía natural y de ser la primera mujer en asistir a una reunión de la Royal Society el 1667, la representación de Cavendish relacionada con la actividad científica ha sido muy estereotipada hasta la última década. Se ha insistido mucho en la falta de reconocimiento y de autoridad científica. Pero las fuentes primarias disponibles, a saber, la correspondencia entre Cavendish y el diplomático, compositor y escritor holandés, Constantijn Huygens (1596-1687), entre 1657 y 1671, permiten cuestionar algunos prejuicios establecidos sobre ella.

Las cartas existentes muestran que Cavendish y Huygens intercambiaron sus explicaciones sobre las llamadas *gotas de Rupert* y que el diplomático holandés valoraba las explicaciones de Cavendish sobre el tema. Cavendish envió varios ejemplares de sus publicaciones sobre ciencia a Huygens, para su biblioteca personal. Además, la correspondencia muestra que Huygens fomentó la incorporación de los textos de la duquesa a la biblioteca universitaria de Leiden. En septiembre de 1653, Constantijn Huygens leyó *Poems and Fancies* de la Duquesa de Newcastle. Huygens escribió a un amigo recíproco: “Sus extravagantes átomos me quitaron el sueño una gran parte de última noche”.

Un par de años después, en 1657, Huygens, con sesenta años, inició correspondencia con Cavendish, preguntándole si tendría explicación para un extraño fenómeno que se había extendido como una moda en los salones de Europa, llamado las *gotas de Rupert*. Eran unas cuentas en forma de coma formadas por el goteo de cristal líquido en un cubo de agua fría. Las gotas tenían una propiedad aparentemente paradójica y muy divertida, ya que eran casi indestructibles cuando se sometían

a golpes de martillo, pero cuando se rompía la punta de la gota explotaba y se reducían a polvo.

Cavendish se sintió halagada al ser preguntada por su opinión científica por un hombre como Huygens. Y sugirió que las puntas de las gotas contenían un fluido que llamó *espíritus aceitosos* o las *esencias de azufre*, que podía causar las explosiones. Huygens probó su hipótesis calentando una de las gotas en un fuego de calor rojo, esperando que estallara. Sin embargo, no lo hizo y cuando lo enfrió, comprobó que había perdido su poder de explotar completamente. Informada Cavendish especuló que el fuego podía haber evaporado el espíritu sulfuroso antes de que explotara, pero después pensó en un mecanismo alternativo: "se confinaba el aire encerrado, el cual, teniendo un conducto, era la causa del sonido de la explosión que hacían los cristales". El fenómeno fue incluso discutido en la Royal Society de Londres, y Robert Hooke lo analizó en su libro *Micrografía* (1665).

Solo Robert Hooke se acercó a la explicación de que el efecto era debido al hecho de soltar la tensión acumulada en el cristal durante su formación. La correspondencia entre Huygens y Cavendish describe el contexto científico de la época, donde dos personas curiosas y eruditas se comunican de manera científica. Los dos, Cavendish y Huygens, entendieron que el experimento era el camino a seguir, pero ninguno sabía qué tipo de experimento hacer o cómo evaluar sus resultados. Querían inferir las causas a partir de los efectos observados, y sabían que debían afinar y modificar sus hipótesis a la luz de los resultados obtenidos. Pero sus aproximaciones no fueron más que conjeturas. Como conclusión decepcionante de su intercambio, Cavendish terminaba su última carta diciendo: "Por tanto, sir,

usted puede percatarse por mis afirmaciones, que trato de hacer buenas mis antiguas opiniones o juicios, aunque no me aferro a mis propias opiniones, sino a la verdad; y la verdad es... no puedo descubrir la verdad de los cristales" (Akkerman, Corporaal, 2004, 10).

De Margaret Cavendish podemos afirmar que sus textos literarios y de ficción han sido ampliamente reconocidos, pero sus escritos filosóficos y científicos todavía hoy no son valorados. Virginia Woolf escribió de Margaret Cavendish:

Solo deseo la fama, escribió Margaret Cavendish, duquesa de Newcastle. Y, en el curso de su vida, este deseo se transformó en realidad. Audaz en su atavío, excéntrica en sus costumbres, casta en su comportamiento, ruda en su habla, la duquesa de Newcastle consiguió, en vida, que los grandes la ridiculizaran y que los eruditos la aplaudieran. Pero los últimos ecos de este clamor se han extinguido ya. (Woolf, 1979, 93)

La autoridad científica de lady Ranelagh no ha sido estudiada hasta que muy recientemente Michelle Di Meo (2009) inició el estudio de sus cartas y textos. Lady Ranelagh mantuvo una honorable reputación como practicante médica toda su vida y criticó la tradicional jerarquía médica, que hacía que los médicos, en situaciones extremas, ofrecieran poca o ninguna ayuda. Lady Ranelagh apelaba a la responsabilidad moral de los médicos para ayudar a los pacientes hasta el final verdadero. Lady Ranelagh tuvo un conflicto de autoridad con los médicos, discrepaba y era difícil y tozuda.

Todas las mujeres científicas del siglo XVII entendieron la autoridad científica como mediación; es decir, buscaron vías para que el conocimiento adquirido pudiera ser transmitido a otras personas, ya fuera a través de cartas, de

recetas o a través de libros. Lady Ranelagh fue una gran mediadora del conocimiento científico, se mantuvo siempre en segunda fila, participó y acompañó a su hermano en los experimentos, discusiones y reuniones, pero escogió una estrategia diferente a la de Margaret Cavendish para afianzar su autoridad científica y médica (Solsona, 2020).

CONCLUSIONES

El conocimiento que lady Ranelagh y Margaret Cavendish construyeron sobre la actividad científica y sus prácticas fueron moldeados por su ideología personal y cultural. El análisis de las trayectorias que siguieron Margaret Cavendish y Katherine Boyle para desafiar los roles de género establecidos en el siglo XVII nos permite ver cómo establecieron sus relaciones con la comunidad científica para conseguir su acceso al conocimiento científico.

Cavendish fue una mujer valiente y atrevida, que concibió un sistema de la naturaleza que se enriquecía con las lecturas y especulaciones que iba realizando. Y que, por lo tanto, es difícil de encajar en los marcos teóricos de la ciencia actual. En lugar de llamar la atención de otros filósofos en el debate académico, Cavendish envió sus libros como regalo a los eruditos y las universidades como Oxford y Cambridge. En Margaret Cavendish las ventajas del rango social que le permitieron acceder a la actividad científica no pesaron más que las desventajas del sexo. Pero en su argumentación, Margaret Cavendish era capaz de prevenir las críticas a su trabajo como científica y escritora.

Cavendish era consciente de la ambigüedad del sexo y el género: de ahí su fascinación con las formas híbridas. La

noción de *feminidad* apropiada para el siglo XVII, restringida al ámbito doméstico y sin opinión, le sirvió de contraste para la construcción de su personalidad. El tono repetitivo, conflictivo y urgente de sus trabajos, buscaba ser admirada en el nuevo mundo de la actividad intelectual prohibida para las mujeres. Aunque se definía a sí misma diciendo que no era una *chymist*, una filósofa experimental, una mujer estúpida, Cavendish pudo convertirse en un filósofa natural y una científica revolucionaria por derecho propio (Sarashon, 2010).

No sabemos si Margaret Cavendish y Katherine Boyle coincidieron, pero, si se hubieran cruzado sus vidas, no es difícil imaginar cuál habría sido el intercambio. Fueron dos mujeres interesadas en el conocimiento científico de la época, que escogieron vías distintas de exposición pública. Margaret Cavendish estudió y publicó intensamente. Katherine Boyle no tuvo ningún afán de autoría, fue una gran colaboradora de su hermano Robert Boyle y se mantuvo siempre en el anonimato. Las dos tuvieron conflictos de autoridad que solucionaron escogiendo vías distintas (Solsona, 2015). Otras mujeres científicas siguieron itinerarios epistemológicos diferentes de los establecidos por la ciencia oficial en cada momento histórico (Solsona, *et al.*, 2017). Hablar de ellas trescientos años después es rendirles homenaje, sacarlas de las sombras y volverlas a la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agkerman, Nadine, Corporaal, Marguéríte. (may, 2004). Mad Science Beyond Flattery: The Correspondence of Margaret Cavendish and Constantijn Huygens. *Early Modern Literary Studies*. Special Issue 14. 2.1-21

Álvarez, Mari, Nuño, Teresa, Solsona, Núria. (2003). *Las científicas y su historia en el aula*. Madrid, España: Síntesis Educación.

Cavendish, Margaret. (1653a). *Poems and Fancies*. Emory Women Writers Resource Project. Atlanta, Emory University (2005). <http://pid.emory.edu/ark:/25593/179qb>

Di Meo, Michelle. (2009). *Katherine Jones, Lady Ranelagh (1615-91)*. Universitat de Warwick http://wrap.warwick.ac.uk/3146/1/WRAP_THESIS_Di-Meo_2009.pdf

Di Meo, Michelle. (2020). *Lady Ranelagh: The Incomparable Life of Robert Boyle's Sister*. University of Chicago Press.

Hunter, Lynette. (1997). Women and Medicine. Lady Experimenters 1570-1620. In Hunter, Lynette, Hutton, Sarah *Women, Science and Medicine 1500-1700* London: Sutton Publishing, 89-107.

Hunter, Lynette. (2005). Women and Science in the Sixteenth and Seventeenth Centuries, in Zinsser, Judit P (ed). *Men, Women, and the Birthing of Modern Science*. Illinois, Northern Illinois University Press.

Principe, Lawrence. (1998). *The Aspiring Adept: Robert Boyle and his Alchemical Quest*. Princeton: Princeton University Press, p. 8-10.

Sarashon, Lisa T. (2010). *The Natural Philosophy of Margaret Cavendish*.

Reason and Fancy during the Scientific Revolution. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Schiebinger, Londa. (1989). *The Mind has no Sex?* Cambridge, Harvard University Press.

Solsona Pairó, Núria. (2003). *El saber científico de las mujeres*. Madrid, Talasa.

Solsona Pairó, N. (2010). Génesis y desarrollo de los saberes femeninos en la educación. *Aula*, 191, 7-1.

Solsona Pairó, Núria. (2015). Análisis de las estrategias de autorización de mujeres científicas en la Ilustración. *Física y cultura*, 9, 27-42.

Solsona Pairó, Núria. (2020). Katherine Boyle, actividad científica, género y religión. *EDENLAQ*, 26 (2), 193-211.

Solsona Pairó, Núria, Joglar, Carol, Garrido, Cristian. (2017). Agnes Pockels, pionera en el estudio de la tensión superficial. En Quintanilla Gatica, Mario (Ed). *La historia de la ciencia en la investigación didáctica*. Santiago de Chile, Editorial Bellaterra, 121-141.

Wall, Wendy. (1993). *The Imprint of Gender: Authorship and Publication in the English Renaissance*. Ithaca: Cornell University Press.

Woolf, Virginia. (1979). *La mujer y la literatura*, Barcelona, Seix Barral.

SÍNTESIS CURRICULAR

Núria Solsona Pairó. Dra. Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Barcelona, 1997.

Filiación actual: Grupo LIEC. Universidad Autónoma de Barcelona.

ÁREAS DE INTERÉS: historia de la ciencia y género, coeducación en la educación científica.

PUBLICACIONES

- **Solsona Pairó, Núria. (2019).** Las tecnologías de la información y la comunicación y las diferencias de género. Aportes para repensar la enseñanza de las ciencias. En Quintanilla, Mario (ed). *Inclusión digital y aprendizaje competencial del futuro para promover el desarrollo del pensamiento científico*. Santiago de Chile, Bellaterra, 125-146.
- **Solsona Pairó, Núria. (2020).** Katherine Boyle, actividad científica, género y religión. *EDENLAQ*, 26 (2), 193-211.

3

TRAS LAS BACHILLERAS¹ VENDRÁN LAS DOCTORAS: DISCUSIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA MUJER COLOMBIANA EN LA DÉCADA DE 1930

Lorena González Muñoz.

Magíster en Educación. Estudiante del doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.

gonzalezmlorena@hotmail.com

RESUMEN

El propósito de este trabajo es reconocer los discursos que posibilitaron la entrada de la mujer a la universidad en Colombia, las fuerzas que se pusieron en juego y las prácticas que se configuraron alrededor de ella. Se estudia el período comprendido entre 1930 y 1940, tiempo en el que se dan las transformaciones más importantes en la educación superior de la mujer en Colombia. Nos ocupamos de la lucha por el acceso al título de bachiller, a la educación superior, y de la formación en y para el ámbito doméstico. La manera en que la sociedad debía ocuparse de su instrucción se convierte en cuestión de suma importancia. El rol social de la mujer consistía, entonces, en el mantenimiento del orden y cuidado del hogar, la crianza de los hijos y su educación moral. Este es un punto de partida que nos llevó a indagar acerca del tipo de transformaciones sociales que se hicieron posible, en la década de 1930, como pensar a la mujer en el ejercicio de las profesiones liberales, en tanto se fue habilitando su entrada a la universidad para formarse.

PALABRAS CLAVES: Educación de la mujer, movimiento feminista colombiano, derechos de la mujer, universidad, profesiones liberales.

ABSTRACT

The purpose of this work is to recognize the discourses that made it possible for women to enter the university in Colombia, the forces that were put into play and the practices that were configured around it. The period studied is between 1930 and 1940, time in which the most important transformations in higher education for women in Colombia take place. We deal with the fight for access to the high school degree, higher education, and education in and for the domestic sphere. How society should deal with their education becomes a matter of utmost importance. The social role of women then consisted of maintaining order and caring for the home, raising children and their moral education. This is a starting point that led us to inquire about the type of social transformations that they made possible, in the 1930s, how to think about women in the exercise of the liberal professions, while their access to the university was enabled.

KEYWORDS: Women's Education, Colombian feminist movement, Women's rights, University, liberal professions.

¹ Término utilizado en el archivo de fuente primaria para designar a las primeras mujeres con título de bachiller.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se inscribe en la perspectiva genealógica arqueológica, postulada por Michel Foucault, que busca ver y analizar los discursos que regulan lo que decimos, pensamos y hacemos, que nos han configurado como sujetos. Para comprender la perspectiva, es necesario identificar sus componentes; en primer lugar, la arqueología que se ocupa fundamentalmente del archivo, que no es un compendio de documentos que constituyen la historia de una época o el conjunto de registros que componen una tradición. Es entendido por Foucault como el conjunto de reglas que componen lo que es permitido decir, es una normatividad, un orden discursivo que regula la manifestación de los enunciados como un acontecimiento discursivo. Así, la arqueología permite describir las condiciones de posibilidad de los discursos que componen un archivo, de los enunciados como acontecimientos y de su práctica discursiva. En nuestro caso, este orden discursivo estuvo dado por la institucionalidad religiosa y estatal en los enunciados que configuraron a la mujer como sujeto en unas formas de ser asociadas con sus características biológicas, roles sociales y familiares, que se convertirían en prácticas naturalizadas. No se busca, entonces, hacer la historia lineal de la educación de la mujer, o la historia de cómo entró en la Universidad, sino, más bien, identificar en los discursos las fuerzas en pugna, las formas en las que se representaron y cómo estas configuraron ciertas prácticas que se nos han hecho entender como universales y naturales. En este sentido, se busca comprender el porqué del lugar de la mujer en la educación superior, las singularidades y las discontinuidades en los acontecimientos y los discursos, que posibilitan la comprensión del presente a partir del análisis del archivo histórico.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR FEMENINA EN COLOMBIA Y SU COMPRENSIÓN HISTÓRICA

La situación de la educación de la mujer ha sido muy discutida y ha tenido muchas transformaciones en el último siglo. Hoy, son visibles los avances en términos de igualdad de oportunidades educativas en Colombia y el mundo. Sin embargo, cabe preguntarse acerca del lugar que ocupa la mujer en el ámbito académico, como su papel en la universidad. Según cifras de 2016 de la ONU Mujeres, solo el 30 % de las y los investigadores del mundo son mujeres. Incluso cuando más mujeres se están matriculando en las universidades, muchas se detienen antes de llegar a los títulos avanzados. Y aunque el número de mujeres inscritas y graduadas de carreras de pregrado es mayor que el de los hombres, son relativamente pocas las que escogen una carrera, por ejemplo, científica. Para el caso colombiano, esta misma entidad muestra que el 54 % de los estudiantes de pregrado son mujeres; sin embargo, solo el 39 % de la matrícula de doctorado es femenina. Del 100 % de investigadores en Colombia (Correa, 2005), el 38 % son mujeres, quienes también ocupan el 38 % del total de plazas docentes en educación superior. Las áreas del saber en las que existe mayor presencia femenina a nivel de pregrado son ciencias de la salud con 54 % de la matrícula y docencia con el 67 %, otras áreas con menos presencia femenina en las universidades colombianas son: ciencias naturales con 34 %, ingeniería y tecnología 25 % y ciencias agrícolas 41 %. Es necesario también señalar que los cargos directivos en investigación están ocupados en un 75 % por hombres. Para el 2003, solo el 26 % de los grupos de investigación radicados en Colciencias estaban a cargo de mujeres. Y por cada mujer graduada de doctorado, lo hicieron cuatro hombres (Daza & Pérez, 2008).

Estas cifras generan preguntas acerca de la educación de la mujer en Colombia y, sobre todo, sobre su papel en la universidad, en cuanto a su participación académica. Si bien, la preocupación de este trabajo no es describir el porqué de estas cifras de participación en los ámbitos académicos actuales, si nos sirve para comprender desde el "hoy" cómo llegó la mujer a la formación universitaria, del modo en que existe y no de otra forma. Para ello, nos fuimos en el tiempo en la idea de describir y analizar la emergencia de la mujer universitaria en Colombia. Nuestra preocupación es, entonces, acerca de los discursos que posibilitaron su entrada, qué fuerzas se opusieron en juego y qué prácticas se configuraron. Así, se puede identificar que, en el problema, la palabra *mujer* está en tensión con la palabra *educación*, por lo que es ineludible el surgimiento de preguntas como: ¿Qué fuerzas entraron en tensión en el tema de la educación universitaria de la mujer en Colombia en la primera mitad del siglo XX? ¿Cómo emergió la mujer profesional y qué discursos lo constituyeron y posibilitaron?

Durante la década de 1920 se expresaron discursos en pro y en contra de su educación, afirmaciones como las narradas por Lucy Cohen, en uno de los debates del proyecto de ley sobre "los derechos de la mujer" en 1928 entre dos senadores, uno conservador y otro liberal: "La primera meta en la vida de la mujer debería ser su hogar", por lo que "no debería aspirar a estudiar en una institución universitaria orientada hacia el futuro ejercicio profesional, con lo cual sufrirían sus responsabilidades principales como madre y esposa". O la contraposición que argumentaba que "no todas las mujeres se casaban", "y que sería ventajoso para la sociedad contar con mujeres cultas que pudieran inspirar a los hombres". El debate siguió

en la línea conservadora de que la mujer necesitaba una educación "basada en conceptos de moral y religión cristiana, no en la filosofía de la ley, la ingeniería y la medicina" (Cohen, 2001, 22).

Este tipo de discusiones van allanando el terreno para los grandes debates que se darían en la siguiente década. En el IV Congreso Internacional Femenino celebrado en Bogotá en 1930, se manifestó de forma clara y contundente su necesidad y su deseo de acceder a la formación y obtención de títulos de Bachillerato, que les permitiera el acceso a la universidad, bajo las mismas condiciones que los hombres. Lo que abre el debate y la discusión a nivel político y legislativo acerca del tema y lleva a la aprobación, primero del Bachillerato para las mujeres en 1933 y luego el derecho al acceso a la universidad en 1936. A mediados de 1940, los discursos van a volcarse sobre los derechos civiles de la mujer, entre ellos el derecho al voto; estos toman protagonismo siendo impulsados por las primeras mujeres profesionales, varias de ellas abogadas, que buscaban transformaciones en la legislación. Es la misma década en que algunas de ellas ya están en ejercicio profesional en los ámbitos público y privado. De lo anterior, se decidió estudiar el período comprendido entre 1930 y 1940, momento en el que se dan las transformaciones más importantes en términos de la educación superior de la mujer en Colombia. Nos ocupamos de la lucha por acceder al título de bachiller, a la educación superior y a la formación en y para el ámbito doméstico. De qué manera debía la sociedad ocuparse de su instrucción se convierte en cuestión de suma importancia. Su rol social consistía, entonces, en el mantenimiento del orden y cuidado del hogar, la crianza de los hijos y su educación moral.

En 1933, mediante el decreto 227, el presidente Olaya Herrera autorizó el establecimiento del Bachillerato para la mujer. Fue este el primer paso hacia su ingreso a la universidad en 1937; se introdujo, además, la educación mixta de forma oficial. En los períodos presidenciales de Olaya Herrera (1930-1934) y López Pumarejo (1934-1938), se introducen reformas importantes en cuanto a los derechos civiles de las mujeres, entre los más importantes su acceso a la educación superior. En el artículo 8 del acto legislativo número 1 de 1936, se consolida lo hecho en los años anteriores, al declararse que: "La mujer colombiana mayor de edad puede ejercer todas las profesiones, aun aquellas que comprendan autoridad y jurisprudencia, en las mismas condiciones que la ley exija a los ciudadanos varones". Resulta paradójico que las mujeres, aunque no tenían derechos políticos ni electorales, se les otorgara igualdad en las esferas laboral y académica. Por lo que, en 1937, la Universidad Nacional abrió sus puertas a las mujeres para las carreras de Bellas Artes, Farmacia, Enfermería, Arquitectura y Odontología, oficios considerados compatibles con la naturaleza femenina. También se da el surgimiento de las primeras facultades femeninas en la Universidad Javeriana en 1941, que impartían Derecho, Filosofía, Dietética, Enfermería, Bacteriología y Comercio Superior, así como cursos de Decoración y Arte.

Con la reforma universitaria y la profesionalización del magisterio, el 25 de octubre de 1935, el presidente de la República expide el decreto 1970, que considera el establecimiento de la Facultad de Educación. Que expresa: "Art 2: los alumnos y alumnas de la Facultad de Educación de Tunja y del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas que desearan continuar estudios en la Facultad de Educación de Bogotá ha-

rán solicitud de matrícula en diciembre del año en curso" (Bohórquez, 1956, 89). Por primera vez fue posible que las mujeres que fueran normalistas, o que quisieran iniciarse en la formación pedagógica, lo hicieran a nivel universitario. Entre 1945 y 1947 aparecen los primeros colegios mayores de Cultura Femenina, en Cundinamarca, Antioquia y Bolívar, concebidos como colegios universitarios para mujeres en donde se ofrecían programas de Filosofía y Letras, Bacteriología, Diseño Arquitectónico, Secretariado, Bibliotecología y Cerámica.

DE LOS ENUNCIADOS ENCONTRADOS EN EL ARCHIVO

Si bien la pregunta que suscitó el presente trabajo indagaba sobre la identificación de los discursos que emergieron sobre la educación de la mujer entre 1930 y 1940 que posibilitaron su entrada a la Universidad en Colombia, se encontró un amplio número de fuerzas en juego, haciendo emerger a la mujer universitaria. Del análisis arqueológico y genealógico fue posible identificar tres grandes enunciados, en los que se describe y analiza aquello que fue dicho por distintas instituciones y organizaciones con respecto a la mujer, lo femenino y su educación, identificando puntos de tensión y lucha que darían como resultado, entre otras cosas, una transformación legislativa de la educación de la mujer.

Los discursos dan un lugar específico a los sujetos, individualizándolos bajo el poder de las instituciones sociales. Así, la imagen de la mujer como sujeto fue claramente definida y delineada dentro de roles, acciones y palabras, establecida en discursos que la configuraron como "compañera del hombre". En las superficies encontradas, se evidenció la emergencia del choque de las fuerzas discursivas alrededor de esta fórmula. La

primera fuerza provino de los discursos oficiales religiosos y políticos que establecían que la mujer fue creada por Dios para acompañar al hombre y servirlo, siendo fiel y amorosa madre y esposa, por lo que estaba sujeta a dictámenes morales estrictos, que la ponían en un lugar social específicamente delineado. Por otro lado, estuvieron los discursos no oficiales, provenientes de organizaciones de mujeres que conformaron el movimiento Feminista Colombiano, y que sostenía que la mujer, aunque compañera del hombre, era diferente a él y debía tener iguales derechos y decidir sobre sí misma y su educación.

Si bien durante la década del veinte se observaba en la prensa algunas tímidas opiniones acerca de la mejora en las condiciones de la educación femenina, el discurso y la discusión se fortaleció a inicios de la década del treinta. La educación hizo parte de los reclamos por la igualdad de derechos políticos y civiles que incluían el derecho al sufragio, la participación política y la administración de sus bienes. Es posible observar la emergencia de un nuevo discurso en las voces de organizaciones femeninas: "queremos conquistar poco a poco los derechos que legítimamente nos corresponden como seres concienzudos y razonables"(Justas aspiraciones, 1934, 1). Si bien ya algunas escribían en periódicos o revistas, fue a partir de la celebración del Cuarto Congreso Internacional Femenino, en 1930, que se reorientó y consolidó su trabajo. En ese mismo año, coincidiendo con una transformación política en el que terminaba la hegemonía conservadora de más de cuarenta años en el país, las mujeres organizadas salieron a apoyar al candidato del partido liberal Olaya Herrera y, aunque no podían votar, fortalecieron su campaña política bajo la promesa de que la modernización del país iniciaría con el reconocimiento de sus derechos.

En este escenario de aparición, el movimiento feminista fue influido directamente por el movimiento español, con autoras como Carmen de Burgos, cuya obra fue leída y comentada por las colombianas. Afirmaciones sobre la razón de la aparición del feminismo: "Nace de la injusticia, del malestar, que una parte de la humanidad sufre. Solo puede resolverse restableciendo la integridad de la justicia para que todos tengan garantizado su derecho. El feminismo no es una simple teoría, sino un hecho" (De Burgos, 1927, 9) lograron tener eco en las primeras agrupaciones feministas del país que fueron fortaleciendo su discurso.

El feminismo promovió la idea de que la mujer podía ayudar al hombre; no solo en el hogar, sino en todos los ámbitos de la vida social, económica y política: "Ella también es hija de la patria y tiene derecho pleno a que se la eduque y permita intervenir o emitir siquiera su opinión en todo aquello que tiene relación con los destinos del país" (Vega, 1935, s. p.). Pero, para lograrlo, era urgente la emancipación de la mujer, se afirmó que podría darse solo a través de dos elementos; demostrar que las debilidades femeninas eran en realidad fortalezas que las hacían mejores para el estudio y ejercicio de distintas profesiones que los hombres y la exigencia de leyes que las llevaran a obtener derechos sobre su educación y su patrimonio. Ambas condiciones intentaron vindicar la posición de compañera y no sierva, es decir, considerar a la mujer como compañera en igualdad de condiciones con el hombre.

Las discusiones acerca de la educación de la mujer, desde los diferentes discursos, se dieron alrededor de su pertinencia y utilidad para la sociedad y la patria. En este sentido, se identificaron dos posturas diferenciadas en torno al enunciado "Es necesario educar a la

mujer". La primera desde las instituciones que, a partir de las reclamaciones y transformaciones legislativas aceptaron que la educación femenina, si bien era admitida, debía estar orientada totalmente a la mejora del cumplimiento de la misión que se le asignó tradicionalmente. Lo anterior entró en disputa con la segunda postura que abogaba por la formación profesional de la mujer, posibilitando el acceso al conocimiento e independencia ideológica, que abría el espacio para aportar en la construcción de la patria junto con el hombre. Así, se puede observar que, en los discursos, las divergencias nacían en cuanto se trataba de definir de qué modo comprender esta formación y hasta qué grado se debía llevar. Si bien diferían en la forma, los contenidos y la aplicabilidad de dicha formación, subsistió la idea común de que la educación de la mujer era una necesidad social.

Las feministas exigieron educación igualitaria, y para esto fue necesario argumentar la igualdad de la inteligencia y las capacidades femeninas y masculinas. Hasta entonces, los discursos sobre la inferioridad de la mujer o la inconveniencia de formarla científicamente fueron estandarte de la institucionalidad, que tradicionalmente consideró a la mujer por su papel reproductivo y su lugar en la familia. Sin embargo, fue en este momento en que las mujeres desplegaron un trabajo importante por su defensa. En tanto se daba un sinnúmero de declaraciones en contra del movimiento feminista, acusándolo de buscar la eliminación de las virtudes femeninas, trastocando las estructuras sociales más profundas, comprometidas con la moral y la religión. Ante lo que las ellas afirmaron que "el feminismo ninguna rebelión pretende; reclama el reconocimiento de ciertos derechos para la mujer, como la entrada a la universidad, para estudiar, mejorar su cul-

tura, adquirir títulos y ejercer profesiones igual que los hombres" (Heli, 1935, 30). Luchando por adquirir derechos, demostrando las capacidades y talentos femeninos, al tiempo que denunciando la sujeción a la que se tenía sometida a la mujer, el movimiento feminista pretendió transformar la figura de la mujer hasta hacerla libre.

Sin embargo, las instituciones, además de las ideas sobre la *inferioridad*, introdujeron la de la *infelicidad*, afirmando que las mujeres se valían de la ignorancia para alcanzar la satisfacción con las condiciones que tenían "educación", que, por ser demasiado completa, solo produce en ellas descontento. "¿De qué les sirve ser tan instruidas? No necesita educación universitaria, ni siquiera educación superior. Bastaría que supieran leer, escribir, y contar" (Montoya, 1938, 138). Saberes mínimos que garantizan el mantenimiento de los privilegios del conocimiento establecidos. Las feministas reconociendo el núcleo de este discurso, manifestaron que, como don de misericordia, se le dio el derecho de vivir; como una limosna de caridad, se la ha tenido en cuenta en el panorama de la historia y ha sido: o la esclava tiranizada sin derecho, o el halago sensual de los caprichos (De Gutiérrez, 1935, 1782).

Estas tensiones permiten ver el fortalecimiento de una conciencia de la situación de lo femenino en el país, que se enfrenta a una institucionalidad política y religiosa arraigada en la tradición. El discurso feminista consideró que la mujer era sujeto fundamental en la sociedad, por lo que no era aceptable limitar su papel al modelo tradicional. Así, la única forma de progreso llegaría con la inteligencia y el trabajo conjunto de hombres y mujeres. A pesar de haber convertido la educación y las profesiones para la mujer en asunto central de la opinión pública, la aceptación en

algunos sectores siguió siendo parcial: “Démosle todas las atribuciones a la mujer para que pueda por sí misma negociar, pero apartémosla de la política, que ahogaría los mejores y más nobles sentimientos de la mujer” (Uribe, 1927, 113). Aunque la mujer pudiera acceder a algunos saberes, se mostró como imprescindible limitar su participación política, en definitiva, su ciudadanía.

Se presentó como argumento de la institucionalidad más radical, el riesgo en el que se ponía la feminidad, cuyas características serían reemplazadas por la lectura, la reflexión y la acción. Se consideró que las muchachas que estudiarían pasarían por un proceso de masculinización, perdiendo la delicadeza y la gracia, pues, en ellas, dejaría el rastro de fatiga el tiempo dedicado al estudio y a las arduas meditaciones, hasta el momento solo experimentadas por los hombres. Los reclamos en pos de la mujer tuvieron en cuenta la circulación de estos conceptos, por lo que se intentó hacerlos más visibles, evidenciando cómo fueron intentos para seguir manteniendo el lugar social de la mujer.

Los discursos menos radicales, si bien no se opusieron del todo a la educación de la mujer, sí lo hicieron a que trabajara, sosteniendo que, de ser así, debía seguir siendo en todo momento supervisada y conducida por los hombres: “La mujer, en los trabajos de oficina como en el hogar, necesita, de manera imprescindible, para hacer eficiente su actuación de control que solo puede ejercitar el hombre y consejo y dirección que solo pueden venir del hombre” (Reporter, 1934, 17). La creencia de la imposibilidad de conducirse a sí misma circuló como otra estrategia de disuasión de las instituciones, que no estuvieron dispuestas a aceptar que, con la educación, vendría la libertad de acción y pensamiento de las mujeres.

En el tercer enunciado hallado, “Tras las bachilleras vendrán las doctoras”, es posible identificar las tensiones que aparecieron una vez fue aprobado el Bachillerato femenino y con él la posibilidad de acceso a la universidad. La creación de institutos de Bachillerato femenino en las principales ciudades del país y las peripecias atravesadas tanto por las estudiantes, como por las directivas. También los casos de las primeras estudiantes universitarias que se enfrentaron a un poder religioso que las rechazó férreamente, así como a una facción tradicional más laxa que lo aceptó, pero dejando claro que solo existía un tipo de carreras en las que la mujer podía estudiar y ejercer guardando la moral, el decoro y la feminidad. En este mismo escenario, se dio el fortalecimiento del movimiento feminista colombiano que abogó por el ingreso y ejercicio libre a todas las profesiones y cuyo proyecto se fundamentó en la transformación de leyes, elaboradas por las futuras abogadas, y promovidas por las futuras profesionales que permitieran, en las siguientes décadas, la obtención total de la ciudadanía en el movimiento sufragista.

Si bien con el decreto 227 de 1933 que hizo extensivas las reformas de la enseñanza primaria y secundaria masculina a la enseñanza femenina y que abrió la puerta al tan solicitado Bachillerato para mujeres, el camino para ir de la ley a la práctica estuvo rodeado de obstáculos. Mientras con el anuncio del citado decreto los grupos feministas sintieron conseguir un triunfo, para la Iglesia y los conservadores se vio como un error que declaraba la guerra a la feminidad y el lugar social establecido tradicionalmente para la mujer. Antes de la aprobación del Bachillerato, se consideró que las mujeres no debían poseer una ilustración avanzada o superior. Se esperaba que su desenvolvimiento social

se diera en grupos de mujeres con los mismos niveles educativos, por lo que una mujer que poseyera conocimiento y que tratara de mostrarlo públicamente, era considerada poco femenina. Ante las noticias de mujeres de Europa y Estados Unidos que accedían a educación superior, se declaró desde los discursos más conservadores, que eran similares a travestis o a marimachos. Si una mujer manifestaba conocimiento era considerada masculina, es decir, nada más femenino que la ignorancia. Así, existió la idea de que una mujer instruida, que trataba de igualar al hombre, ridiculizaba al esposo enviándolo a cumplir con las tareas femeninas de la crianza de los hijos y el mantenimiento del hogar. Tan cuestionable era una mujer ilustrada, como un hombre hogareño: "señora de anteojos de concha, carpeta debajo del brazo, estirada y seca como un sarmiento, que hace la exégesis de Kant o Hegel, mientras su marido empuja el carrito de bebé o limpia los cacharros de la cocina" (*Liceum*, 1927, 6).

De esta manera, las mujeres ilustradas eran llamadas de forma peyorativa *bachilleras*, mujeres "insoportables" que mostraban su saber en reuniones sociales: "*Bachillera* es una de estas palabras que unos combinan con la idea de una mujer de probada cultura intelectual, moral y social, otros la de un individuo torcido, representante del sexo débil con pretensiones e imperfecta imitación del hombre" (*El bachillerato femenino*, 1935, 5). Una bachillera era considerada una mujer imperfecta, antinatural, que buscaba mostrar su superioridad intelectual ante los hombres. Esto permite inferir que el uso del término encarnó el rechazo a la posibilidad de perder los privilegios masculinos sobre el conocimiento, pues, anteriormente, la educación de la mujer se limitaba a hacer de ella una buena ama de casa. Se vio con recelo a la mujer "bachillera", por-

que constituía un peligro para la estabilidad social, riesgo ligado a que la mujer saliera del lugar que tradicionalmente se le había asignado.

Sin embargo, no solamente los hombres usaron el término de forma peyorativa, muchas mujeres trataron de persuadir a quienes pedían mayor educación femenina, advirtiendo el advenimiento de una horda de bachilleras y doctoras "insufrible e impreparada". Esto justificaría el tan temido rechazo masculino "la sociedad que es una especie de reposo espiritual y de control a las asperezas de la vida ordinaria, así en medio de bachilleras y doctoras se torna insufrible, y por eso los hombres se separan de ella para caer en no se sabe cuántas aventuras" (Atuesta, 1940, 152). Se dijo que los hombres huían, con razón, de la degeneración femenina: las temidas bachilleras. ¿Quién atendería el hogar? Las bachilleras harían muy difícil la vida del hogar y no querían atender las obligaciones de la señora de la casa, de la mujer de hogar y de la familia.

El sentido que se le dio a este término visibiliza un intento por desprestigiar a quienes buscaron alterar los privilegios del saber que estaban en manos de los hombres, desestabilizando el orden social del momento. Al comprender esta problemática, algunas feministas trataron de dar explicación al uso de la expresión al denunciar que se condenaba a las tinieblas exteriores a la mujer que lee, a la mujer enterada, a esa que se llama con una mezcla de ironía y de miedo cerval, la *bachillera*, lo que en realidad era reflejo de los prejuicios sociales hacia quienes buscaron crecer intelectualmente, mostrándolas como abominaciones que debían ser aisladas socialmente. Ante la legislación que aprobó el Bachillerato femenino, la palabra obtuvo un sentido diferente, entre la provocación y el triunfo, las ba-

chilleras podían entonces existir y mostrarse sin miedo. La palabra *bachillera* nombró el triunfo de la lucha de las mujeres: el Gobierno colombiano hizo un esfuerzo en favor de la *bachillera* que devino una palabra usada con orgullo por quienes lucharon por la causa de la educación femenina: "Acabará por haber cada vez más muchachas bachilleras, y, tras las bachilleras, vendrán las doctoras" (Zuleta, 1940, 4499).

CONCLUSIÓN

Los discursos que circulaban sobre la misión divina de la mujer de reproducirse y servir al hombre, al calificarla como débil físicamente, mentalmente inferior y llamada por la naturaleza a la maternidad y el reposo, y dirigirla a cumplir principios religiosos orientados a imitar la imagen de la Virgen, priorizan el desarrollo de virtudes morales, para alejarla de las debilidades y defectos propios de su sexo, que, en el fondo, pretendió sostener su estatus doméstico y pasivo. Sin embargo, con la emergencia del discurso feminista, se acude al enfrentamiento de las fuerzas que, por un lado, buscan mantener este estatuto moral y biológico de la mujer y, por otro, exigen la eliminación de los privilegios del saber para lograr la igualdad, entendida como emancipación y derechos de ciudadanía. En este sentido, los discursos acerca de la pertinencia y el uso de la educación de la mujer para el hogar y la construcción de la patria llevan a una serie de tensiones por la aprobación del Bachillerato femenino, que más adelante hacen posible el acceso a la universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

A tuesta, Gustavo. (1940). *La mujer moderna ante Dios en la sociedad y ante el derecho*. Bucaramanga: M.A. Gómez.

C ohen, Lucy. (2001). *Colombianas en la vanguardia*. Antioquia: Ed. Universidad de Antioquia.

C orrea Olarte, M. (2005). *Feminización de la educación superior*. Bogotá: Editores del grupo T/M. S. A.

D aza & Pérez. (enero, diciembre, 2008). Contando mujeres. Una reflexión sobre los indicadores de género y ciencia en Colombia. *Revista de antropología y sociología, Virajes*. Universidad de Caldas. Núm. 10, p. 4-10.

D e Burgos, C. (1927). *La mujer moderna y sus derechos*. Valencia: Editorial Sempere.

D e Gutiérrez, Emilia. (junio, 1935). La mujer antioqueña. *Revista Letras y encajes*, Medellín, p. 1782.

E l Bachillerato femenino. (marzo, 1935). *El Tiempo*. Bogotá, pág. 5.

H eli, J. (1935). Por el feminismo. *Revista Hogar y patria*. Año 1, Núm. 1, pp. 30-31.

J ustas aspiraciones. (mayo, 1934). *Heraldo femenino*. pág. 1.

Liceum, primer club femenino inaugurado recientemente en Madrid, feminismo y masculinización. (mayo, 1927). *Letras y encajes*. Año 2, Núm. 10, pág. 6.

Montoya, Emilio. (1938). Palabras que el Dr. Emilio Montoya Gaviria dirigió a las socias del Centro Femenino de Estudios. *Revista femenina*. Vol. 1, Núm. 2, pág. 168.

Numen. Año 1, Núm. 3, pág. 17.

Reporter. (agosto, 1934). Hablando con su reverencia, la directora del colegio San José.

Uribe Arango, Marcelino. (1927). *Al oído femenino*. Bogotá: Ed. Minerva.

Vega Escobar, Armando. (febrero, 1935). Los derechos de nuestras mujeres. *Revista Hogar y patria*. Año 1, Núm. 2, s. p.

Zuleta, Luis. (marzo, 1940). La educación de la mujer. *Letras y encajes*. Vol. 15, Núm. 160. p. 4499.

4

**PROFESIÓN FARMACÉUTICA EN SÃO PAULO (BRASIL):
PRÁCTICA CIENTÍFICA, ENSEÑANZA Y GÉNERO (1895-1917)**

Isabella Bonaventura.

Máster en Historia Social. Laboratório de História das Ciências,
Tecnologia e Sociedade de la USP.

isa.bonaventura@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo analiza la participación de las mujeres en el proceso de institucionalización de la profesión farmacéutica en São Paulo (Brasil) entre 1895 y 1917. Abordaremos cómo los farmacéuticos paulistas se organizaron con el objetivo de establecer espacios de habla, actuación y enseñanza separados de la medicina. En 1898, los farmacéuticos reunidos en la Sociedad Farmacéutica lograron crear la Escuela de Farmacia, que desde sus años iniciales fue ampliamente frecuentada por mujeres, puesto que las farmacéuticas compusieron el 24 % de las licencias obtenidas entre 1901 y 1916. Los fundadores de la Escuela buscaron determinar las acciones que serían deseables para las futuras farmacéuticas, restringiéndolas a espacios de poca visibilidad, cercanas a las "mezclas" y actividades cotidianas. Sin embargo, señalaremos las estrategias empleadas por las farmacéuticas para actuar en ese campo profesional: abriendo sus propios establecimientos, produciendo medicinas y, luego, contribuyendo a la institucionalización de la profesión en São Paulo.

PALABRAS CLAVES: Género, mujeres en la ciencia, historia de la farmacia, historia de las ciencias en Brasil, Escuela de Farmacia de São Paulo, farmacéuticas.

ABSTRACT

This work analyzes the participation of women in the institutionalization of pharmacy in São Paulo (Brazil) from 1895 to 1917. We will follow the pharmacists from São Paulo who, through the foundation of scientific associations, journals and educational institutions, sought to establish themselves as a separate professional field from medicine. In 1898, the associated pharmacists created the School of Pharmacy and since the creation of this institution, women started to make part of this profession, being 24% of the graduated between 1901 and 1916. This research observes how school's founders sought to determine the spaces and actions that would be desirable to the future female pharmacists, keeping them in the "backstage" of the scientific practice. In the other hand, we are also interested in follow women's strategies that allowed them to act in this professional field, participating in the institutionalization of pharmacy in São Paulo.

KEYWORDS: Gender, women in science, history of pharmacy, history of sciences in Brazil, Pharmacy School of São Paulo, women pharmacist.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo discute la participación de mujeres en la institucionalización de la profesión farmacéutica en São Paulo (Brasil) entre 1895 y 1917. En la década final del siglo XIX, Brasil se había convertido en una República y el Estado de São Paulo pasó a ampliar su participación en el escenario político y científico del país, desembocando en la fundación de nuevas sociedades científicas e instituciones sanitarias (Silva, 2014). Mientras tanto, los farmacéuticos paulistas empezaron a organizarse con el objetivo de crear espacios de actuación y enseñanza autónomos, ya que, en la década final del siglo XIX, la mayoría de las escuelas de Farmacia formaban parte de las Facultades de Medicina como cursos adjuntos.

En 1894, fue creada la Sociedad de Farmacia de São Paulo, que se dedicó a discutir temas que interesaban particularmente a los farmacéuticos e, incluso, presentar sus quejas y proyectos a las autoridades sanitarias del Estado. Al año siguiente, esa asociación pasó a publicar su periódico oficial: la *Revista de Farmacia*, que amplió los debates realizados por los miembros de la Sociedad, albergando farmacéuticos del interior del Estado y, también, estableció alianzas con otras publicaciones y asociaciones científicas. El tema de la enseñanza fue constantemente planteado por los asociados, de modo que muchos de los miembros de la Sociedad y de la Revista se involucraron en la fundación de la Escuela de Farmacia en 1898, e hicieron parte de su equipo de profesores. A partir de 1903, esa institución albergó más dos carreras: Odon-

tología y Obstetricia, pasando a llamarse *Escuela de Farmacia, Odontología y Obstetricia*.

El marco temporal elegido para este estudio empieza en la fundación de la *Revista de Farmacia*, en 1895, extendiéndose hasta 1917, año en el que fue lanzada la primera farmacopea del país, la *Farmacopea paulista* (manual que debería ser seguido por todas las farmacias para la manipulación de medicinas).¹ La periodización elegida permite discutir los proyectos y conflictos que hicieron parte de la institucionalización de la profesión farmacéutica en São Paulo, incluyendo las discusiones de género que ganaron fuerza tras la instalación de la *Escola de Farmácia* (1898). Como veremos más adelante, a partir de la fundación de la Escuela, el proceso de institucionalización de la profesión farmacéutica incorporó importantes y controvertidas agentes a su personal: las mujeres.

Entre 1901 y 1916, ellas compusieron el 25% de las licencias obtenidas en la Escuela, que licenció 129 farmacéuticas y 368 farmacéuticos (Bonaventura, 2020, 78). Aunque las mujeres no fueran la mayoría entre los que completaron la carrera, esa cantidad es significativa si la comparamos con el porcentaje de diplomadas durante los primeros dieciséis años de la Facultad de Medicina de São Paulo: 2,5 % (Baccalá *et al.*, 2012). De ese modo, el análisis de la institucionalización de la farmacia en São Paulo pierde datos importantes pues no consideran las cuestiones de género. Como refiere las aportaciones de Isabelle Stengers y Vinciene Despret (2011), evitaremos

¹ Sin embargo, la *Farmacopea paulista* fue el primer manual de ese tipo lanzado en territorio brasileño, sus disposiciones eran válidas solamente en el Estado de São Paulo. El resto del país siguió utilizando la farmacopea francesa hasta 1929, año en que fue lanzada la *Farmacopea brasileña*, esa sí, válida en todo país.

analizar la presencia de mujeres en la profesión farmacéutica desde una mirada progresista. La perspectiva presentada por esas autoras evita el olvido de los conflictos que supusieron la entrada de las mujeres en espacios políticos y científicos: "Comme si les droits des femmes ou des homosexuels/les étaient tombés de l'arbre de notre civilisation à la manière d'une pomme lorsqu'elle est mure" (2011, 21).

En ese estudio señalaremos las estrategias empleadas por las farmacéuticas para establecer su espacio en la profesión, contribuyendo para la institucionalización de la profesión entre 1895 y 1917. Resaltaremos como, inicialmente, las mujeres fueron estimuladas a ocupar una posición secundaria e, incluso, cómo la formación de esas profesionales generaron debates sobre la práctica científica, la moral y las cuestiones de género.

CREAR UN ESPACIO PARA LA FARMACIA EN SÃO PAULO

Durante el siglo XIX, Brasil contaba con tres instituciones en las cuales se podrían formar farmacéuticos: los cursos adjuntos a las Facultades de Medicina de Río de Janeiro y de Bahía, en actividad desde 1932, y la Escuela de Farmacia de Ouro Preto, instalada en 1939. Esa última era la única dedicada exclusivamente a la enseñanza farmacéutica. En los cursos adjuntos, los farmacéuticos licenciados disponían de un sitio secundario, ya que no podían convertirse en profesores y tampoco dar clases a sus pares.

Según Velloso (2007), a lo largo del siglo XIX, la labor manual involucrada en las actividades de producción de medicinas contribuía para que la práctica farmacéutica fuese considerada jerárquicamente inferior a la medicina:

A divisão entre artes de curar, pelos ofícios de médico, cirurgião e boticário, permanecia fundamentada, de certa forma, na distinção entre arte liberal e arte mecânica, sendo os médicos representantes da primeira, superior e nobre, enquanto os boticários seriam os "cozinheiros dos médicos" como sugeriu Bluetau no século XVIII, ficando responsáveis pelo trabalho manual de preparação dos remédios. (2007, 108)

En el pasaje para el siglo XX, los farmacéuticos paulistas se unieron para fundar sus propias asociaciones y periódicos, combatiendo la fama de auxiliar que su profesión disponía y también la percepción común de que los farmacéuticos serían los "cocineros de los médicos". Los miembros de la Sociedad Farmacéutica ansiaban abandonar esa reputación y ponerse en igualdad con los médicos, utilizando su periódico oficial para establecer y fortalecer una identidad profesional específica, según la cual la práctica farmacéutica sería una actividad propiamente científica. Diversos artículos de la *Revista Farmacéutica* señalaban la asociación con los objetos de laboratorio, la importancia de obtener un diploma y también las colaboraciones que los "farmacéuticos científicos" añadirían a los ideales de progreso nacional e higiene, estimulados por la República brasileña en el pasaje para el siglo XX.

Los asociados criticaron la noción de que serían los "cocineros de los médicos", afirmando que su labor no suponía mezclar sustancias fortuitamente, sin disponer de conocimientos específicos. De ese modo, la necesidad de estudios en Química y Botánica se convirtió en tema de variados artículos, que discutían cómo el recurso a los saberes, objetos y prácticas de esas disciplinas convertiría a los farmacéuticos en científicos.

Acercar esa profesión a la ciencia conllevaba convertir la cocina en laboratorio, o sea, subordinar el cuerpo a la mente, demostrando el dominio de la "razón" sobre los objetos manipulados. En ese texto, desconfiamos de la dualidad cuerpo y mente, históricamente apartados y considerados entidades inconmensurables. Así como Haraway (1995) y Stengers (2013), destacamos que esa mirada dualista fortalece las nociones de progreso, comprendido como el continuo dominio masculino sobre una naturaleza subordinada, vista como recurso pasivo e infinito.

Las autoras analizan cómo la oposición establecida entre *cuerpo* y *mente* fortalece la constitución de jerarquías, según las cuales en un lado estaría el científico "sin cuerpo" y "no marcado" (detentor de una mirada privilegiada), vinculado a la objetividad y al logos. En el otro lado, estarían los seres "marcados", que se mezclarán a los objetos de estudio, que desarrollarían actividades manuales, serían subjetivos, femeninos y vacilantes. A partir de Haraway, deseamos ir más allá de esa oposición, vislumbrando cómo la producción de conocimiento solamente es posible a partir de alianzas, mezclas y conflictos entre cuerpos, ideas y objetos (1995, 37).

La visión corriente de que la profesión farmacéutica sería una práctica manual, vinculada a la cocina, aproximaba esa área del cuerpo, apartándose de la mente y de la noción de objetividad deseada por los farmacéuticos paulistas. Ese grupo utilizó la *Revista Farmacéutica* para estimular lo contrario, o sea, que la farmacia sería una actividad intelectual llevada a cabo por los científicos "sin cuerpo", dominadores, dotados de conocimientos en Química y Botánica; por lo tanto, identificados con el masculino (comprometidos con el progreso de la nación).

En el artículo "*Prática farmacêutica*" publicado en la Revista en 1895, el asociado Ignácio Puiggari describió la producción de una limonada gaseosa de magnesia, bebida en la que algunas medicinas eran mezcladas, facilitando su ingestión. En el fragmento siguiente, veremos cómo las nociones del científico dominador fueron utilizadas por el autor en su explicación y, en seguida, discutiremos los límites de esa concepción:

Coloca-se na garrafa a solução ácida de citrato de magnésia devidamente adoçada, juntam-se quatro grammas de bi-carbonato de soda, arrolha-se e amarra-se a tampa com rapidez. (...). Esta operação apresenta sempre dificuldades, por serem poucos os que tem a destreza suficiente; o menor descuido, a mais insignificante imperfeição da rolha, dão como resultado escapar-se o líquido impetuosamente da garrafa molhando a mesa de trabalho e o operador, que fica em posição tristemente ridícula. É preciso, portanto, recommençar o trabalho, dando-se consequentemente a perda de tempo e o desperdício de materiais. As manipulações do farmacêutico devem ser feitas sempre com firmeza sem receio de eventualidades, dominando a substância em vez de ser por elas dominado. (Puiggari, 1895, 12)

En su descripción, Puiggari evocó la imagen del científico masculino y sin cuerpo, que dominaba las sustancias en vez de ser dominado por ellas, demostrando a los lectores su supuesto control en el momento de la producción de la limonada gaseosa de magnesia. Sin embargo, ese mismo fragmento nos permite discutir la contingencia involucrada en el momento de la manipulación, que solo fue posible mediante alianzas con las sustancias y recursos a determinadas posturas corporales, puesto que

el tapón debería ser puesto con extremo cuidado y atención, evitando que la mixtura se escapase de la botella, perdiéndose. De ese modo, resaltamos cómo la objetividad sin cuerpo que los farmacéuticos paulistas deseaban acercarse y celebraban públicamente, no se relacionaba a las prácticas cotidianas de la profesión, que implican el recurso a determinadas posturas corporales y constantes acuerdos con las sustancias.

Al mismo tiempo que los miembros de la Sociedad Farmacéutica y autores de la Revista establecen una identidad profesional que acercaba su profesión a la imagen de “hombres de ciencia”, el proyecto de crear una institución de enseñanza específica también les parecía central. Diversos artículos de la Revista debatieron la necesidad de fundarse un espacio dedicado a la formación de farmacéuticos científicos², que no serían los auxiliares de nadie, ya que, a partir de la adquisición de conocimientos en Química y Botánica, podrían considerarse hombres de ciencia y disponer de autonomía.

La fundación de la Escuela de Farmacia (1898) fue un importante momento para la institucionalización de la profesión en São Paulo, ya que su establecimiento señala la organización de un currículo específico, según el cual se formarían las futuras generaciones de farmacéuticos del Estado. A través de la Escuela, la identidad profesional que acercaba la farmacia a la ciencia (y al laboratorio) obtuvo espacio en la escena pública, circulando más allá de las reuniones de la Sociedad de Farmacia y de las páginas de su periódico.

Desde su implantación, la Escuela de Farmacia de São Paulo tuvo que hacer frente a problemas que sucedían en las demás instituciones brasileñas dedicadas a la enseñanza de esa carrera. El artículo “O Estado da Pharmacia entre nós” expone algunos de esos obstáculos:

A imigração para os cursos médicos augmenta progressivamente, em consequência da falta de regalias por parte dos poderes públicos (...). Esse desprezo provém de certos indivíduos que se matriculam no curso pharmaceutico com a intenção de utilizarem-se do título que vão adquirir para, com o produto do seu aluguel, continuarem mais folgadamente a carreira médica, pouco se importando com a ruina que assim vão cavando para uma profissão que não será a sua. (O Estado da Pharmácia entre Nós, 1895, pp.89-90).

Los farmacéuticos asociados temían que la futura Escuela de Farmacia sufriera con la falta de alumnos y también les preocupaba la posibilidad que los licenciados en Farmacia dejaran la profesión para ingresar en las Facultades de Medicina. De ahí que la elaboración de un currículo atractivo fuese seriamente debatida por los fundadores de la Escuela como estrategia para evitar la evasión de estudiantes. Además, era necesario garantizar que esa institución dispusiera de un determinado público, que no se interesaría por la carrera médica, o sea, la consideraría algo alejado de sus anhelos.

Como veremos más adelante, los discursos de estímulo a la entrada de mujeres en la Escuela de Farmacia se relacionaron con ese debate, pues los

² Es importante afirmar que las concepciones sobre cómo sería la futura Escuela de Farmacia no fueron uniformes, albergando intensos debates y conflictos en el interior de la Sociedad. Sin embargo, esas disputas no serán presentadas en ese texto.

fundadores consideraron que las estudiantes persistirán en la profesión, considerándola una posibilidad de obtener prestigio social. Sin embargo, discutiremos cómo la entrada de mujeres en la Escuela provocó importantes modificaciones y complicaciones al ideal de hombre de ciencia idealizado por los farmacéuticos asociados.

LAS MUJERES EN LA ESCUELA DE FARMACIA DE SÃO PAULO: NUEVAS Y CONTROVERTIDAS AGENTES

En el pasaje para el siglo XX, se presentaron a la escena pública paulista nuevas concepciones sobre el papel social de las mujeres. Según Schpun (1997), en ese momento, las jóvenes que vivían en São Paulo no ansiaban tener la misma condición de vida de sus abuelas y madres, yendo a buscar, por intermedio de los estudios, una profesión que les permitiera mayor circulación social y acceso a la instrucción. Esa misma autora destaca que, no obstante el pasado agrario y conservador estuviese siendo contestado por las jóvenes de las áreas urbanas, las concepciones de familia y matrimonio aún no habían perdido su importancia. De ese modo, el acceso de las mujeres a la instrucción era mencionado en periódicos y hablas públicas como algo benéfico a la institución familiar, ya que la madre y esposa educadas auxiliarían en la modernización nacional que se deseaba poner en práctica.

El papel de “intermediarias invisibles”³ entre la familia y el progreso nacional también puede ser identificado en los discursos de estímulo a la presencia de alumnas en la Escuela de Farmacia. A partir de su fundación, los miembros de la Sociedad Farmacéutica ansiaban establecer una identidad profesional que les acercara a la imagen de científicos al servicio de la patria. No obstante, para que este objetivo mayor fuera alcanzado, era preciso garantizar que las funciones menores⁴ fueran hechas, como las acciones cotidianas de mezclar sustancias y la administración del establecimiento farmacéutico. Ese tipo de argumento estuvo presente en diferentes hablas sobre la Escuela, como en el discurso de Braulio Gomes, fundador y primer director de la Escuela, en febrero de 1899:

Outro grande fim da Escola de Pharmácia é diplomar – mulheres – formar pharmacêuticas. É tempo de dilatar-mos os horizontes para a atividade da mulher dar-lhes profissões mais liberais, mais intelectuais, mais e melhores elementos para a luta da vida. Dirigir seu lar; dirigir sua pharmácia e acalentar seus filhos, poderá a mulher fazer com aquilo doce energia, com aquela rigosa brandura – paz de espírito e pureza de consciência, disputando com vantagem distintíssimo posto nas lutas pelo viver. (Escola Livre de Pharmacia de S. Paulo, 1899, 176)

Así como las autoridades políticas, científicos e intelectuales, que ponían

³ Comprendemos el concepto de *intermediario* según los apuntes de Latour. Ese autor destaca que el papel de intermediario designaría agentes humanos o no humanos que los modernos juzgan meros puntos de pasaje, que nada acrecentaría al proceso en el cual están involucrados: “Como simples intermediarios, que nada mais fazem do que deslocar ou transmitir as formas puras, as únicas reconhecíveis” (1994, 56).

⁴ Utilizamos los conceptos de *mayor* y *menor* según la perspectiva de Deleuze (1997). De ese modo, cuando afirmamos que a las mujeres fueron relegadas funciones “menores”, deseamos superar la posición de marginalidad y señalar la potencia subversiva que ese espacio, gesto o acción dispone en relación con el “mayor”, que se pone de parte del Estado republicano y de los miembros de la Sociedad Farmacéutica. Comprendemos que el lugar “menor” tiene la capacidad de llevar afuera, desplazando narrativas dualistas y esencialistas sobre el género, la ciencia y las relaciones con las sustancias.

la instrucción de mujeres al servicio de la familia y de la nación, los fundadores de la Escuela defendían concepciones esencialistas de género, según las cuales las jóvenes dispondrían de algunas habilidades supuestamente "naturales", como delicadeza, cuidado y sumisión, que podrían ser utilizadas en el ejercicio de la profesión. También encontramos esas características en el discurso del futuro profesor Amancio de Carvalho, miembro del comité fundador de la Escuela:

A eterna e boa companheira dos nossos dias, que já nos correios e nos telefones tem tido ocasião de provar as suas aptidões, pode também aproveitar a profissão de farmacêutico colaborando conosco nos progressos do espírito humano. Quem melhor, pergunta o orador, poderia adoçar uma pílula. (ESCOLA, 1898, 140)

En ese fragmento, se destaca el papel de auxiliar desempeñado por la mujer en el contexto social y familiar para, en seguida, relacionarlo con las actividades que las futuras farmacéuticas desempeñarían, actuando como compañeras y colaboradoras en los "progresos del espíritu humano". Carvalho incluso describió cómo las supuestas habilidades naturales de las mujeres, junto al hogar y la familia, podrían ser aprovechadas en la profesión, o sea, la preparación "cuidadosa" de las medicinas, siguiendo la delicadeza involucrada en la pastelería.

Destacamos cómo el estatuto de auxiliar, fuertemente contestado por los fun-

dadores de la Escuela y los miembros de la Sociedad Farmacéutica, era celebrado cuando se trataba de hablar de una mujer ejerciendo la profesión. Incluso, en el discurso de Carvalho, la práctica farmacéutica fue asociada a la cocina, pues la preparación de una medicina fue relacionada con la actividad de endulzar una píldora. Esa exaltación de las mezclas hechas en la cocina, señala el lugar que los fundadores deseaban para las futuras farmacéuticas. Ellas deberían actuar como intermediarias, o sea, como agentes silenciosas que harían el trabajo manual, cualificado y disciplinado en la "cocina", contribuyendo silenciosamente al desarrollo de la farmacia científica, que sería liderada por los hombres "sin cuerpo", docentes de la Escuela y miembros de la Sociedad Farmacéutica.

La entrada de mujeres en la Escuela de Farmacia de São Paulo fue frecuentemente estimulada por sus profesores, que hicieron numerosos discursos sobre el tema. Esas conferencias eran publicadas en la *Revista Farmacéutica* y en periódicos dedicados al público femenino —como *A Mensageira*— e, incluso, en noticieros de amplia circulación, como *O Estado de São Paulo*. Los fundadores y profesores animaban a las mujeres a participar de la carrera de Farmacéutica, puesto que acreditaban que las jóvenes, después de formadas, no intentarían entrar en las Facultades de Medicina, las cuales ofrecían gran resistencia a la entrada y frecuencia de mujeres⁵.

De hecho, la presencia de alumnas fue un elemento distintivo de la Escuela:

⁵ Esa dinámica estuvo presente en la trayectoria de Emília, alumna de la Escuela de Farmacia, Odontología y Obstetricia. Emília contó con el apoyo de su familia para frecuentar en curso de Odontología, y se licenció en 1920. Sin embargo, cuando decidió seguir la carrera médica fue desestimada por su madre: "A profissão de dentista, naquela época, era um trabalho de rotina e eu queria uma profissão que me desse algo mais. O de ser médica; a medicina. (...). Comuniquei para mamãe a minha decisão e ela disse: 'É uma profissão para homens minha filha! Precisa muito estudo e muita coragem. E você é tão fraquinha' – 'Bem – respondi – vou fazer os preparatórios e quando estiver pronta conversamos'" (Schraiber, 1988, E-4).

entre 1901 y 1916, identificamos 129 farmacéuticas licenciadas, que sumaban un 25 % de las graduaciones. El análisis de los *Livros de Registro do Serviço Sanitário de São Paulo* nos permite conocer los nombres de todas las personas que registraron sus diplomas junto al Servicio Sanitario de São Paulo, condición que debería ser cumplida para el ejercicio de la medicina, farmacia y odontología. A partir de esa fuente, observamos si las licenciadas ansiaban actuar en la profesión o si, para ellas, la carrera sería solamente un camino para obtener buena reputación en la esfera pública.

En 1904, se licenció la cuarta clase de la Escuela, ese fue el primer año en que las mujeres aparecieron entre los diplomados, de modo que, entre las 32 licencias, 5 fueron obtenidas por farmacéuticas. Antes, solamente una mujer se había inscrito junto a las autoridades sanitarias como farmacéutica: Ursulina Lopes Torres, que hizo su registro en 1901 y se licenció en la Facultad de Medicina y Farmacia de Porto Alegre (Alves, 2011). La asistencia de mujeres en la Escuela tuvo un impacto directo en los registros sanitarios del período. Las farmacéuticas pudieron ser identificadas con más frecuencia como, por ejemplo, en 1905, en el que localizamos ocho inscripciones en los libros de registro, todas de licenciadas por la Escuela: Sylvia d'Avila Leme, Maria da Glória Barroso Lintz, Luiza Candida Saldanha, Carolina Fenore, Maria Fenore, Isabel Inah Lustosa Freire, Marcília Porto e Justina Cardoso de Menezes Bittencourt (Livros, 1906-1913).

Entre 1905 y 1916, 114 farmacéuticas se registraron en el Servicio Sanitario, siendo que el 77 % de las matrículas fueron hechas por licenciadas en la Escuela. Esos datos señalan cómo la cuestión de género pasó a componer, de manera importante, la institucionalización de la farmacia, ya que, después de la insta-

lación de la Escuela, se identifica una significativa inserción de mujeres en la profesión. No registramos licenciadas que se convirtieron en profesoras de la Escuela de Farmacia o que hayan obtenido cargos junto con las autoridades sanitarias del período. Sin embargo, esas mujeres pasaron a circular más frecuentemente en la escena pública paulista, produciendo y vendiendo sus propias medicinas y, también, abriendo sus propios establecimientos farmacéuticos.

Como debatimos anteriormente, las concepciones esencialistas de género influyeron en el modo como los fundadores de la Escuela comprendieron el papel de las farmacéuticas. Ellas fueron llamadas a actuar como auxiliares ilustradas, quedándose junto a las mezclas y en la administración de los establecimientos farmacéuticos. Al mismo tiempo que esa proposición alejaba a las farmacéuticas de puestos de mando, esas mujeres se acercaron al laboratorio y a las sustancias, espacios estratégicos para el fortalecimiento de la profesión farmacéutica. Siguiendo los apuntes de Haraway (1995), consideramos que es a través de prácticas cotidianas, poco heroicas y en contacto cercano con las sustancias, que la farmacia científica efectivamente se hizo, ganando un espacio, nuevos objetos y fortaleciéndose.

Esbozaremos los caminos de algunas farmacéuticas licenciadas por la Escuela que circularon en la esfera pública paulista en las décadas iniciales del siglo XX, señalando las trayectorias de dos licenciadas: Joanna Stamato Bergamo y Fanny Lange. Destacaremos cómo esas agentes fortalecieron la profesión desde su centro y cotidiano, yendo más allá del papel subordinado que les fue establecido por los fundadores de la Escuela.

Joanna Stamato concluyó la carrera farmacéutica en 1906, con dieciocho años, era hija del empresario de industria Raphael Stamato, cuyo nombre circuló en la imprenta paulista como el inventor de máquinas destinadas a moler caña de azúcar (Almanak Laemmert, 1918, 2073). En los periódicos, identificamos su boda con el farmacéutico Alário Bergamo. Así que, después del matrimonio, la licenciada cambió su nombre a Joanna Stamato Bergamo. En la ciudad de São Paulo, ella y su marido abrieron la Pharmacia Bergamo. Esa licenciada utilizó el espacio del laboratorio en su favor, ya que, además de ser propietaria de farmacia, Joanna Stamato produjo una nueva medicina, que recibió el nombre de *Lactífero* y fue anunciado en el *Correio Paulistano* en 1920:

Lactífero – O Específico, ideal das mães. Preciosa descoberta da pharmaceutica Joanna Stamato Bergamo. O leite materno é o único, o verdadeiro alimento da criança, qualquer outra alimentação traz perigos alarmantes, às vezes fataes. Si a senhora não tem leite ou tem leite fraco ou de qualidade inferior, use o Lactífero, porque além de estimular a secreção das glândulas mamárias, produzindo um leite sadio e abundante, exerce também um efeito surpreendente, quer na saúde das mães, quer na dos filhos. (*Correio*, 1920, 11)

En ese mismo noticiero, referente a 6 de enero, encontramos otro medicamento, la *Tosseína Bergamo*, que combatía la tos y era expectorante. Ese fármaco fue producido por Joanna Stamato Bergamo y su marido, llevando el apellido de ese último. Es importante destacar que solamente el nombre de la licenciada fue mencionado en la propaganda del *Lactífero*, que se destina a la salud de las mujeres y niños, estimulando la

práctica de amamantamiento. Acreditamos que el énfasis en el nombre de Joanna tenía el objetivo de aproximar la licenciada del público de mujeres y madres, consumidoras del *Lactífero*.

La producción de esos fármacos y su divulgación en los periódicos de la época refuerzan la potencia del laboratorio, espacio en el que la farmacia efectivamente "era hecha" y que fue ampliamente utilizado por las farmacéuticas formadas en la Escuela durante las décadas iniciales del siglo XX. Licenciadas como Joanna Stamato crearon nuevas medicinas, a partir del laboratorio, y poblaron la profesión farmacéutica con nuevos objetos aliados. La trayectoria de esa farmacéutica también permite destacar cómo manejó en su favor las concepciones de *maternidad y salud de la mujer*, creando medicinas que le ponían en contacto directo con ese público, que pasaba a circular con más frecuencia en el espacio urbano.

Entre 1901 y 1917, la apertura de farmacias en colaboración con maridos o familiares fue una práctica común, identificamos licenciadas que eran hijas de farmacéuticos, como: Maria José Dornelas Meira de Vasconcelos, Hebe Andrade, Odette Boaventura Muniz Barreto, Mariana Negrão y Julia Fática (Bonaventura, 2020, 198-199). Algunas de esas dieron continuidad a los negocios de la familia, como Mariana Negrão y Julia Fática. Sin embargo, licenciadas como Odette Barreto y Ruth Andrade, cuyos establecimientos familiares se localizaban en el interior del Estado, optaron por tener sus propias farmacias en la capital. También identificamos cinco licenciadas que no eran hijas de farmacéuticos y fueron las únicas dueñas de sus establecimientos: Leonor da Costa Aguiar, Irma de Godoy, Anna Mallet, Maria Romano y Fany Lange (Bonaventura, 2020, 198).

Fany Lange era inmigrante alemana y obtuvo el grado de farmacéutica en 1915, con 34 años cuando ya era madre de Oswaldo Lange, que posteriormente se licenció en Medicina. Cuando se diplomó, Lange ya tenía su establecimiento hacía dos años, o sea, su farmacia fue abierta al público durante su primer año en la Escuela, lo que nos indica su interés en persistir en la profesión y utilizarla para ganar la vida. Identificamos la presencia de anuncios de la Pharmacia Lange en la *Revista de Medicina* durante la década de 1920, permitiéndonos observar su estrategia para obtener nuevos clientes: "Pharmacia Lange – Preços Especiais para médicos e estudantes de Medicina" (*Revista de Medicina*, 1926, 75).

A partir de las trayectorias de las licenciadas, y destacadas estrategias empleadas por Joanna Stamato y Fany Lange, es posible obtener una comprensión más rica sobre cómo las mujeres farmacéuticas circularon en la escena pública paulista a inicios del siglo XX. Mientras algunas abrieron farmacias con sus maridos y padres, otras tuvieron sus propios establecimientos utilizándolos en su sustento personal y familiar.

CONCLUSIONES

En ese estudio señalamos la importancia de los debates sobre género y sobre la participación de las mujeres en la institucionalización de la profesión farmacéutica en São Paulo, entre 1885 y 1917. Con el objetivo de superar el sitio secundario que la profesión farmacéutica disponía comparada con la medicina, los farmacéuticos paulistas se unieron en la última década del siglo XIX para crear sus propias asociaciones científicas y periódicos. En esos nuevos espacios institucionales, se estableció una identidad profesional específica,

según la cual la farmacia sería una actividad intelectual, hecha por científicos "sin cuerpo", dominadores, dotados de conocimientos en Química y Botánica. De ese modo, los miembros de la Sociedad Farmacéutica buscaban acercarse al laboratorio y contestar la fama de "cocineros de los médicos", que dispusieron a lo largo del siglo XIX.

Los artículos de la *Revista Farmacéutica* también expusieron las alianzas y caminos por los cuales se logró fundar, en 1898, una institución dedicada exclusivamente a la enseñanza farmacéutica. A partir de la Escuela de Farmacia de São Paulo, los miembros de Sociedad Farmacéutica deseaban reforzar y difundir la identidad profesional que acercaba el farmacéutico a la imagen de científico. Sin embargo, para que esa institución se mantuviera, era necesario atraer estudiantes que se interesaran por la carrera y la vieran como una posibilidad de obtener prestigio social.

Desde la creación de la Escuela de Farmacia, sus fundadores y docentes estimularon la presencia de mujeres, utilizando concepciones esencialistas de género para acercarlas del puesto de auxiliares de los farmacéuticos hombres. Señalamos cómo el ejercicio profesional de las mujeres era comparado a una acción de auxiliar e, incluso, las alusiones a la cocina aparecían como elementos positivos. Se consideraba que las farmacéuticas deberían actuar en espacios de poca visibilidad, junto a las mezclas y en el cotidiano de las farmacias.

La Escuela de Farmacia tuvo un papel fundamental en la entrada de mujeres en la profesión, puesto que los registros de farmacéuticas en el Servicio Sanitario de São Paulo aumentaron de manera importante a partir de 1905. El análisis de las trayectorias de algunas licenciadas y su circulación en la escena pública

paulista nos permitió una mirada más compleja. Como vimos, Joanna Stamoto Bergamo utilizó en su favor el espacio del laboratorio y su proximidad con las mezclas, produciendo nuevas medicinas y estableciendo contactos con otras mujeres que podrían consumirlas. También señalamos otros casos, como el de Fany Lange, que abrió su propia farmacia y empezó la carrera farmacéutica con el objetivo de practicarla.

Las farmacéuticas fortalecieron la profesión desde su centro, poblándose con más objetos aliados y también aumentando la cantidad de farmacias dirigidas por licenciadas/licenciados de la Escuela. No obstante el sitio secundario que les fue establecido inicialmente, la circulación de las farmacéuticas en São Paulo, se mostró un aspecto decisivo para que esa profesión se fortaleciera y obtuviera su espacio institucional en las décadas iniciales del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

A lves, Olga. (2011). *Farmacêuticos Diplomados e algumas Estratégias de Institucionalização da Farmácia em São Paulo 1892-1934* (monografía de máster). São Paulo, SP, Brasil: Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas-USP.

B accalá, Luiz; Suzuki, Itiro; Duarte, Ju Brandir Godoy; Cutait, Raul; Danila, Arthur Hirschdeld. (2012). *As 100 turmas da Faculdade de Medicina da USP*. São Paulo: Associação dos Antigos Alunos da Faculdade de Medicina da USP.

B onaventura, Isabella. (2020). *Profissão Farmacêutica em São Paulo: prática científica, ensino e gênero (1895 - 1917)*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.

B onaventura, Isabella. (2019). Farmacologia e pesquisa médica a partir dos fundos documentais de José Ribeiro do Valle e Maurício Oscar da Rocha e Silva (1934-1966). *Revista Sillogés*, vol. 2, num. 2, 249-271.

C orreio Paulistano. (1920). Ed. 20294. São Paulo.

D eleuze, Gilles. (1997). Gaguejou. In: Deleuze, Gilles. *Crítica e Clínica*. São Paulo: Editora 34.

D espret, Vinciene; STENGERS, Isabelle. (2011). *Les faisseuses d'histoires. Que font les femmes à la pensée?* Paris: La Découverte.

A escola Livre de Pharmacia. (1898). *Revista Farmacêutica (São Paulo)*, vol. 4, N.º 08, 137-145.

E scola Livre de Pharmacia de S. Paulo. (1899). Sessão de Instalação realizada 11 de Fevereiro de 1899. *Revista Farmacêutica (São Paulo)*, vol. 4, num. 10, 174-181.

H araway, Donna. (1995). Saberes Localizados: A questão da ciência para o feminismo e o privilégio da perspectiva parcial. *Cadernos Pagu*, num. 5, 7-41.

L ista Geral dos Alunos que Concluíram o Curso. (s.f) vol. VI, livro 35-F.

L ivros de Registros do Serviço de Fiscalização do Exercício Profissional (1906-1913). (s.f). vol. II. São Paulo: Duprat & Co.

Latour, Bruno. (1994). *Jamais Fomos Modernos*. São Paulo: Editora 34.

Latour, Bruno. (2004). *Entrevista: por Luma antropologia de centro*. Maná, vol. 10, num. 2, 397-413.

Puiggari, Ignácio. (1895). Prática farmacêutica. *Revista Farmacêutica* (São Paulo), 1(1), 11- 14.

Revista de Medicina. (1926). 10, São Paulo.

Schpun, Mônica Raissa. (1997). *Les Années Folles à São Paulo: Hommes et Femmes au temps de La explosion urbaine (1920-1929)*. Paris: Éditions L'Harmattan.

Silva, Márcia Regina Barros. (2014). *O Laboratório e a República: saúde pública, ensino médico e produção de conhecimento em São Paulo (1891-1933)*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.

Schraiber, Lília Blima. (1988). *Medicina Liberal e Incorporação de Tecnologia as Transformações Históricas da Autonomia Profissional dos Médicos em São Paulo*. (Tesis doctoral). São Paulo: Faculdade de Medicina-USP.

Stengers, Isabelle. (2013). *Une Autre Science est Possible! Manifeste pour un ralentissement des sciences*. Paris: La Découverte.

Velloso, Verônica. (2007). *Farmácia na Corte Imperial (1851-1887): práticas e saberes* (tesis doctoral). Rio de Janeiro: Casa de Oswaldo Cruz-FOC.

SÍNTESES CURRICULAR

Isabella Bonaventura actualmente hace doctorado en el PPGHS-USP.

ÁREAS DE INTERÉS: Ciencia, tecnología y sociedad, en los estudios sobre género y práctica científica, así como en trayectorias de investigadoras e investigadores latinoamericanos.

PUBLICACIONES

- **Bonaventura, Isabella. (2019).** Farmacología e pesquisa médica a partir dos fundos documentais de José Ribeiro do Valle e Maurício Oscar da Rocha e Silva (1934-1966).
- **Bonaventura, Isabella. (2020).** *Profissão Farmacêutica em São Paulo: prática científica, ensino e gênero (1895-1917)*. Editora Fiocruz.

5

LAS MUJERES BRASILEÑAS, SUS HISTORIAS Y MARCAS EN CIENCIA

María Sara de Lima Dias.
 Posgradista en Tecnología y Sociedad.
 Universidad Tecnológica Federal de Paraná.

maria.dias@utfpr.edu.br

Paula Caldas Brognoli.
 Estudiante de Administración de Empresas.
 Universidad Tecnológica Federal de Paraná.

paulabrognoli@alunos.utfpr.edu.br

RESUMEN

El objetivo de este artículo fue investigar la participación de las mujeres brasileñas en la ciencia, analizar sus opciones profesionales y la construcción de sus carreras. La investigación fue una investigación exploratoria de naturaleza cualitativa y se utilizó una investigación con base en datos para apoyar la discusión. En cuanto a los procedimientos técnicos, luego de la encuesta de los artículos, se realizó una lectura sistemática de los resúmenes y se llevó a cabo un debate con los autores. Como consideraciones finales, el estudio demuestra el aumento de la participación femenina en diversas áreas de la ciencia; sin embargo, con persistentes dificultades de género. En general, los artículos señalan consecuencias muy evidentes de los obstáculos a las profesiones en las áreas de la ciencia como fenómeno social que involucra desigualdad en el ámbito profesional, relaciones jerárquicas y está presente en diversos ámbitos de la sociedad.

PALABRAS CLAVES: Mujeres, ciencia, trayectorias, historia, género.

ABSTRACT

The objective of this article was to investigate the participation of Brazilian women in science, analyze their professional options and the construction of their careers. The research was exploratory research of a qualitative nature and database research was used to support the discussion. Regarding the technical procedures, after the survey of the articles, a systematic reading of the abstracts was carried out and a debate was carried out with the authors. As final considerations, the study shows the increase in female participation in various areas of science, however, with persistent gender difficulties. In general, the articles indicate very evident consequences of the obstacles to professions in the areas of science as a social phenomenon that involves inequality in the professional sphere, hierarchical relationships and is present in various areas of society.

KEYWORDS: Women, science, trajectories, history, gender.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres han ido aumentando su participación en diferentes ámbitos de la sociedad, pero aún enfrentan obstáculos de género, especialmente en las carreras científicas. Una clara formulación androcéntrica se encuentra en los múltiples roles que se le asignan a las mujeres en nuestra sociedad. Están asignadas exclusivamente a ciertos patrones sociales de comportamiento que hacen que la mujer retenga la necesidad de ser madre y cuidadora en el hogar, o ama de casa, la división sexual del trabajo aún apunta a vicisitudes que la impulsan a buscar una supercalificación profesional, principalmente para su inserción en las áreas de desarrollo del conocimiento científico.

La importancia de la mujer en la historia de la sociedad pasa por su participación en la ciencia, el desarrollo de sus opciones y la construcción de sus carreras, a pesar de la parcialidad y los obstáculos impuestos para la construcción de sus historias de vida. En este caso, el vínculo de la mujer con diferentes roles sociales es el resultado de una determinación histórica y social. Para Beauvoir (1986), la mujer es una construcción social, históricamente determinada, construida en el pensamiento occidental como "el otro". Partiendo de la famosa frase "no naces mujer, te conviertes en mujer", su trabajo analiza cómo se produce ese "devenir".

Para Barros & Mourão (2018), tener acceso a las historias contadas por otros le da sentido a su realidad y experiencia. Según Scott (1995), la noción de género como construcción social e histórica. Así, el género puede entenderse como una organización social construida sobre la percepción de las diferencias sexuales imbricadas en las relaciones de poder.

A lo largo de la historia de la ciencia, las mujeres siempre han sido perseguidas y subyugadas en relación con su potencial laboral. Así, la escasa representación de las mujeres en las carreras científicas demuestra que solo han ingresado al campo profesional después del resultado de años de lucha por sus derechos básicos. Históricamente, es más difícil asumir el rol de científico debido al género.

Además de afirmar que las mujeres asumieron el rol de "ser científicas", es necesario señalar que el predominio masculino en este campo involucró a las mujeres en una gran competencia, muchas veces institucionalizada por las propias organizaciones de docencia e investigación científica. Según Reznik *et al.* (2019), la ciencia asumió un papel central en la sociedad, que no se limita a los avances y consecuencias derivados de determinadas formas de conocimiento o sus aplicaciones tecnológicas. En términos de visibilidad de la investigación, las mujeres no aparecen en términos de elementos simbólicos como representantes del avance de la ciencia, la ciencia permanece representada por hombres, blancos y con bata de laboratorio.

Sin embargo, existe una participación creciente de las mujeres en la historia de la educación superior con cambios en la inserción de este contingente en el mercado laboral, lo que se relaciona con el aumento efectivo de las tasas de escolarización de las mujeres. A pesar de la creciente participación de las mujeres en la educación superior, cuando esta actividad se relaciona con el campo del desarrollo científico, las posibilidades de éxito y reconocimiento en la carrera siguen siendo reducidas.

METODOLOGÍA

La investigación fue un ensayo cualitativo exploratorio. Como procedimiento, los artículos fueron seleccionados con base en las siguientes palabras claves: *mujer, trayectoria, ciencia y género*. La búsqueda se realizó en la plataforma Google Academic y Scielo. En la plataforma Scielo, la búsqueda arrojó nueve artículos, en la plataforma Google Academic se encontraron aproximadamente 152 000 resultados (0,08 s), por lo que el segundo criterio fue seleccionar los artículos por fecha considerando el marco temporal 2017 a 2021, y restringir los descriptores mediante cita, marcas que dieron aproximadamente 56 resultados (0,05 s). El procedimiento de análisis se realizó mediante la lectura de todos los resúmenes y, a partir de ahí, de entre los artículos recuperados, solo se seleccionaron aquellos que se referían al género. Este último procedimiento arrojó veintiséis artículos revisados por pares que se analizan en secuencia.

PROPUESTA

El proceso de desarrollo histórico de la sociedad está marcado estructuralmente por el alejamiento de las mujeres de los espacios de producción de conocimiento, así como por el desarrollo de una narrativa sobre la realidad que enfatiza el rol masculino como preponderante en los procesos de institución del poder simbólico del conocimiento. Así, el conocimiento y el poder traen como consecuencia la necesidad de ampliar la discusión sobre la igualdad de género en el campo del conocimiento y la práctica científica.

Para ampliar la discusión sobre este tema, los autores recurren a un análisis comparativo de la composición de género en grupos de presentación de

trabajos en eventos académicos y científicos, como señalan los autores Gindri & Bubo (2018). Para Benedito (2019), las mujeres en el campo de la ciencia pueden incluso ser vistas como forasteras. La investigación sobre género y ciencia involucra estudios de diferentes áreas del conocimiento científico, en investigación, en administración, cuestionando la carrera de las profesoras Tonelli & Zambaldi (2018). Aunque la carrera docente es por competencia, los autores demuestran que las mujeres están presentes en menor proporción en puestos universitarios superiores, además de tardar más en llegar a la cima de sus carreras. Uno de los elementos que puede intervenir en la realidad de la carrera es la presencia de niños, que, según Guiginski, J., Wajnman, S. (2019), afecta significativamente la condición de inserción de las mujeres en el mercado laboral, disminuyendo la probabilidad de participación y aumentando las posibilidades de trabajo precario, trabajo a tiempo parcial y autoempleo.

Otro enfoque sobre la mujer en la ciencia es el trabajo de Mendes & Figueira (2019), quienes crearon indicadores con el fin de medir la participación de las mujeres en la producción de disertaciones de maestría, tesis doctorales y artículos científicos, así como su participación como docentes, programas y su presencia en los consejos editoriales de importantes revistas científicas brasileñas en estos campos. Los resultados de la investigación de las autoras revelaron que, a pesar de la creciente participación de las mujeres en los últimos años, el espacio que ocupan aún está infrarrepresentado, especialmente al considerar posiciones estratégicas relacionadas con la docencia y la investigación.

La representación de las mujeres en la ciencia enfrenta dificultades persistentes, según Witt & Schlickmann (2019) al

hablar de las dificultades para insertar mujeres en instituciones federales de educación superior y Maito *et al.* (2019), al considerar que la universidad no es un mundo aparte, no es inmune a la discriminación social. Por tanto, al analizar la representación de la mujer en la ciencia en su trayectoria y carrera a través de la universidad, se observa que esta institución social reafirma el funcionamiento de la sociedad, que aún conserva patrones patriarcales y hegemónicos de gestión. Los autores Giatti & Ubeda (2021) mapearon la participación de mujeres rectoras de universidades federales brasileñas, con el fin de investigar las principales características de su perfil y las posibles relaciones de factores para la elección-título, área de actividad y tiempo, de actividad en la institución. Para ellas, la literatura internacional identifica obstáculos para el progreso en la carrera de las mujeres, ya que las universidades tienden a ser conservadoras y reacias al riesgo, reproduciendo patrones culturales patriarcales, discriminatorios, conservadores y aún con predominio cultural de privilegios. Los autores encontraron que, de 69 universidades federales brasileñas, solo quince mujeres ocupan cargos de decano en Brasil, en comparación con 54 hombres; tales datos corroboran la presencia del efecto de techo de vidrio. Concluyeron que el perfil predominante de los decanos de las universidades públicas encuestadas involucra a mujeres doctoras y posdoctorales, en su mayoría egresadas de las áreas de Ciencias de la Salud, con mayor participación en la región sudeste y con un tiempo promedio de veintitrés años en la institución.

Freitas & Pereira (2017) demuestran que aún persiste la ausencia de mujeres en las principales academias científicas de Brasil y también entre los Premios Nobel,

y los autores también consideran que este hecho ayuda a desanimar a los estudiantes a ingresar a carreras científicas. Los autores también afirman que la mayor inclusión de mujeres en estas instituciones, así como la mayor difusión de mujeres científicas, alentarían a más estudiantes a interesarse por las carreras académicas.

En el campo científico, todavía prevalece la visión de que las ciencias exactas están en el dominio masculino y existe toda una jerarquía burocrática simbólica y no oficial en las relaciones de poder de género dentro de estas áreas. Según Migliora & Oliveira (2019), al realizar un estudio sobre género y tecnologías digitales en Brasil, señalan que las desigualdades de género impactan la inserción de las mujeres en carreras tecnológicas, especialmente en Computación. Las autoras también afirman que un número importante de mujeres ha estado creando colectivos y comunidades virtuales, con el objetivo de empoderar a las niñas y mujeres para trabajar en estas áreas.

Massarani, Castelfranchi, & Pedreira (2019) en el contexto de la literatura sobre mujeres y ciencia, investigaron en Brasil las representaciones de mujeres científicas en programas de televisión con grandes audiencias. Mediante la metodología de triangulación de técnicas cuantitativas y cualitativas, incluyendo análisis de contenido y análisis visual. Los resultados de la investigación de los autores muestran, por un lado, una importante presencia de jóvenes científicas, pero, por otro, una construcción discursiva que claramente remite a un universo científico predominantemente masculino. Evidenciar los efectos que los diferentes contextos de producción y los registros estéticos de los dos programas tienen sobre las representa-

ciones de género. Por tanto, es necesario cuestionar el papel de la universidad, ya que:

Esta pregunta conduce a un cuestionamiento sobre el papel de la ciencia y la universidad como locus de producción de conocimiento. Académicas feministas como Sandra Harding y Donna Haraway señalaron la naturaleza misógina de la ciencia y mostraron que la modernidad excluye sistemáticamente a las mujeres de la posición de investigadoras y científicas, manteniendo un espacio unilateral, como, por regla general, otras voces: femenina, negra, indígena, no occidentales, homosexuales, transgénero, rurales e inmigrantes, fueron y son silenciadas. (Meneghel, 2019, 2)

Si la modernidad excluyó la participación femenina, es necesario dar visibilidad a las mujeres, como señala Lombardi (2017, 47) "el debate sobre la feminización no puede prescindir de una perspectiva histórica, ya que estos logros son relativamente recientes, ni toman en cuenta los diferenciales en intensidad y ritmo que este proceso asume en las más variadas profesiones". Para Codeco & Dias (2018), las mujeres todavía representan solo un tercio de todos los estudiantes universitarios en carreras de Ciencias, Matemáticas y Tecnología en el mundo. Para los autores, la diferencia tiende a ser aún más marcada entre los puestos académicos más avanzados. Los desincentivos comienzan en la infancia y se extienden a la vida profesional, a menudo de manera tan sutil que sus efectos no se ven hasta más tarde. De esta manera, reafirman la subrepresentación y la desigualdad de género en la ciencia en Brasil.

Si bien la igualdad entre hombres y mujeres es un precepto internacional uni-

versal, un derecho humano fundamental para la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), las mujeres brasileñas tienen un 34 % más de probabilidades de graduarse de la educación superior que los hombres y menos posibilidades de conseguir un trabajo. Según ONU Mujeres (2017), a pesar de los avances, las mujeres continúan sufriendo discriminación, marginación y exclusión. Este fenómeno de invisibilidad de la participación femenina también se refleja en las becas de productividad consideradas por la academia como criterio de excelencia, correspondientes al 36 % del total de becas otorgadas en 2013: 4970 para mujeres y 8994 para hombres. En iniciación científica, por el contrario, las mujeres jóvenes son el 56 %. Además, el ingreso de las mujeres al sistema de becas PQ es posterior, oscilando entre los 50 y los 59 años (CNPQ, 2020). Por tanto, es necesario dar visibilidad a las mujeres en la ciencia y en sus diferentes espacios de investigación y producción de conocimiento, además de aportar reflexiones sobre cómo afrontar los problemas de carrera. Un dato de la realidad que nos permite analizar el papel de la mujer en la investigación brasileña es considerar que, según CAPES (2019), las mujeres brasileñas representan el 60 % del total de beneficiarios de becas de posgrado. En la última encuesta, se encontró que, de un total de 201 449 becarios, 122 103 son mujeres. Suman 53 667 entre los estudiantes que reciben el beneficio de posgrado en Brasil y en el exterior y 68 436 entre los que reciben la asistencia.

Recordar los derechos de las mujeres en todas las áreas del conocimiento es el rol de una sociedad democrática, según Tonelli & Zambaldi (2018); es necesario insistir en la discusión sobre la presencia de la mujer en la ciencia o en los negocios, pero nunca es demasiado. Hay que

recordar que los derechos de las mujeres y su participación en todas las áreas del conocimiento es una cuestión de derechos humanos y democracia.

Según Francisco (2021), la importancia de que las niñas y mujeres tengan acceso a los sistemas de formación y trabajo en las áreas STEM, la ingeniería sigue siendo particularmente asimétrica en cuanto a la incursión y presencia de las mujeres. La necesidad de contar con más mujeres en diferentes áreas proviene de la elección del curso, como preferencia por asignaturas escolares en ciencias exactas, gusto o interés en el área, percepción de valoración social de la profesión, expectativa de retorno económico, amplitud de acción, desde la formación inicial en ingeniería y la posibilidad de contribuir al desarrollo social a través del desarrollo de nuevas soluciones y tecnologías. Para la autora, la expectativa de ingresar al mercado y el desarrollo profesional se encuentra entre los planes de acción de los participantes para ser empleados en el área luego de completar el curso. La construcción de identidad profesional, entendida como barreras para el desarrollo de intereses y la identificación de niñas y mujeres con la profesión, la socialización típicamente femenina, los estereotipos masculinos asociados a la ingeniería y la falta de información sobre los contenidos y carreras de las diferentes titulaciones.

Para la autora Lira (2021), la invisibilidad de la mujer en las ciencias exactas está generalizada por diversas razones: desigualdades, educación sexista, estereotipos de género en el ámbito escolar, entre otras. La autora analizó cómo la invisibilidad histórica de la mujer en el ámbito del conocimiento de la ciencia repercute exactamente en el quehacer diario de la docencia actual. Su caso de estudio contó con una encuesta

descriptiva y exploratoria, con enfoque cualitativo. El autor concluyó que los remanentes de una educación masculina, actualmente se materializan en la práctica docente de los profesores de ciencias exactas. Por tanto, es evidente que dichos profesores sufren/sufrieron invisibilidades y silencios en sus carreras, debido a la permanente naturalización de una cultura sexista y androcéntrica, que desprecia y pone en duda la cognición y el razonamiento lógico matemático de las mujeres y sobrevalora los atributos ligados a la docilidad como, por ejemplo, ser madre y esposa.

Según Klanovicz & Oliveira (2021), las divisiones de género en la educación académica son más amplias y revelan asimetrías de acceso y permanencia de las mujeres en el sistema universitario brasileño. Para ello, los autores informan sobre la necesidad de acciones institucionales para combatir la discriminación de género, y las estrategias de desarrollo y permanencia de las alumnas en los cursos de pregrado. Según Oliveira Muniz, G., & Rodrigues Brito (2021), las mujeres, históricamente, experimentan contradicciones de género y acumulación de tareas en su rutina profesional y doméstica, alcanzando su disposición, entusiasmo por la vida y el trabajo e incluso su salud.

Según Santana (2021), la historia de la mujer en la ciencia se ha ido desarrollando como un campo de estudio muy complejo. Los objetos, modelos, métodos y epistemologías de la ciencia comenzaron a ser cuestionados con el advenimiento de las teorías feministas en el ámbito académico. Las autoras buscaron explorar aspectos relacionados con las implicaciones de tales cuestiones en la historiografía de la ciencia, reflexionando así sobre la escritura de relatos de mujeres en la ciencia. Para ello, utilizaron la investigación que se

divide en dos estudios paralelos: en el primero, presentamos una revisión de los aportes historiográficos de la historia e historia de las ciencias para la redacción de la historia de las mujeres en las ciencias; y en el segundo, investigamos cómo las experiencias de biografías que escribieron historias de vida de mujeres científicas, así como la repercusión pública de tales biografías, pueden contribuir teóricamente a los estudios sobre biografías de mujeres en la ciencia. Las autoras utilizaron como objetivos revisar los principales estudios historiográficos referentes a la escritura de la historia de las mujeres, pasando por investigaciones sobre la historia, la historia de la ciencia y las teorías feministas. Además, para servir al segundo estudio, también analizamos tres casos de experiencias biográficas: la biografía de la genetista Barbara McClintock, de Evelyn Fox Keller (1983); biografía de la bioquímica Dorothy Hodgkin de Georgina Ferry (1998); y la biografía de Marie Curie de Barbara Goldsmith (2005). Finalmente, la investigación destacó la contribución para dotar a los historiadores de la ciencia interesados (o no) en escribir historias y biografías de mujeres científicas, aportando reflexiones sobre sus procesos de escritura. Según las autoras Serafim & Amaral (2021), es innegable que el debate sobre el reconocimiento y participación de la mujer en la ciencia y la academia ganó mayor notoriedad durante la pandemia COVID-19. El mismo ejemplo utilizado por el editorial Nature mostró el bajo número de envíos de manuscritos por autores después del inicio de la pandemia, en comparación con los hombres. La hipótesis es que, probablemente, más mujeres que hombres asumieron responsabilidades domésticas y familiares durante el retiro social.

Las autoras Alves, Falcão & Santos (2021) destacaron la apreciación y visibilidad de la presencia de las mujeres en la in-

vestigación y la ciencia. Para ellos, la perspectiva de dismantelar la ciencia y la educación pública, así como la ineficacia y falta de respeto a la ciencia ante el control de la pandemia que asoló al país. Ante este escenario, las mujeres, en el siglo XXI, han aumentado la proporción de participación en la investigación en Brasil y en el mundo. El contexto de la pandemia ha provocado tanto caos social como desorden en las diferentes dimensiones de la vida de los sujetos. Los autores afirman que vivimos en una sociedad machista y patriarcal, es necesario reflexionar sobre cómo se presentan los efectos de esta situación a diferentes sujetos. Los autores también traen los efectos de la pandemia causada de manera desigual sobre la productividad de hombres y mujeres investigadores. Una encuesta realizada por el movimiento brasileño Parent in Science (2020) demuestra que las mujeres negras con hijos, seguidas de las blancas con hijos, constituyen los grupos cuya productividad académica se vio más afectada, la presentación de artículos, especialmente, sufrió una fuerte caída. Cuando se comparó solo con mujeres y hombres, independientemente de la raza y la paternidad, la encuesta mostró que, mientras que el 68,7 % de los hombres enviaron artículos durante el segundo y tercer mes de aislamiento social, solo el 49,8 % de las mujeres lo hicieron.

Según Casellato (2021), la autora, la participación de las mujeres en la realización de conocimientos en el área de la ciencia sigue siendo un desafío. Solo el 25 % de los científicos citados en una publicación de una revista científica eran mujeres. Este estudio tiene como objetivo discutir la producción de conocimiento que realizan las mujeres, dada su trayectoria y formas de existir en una perspectiva humanista. Se encontraron un total de 1315 artículos científicos, en

las bases de datos: Scielo, Pubmed y Virtual Health Library (BVS). El autor utilizó quince estudios que incluyeron el método de revisión sistemática. El estudio de la autora mostró que el desempeño de las mujeres en el campo de la salud se vio afectado por el estigma social. Aún faltan diálogos y tensiones en el modelo biomédico en las instituciones de salud, así como: una jerarquía predominantemente gobernada por hombres, conflictos de poder, desigualdad de género. Se observó resistencia cuando una mujer ocupaba un puesto de liderazgo. La caracterización de la literatura científica en las humanidades apunta a sentimientos de esperanza y ansiedad entre las mujeres, ante un escenario de enfrentamientos, en el campo de la ciencia. La autora concluyó que la pluralidad de conocimientos de las mujeres era de gran notoriedad en la producción de conocimientos. Esto impregna una base científica, que cubre aspectos del cuidado y las prácticas en la ciencia.

Para los autores de Moreira & Bessa (2021), en el campo de la educación científica, la importancia didáctica de los enfoques filosóficos históricos. Muchos estudios apuntan a las contribuciones positivas de tales enfoques, incluida la dilucidación del carácter constructivo e histórico de la ciencia. Los autores destacan los estudios de género y ciencia, por ejemplo, recordando los nombres a menudo olvidados de mujeres científicas y sus contribuciones. Los autores destacan la importancia de las contribuciones nacionales a la ciencia. Destacan la física brasileña Sonja Ashauer (1923-1948). En este trabajo, investigamos posibles episodios del efecto Matilda hacia Ashauer en contribuciones al problema de los electrones autoacelerados.

CONCLUSIÓN

Este estudio muestra un aumento de la participación femenina en diversas áreas de la ciencia, sin embargo, con dificultades y obstáculos debido a la desigualdad de género en diversos entornos. Existe todo un contexto de dominio androcéntrico en el campo del conocimiento científico en el que los logros de las mujeres se establecieron frente a metas impuestas, las mujeres asumieron las carreras de investigadoras y científicas. Las visiones de la ciencia abarcan valores, actitudes y prácticas sociales y culturales, en medio de una cultura científica en la que la presencia de las mujeres en la academia facilitó ciertamente el contacto, el acceso y la incorporación al personal de las universidades brasileñas. Para Dias (2016), si bien el tema de la mujer en el mercado laboral es una característica de los cambios sociales que conlleva la búsqueda de profesiones mejor remuneradas, el proceso de acercamiento de las mujeres a las profesiones tecnológicas está históricamente forjado por las luchas por los derechos sociales y la formulación de políticas educativas. Las opciones, carreras e historias de las científicas brasileñas se basan en sus logros individuales y colectivos, principalmente a través del feminismo que ha contribuido a transformar la posición de las mujeres en la ciencia.

Nuestra cultura se centra en valores aún patriarcales con visiones conservadoras que se imponen, en cierta medida, como obstáculos para la participación efectiva de las mujeres en la ciencia. La subrepresentación en áreas de gran prestigio no puede considerarse una selección natural, es necesario contar con políticas dirigidas a eliminar la división estereotipada del trabajo de las mujeres. Uno de los desafíos de la sociedad actual es la búsqueda de la promoción

de la igualdad de oportunidades entre géneros en las carreras educativas en el área de la ciencia y la tecnología.

La importancia de las formas de atraer a las mujeres jóvenes a una carrera científica contribuye a un mundo más justo, más inclusivo e igualitario. Es necesario el surgimiento de grupos temáticos que incentiven la participación femenina en campos que son reconocidos por la mayoría como predominantemente masculinos. Fomentar la participación de mujeres científicas y docentes como modelos a seguir que puedan inspirar a las mujeres en diversos eventos e iniciativas, mostrando que la participación de las mujeres en la ciencia es un hecho, a pesar de la amenaza de los estereotipos y otros fenómenos, como el llamado *sesgo implícito*, lo que lleva a nuestras jóvenes a la falsa impresión de que son menos brillantes y capaces para estudios que involucran conocimientos en las áreas exactas. Así, eventos de esta naturaleza, además de promover la visibilidad del trabajo de las mujeres en la ciencia, también son importantes para fortalecer los grupos de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barros, SCDV y Mourão, L. (2018). Panorama de la participación femenina en la educación superior, en el mercado laboral y en la sociedad. *Psicologia & Sociedade*, 30.

Benedito FDO. (2019). Intrusos: una reflexión sobre las mujeres y las niñas en la ciencia. *Ciencia y cultura*, 71 (2), 06-09.

De Motta, AB Sardenberg, CM y Gomes, M. (Eds.). (2000). Un diálogo con Simone de Beauvoir y otras líneas (Vol. 5). *Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre la mujer*.

Casellato, ffi. (2021). Participación de la mujer en la producción de conocimiento en ciencia: revisión de la literatura. *Revista Facultades del Conocimiento*, 6 (13), 972-978.

Carvalho, MS, Coeli, CM y Lima, LDD. (2018). *La mujer en el mundo de la ciencia y la publicación científica*.

Codeço, CT y Dias, CM (2018). Mujeres en la ciencia. EDITORIAL. *Sa-lud Pública Cad.* 34 (10) <https://doi.org/10.1590/0102-311X0017371>

Dias, MSDL. (2016). La elección de las mujeres en el ámbito de las profesiones tecnológicas: impactos en la subjetividad. *Cuadernos de género y tecnología*, 9 (33), 3-21.

Francisco, RAA. (2021). *Ellos en la ingeniería: construcción de carrera e identidad profesional de las alumnas de la UFSC*.

Freitas, MDA y Pereira, EG. (2017). La inexpresiva representación femenina en las academias científicas brasileñas y el Premio Nobel. *Ex aequo*, (36), 189-202.

Giatti, MG, & Ubeda, CL. (2021). *La participación de mujeres en cargos de decano en universidades federales brasileñas: el arduo camino hacia la igualdad de género*.

Indri, ET y Budó, MDN. (2018). Privilegios de género y acceso al curso académico en el campo de la ciencia criminal. *Revista Ley y praxis*, 9, 2041-2070.

Klanovicz, LRF y Oliveira, VAMD. (2021). ¿Quedarse o darse por vencido? Mujeres licenciadas en ingeniería y tecnologías en UTFPR / Guarapuava, Brasil. Evaluación: *Revista de Evaluación de la Educación Superior* (Campinas), 26, 137-156.

Lira, IDG. (2021). *Mujeres en las ciencias exactas: una mirada desde la perspectiva de género, los prejuicios de género, la invisibilidad y el silenciamiento en el quehacer diario de la docencia* (tesis de maestría).

Lombardi, MR. (2017). Presentación-Mujeres en carreras de prestigio: logros y desafíos para la feminización. *Cuadernos de investigación*, 47, 10-14.

Massarani, L., Castelfranchi, Y. y Quarry, AE. (2019). Científicos en TV: cómo se representan hombres y mujeres de ciencia en *Jornal Nacional y Fantástico*. *Cuadernos pagados*.

Maito, DC, Panúncio-Pinto, MP, Severi, FC y Vieira, EM. (2019). La universidad como reflejo y agente transformador de la sociedad: la contradicción que mueve la historia. *Interfaz*.

Meneghel, SN. (2019). ¿Será la universidad inmune a la discriminación social? *Interfaz de comunicación, salud, educación*, 23, e190577.

Mendes, MVI, & Figueira, ACR. (2019). Participación científica de mujeres en ciencia política y relaciones internacionales en Brasil. *Revista Estudos Feministas*, 27.

Migliora, RP y Oliveira, CI. (2019). Mujeres y niñas y tecnologías digitales:

protagonismo femenino en los sitios web. *Revista Educação e Cultura Contemporânea*, 16(43), 396-418. Moreira, ABN (2021) *Mulheres cientistas silenciadas e o resgate histórico de contribuições da física teórica brasileira sonja ashauer*.

Oliveira Muniz, G., & Rodrigues Brito, TT. (2021). A trajetória docente de mulheres que lecionam ciências da natureza: os desafios da docência. *Diversidade E Educação*, 9(Especial), 128-154.

Tonelli, MJ, & Zambaldi, F. (2018). Mulheres na ciência. *Revista de Administração de Empresas*, 58(2), 114-115.

Reznik, G., Massarani, L., & Moreira, IDC (2019). Como a imagem de cientista aparece em curtas de animação? *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 26, 753-777.

Santana, CQ. (2021). *Gênero, ciência e história: reflexões para escrita de história de mulheres nas ciências*.

Scott, J. (1995). Gênero: uma categoria útil de análise histórica. *Educação & realidade*, 20(2).

Serafim, MP, & Amaral, EM. (2021). *Mulheres na Ciência: precisamos corrigir o passado para enfrentar o futuro?*

Witt, ATDS, & Schlickmann, R. (2019). Avaliação da Gestão das Instituições Federais de Educação Superior: categorias analíticas de inserção das mulheres. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior* (Campinas), 24, 526-544.

SÍNTESIS CURRICULAR

Profa. Dra. Maria Sara De Lima Dias. Postdoctorado en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona (2016) como becario CAPES, Doctor en Psicología por la Universidad Federal de Santa Catarina (2009) mil novecientos noventa). Especialista en Pedagogía Social por la Universidad Católica Portuguesa. Trabaja con proyectos que tratan sobre Tecnología y Trabajo, Salud Ocupacional y Orientación Profesional y Planificación de Carrera. Profesora del Departamento de Estudios Sociales (DAESO) de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná, a nivel de pregrado, enseña Psicología del Trabajo y Planificación de Carrera. Actualmente es Coordinadora del Programa de Posgrado en Tecnología y Sociedad - PPGTE, es supervisora de estudios de maestría y doctorado y de proyectos de iniciación y extensión científica y tecnológica. Trabaja en la línea de investigación Tecnología y Trabajo, y trabaja en las disciplinas Metodología de la Investigación, Tecnología y Sociedad y Dimensiones Culturales de la Tecnología. Participa del GRUPO Internacional GIOES, de la Universidad de La Laguna, y del Grupo Internacional VIPAT, Violência en la Pareja de la Universitat Autònoma de Barcelona. Participa en Grupos de Investigación de Carrera en ANPEPP. Coordinadora del Grupo de Lectura del Proyecto de Extensión de Lev Vygotsky y Coordina el Laboratorio TUTOR- Tecnología de Trabajo y Orientación. Actualmente participa en ALFEPSI, Asociación Latinoamericana de Psicología, y en la Asociación, ABRAPSO, Asociación Brasileña de Psicología Social, y ABRAPEE, Asociación Brasileña de Psicología Escolar y Educativa. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7296-6400>. Email: mariadias@utfpr.edu.br mariadias@professores.utfpr.edu.br

Paula Caldas Brognoli . Estudiante de posgrado del curso de Administración de Empresas de la Universidade Tecnológica

ca Federal do Paraná UTFPR Becario del Programa PIBIC 2017 2018 - Beca UTFPR. Miembro del Proyecto de Extensión Laborator (Tecnología, Universidad, Trabajo y Orientación). Miembro del Grupo de Investigación CNPq - Tecnología, Actividad, Subjetividad y Salud (TASS) Participación en congresos académicos en países como: Perú (2017), Uruguay (2017), Argentina (2018), Colombia (2019). Becaria Apoyo para la asistencia de alumnos de Educación Especial en el Campus de Curitiba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3217-557X>. Email: paulabrognoli@alunos.utfpr.edu.br

ÁREAS DE INTERÉS: Tecnología y sociedad, trabajo, experiencias y trayectorias, orientación y planificación de carrera.

PUBLICACIONES

- DIAS, Maria Sara de Lima; MOREIRA NT, Pedro; BROGNOLI, Paula Caldas. Diva Guimarães: a filosofia de vida que faz a carreira. Cad. Gên. Tecnol., Curitiba, v. 13, n. 41, p. 185-201, jan./jun. 2020. Disponível em: <https://periodicos.utfpr.edu.br/cgt>
- De Lima Dias, M. S., Caldas Brognoli, P., Ricarte de Figueiredo Hamm, L., & Moreira da Silva Neto, Pg/10.21680/2178-6054.2020v12n1ID20977. (2020). Extensão universitária em tempos de covid-19: um relato de experiência no projeto (tutor). Revista Extensão & Sociedade, 12(1). <https://doi.org>
- De Lima Dias, M. S., & Brognoli, P. C. Violências narradas por mulheres na América Latina: marcas na carreira e nas trajetórias. Integración Académica en Psicología.v. 2, p. 12, 2020.
- BROGNOLI, Paula Caldas; DIAS, Maria Sara de Lima. Política, poder e as implicações de gênero. Cad. Gên. Tecnol., Curitiba, v. 12, n. 40, p. 243-264, jul./dez., 2019. Disponível em: <https://periodicos.utfpr.edu.br/cgt>.



LA SEÑORITA MAESTRA Y LA CIENCIA EN EL COJO ILUSTRADO (1892-1905)

Claritza Arlenet Peña Zerpa¹.
Universidad Católica Andrés Bello.
claririn1@gmail.com

RESUMEN

El estudio de la formación en las ciencias de las maestras durante los años 1892-1905 representa un acercamiento a la profesionalización femenina. Las Escuelas Normales de Mujeres aparecen en 1893, antes de esa fecha ya algunas señoras y señoritas se dedicaban a enseñar. La autora revisó fuentes primarias constituidas por números de la revista *El Cojo Ilustrado* de los años 1892-1905. Entre las conclusiones de este estudio se destacan: a) la vinculación al positivismo es más clara a partir del año 1902, b) la formación femenina no desligaba del rol de madre o esposa y c) la demostración de conocimientos a través de los exámenes era la vía por excelencia aplicada en cada una de las asignaturas.

PALABRAS CLAVES: Ciencia, señorita, maestra, revista, *El Cojo Ilustrado*.

ABSTRACT

*The study of teacher training in science during the years 1892-1905 represents an approach to female professionalization. The Normal Schools for Women appeared in 1893, before that date, some ladies and gentlemen were already teaching. The author reviewed primary sources consisting of issues of the magazine *El Cojo Ilustrado* from the years 1892-1905. Among the conclusions of this study, the following stand out: a) the link to positivism is clearer from the year 1902, b) female training did not detach from the role of mother or wife and c) the demonstration of knowledge through examinations was the route par excellence applied in each of the subjects.*

KEYWORDS: Science, miss, teacher, magazine, *El Cojo Ilustrado*.

LA CIENCIA EN *EL COJO ILUSTRADO*

La revista *El Cojo Ilustrado* fue el principal órgano de divulgación científica y literaria para finales del siglo XIX y comienzos del XX. Grabados, sueltos editoriales y noticias mostraban la importancia del progreso de las naciones. Especialmente la ciencia resultó un atractivo para una generación de intelectuales formados en Europa, fervientes colaboradores. Sus escritos animaban a los lectores a creer en la búsqueda y difusión como elementos claves dentro de una sociedad.

Resultaban familiares los grabados de destacados médicos venezolanos y textos dedicados a la ciencia. Don Felipe Tejera, autor de *El símbolo apostólico. Estudio Histórico-filosófico* (1902) y otros artículos, destaca en varios números de la revista por sus revisiones a las ideas de la época vinculadas con: la filosofía, la religión y la ciencia, dentro del espíritu progresista moderno. También Gil Fortoul ocupó extensas páginas para presentar la nación desde sus avances a través de la historia y la literatura.

La ciencia resultaba un dispositivo discriminatorio en términos de género. Eran comunes los artículos donde se mostraba la inferioridad mental de la mujer a partir de estudios científicos. Las ideas de Lombroso y Moebius fueron detalladas por Araujo dentro de estos términos: "la mujer tiene el cráneo más pequeño... es menos hábil en los trabajos manuales, puesto que hasta en la costura y en la cocina el hombre ejercitado lo hace mejor" (1905, 175). Esta traducción e interpretación resaltaba la minusvalía. Había una burla al trabajo doméstico y

al hecho de ser mujer. Solo el hombre era asociado a cargos públicos. Textos como el de Araujo eran frecuentes en la revista, competían con la poesía dedicada a la mujer pura, biografías de esposas de expresidentes o de reconocidas madres de hogares.

LA ESCUELA NORMAL DE MUJERES

Creada en 1893, aparece como la primera opción para las señoritas interesadas en enseñar. Antes de aparecer este decreto, algunas mujeres salieron del país para estudiar y obtener el grado de instructora. Así, por ejemplo, se puede mencionar a la señorita Mercedes Cecilia Limardo, quien viajó a Francia. Otras mujeres con años de servicio en la enseñanza solo esperaban las pensiones, que eran publicadas en las resoluciones de la época, las cuales eran muy variables en el tiempo. Para 1893, el monto era de 600 Bs, mientras que, en 1900, correspondía a 400 Bs. Luego de esta fecha, no se observan en las leyes ningún pago a señoras y señoritas por el tiempo invertido en la educación de niños (as) del país.

Antonia Esteller² era reconocida en la sociedad no solo por su experiencia educativa, sino por la escritura. Había publicado textos relacionados con la historia, uno de ellos a través de la empresa *El Cojo*. Nombrada directora de la Escuela Normal de Mujeres, fue mostrada con una nota biográfica, acompañada de un grabado. Entre los años 1893-1905, se observa en la revista especial deferencia. Aparece al menos en dos nú-

² Es la señorita maestra más reconocida en estudios realizados en el país vinculados con la Escuela Normal: Pinto y García (2002), Mulino (2015). Está presente en el *Diccionario de Historia de Venezuela* en línea de la Fundación Empresas Polar. A diferencia de otro grupo de señoritas y señoras maestras quienes no son mencionadas ni reconocidas por sus trayectorias en la educación.

meros con una considerable extensión. Como descendiente de Bolívar, era respetada y admirada. Este tratamiento no

fue igual con otras señoritas maestras a quienes se les reservaba columnas, sueltos editoriales o solamente grabados.

GRABADOS 1 Y 2



A la izquierda Mercedes Limardo y a la derecha Antonia Esteller³.

Manifiestas contradicciones impregnaron algunas notas de hombres en la revista respecto a la formación femenina en la Escuela Normal de Mujeres. Por ejemplo, el general Bolet escribió unas alentadoras líneas: "Cuando de aquí salgáis con vuestros diplomas de suficiencia y vayáis a devolver a la nación el regalo de ilustración... no olvidéis que un compatriota vuestro... no ha encontrado, en todo lo que de mundo ha visto, nada comparable a la mujer venezolana" (Bolet, 1895, 373). Pero, en el número especial dedicado a la mujer venezolana de 1897 concibe a las féminas —únicamente— dentro del espacio doméstico.

En *El Cojo Ilustrado* también aparecían imágenes de niñas y jóvenes trabajadoras de las haciendas en el interior del país. Obtenían dinero para cubrir algunas necesidades de sus grupos familiares. Para ellas estudiar, probablemente, no era una opción. Aún con financiamiento estatal para la Escuela Normal de Mujeres, la cantidad de alumnas registradas para 1893 era de 42 internas y 58 semiinternas, según la Resolución del Ministerio de Instrucción Pública del 15 de noviembre de 1893. Una cantidad considerable para ser el primer año de establecida esa institución. Un importante logro, materializado por la concurrencia de señoritas, algunas de ellas hijas de respetables señores, médicos y militares.

³ Los grabados son mostrados en un plano medio capturados sin el texto que le acompaña en la revista. Fuente *El Cojo Ilustrado*. Antonia Esteller (publicado en 1896) y Nuñez (1904) muestra a la señorita Limardo.

De acuerdo con los nombres encontrados en la revista, las señoritas: María Teresa Silva⁴, Ana Teresa Rodríguez-Azpúrua, María Elena Amiama, Graciela Herrera-Figueroa, Virginia Pereira Álvarez⁵, Eduvigis Castro R. y Ana Espinal⁶... son algunas de las egresadas de cursos normales o de la Escuela Normal de Mujeres.

GRABADO 3



Señorita María Teresa Silva, cursante de la Escuela Normal en 1897.⁷

Para ser una señorita maestra, era necesario estudiar según los pênsum ofrecidos vía legislativa (decreto, resolución o códigos de instrucción) para la Escuela Normal de Mujeres y los cursos normales aprobados para colegios de Caracas y Valencia.

De acuerdo con los Suelos Editoriales de la revista, se encuentran más datos al respecto. Destacan las señoritas con mejores calificaciones, pertenecientes a familias acaudaladas para la celebración de sus grados de maestras o próximas a graduarse. Así, por ejemplo, para 1897, cuando se menciona a María Teresa Silva (ver Grabado 3), se le describe como: "Alumna sobresaliente del Colegio Nacional y de la Escuela de Piano" (Suelto Editorial. María Teresa Silva, 1897, 417). En la misma sección indica que tiene catorce años⁸ y estudia un curso normal.

Después, aparece otra nota de felicitación para dos jóvenes más: "Después de haber rendido brillantes exámenes en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de Lourdes de Valencia, fueron calificadas de sobresalientes, por unanimidad de votos: Clara Avelina Betancourt y Rosalía de Castro" (Suelto Editorial. Dos maestras, 1901, 177).

Para algunas jóvenes ser maestra significaba demostrar ser la mejor a través de

⁴ Aparece en varios números de la revista. Se destaca su intelectualidad y dotes para la música. Lectores interesados pueden revisar el Suelto Editorial. María Teresa Silva (15 de mayo de 1897). *El Cojo Ilustrado*, N.º 130, 417.

⁵ Su padre era el general Ismael Pereira Álvarez, quien estuvo a cargo de una comisión para redactar el *Código de Instrucción Pública* (año 1901). Es el autor del folleto con los nombres de las profesoras egresadas de la Escuela Normal de Mujeres en 1903. Vía resolución N.º 8783 de 1902, solicitó el grado de profesora de la Escuela Normal de Caracas. Ante un jurado de veintidós hombres, presentó exámenes y obtuvo la calificación de sobresaliente.

⁶ Las señoritas Eduvigis Castro y Ana Espinal solicitaron vía resolución N.º 8772 en 1902 el grado de maestras de la Escuela Normal. El jurado al cual presentaron sus exámenes estuvo conformado por doctores, por ejemplo: Dr. Lisandro Lecuna.

⁷ Se presenta a la señorita sin los textos de la revista para una mejor apreciación. Fuente *El Cojo Ilustrado*, 1897.

⁸ Con el decreto de 1893, no se especifica la edad de las señoritas sino en una resolución de 1894 donde se señala quince años. Hay pues un elemento en el Suelto Editorial para interrogar: ¿Por qué fue inscrita con una edad distinta a la indicada?

los exámenes en un grupo. Esta premisa se compartirá como noticia en la revista *El Cojo Ilustrado*. Se daba por sentado que quien conocía un conjunto de temas y conceptos, en la práctica también era brillante. Los méritos eran objeto de atención.

Se adjudican premios por buena conducta y aprovechamiento por estar en el cuadro de honor (año 1893). Se notificaba a la Junta examinadora y otorgaban premios de manera pública. La cultura del reconocimiento ganaba terreno entre las mujeres dedicadas a la enseñanza.

Los exámenes públicos y privados formaban parte de la rutina escolar. Los exámenes privados eran antes de las vacaciones y los públicos de acuerdo con lo dispuesto en decreto o códigos, según lo indicado en los artículos. Para 1894, se establecía entre el 15 de julio al 15 de agosto (1894), mientras que, para 1904, era entre el 1 al 15 de julio.

PÉNSUM DE LAS ESCUELAS NORMALES

En orden a la revisión de los decretos, los códigos y las resoluciones de los años 1893-1905, la autora identificó cada una de las asignaturas incluidas en la formación de la Escuela Normal de Mujeres (ver Tabla 1). Se observan al menos tres áreas de conocimientos: conocimiento de la tierra (Geografía), conocimiento del cuerpo humano (Fisiología, Higiene y Gimnasia) y Matemática (Álgebra, Geometría, Aritmética). A ello se agrega el trabajo manual para las señoritas, la Historia del País, Idiomas y Filosofía.

La Pedagogía se veía como un conocimiento en el arte de enseñar (Historia de

la Pedagogía), en uno de los grabados encontrados en la revista, correspondiente al curso de Pedagogía del año 1898, se observan datos de interés. Las jóvenes sostienen libros de texto entre sus manos. Antes y después de la fecha por la vía legislativa no se destacaba a ningún autor en particular. El orden y la disciplina imperan y así se acompaña una breve nota a la imagen. Pero no pasa inadvertida una de las señoritas quien, a diferencia del grupo de compañeras, muestra sus botas, en lugar de cubrir las piernas. Esto contrasta con la norma. Aunque se desconocen las razones de aquella señorita para mostrarse distinta, se acercan a lecturas sobre las personalidades en el aula (ver Grabado 5).

En la Tabla 1, se observa la presencia durante los primeros años de la Escuela Normal de los ejercicios de Froebel. Una referencia clara de los representantes de la corriente positivista en la pedagogía. Hay una concentración importante a su propuesta para los primeros años de enseñanza (la edad mínima de ingreso para las escuelas era de siete años).

Apenas en 1905 se le veía, desde la literatura foránea, relacionada con la ciencia. La reseña de *La ciencia de la educación* del catedrático Roberto Ardigó en la cual se señala: "se desenvuelven las modernas teorías pedagógicas, mostrando su aplicación a la vida escolar por medio de ejemplos" (Biblioteca Sociológica Internacional, 1905, pág. 305). Antes de la fecha se le veía como un curso más en las páginas de la revista.

Al crearse la *Revista de Instrucción Pública*⁹ en 1905, se apostaba a la publicación, en términos positivistas: "que sus

⁹ Según Decreto 9852 del 10 de abril de 1905, por el cual se crea una revista órgano del Ministerio de Instrucción Pública. Ministro: Arnaldo Morales.

resultados correspondan al alto grado de civilización que alcanzamos" (*Revista de Instrucción Pública*, 1905, 371). *El Cojo Ilustrado* resaltaba estos avances, mientras que, en las aulas, aún faltaba mucho por avanzar.

Conforme se introducen cambios en cada instrumento legal, se observa la dosificación de Aritmética, Álgebra y Geometría en la formación femenina hasta el punto de desaparecer en 1905.

Aun cuando había una experiencia importante en las aulas universitarias, en las Escuelas de Ingeniería, esta diferencia en cuanto al acercamiento de las partes de la Matemática es notable. Era inconcebible asociar una mujer a la Matemática. De hecho, los cursos de Geometría eran liderados por hombres. Por ello, no es extraño ver a un caballero en medio de féminas en grabados publicados por la revista.

TABLA 1. PÉNSUM DE ESTUDIOS DEL CURSO NORMAL 1893-1905.

Decreto Ejecutivo de 1-1-1893 sobre establecimiento de una Escuela Normal de Caracas (Art. 4) Duración 2 años	Código de Instrucción Pública de 3 de junio de 1897 (Art. 119) con una duración de 3 años (Art. 120)	Resolución de 9 de mayo de 1902 sobre división del grado de maestro (a) y profesor (a) Maestra elemental 1.ª enseñanza: 2 años Maestra elemental de 2.ª enseñanza: 3 años Profesora normal: 5 años	Código de Instrucción Pública 18-4-1904 (Art. 61) Duración 3 años (Art. 62)	Código de Instrucción Pública 1905 Duración: 3 años (Art. 62)
Álgebra, Geometría, Nociones Objetivas de Ciencias Naturales.	Aritmética, Nociones de Anatomía, Higiene y Fisiología.	Maestro (a) elemental 1.ª enseñanza: Las cuatro reglas de la aritmética. Maestro (a) elemental de 2.ª enseñanza: Aritmética (hasta quebrados y decimales y denominador), elementos del sistema métrico. Profesora Normal: Aritmética desde la regla de 3 hasta los elementos del álgebra. Geometría Elemental, Sistema Métrico, Física Elemental, Principios de Botánica, Zoología y Mineralogía, Elementos de Anatomía, Fisiología e Higiene.	Aritmética, Nociones de Anatomía, Higiene y Fisiología.	Primer año Historia Natural (Principios Generales y Elementos de la Botánica), Higiene Escolar. Segundo año Psicología Pedagógica (primer año), Historia Natural (Elementos de la Zoología). Tercer año Psicología Pedagógica (segundo año), Historia Natural (Elementos de la Mineralogía).
Historia de la Pedagogía	Pedagogía, Declamación, Caligrafía	Profesora Normal: Pedagogía, Declamación, Historia Patria. Maestra elemental de 2.ª enseñanza: Historia Patria, Historia Sagrada.	Pedagogía Declamación, Caligrafía, Historia de Venezuela y Universal.	Segundo y tercer año Métodos de Enseñanza y su Aplicación en la Escuela Anexa. Tercer año Teoría de la Dirección y Organización de las Escuelas

Fuente: Datos tomados de las legislaciones señaladas.

TABLA 2. PÉNSUM DE ESTUDIOS DEL CURSO NORMAL 1893-1905.

Decreto Ejecutivo de 1-1-1893 sobre establecimiento de una Escuela Normal de Caracas (Art. 4) Duración 2 años	Código de Instrucción Pública de 3 de junio de 1897 (Art. 119) con una duración de 3 años (Art. 120)	Resolución de 9 de mayo de 1902 sobre división del grado de maestro (a) y profesor (a) Maestra elemental 1.ª enseñanza: 2 años Maestra elemental de 2.ª enseñanza: 3 años Profesora normal: 5 años	Código de Instrucción Pública 18-4-1904 (Art. 61) Duración 3 años (Art. 62)	Código de Instrucción Pública 1905 Duración: 3 años (Art. 62)
Dibujo, Música, Gimnasia.	Dibujo, Música, Gimnasia.	Profesora Normal: Pintura, Música. Maestra elemental de 1.ª enseñanza: Cánticos Infantiles y el Himno de Venezuela. Maestra elemental de 2.ª enseñanza: Elementos del Dibujo Lineal, Elementos de Música.	Gimnasia, Música y Dibujo.	Primer año Dibujo, Canto Escolar, Teoría Musical. Principios de la Educación Física. Segundo y tercer año Dibujo, Teoría Musical y Cantos Escolares.
Costura y demás Labores del Sexo.	Ejercicios de Froebel y Trabajos Manuales, Economía y Labores Domésticas.	Profesora Normal: Labores y Economía Doméstica.	Ejercicios de Froebel y Trabajos Manuales, Economía y Labores Domésticas.	Primer, segundo y tercer año Trabajos Manuales y Labores Propias del Sexo.
Literatura Castellana	Idioma Patrio	Profesora Normal: Curso Completo de Sintaxis, Prosodia, Literatura Preceptiva. Maestra elemental de 1.ª enseñanza: Lectura en Prosa, Escritura, Elementos de la Ortología y Analogía. Maestra elemental de 2.ª enseñanza: Lectura en Verso, Escritura al Dictado, Ortología, Ortografía, Curso Completo de Analogía.	Idioma Patrio.	
Lengua Francesa e Inglesa		Profesora Normal: Inglés y Francés. Maestra elemental de 2.ª enseñanza: Idioma Inglés.	Idioma Francés.	

TABLA 3. PÉNSUM DE ESTUDIOS DEL CURSO NORMAL 1893-1905.

Decreto Ejecutivo de 1-1-1893 sobre establecimiento de una Escuela Normal de Caracas (Art. 4) Duración 2 años	<i>Código de Instrucción Pública</i> de 3 de junio de 1897 (Art. 119) con una duración de 3 años (Art. 120)	Resolución de 9 de mayo de 1902 sobre división del grado de maestro (a) y profesor (a) Maestra elemental 1.ª enseñanza: 2 años Maestra elemental de 2.ª enseñanza: 3 años Profesora normal: 5 años	<i>Código de Instrucción Pública</i> 18-4-1904 (Art. 61) Duración 3 años (Art. 62)	<i>Código de Instrucción Pública</i> 1905 Duración: 3 años (Art. 62)
Filosofía intelectual	Instrucción Cívica.	Profesora Normal: Geografía Universal, Geografía de Venezuela, Mitología, Historia Universal, Nociones de Agricultura. Maestra elemental de 1.ª enseñanza: Geografía de Venezuela, Moral, Urbanidad. Maestra elemental de 2.ª enseñanza: Geografía de Venezuela, Geografía de Europa.	Geografía de Venezuela y Universal, Instrucción Cívica.	Primer año Principios de la Educación Moral e Intelectual. Primer, segundo y tercer año Lecciones de Cosas.

Fuente: Elaborado por la autora a partir de la revisión de los instrumentos legales indicados.

En El Cojo Ilustrado se señalaba como nuevo el Curso de Geometría para 1898 (ver Grabado 4). Este señalamiento estaba aprobado vía resolución y publicado en las leyes. El número de estudiantes donde aparece esta información corresponde al grupo de señoritas

del Colegio Nacional de Niñas. Diecisiete en total, quienes se preparaban para aquel momento para el curso normal. En el primer pénsum de estudios, de 1893, se ofrecía esta asignatura. Luego aparece nuevamente en 1902, pero ya para 1905 no está dentro de la oferta.

GRABADO 4. GRUPO DE SEÑORITAS DEL COLEGIO NACIONAL DE CARACAS. CURSO DE GEOMETRÍA, AÑO 1898.



Fuente: Tomado sin modificaciones de la revista *El Cojo Ilustrado*, 1898.

Era habitual encontrar en la revista algunos avances en la enseñanza de la Geometría. Para 1902, aparecía una referencia a la práctica de un profesor fuera del país quien "En todo ve y quiere que sea perteneciente a la geometría" (Un teorema extraordinario. Problema, 1992, 71). Una nota que es una invitación directa a relacionar con el mundo los cuerpos geométricos, un modo de identificar conceptos. Pero, la pizarra de los grabados de la época remite a la presentación de figuras con algunas especificaciones relacionadas con las áreas y elementos.

A diferencia de la Geometría, la Geografía tenía otro tratamiento. Hubo de-

cretos legislativos, como el emitido el 20 de abril de 1896 y el decreto ejecutivo del 20 de noviembre de 1896, donde se indicaba el levantamiento de la nueva carta geográfica. Esta labor correspondía a los ingenieros. Por vía Ministerio de Instrucción Pública (2 de enero de 1894), se prohibían textos y mapas geográficos, entre ellos la *Enciclopedia Británica*, el *Mapa de Venezuela y América del Sur*, salieron de circulación por atentar los derechos territoriales de Venezuela.

En 1902, era común la impresión de postales con fotografías. Vía legislativa se aprobó a los señores Gatmann Hermanos (3 de mayo de 1902). Ya luego, en la revista, aparecerá la idea de una de

las lectoras sobre el decorado de las paredes de las escuelas con tarjetas postales. Además de los mapas, era necesario —según esa señorita— mostrar fotos de paisajes. “Así pues, la geografía estética... penetrar en el estudio de nuestros chicos” era una intencionalidad clara del empleo de imágenes en las escuelas (Un empleo. Nuevo modo de utilizar las tarjetas postales ilustradas, 1903, 694). Como propuesta reforzaba, aún más, el acercamiento de la geografía desde la imagen, pero no estaba inscrita como indicación de alguna autoridad del Ministerio de Instrucción Pública.

La historia era otro de los conocimientos de las futuras señoritas maestras. Aún cuando en la revista se hallaban críticas

de directores de academias, como la de Lavisse quien consideraba: “¿para qué puede servir la historia si no es para mostrarme de dónde vengo, quién soy y a dónde, probablemente voy” (1905, 256). Su postura recordaba algunas prácticas frecuentes en los libros de textos como recordatorios de hechos y fechas. La empresa El Cojo había editado uno de los libros de la señorita Antonia Esteller, directora de la Escuela Normal de Mujeres y otro a Felipe Tejera. A Esteller se le observa una narrativa mitológica y de exaltación de héroes con interés por las etapas, mientras que, a Tejera, a través de los números de la revista, les recuerdan a lectores o lectoras las ediciones con hechos recientes según la periodización por etapas sucesivas.

GRABADO 5. CURSO DE PEDAGOGÍA DEL COLEGIO NACIONAL DE NIÑAS, AÑO 1898.



Fuente: Imagen tomada sin modificaciones de la revista. Fuente *El Cojo Ilustrado*, 1898.

PRÁCTICA EN LAS ESCUELAS

La demostración de los conocimientos era a través de exámenes y la práctica en las escuelas federales. Desde 1893, se indicaba esto en el decreto. Eran necesarios los registros de evidencias de aprendizaje (trabajos escritos y exámenes).

Algunas indicaciones de las escuelas federales dan una idea del ejercicio docente. Por ejemplo, en el artículo 45 del Decreto Ejecutivo de 1894, se señala expresamente: "En las escuelas federales se adoptarán los métodos y sistemas más sencillos que conduzcan más pronto al conocimiento de las materias (...) limitando los ejercicios de memoria a algunas definiciones o reglas importantes" (1894, 595). Si bien la memoria es ejercitada pero solo con lo necesario.

Ya para 1897 se indicaba, claramente, el anexo de una escuela federal donde "se enseñarán las materias correspondientes a los dos grados de instrucción primaria" (Artículo 115 del *Código de Instrucción Pública* del 3 de junio de 1897). Quedaba establecido que las señoritas en formación estaban a cargo antes de recibir el diploma. La estancia en esa institución les permitía acercarse al funcionamiento interno y responder a la preceptora ante posibles solicitudes del Ministerio de Instrucción Pública.

Finalmente, para 1905, conforme al pénsum establecido en el *Código de Instrucción*, se identifica el anexo de una escuela primaria de dos grados a las escuelas normales. El primer grado "de carácter obligatorio" y el segundo grado "de carácter voluntario". Se esperaba la aplicación de los métodos de enseñanza en dichas aulas.

LOS DATOS DE LAS SEÑORITAS EN ESTADÍSTICAS

La directora, subdirectora y profesores asentaban en libros la calificación diaria, asistencia y comportamientos en clase. La Escuela Normal de Mujeres disponía de un archivo, que debía ser organizado por la subdirectora. Las calificaciones diarias eran registradas conforme a las categorías indicadas por decretos y códigos. Así, por ejemplo, en 1893 se asentaba: muy bien, bien, medianamente, mal y muy mal. Mientras que, en 1904, se usaba: reprobado, aplazado, bueno, distinguido y sobresaliente. Las asistencias, también con sus registros, debían indicar las causas de las ausencias (enfermedad y otras). Era importante cumplir con los deberes escolares, así como cumplir con la enseñanza. La buena conducta y mala conducta tenían sus registros: puntos malos y buenos. De allí se obtenía el Cuadro de Buena Conducta.

Los cuadros para el Ministerio de Instrucción Pública incluían: nombres, edades, instrucción recibida, ingresos, residencias, nombres de los padres o encargados y ocupaciones. En 1893, no se indicó la edad de las alumnas. En la Resolución del Ministerio de Instrucción Pública del 2 de marzo de 1894 se indicaba: "deberán comprobar que tienen quince años" (1894, 202). En 1902, se solicitará dieciséis años para la obtención del título. Era común el uso del lenguaje producto del positivismo. Un documento para comprobar la fecha de nacimiento y padres era la partida de nacimiento. Sin este documento, no era posible cumplir con lo exigido.

Todos los datos se acompañaban de evidencias: trabajos de escritura, libros, registros, documentos (partida de nacimiento, testimonios sobre moralidad y condiciones físicas), trabajos manuales realizados. Verificación de cada procedimiento del centro educativo y de los procesos de enseñanza.

Para 1905, se decretó el primer censo escolar en la república. Esta medida se desarrolló en consonancia con el *Código de Instrucción Pública* en su artículo 48. Representó, sin duda, otra muestra más de la importancia de las estadísticas.

CONCLUSIONES

Algunos logros de señoritas por la vía legislativa, si bien representó en su momento un acto de justicia, solo fue posible por estar asociados a notables hombres influyentes. Aún con la marcada discriminación en los contenidos administrados entre 1893-1905, se observan cinco aspectos de interés:

1. La vinculación al positivismo es más clara en 1902 cuando se agregan más asignaturas de carácter científico. Ya, en 1905, se advierte interés en la comprobación de hechos y se incorpora la Historia Natural (mucho después que la universidad la creara en 1874). La oferta de métodos y teorías se observa de manera explícita en los años de estudio.
2. La visión positivista en la revista se mostraba en los textos vinculados con la ciencia y el progreso, escritos por una generación de hombres. Durante los años revisados, los testimonios de las mujeres, especialmente las señoritas maestras, también contienen un discurso enmarcado en el progreso del país.
3. La formación femenina no se desligaba de la vinculación al rol de madre y esposa. Desde la creación de la Escuela Normal de Mujeres, se incorporaron asignaturas concernientes a oficios domésticos y costura, las cuales se mantuvieron en el tiempo, pese a los cambios en el pénsum. El hogar

como espacio no se negaba como posibilidad en la vida de las señoritas maestras. Es más, fue la única constante dentro de la oferta formativa de 1893, 1897, 1902, 1904 y 1905. Más allá de estudiar, se pensaba en prepararlas para el espacio público y el privado.

4. Obtener el grado de maestra en la Escuela Normal de Mujeres o en los cursos normales acentuaba la demostración de conocimientos de sus estudiantes a través de exámenes y jurados, a través de una escala de puntuación. Los mejores resultados eran mostrados en *El Cojo Ilustrado*. En la revista solo se describían éxitos, avances y contribuciones al progreso en la educación del país.
5. Pese al discurso androcéntrico de la revista, es innegable que las señoritas maestras estuvieron acompañadas de sus referentes inmediatos: padres. Los padres fueron los principales apoyos para el logro de algunas conquistas legales (señorita Virginia Pereira Álvarez) y también fueron sus modelos de directores (señoritas Limardo).

BIBLIOGRAFÍA

Antonia Esteller. (1 de septiembre, 1896). *El Cojo Ilustrado*, 654.

Raujo, Fernando. (1 de marzo, 1905). La inferioridad de la mujer. *El Cojo Ilustrado*, 175.

Biblioteca Sociológica Internacional. (1 de mayo, 1905.). *El Cojo Ilustrado*, 305.

Bolet, Nicanor. (15 de junio, 1895). Nuestros Grabados. Escuela Normal. *El Cojo Ilustrado*, 373.

Código de Instrucción Pública promulgado el 3 de junio de 1897. Tomo XX. <https://cidep.com.ve/c-leyesdecretos/tomo20.html>

Código de Instrucción Pública 9944, del 18 de agosto de 1905. Tomo XXVIII. <https://cidep.com.ve/c-leyesdecretos/tomo28.html>

Decreto Ejecutivo del 1 de enero de 1893 sobre establecimiento de una Escuela Normal de Caracas. En *Recopilación, leyes y decretos de Venezuela*. Tomo XVI. Edición Oficial. Imprenta Bolívar 1896. <https://cidep.com.ve/c-leyesdecretos/tomo16.html>

Decreto Ejecutivo 6099 del 22 de noviembre de 1894. Reglamentario de la Instrucción Popular. Tomo XVII. <https://cidep.com.ve/c-leyesdecretos/tomo17.html>

Decreto Ejecutivo 6692 del 20 de noviembre de 1896 sobre el levantamiento de la nueva Carta Geográfica de los Estados Unidos de Venezuela. Tomo XVIII. <https://cidep.com.ve/c-leyesdecretos/tomo18.html>

Decreto 9852 del 10 de abril de 1905, por el cual se crea una revista órgano del Ministerio de Instrucción Pública. Tomo XXVIII <https://cidep.com.ve/c-leyesdecretos/tomo28.html>

Decreto 9854 del 10 de abril de 1905, por el cual se ordena proceder a la organización de los trabajos preliminares del censo escolar que habrá que levantarse en toda la República. Tomo XXVIII <https://cidep.com.ve/c-leyesdecretos/tomo28.html>

Decreto Legislativo 6482, del 20 de abril de 1896, que dispone el levantamiento de una nueva Carta Geográfica (se indicarán las minas conocidas y las tierras baldías). Tomo XIX <https://cidep.com.ve/c-leyesdecretos/tomo19.html>

Grabado del Colegio Nacional de Niñas de Caracas en una clase de Geometría. (1 de diciembre, 1898). *El Cojo Ilustrado*, 817.

Grabado. Colegio Nacional de Niñas. Curso de Pedagogía. (1 de diciembre, 1898). *El Cojo Ilustrado*, 817.

Lavisse, Ernest. (15 de abril, 1905). Recuerdos de una falsa educación. *El Cojo Ilustrado*, 256.

Mulino, Alexandra. (2015). Mujer, cultura y educación en el Primer libro venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 20(45), 105-127. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/9991

Núñez, J. M. (15 de agosto, 1904). Institutoras venezolanas. *El Cojo Ilustrado*, 518-519.

Pinto, Teodoro y García, Blanquita. (2002). La formación de formadores en Venezuela; la formación de maestros (1830-1935). *Laurus Revista de Educación*, 8(4), 36-60 <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111334004.pdf>

Resolución 5763 del Ministerio de Instrucción Pública, del 15 de noviembre de 1893 sobre Presupuesto de aquel Departamento. Tomo XVII. <https://cidep.com.ve/c-leyesdecretos/tomo17.html>

Resolución 8688 del 3 de mayo de 1902, por la cual se accede a una solicitud de los señores Gatmann Hermanos, sobre la emisión de tarjetas postales. Tomo XXV. <https://cidep.com.ve/c-leyesdecretos/tomo25.html>

Resolución del Ministerio de Instrucción Pública, del 2 de marzo de 1894 sobre títulos de Maestra. En Tomo XVII 1893-1894. *Recopilación de leyes y decretos de Venezuela*. Imprenta Bolívar 1896. <https://cidep.com.ve/c-leyesdecretos/tomo17.html>

Suelto Editorial. María Teresa Silva. (15 de mayo, 1897). *El Cojo Ilustrado*, 417.

Sueltos Editoriales. *Revista de Instrucción Pública*. (1 de junio, 1905). *El Cojo Ilustrado*, 371.

Sueltos Editoriales. Colegio Nacional de Niñas de Caracas. (1 de diciembre, 1898). *El Cojo Ilustrado*, 832.

Sueltos Editoriales. *Dos maestras*. (1 de marzo, 1901). *El Cojo Ilustrado*, 177.

Tejera, F. (15 de abril, 1902). El símbolo apostólico. Estudio Histórico-filosófico. *El Cojo Ilustrado*, 257-261.

Un empleo. Nuevo modo de utilizar las tarjetas postales ilustradas. (15 de noviembre, 1903). *El Cojo Ilustrado*, 694.

Un teorema extraordinario. Problema. (15 de enero, 1902). *El Cojo Ilustrado*, 71.

SÍNTESIS CURRICULAR

Claritza Arlenet Peña Zerpa. Doctora en Ciencias de la Educación (UNESR 2010). Profesora de la Universidad Católica Andrés Bello (Escuela de Educación).

ÁREAS DE INTERÉS: Formación femenina, cine y educación, educación ambiental.

PUBLICACIONES RECIENTES

- Peña, Claritza. Encuentros con la naturaleza desde el anime. *Revista Making Of*. N.º 159.
- Peña, Claritza. (2020). Un viaje por Argentina, Venezuela y Perú. *Planeta Verdin*.
- Peña, Claritza. (2020). Enseñar a distancia durante la pandemia. Una experiencia venezolana. *Correo del maestro*.
- Peña, Claritza. Videoactivismo y cine venezolano (podcast del programa *Sabor a cine*). Universidad de Sevilla.

1

BORDAR Y RESISTIR: UNA PRÁCTICA COLECTIVA DE LUCHA FEMINISTA Y ANTICOLONIAL DE MUJERES MIGRANTES EN BARCELONA

Angeline Giusto-Ampuero.
 Doctoranda en Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona.
giusto.angeline@gmail.com

Consuelo Montecinos Cancino.
 Máster (c) en Género, Mujeres y Ciudadanía. Universidad de Barcelona.
consuelo.montecinos@gmail.com

Beatriz Ríos Oyarzún.
 Máster en Psicopatología Clínica Infanto Juvenil. Universidad Autónoma de Barcelona.
beatrizrios.oyarzun@gmail.com

RESUMEN

La creación de textiles colectivos se ha convertido en una práctica de resistencia anticolonial, antirracista y feminista de mujeres migrantes en Barcelona. Con aguja e hilos, las mujeres se reúnen a plasmar sus experiencias y saberes movilizando discursos personales y comunitarios. Mediante una metodología cualitativa de sistematización de experiencias, en este trabajo exploramos, registramos y analizamos el proceso de creación de piezas textiles colectivas entre mujeres migrantes en Barcelona. Concluimos que el arte textil como saber ancestral y territorial, y la creación colectiva de mujeres, son prácticas de lucha y resistencia que amplían las comprensiones sobre los procesos migratorios, proveen espacios de cuidados y apoyo mutuo, y levantan aprendizajes para tejer redes de transformación y disputa del espacio público y de la protesta político-social, de los que históricamente han sido excluidos los cuerpos-otros que habitan y resisten desde los márgenes.

PALABRAS CLAVES: Saberes ancestrales, experiencias textiles, arte textil, resistencia colectiva, mujeres migrantes, migración, acción social, acción político-social.

ABSTRACT

The creation of collective textiles has become a practice of anti-colonial, anti-racist and feminist resistance by migrant women in Barcelona. With needle and threads, women gather to express their experiences and knowledge mobilizing personal and community discourses. Through a qualitative methodology of systematization of experiences, in this work we explore, record and analyze the process of creating collective textile pieces among migrant women in Barcelona. We conclude that textile art as ancestral and territorial knowledge, and the collective creation of women, are practices of struggle and resistance that broaden understanding of migratory processes, provide spaces for mutual care and support, and raise learning to weave networks of transformation and the dispute over public space and political-social protest, from which the others bodies that inhabit and resist from the margins have historically been excluded.

KEYWORDS: Ancestral knowledge, textile experiences, textile art, collective resistance, migrant women, migration, social action, political-social action.

INTRODUCCIÓN

“La creación es un pájaro sin plan de vuelo que jamás volará en línea recta”.

Violeta Parra.

Entrelazar hilos nos da la posibilidad de contar una historia que permite retratar lo que somos, en tanto sueños, experiencias, vivencias e ideales. Las creaciones colectivas textiles se presentan, entonces, como una forma revolucionaria que resiste y escapa del androcéntrico, el colonialismo y el capitalismo, que muestra nuestras realidades, poniendo nuestros cuerpos, nuestras manos y nuestros cuidados al centro, creando redes comunitarias que nos permiten compartir y sostener la vida en diversos contextos. En nuestro caso, es el contexto migratorio lo que nos hace habitar constantemente en una frontera simbólica.

En ese lugar fronterizo, las múltiples y diferentes formas de violencia que se articulan bajo el pensamiento/mundo moderno y su alianza colonial, patriarcal y capitalista, establece fronteras más allá de lo geográfico o geopolítico, sino más bien como algo simbólico y subjetivo (Anzaldúa, 2016), que establece lo que es de aquí y lo que es de afuera, construyendo lo ajeno como otredad y determinando el desarrollo de las experiencias y vidas migrantes en el territorio.

Tanto los procesos migratorios como las formas de pensarnos y sentirnos en un territorio que constantemente profundiza dichas fronteras simbólicas, y, por lo tanto, nuestra situación en los márgenes, hace necesario tramar y urdir diversas formas de resistir que, por una parte, nos permitan expresar las diferentes experiencias, y por otra, crear redes que nos sostengan y que se constituyan como espacios de cuidado como forma de hacer frente al racismo, al patriarcado y al capitalismo.

Concebimos, entonces, nuestras experiencias colectivas y personales en el desarrollo del arte textil, como una forma revolucionaria de retratar esa realidad. Es una manera de contar quiénes somos, contar una historia y de plasmar en la tela, a través del hilo y la aguja, la realidad y el mundo que queremos construir. Desde nuestra experiencia como mujeres migrantes en Barcelona, consideramos que la creación colectiva de textiles permite, por una parte, salir de los cánones androcéntricos y occidentales de hacer y entender el arte, y por otra, responde a una necesidad de recuperar la memoria histórica a través de saberes que la academia ha dejado fuera de sus concepciones de *arte* y *artista*. Así, damos paso a la construcción de una identidad colectiva que posibilita la organización de redes políticas, sociales y comunitarias que, de alguna manera, permiten sostener la vida.

El presente trabajo es parte de una sistematización y documentalización de dos procesos colectivos textiles que se han realizado en Barcelona. Propuestas que han surgido de personas migrantes y para personas migrantes que han permitido generar espacios comunes poniendo al centro las experiencias y vivencias que se han llevado comunitariamente a la tela. Buscamos reconocer los saberes que, material y simbólicamente, se tejen en comunidad en espacios de mujeres migrantes. Es decir, la manera en que una técnica ancestral como son los tejidos y bordados, pasan al centro, atraviesan la barrera del espacio privado y la individualidad y entran en el debate del espacio público en una protesta o manifestación política, a partir de lo cual las experiencias de mujeres migrantes en torno a esa acción se transforman en un discurso político colectivo que se visibiliza a partir de acciones en la calle.

SITUARNOS

En el ejercicio del conocimiento situado como una práctica descolonizadora y que escapa de la universalidad y objetividad, se nos hace necesario situarnos a partir del compromiso con el requisito de responder las preguntas: ¿Para quién es la investigación? ¿Para qué es la investigación? (Lugones, 2008).

En ese sentido, y en términos generales, quienes hemos sido parte de este trabajo somos mujeres migrantes en Barcelona, y hemos encontrado en los textiles una forma de resistir a la tantas veces dolorosa experiencia migratoria. Los textiles han sido parte de nuestras vidas por diferentes circunstancias: por herencia familiar o porque hemos encontrado en su práctica una excusa de reunión, de construcción de redes y/o una forma de expresar todo lo que contenemos y nos contiene.

A quienes somos parte de este escrito, nos une el activismo feminista y anticolonial en Barcelona, y desde ahí surge la propuesta de abrir espacios para la realización de bordados colectivos como una forma de honrar los saberes de quienes nos antecedieron: nuestras ancestras. Al mismo tiempo, hemos querido que cada proyecto tenga un tema central relacionado con la experiencia de migrar, la cual nos atraviesa y nos une.

Por lo tanto, esta sistematización del trabajo realizado no es más que la materialización escrita de una vivencia personal y colectiva que nos ha permitido sostener nuestra vida, construir raíces junto a otras mujeres migrantes y establecer espacios seguros donde se tejen afectos y redes que nos sostiene en la lejanía geográfica con nuestros territorios.

MARCO TEÓRICO

El arte textil: saber ancestral de acción político-social

Para el proyecto de modernidad-colonial-patriarcal (Segato, 2016) y el sistema-mundo moderno-colonial y capitalista-patriarcal (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007), los saberes ancestrales y territoriales, como el arte textil, carecen de contenido político, no siendo contemplados en el escenario de la lucha social ni de disputa callejera, ni mucho menos si esos discursos de protesta son levantados por mujeres, géneros disidentes o personas migrantes y/o racializadas en un contexto como el del Estado español.

La frontera simbólica establecida entre lo *público* y lo *privado* es determinada por los procesos de industrialización que dejaron atrás el antiguo régimen, "con la industrialización, la producción familiar se limita al trabajo doméstico o, más exactamente, se denomina *trabajo doméstico* todo aquello a lo que queda reducida la producción gratuita de las mujeres" (Delphy, 1985, 29). Dicha frontera, ha sido ampliamente estudiada por las feministas socialistas o marxistas, en tanto constituye la división sexual del trabajo. Sin embargo, el sistema/mundo moderno y sus jerarquías globales también se manifiesta dentro de los feminismos haciendo necesario ampliar la concepción de una sujeta mujer monolítica y singular (Mohanty, 2008), y, por lo tanto, universalizante, y dar paso al reconocimiento de las múltiples formas de experiencias, dentro de las cuales se encuentran las diferentes formas de habitar los espacios públicos y privados, que, si bien están determinadas por el género, también lo están por factores coloniales y capitalistas.

De esta manera, si bien el bordado y el tejido han sido considerados bajo la mirada de la sociedad occidental y del feminismo blanco y hegemónico¹, también parte del pensamiento moderno, como una forma de mantener a las mujeres en el terreno doméstico y decorativo (Alcaraz, 2016), en otros espacios, territorios y en otras formas de pensarse y sentirse han sido una técnica de resistencia histórica que hasta la actualidad ha permitido, a quienes la utilizan, contar una historia.

En Chile, ejemplos de ello son el grupo de Bordadoras de Isla Negra, Colectiva Bordadoras por la Memoria en Valparaíso y organizaciones de Arpilleras en diferentes ciudades del país. Todas ellas, desde su conformación, se han hecho parte de los movimientos de denuncia por las violaciones a los derechos humanos. En ese sentido, es en la utilización de la técnica textil, "donde el coser, tejer y bordar se convierte en una escritura femenina que cuenta lo no hablado, lo que la palabra no puede expresar" (Benavides y Riquelme, 2016, 3).

Así, la creación de los textiles pasa a ser una forma de resistencia desde conocimientos y experiencias-otras que

se expresa de formas alternativas y no hegemónicas. La construcción de un bordado colectivo, como el que aquí se expone, relata las vivencias personales que reflejan la situación de toda una comunidad, haciendo de lo personal algo político y rescatando la memoria colectiva de quienes participan tanto en su construcción como al momento de dotarlo de sentido e interpretación, renovando la manera de comunicar y las formas en que compartimos y habitamos un territorio.

Al mismo tiempo, los tejidos son una recuperación histórica de lo que ha sido el trabajo y las formas de expresión de las naciones originarias, los cuales también han sido generados en la actualidad en espacios urbanos como una forma de recuperar saberes ancestrales y manifestar una acción político-social de resistencia, permitiendo vincularnos en relación con el pasado, presente y futuro. Esa memoria histórica se recupera a través de la revitalización y el re-aprendizaje de técnicas vulnerables al olvido (Farías, 2015), que posibilitan la creación de otros mundos posibles por el solo hecho de haber existido antes, cuestionando una visión lineal de la historia y acercándonos a la comprensión

¹ "...cuando hablamos de feminismo «blanco», no hacemos referencia al color de piel de las personas, en este caso las feministas, ni de su nacionalidad o localización geográfica. Sino de una determinada racionalidad, es decir, una manera de ver el mundo que impera fruto de la colonialidad y que opera en todos los ámbitos de nuestra vida" (Brizuela y López, 2018).

La agrupación nace en 1969, cuando Leonor Sobrino impulsa a un grupo de mujeres a bordar con creatividad y colorido aspectos de la vida cotidiana, mediante la representación de figuras humanas simplificadas, aves del litoral, animales del campo, espacios íntimos y domésticos, paisajes rurales y urbanos. Sus creaciones han traspasado fronteras, han sido expuestas en el Institute of Contemporary Arts de Londres, Inglaterra (1972); la Galerie du Passeur y L'Espace Cardin, París (1972); la XII Bienal de São Paulo, Brasil (1973); el Metropolitan Museum of Art, Miami (1975); el Musée de l'Athenée, Ginebra (1978) y la

Fondation Le Cachot des Vents, Neuchâtel. En Chile, su emblemática exposición en el Museo Nacional de Bellas Artes ha sido *Bordar el desborde*, la cual recopila piezas textiles creadas entre 1969 y 2019.

Organización de mujeres que nació en 2016 y funciona en el Centro Cultural de la excárcel en Valparaíso. Mediante sus bordados buscan reivindicar la justicia social, los derechos humanos y mantener la memoria, para que los hechos ocurridos en la dictadura cívico-militar de Pinochet no se olviden y puedan ser aprendizajes para las generaciones venideras. En sus últimas exposiciones, han adherido a luchas de los movimientos sociales, como #niunamenos, #nomásAFP, y han bordado una "Nueva Constitución" para Chile.

² Se reconoce al colonialismo como el hecho histórico de la colonización, en cambio la colonialidad es la herencia cultural y simbólica del colonialismo (Hernandez, 2016).

de diferentes formas de resistencias de los pueblos, y en particular a la labor de las mujeres que habitan y han habitado los territorios.

RECUPERACIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y TERRITORIALES EN EL CONTEXTO DE MIGRACIÓN

Nuestra experiencia migratoria desde diferentes territorios a la ciudad de Barcelona es un hito que ha transformado nuestras concepciones del mundo, interpelándonos a diario como mujeres provenientes de territorios del Sur Global, sobre todo cuando venimos desde territorios que corresponden a una excolonia española. En ese sentido, se interpelan nuestras identidades, subjetividades y experiencias, que desde el género y desde la colonialidad² y racialización, atraviesan la construcción como sujetas monolíticas que se hace de nosotras en tanto “mujeres del tercer mundo” (Mohanty, 2008).

Como hemos señalado, el feminismo hegemónico está construido sobre el pensamiento moderno. De esta manera, los feminismos de la segunda ola cuestionaron las divisiones sociales entre mujeres y hombres, pero asumieron un concepto de *patriarcado* que borraba las diferencias entre mujeres, estableciendo una opresión común: el patriarcado (Rodríguez, 2011), lo cual deja fuera las múltiples experiencias de las mujeres. En ese sentido y siguiendo a Angela Davis (2016), no existe una categoría absoluta que pueda definir la realidad de todas las mujeres, siendo necesario realizar un análisis del origen étnico-cultural (o raza), del género y de la clase social.

El pensamiento moderno, por tanto, con sus ideas de universalidad y objetividad ha ordenado el mundo y ha sustentado el conocimiento científico, distinguiendo y separando a la sociedad moderna de las “otras” culturas, es decir, de los pensamientos-otros, de lo que se ha construido como otredad. Existe, por tanto, una forma “natural” del ser de la sociedad y del ser humano, y las otras expresiones culturales diferentes son vistas como inferiores, por lo que necesitan “superarse” y llegar a ser modernas (Lander, 2000).

En ese contexto, buscamos diferentes formas de resistencias, las que identificamos, por una parte y a gran escala, en acciones dentro del movimiento de mujeres migrantes y, por otra y a nivel micro, en prácticas cotidianas de resistencia que se rebelan ante un discurso hegemónico que construye la migración desde el Sur Global a Europa como una situación problemática, en tanto se busca mantener la supuesta “homogeneidad” de la población dentro del Estado-nación moderno (Thayer, 2016), construyendo a las personas migrantes como “lo ajeno” y a la migración como la fuente de los problemas sociales actuales.

Dentro de las resistencias que se organizan a partir de esa construcción, las acciones colectivas se presentan como una forma de recuperar saberes ancestrales que sacan el conocimiento de la individualidad y del espacio privado, permitiéndonos explorar subjetividades y cuestionar las visiones objetivadoras y universalizadoras del mundo, particularmente en lo que respecta a las mujeres migrantes, dotando las expresiones a través del arte textil de un sentido feminista y anticolonial.

² Se reconoce al *colonialismo* como el hecho histórico de la colonización, en cambio la *colonialidad* es la herencia cultural y simbólica del colonialismo (Hernández, 2016).

En ese sentido, en clave feminista decolonial, la transformación social implica recuperar la colectividad y lo común para darle paso a una ética de la vida, provocando un desenganche de la colonialidad (Falconí y Curiel, 2021), lo que, junto a la práctica de los textiles, en tanto lenguaje milenario y horizontal, pone una mirada política sobre la tela, una cosmovisión, saberes, inquietudes y denuncias, que se producen en un encuentro y que recuperan la memoria de muchas mujeres que, a través de los textiles, han contado una historia que ha sido invisibilizada y silenciada. Mujeres que, con sus prácticas horizontales y solidarias, comparten sus conocimientos y se entrelazan saberes, porque “el lugar donde me encuentro y la historia que me ha hecho, tiene mucho en común con otros lugares e historias” (Poó Puerto, 2009, 3).

DICOTOMÍAS ARTE-ARTESANÍA Y ESPACIO PÚBLICO-ESPACIO PRIVADO

La polaridad de arte/artesanía, así como las del cuerpo/mente, público/privado, hombre/mujer, blanco/no blanco, norte/sur han estado históricamente interrelacionadas en la subordinación de las segundas categorías respecto de las primeras (Farías, 2015). Simone De Beauvoir lo conceptualiza como la *alteridad* y señala, en el caso de la dicotomía hombre/mujer que “la mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y este con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el sujeto, es el absoluto: ella es lo otro” (1982, 4), es decir, la alteridad. Lo que también se reproduce en las otras dicotomías.

La distinción, entonces, entre *arte* y *artesanía* se conecta con la manera en que Occidente ha conceptualizado el afuera (lo público), y ha visto con cier-

ta indiferencia el adentro (lo privado). Así, el arte está asociado con lo trascendente, con lo espiritual, con la idea. La artesanía, en cambio, está asociada con lo intrascendente, con lo mundano, con lo meramente sensible y placentero (Grisales, 2015). De esta manera, se constituye una visión de arte que es hegemónica, la cual ha sido establecida históricamente a través de procesos coloniales, que han puesto al pensamiento moderno en el centro y en el absoluto, dejando a las otras formas de pensamiento en la periferia (Rodríguez, 2011). La concepción de *arte* y *artista* han sido construidas bajo una perspectiva occidentalizada de la cultura, y con ellos viene la noción de *genialidad* e *individualismo* al momento de interpretar la creación. Como parte de esta idea occidentalizada del arte, existe la figura del “artista”, que, desde el Romanticismo, se ha caracterizado como un individuo dotado de una visión y un talento fuera de lo común, que produce, en solitario, obras llenas de inspiración (Freitag, 2015). Este individuo generalmente corresponde a hombres, blancos, occidentales y burgueses. En contraposición a ello, lo que históricamente ha marcado la diferencia entre *arte* y *artesanía* ha sido la concepción de utilidad que tiene cada uno. Según Freitag (2015), en su análisis de la obra de Ernst Fisher y Roger Bastide, la separación entre *arte* y *artesanía*, el arte en general estaba relacionado con la práctica de rituales (como las pinturas rupestres y las danzas) o para proteger el cuerpo (la pintura y el adorno corporal) respondiendo así a fines utilitarios y a la satisfacción de necesidades colectivas y religiosas. Por lo tanto, desde el pensamiento/mundo moderno y occidental, se ha establecido el arte como una construcción individual, quitándole el sentido colectivo y político, y bajándole de categoría al denominarlo *artesanía*.

El concepto de *artesanía*, en su acepción más amplia y frecuente, suele hacer referencia a un saber-hacer mecánico y repetitivo carente de creatividad y a un tipo de objetos utilitarios producidos de un modo premoderno. Sin embargo, hoy lo más usual es entenderlo en relación con un tipo de objetos, hechos a mano, que tienen una dimensión estética y una carga de identidad cultural (Grisales, 2015). Ese trabajo mecánico y carente de creatividad es el que se les ha dado a los textiles, en cuanto a que su producción ha estado en manos, mayoritariamente, de mujeres que se han dedicado principalmente a los cuidados, por lo que su trabajo ha sido históricamente desvalorizado económica y socialmente. Y tal como ha sido invisibilizado el trabajo que las mujeres realizan dentro del hogar, también se han invisibilizado sus producciones artísticas por no responder a la concepción que el mundo moderno tiene de *arte*, pues, en nuestra sociedad, la división sexual que se hace del trabajo responde a una lógica de jerarquía: hombres arriba, mujeres abajo (Hartmann, 1980).

Una de las más importantes distinciones entre *arte* y *artesanía* es que el arte queda "recluso" en los espacios sacralizados como los museos y galerías o adornan las paredes de prestigiosos coleccionistas. Mientras que las artesanías comúnmente "pueblan" y habitan los lugares que habitamos en nuestra vida cotidiana, donde logramos mantener con las mismas un contacto visual muy cercano y a la vez, muy humano; es decir, están constantemente con nosotras. Esto puede suponer la raíz del problema de inferiorización que tiene la artesanía por sobre el arte, en tanto la artesanía es móvil, versátil, con diferentes usos, mientras que el arte permanece cada vez más protegido en los templos del arte y otras veces alejados de los no especialistas de este campo (Freitag, 2014).

En el fondo, es el territorio que habita el arte, por un lado, y la artesanía por otro, lo que, de alguna forma logra conectar uno y otro, más o menos, con la realidad. Entonces el arte es una forma más jerárquica de relacionarse con quien le aprecia, a diferencia de la artesanía, con la que se tiene una dinámica más horizontal, generada por su uso y por la forma en la que se confecciona.

Sostenemos que, desde los feminismos y las organizaciones de mujeres, se ha permitido que las habilidades de esos cuerpos, que han sido destinados al mundo privado, adquirieran peso económico y artístico: las labores silenciadas e invisibles del trabajo doméstico surgieron a la iconografía del ser en proceso de liberación: tejedoras, costureras, bordadoras, cocineras expusieron sus habilidades (Gargallo, 2016).

Más allá de mostrar los dos extremos que desde la mirada occidental ocupan el arte y la artesanía, es a nuestro parecer importante que se busquen mecanismos que nos permitan atravesar esa dicotomía, y, por lo tanto, comprender que no son más que construcciones que desde el poder hegemónico buscan prolongar y perpetuar una situación de privilegio, en desmedro de la opresión de la otra parte, haciendo necesaria, desde las resistencias textiles, transgredir y destruir dichas dicotomías para poder construir el mundo que queremos.

DISEÑO METODOLÓGICO

El método y la técnica

Desde una metodología de tipo cualitativa, utilizamos la sistematización de la experiencia como una técnica que facilita la descripción concurrente, el análisis y documentación del proceso y los resultados de un proyecto de desarrollo

de una manera participativa (Selener, 1996). La utilización de esta técnica nos permitió explorar el proceso de creación de piezas textiles colectivas entre mujeres migrantes en Barcelona. Además de aportar un ejercicio de flexibilidad de nuestras experiencias de migración como participantes en el proceso de creación de piezas textiles colectivas, y también de exploración sobre las experiencias de otras mujeres. Reconocemos que la sistematización de experiencias es una técnica que posibilita la recuperación de la memoria de muchas mujeres que, a través de los textiles y sus prácticas horizontales, solidarias y de cuidado, han sido pilares fundamentales de generación de saberes, conocimientos cotidianos y resistencias de lucha político-social. Aun cuando han sido invisibilizadas por la historia de la humanidad.

OBJETIVOS

Para la elaboración de esta propuesta, nos planteamos estos objetivos: Objetivo general: Documentar el proceso de creación de piezas textiles colectivas entre mujeres migrantes en Barcelona.

Objetivos específicos:

1. Visibilizar las experiencias y saberes de mujeres migrantes en espacios colectivos de creación textil en Barcelona.
2. Comprender el potencial transformador del arte textil como herramienta de acción político-social.
3. Analizar críticamente la colonialidad y el sistema sexo-género a través de la creación de piezas textiles colectivas en un contexto de migración.

RESULTADOS

EL PROCESO DE CREACIÓN DE PIEZAS TEXTILES COLECTIVAS

Primera etapa

En Barcelona, en el contexto de nuestra participación militante en una colectiva de mujeres feministas latinoamericanas, proponemos utilizar el arte textil como medio de expresión del discurso político que levantamos en la lucha feminista y antirracista en el Estado español. La propuesta consiste en crear una pieza textil colaborativa en el marco de la Manifestación del 12 de octubre Somos resistencia anticolonial (realizada un 12 de octubre de 2019), que constituye una contraprotesta a la celebración del Día de la Hispanidad que, en España, conmemora el inicio de la colonización en América Latina.

Segunda etapa

Mediante la instalación de una Residencia Textil, damos inicio a un espacio de creación colectiva, en la cual se convoca a mujeres migrantes en Barcelona a bordar sus experiencias de migración. El proceso creativo contempló un período de casi dos meses, en que la pieza textil resultante es un lienzo de tela bordado colectivamente y que se tituló *Somos Sur*.

Tercera etapa

Se reflexiona individual y colectivamente sobre el proceso vivido en la Residencia Textil, identificando aspectos significativos de la experiencia. Por un lado, la potencia político-social de la presencia del lienzo bordado en la manifestación del 12 de octubre Somos resistencia anticolonial. Y, por otra parte, lo significativo que fue para las participantes el proceso de creación de la pieza textil, en donde se generó un espacio de pertenencia, acompañamiento y apoyo mutuo al proceso de migración. Para sellar

la experiencia y el trabajo realizado, se realiza un encuentro reflexivo en que se comparten experiencias una vez finalizada la Residencia Textil.

Cuarta etapa

A partir de la primera experiencia textil colectiva para la manifestación del 12 de octubre, Somos resistencia anticolonial, decidimos construir una segunda pieza textil colectiva en el marco de las manifestaciones en conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 2020). La consigna para construir la pieza colectiva en esta ocasión es más precisa y consiste en denunciar la muerte de 56 niñas que un 8 de marzo de 2017 fueron quemadas en un Hogar de Menores en Guatemala a causa de la violencia institucional del Estado y de quienes trabajan en ese centro.

Quinta etapa

Para la construcción de la segunda pieza textil colectiva, buscamos constatar

“56 razones” que nos movilizan como motor de lucha feminista en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y de denuncia en alusión a las 56 niñas asesinadas por el Estado de Guatemala. Esta elaboración la llevamos a cabo en dos etapas, la primera consistió en la confección de bordados individuales que hicieran referencia a las “razones” para salir a la calle el 8 de marzo, y la segunda consistió en la creación colectiva de 56 niñas en miniatura.

Sexta etapa

El lienzo fue titulado *Tenemos más de 56 razones* e irrumpió el espacio público en diversas manifestaciones que se llevaron a cabo en Barcelona en conmemoración al Día Internacional de la Mujer. Finalizado este momento, realizamos un proceso de valoración de las experiencias de las participantes, compartiendo anotaciones personales de acuerdo con las técnicas metodológicas ya mencionadas.

PIEZAS TEXTILES COLECTIVAS



Lienzo textil *Somos Sur*. Manifestación del 12 de octubre de 2019, *Somos resistencia anticolonial*.

El proyecto textil *Somos Sur* es el resultado del trabajo colectivo realizado durante los meses de septiembre y octubre de 2019. Su elaboración tuvo como principal objetivo ser parte de la contra-manifestación del 12 de octubre en la ciudad de Barcelona, fecha en la que España festeja el Día de la Hispanidad, referida a la fecha del “descubrimiento” de América en 1492. Dicha celebración significa, para la población migrante, la remarcación de las fronteras simbólicas y el festejo de lo que en nuestros territorios marca el inicio del genocidio y de todo un sistema de desarrollo extravista y colonial que se mantiene hasta hoy.

El tema central fue que la pieza contuviera las experiencias migratorias de las personas participantes. Cuenta la historia de la realidad colonial que afecta a los territorios de África y América Latina y sus bordados hacen referencia a la defensa de la naturaleza, al extractivismo, la música, la soberanía alimentaria, etc. En sus bordados, contiene bordados los nombres de activistas por la defensa de la Tierra, las aguas y otras causas que han sido asesinadas en sus luchas, como: Berta Cáceres, Nicolasa Quintremán, Santiago Maldonado, Macarena Valdés, Francisca Ramírez, Alejandro Castro y Marielle Franco.



Lienzo textil *Tenemos + de 56 razones*. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, 2020.

El proyecto textil *Tenemos + de 56 razones* es una pieza elaborada en el contexto de la conmemoración del 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, pero también en conmemoración a las niñas víctimas del incendio en el Hogar Seguro en Guatemala, un 8 de marzo del 2017. Surge a partir de un proceso de creación comunitario y contiene a las 56 niñas al centro del lienzo, lo que da el nombre a la pieza, así como sus nombres y otras tantas razones para manifestarnos el 8 de marzo.

PROYECCIONES EN ELABORACIÓN

Cabe señalar que, actualmente y en el contexto de la gira de las comunidades zapatistas por Europa, se está llevando a cabo la confección de una nueva pieza textil colaborativa titulada *Un mundo donde quepan muchos mundos*, la cual tiene por objetivo contener los ideales y los sueños de otros mundos posibles de quienes participen. La convocatoria se abrió el 26 de abril y el plazo de entrega se amplió hasta finales de

julio del presente año. Actualmente se encuentra en proceso de montaje.

REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO DE CREACIÓN TEXTIL COLECTIVA

La experiencia de realizar un proceso colectivo contiene la necesidad y la importancia de generar redes comunitarias en el territorio que habitamos. De esta manera, los espacios de creación colectiva tienen la característica de permitir conocer gente y crear conversaciones en un espacio seguro, que, más allá de que los lazos perduren fuera de ese espacio, crea una atmósfera de confianza y apoyo mutuo entre personas que comparten experiencias similares, y que, por lo tanto, se aconsejan y comprenden.

Si a la experiencia colectiva agregamos el contexto migratorio en que nos encontramos, el apoyo mutuo y las redes toman una relevancia fundamental. Los espacios que podían en otros contextos significar una distracción, pasan a ser posibilidades de espacios donde construir redes y lazos que permitan sostener la vida en un territorio que la mayoría del tiempo nos hace sentir ajenas. La posibilidad, entonces, de encontrarte con y en la experiencia de la otra persona es fundamental para crear esos espacios comunes que construyan, además, una identidad colectiva que nos identifica y nos permite obtener la seguridad de disputar el espacio público históricamente negado, no solo como mujeres, sino también como personas migrantes en un territorio plagado de fronteras simbólicas.

En ese sentido, los encuentros entre mujeres en la creación de piezas textiles colectivas se transformaron efectivamente en un tejer redes entre las participantes. Mientras se bordaba, se relataba la vida, los recuerdos del lugar de origen, la cotidianidad en el nuevo terri-

torio; se cantaba, se reía, se expresaban enojos con el tejido que no resultaba y malestares más profundos. Se produjo un acompañamiento entre migrantes y una movilidad de cada individualidad al querer saber las historias de las otras. Se colectivizaron saberes sobre el tejido y sobre otros temas que tomaban urgencia en nuestro contexto, tales como trámites con la oficina de Extranjería, búsqueda de trabajo o situaciones políticas en nuestros territorios de origen. Esto nos lleva a concluir, como investigadoras y participantes, que el espacio de arte textil colectivo se transformó en un espacio terapéutico y de atención a la salud mental, o incluso más allá, es un espacio en que se tejían cuidados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AlcAlcaraz, María. (2016). Tirar del hilo. Una aproximación al bordado subversivo. *Sonda: Investigación y docencia en las artes y letras*, (5), 18-43.

Anzaldúa, Gloria. (2016). *Borderlands/ La frontera: La nueva mestiza*. Capi-tán Swing.

Benavides, María Angélica y Riquelme, Joyce (2016). Las arpilleras de la memoria. Muestran, denuncian y recuperan. *Cartografía de conocimientos*. <https://www.centredestudisafricans.org/cartografiadeconeixements/wp-content/uploads/2016/12/arpilleras-1.pdf>.

Brizuela González, Florencia y López Martínez Uriel. (2018). *Descentrar la mirada para ampliar la visión. Reflexiones en torno a los movimientos sociales desde una perspectiva feminista y anti-racista*. Editorial Descontrol.

Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds). (2007). El giro descolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. *Siglo del hombre*. Universidad Central, Instituto de estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

Davis, Angela. (2016). *Mujeres, raza y clase*. Editorial Akal.

De Beauvoir, Simone. (1982). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Siglo Veinte.

Delphy, Christine. (1985). El enemigo principal. *Cuadernos inacabados*, 2(3), 11-28.

Falconí, Diego y Curiel, Ochy. (2021). *Feminismos decoloniales y transformación social*. Icaria.

Farías, Gabriela. (2015). *Memoria Textil. Retejer saberes en Colchane*. Colchane: Proyecto Fondart Nacional/Fomento Artesanía.

Freitag, Vanessa. (2015). La invención del arte. Una historia cultural. *Alteridades*, 25(49), 129-133.

Gargallo, Francesca. (2016). Estética feminista, cuerpos, ideas y representaciones aquí y ahora. *NuestrAmérica*, 4(7), 15-27.

Grisales, Adolfo. (2015). Vida cotidiana, artesanía y arte. *Thémata Revista de Filosofía*, (51), 247-270.

Hartmann, Heidi. (1980). Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexo. En Z, Einsstein (ed.), *Capitalismo patriarcal y feminismo socialista*. Siglo XXI.

Hernández, Victor. (2007). Colonialidad y poscolonialidad en Europa y América Latina. Apuntes y glosa de un seminario con Santiago Castro-Gómez. *Athenea Digital* (11), 149-160.

Lander, Edgardo (comp.) (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Lugones, María. (julio-diciembre, 2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.

Mohanty, Chandra. (2008). Bajo los ojos de occidente. Saber académico y discursos coloniales. En S. Mezzadra (Ed), *Estudios poscoloniales. Ensayos fundamentales*. Traficantes de sueños.

Poó, Candela. (2009). Qué puede un cuerpo (impaciente). Reflexiones autoetnográficas sobre el cuerpo y la enfermedad. *Athenea digital. Revista de pensamiento e investigación social*, (15), 149-168.

Rodríguez, Pilar. (2011). Feminismos Periféricos. *Revista Sociedad & equidad*, (2), 23-4.

Selener, Daniel. (1996). *A Participatory Systematization Workbook: Documenting, Evaluating and Learning from*

Our Development Projects. Silang Cavite, Philippines: International Institute of Rural Reconstruction (IIRR).

Segato, Rita Laura. (2016). Colonialidad y patriarcado moderno. En *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.

Thayer, Luis Eduardo. (2016). Migración, Estado y seguridad. Tensiones no resueltas y paradojas persistentes. *Revista latinoamericana Polis*, 15(44), 1-17.

SÍNTESIS CURRICULAR

Angeline Giusto-Ampuero. Psicóloga Universidad de Valparaíso, Chile. Máster en Investigación e Intervención en Psicología Social Universidad Autónoma de Barcelona. Doctoranda en Sociología Universidad Autónoma de Barcelona. Investigadora becaria ANID Chile.

PUBLICACIONES:

- Nota bibliográfica: Prácticas de cuidado, intersubjetividad, interseccionalidad y políticas sociales. (2021). *Revista Prisma Social* (32), enero, p. 526-536.
- Ponencia Intervención en Violencia de Género: Posicionamientos y Tensiones Profesionales, sección autocuidados y cuidados de equipos. (enero 2019). Publicado en *Memorias del Congreso Chileno sobre Maltrato y Abuso Sexual Infantil*. Viña del Mar, Chile.

SÍNTESIS CURRICULAR

Beatriz Ríos Oyarzún. Psicóloga Universidad Diego Portales, Chile. Máster en Psicopatología Clínica Infanto Juvenil Universidad Autónoma de Barcelona.

PUBLICACIONES:

- Hilos de protesta. Colectiva Katari: Resistencia, lucha, arte y descolonización. *Revista Blue Gum*, N.o 7, 2020, ISSN 2014-21-53, Observatori: Centre d'Estudis Australians / Australian Studies Centre, Universitat de Barcelona.

SÍNTESIS CURRICULAR

Consuelo Montecinos Cancino. Abogada por la Universidad Central de Chile. Posítulo en Litigación Penal Estratégica de la Universidad Alberto Hurtado, Chile. Posgrado de Género e Igualdad de la Universidad Autónoma de Barcelona. Diplomada en Derechos Humanos con mención Acceso a la justicia por la Universidad Alberto Hurtado, Chile. Máster (c) de Mujeres, Género y Ciudadanía de la Universidad de Barcelona.

PUBLICACIONES:

- **Montecinos Cancino, C., & Ponce Mancilla, T. (2020)**. Sindicalismo, género y prensa de mujeres a principios del siglo XX: comparativo entre la organización de mujeres costureras en Chile y Cataluña. En M. Espuny Tomás, & E. Velo i Fabregat, *Historia, derecho y sociedad con perspectiva de género* (págs. 167-188). DYKINSON, S.L.
- Hilos de protesta. Colectiva Katari: Resistencia, lucha, arte y descolonización. *Revista Blue Gum*, N.o 7, 2020, ISSN 2014-21-53, Observatori: Centre d'Estudis Australians / Australian Studies Centre, Universitat de Barcelona.

2

SABERES ARTESANALES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES DEL NORORIENTE DE COLOMBIA. EFECTOS DEL RESCATE DE FIBRAS ANCESTRALES PARA EL TEJIDO SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL

Luis Rubén Pérez Pinzón.

Docente e investigador. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

lperez14@unab.edu.co

Claudia Patricia Serrano Ruíz.

Docente e investigadora. Universidad Industrial de Santander.

tas@uis.edu.co

RESUMEN

El emprendimiento rural en Colombia ha sido considerado, en los últimos años, un campo de formación empresarial necesario para generar nuevos emprendimientos y formar nuevos emprendedores como parte de las dinámicas en "empresarialidad" promovidas por el Estado. La comunicación tiene como objetivo describir los procesos de fomento de los emprendimientos rurales-artesanales y las estrategias de organización comunitaria de asociaciones de mujeres que han rescatado el trabajo de las fibras de algodón, fique y lana. Para tal fin, son evidenciados los resultados de una investigación inductiva, con enfoque cualitativo, mediado por un análisis etnográfico, a partir de las interpretaciones y autorepresentaciones que las asociaciones de artesanas han hecho de sus proyectos productivos, la preservación patrimonial de los tejidos y los efectos de sus productos para el desarrollo local. Reflexión que concluye resaltando el papel de los emprendimientos rurales artesanales, sin estar enmarcados en las políticas públicas de planificación en economía naranja.

PALABRAS CLAVES: Saberes ancestrales, artesanías, asociaciones de mujeres, emprendimiento rural.

ABSTRACT

Rural entrepreneurship in Colombia is considered in recent years a field of business training necessary to generate new ventures and train new entrepreneurs as part of the dynamics in entrepreneurship promoted by the State. The paper aims to describe the processes of promoting rural-artisanal ventures and community organization strategies of women's associations that have rescued the work of cotton, fique and wool fibers. To this end, the communication evidences the results of an inductive investigation with a qualitative approach, mediated by an ethnographic analysis, based on the interpretations and self-representations that the artisan associations have made of their productive projects, the patrimonial preservation of the tissues and the effects of its products for local development. Reflection is concluded highlighting the role of artisanal rural enterprises, without being framed in the public policies of entrepreneurship planning at orange economy.

KEYWORDS: Ancestral knowledge, crafts, women's associations, rural entrepreneurship.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA

A diferencia del número minoritario de mujeres científicas asociadas con la producción universitaria e industrial del nororiente de Colombia (Cote y Romero, 2020), la mayoría de las mujeres son campesinas, o descendientes de campesinas, poseedoras de conocimientos ancestrales propios de ciencias y oficios ancestrales que le ha permitido subsistir, preservar tradiciones y generar emprendimientos al no contar con el privilegio de estudiar ni doctorarse (Pérez, 2018). No obstante, la creciente articulación del sistema educativo y el sistema productivo nacional, orientado al fomento de industrias creativas o alternativas y como respuesta a la quiebra de las empresas industriales nacionales por el cambio tecnológico informático, los subsidios agropecuarios y el monopolio manufacturero, ha conllevado a mejorar los procesos de formación para la creación y fomento de nuevos emprendimientos, tanto en entornos urbanos como en contextos rurales (Pérez, 2016).

La realidad productiva del sector rural del país, durante la última década, no ha correspondido a la lógica académica de la Ley 1014 de 2006 de la “cultura del emprendimiento” ni a la planificación de los emprendimientos y los negocios acorde con la “economía naranja” (Pérez y Guerra, 2019). Esto ha motivado a grupos vulnerables como las mujeres campesinas y las madres cabeza de familia a constituir asociaciones comunitarias para el rescate de tradiciones productivas en fibras y tejidos ancestrales, así como el fomento de alternativas productivas desde los saberes familiares heredados en el manejo del algodón, fique y lana. Se resaltan las experiencias de las asociaciones de emprendedoras artesanas de los departamentos del nororiente de Colombia al propiciar procesos de rescate y patrimonio de las

tradiciones artesanales, a la par de emprendimientos rentables, que bien se inscriben y hacen parte de las dinámicas entre los saberes ancestrales y la economía del conocimiento (Ciespal, 2015).

El desarrollo rural ha sido asumido tradicionalmente como el mejoramiento tecnológico de la producción tradicional o la incorporación de nuevas técnicas o variedades que incrementen los indicadores de empleo, movilidad social e ingresos de las comunidades campesinas. Además de las políticas públicas que promueven alternativas productivas con las tierras otorgadas en los procesos de reforma agraria con las que se asoció el desarrollo rural en el pasado (Pérez, 2017).

La perspectiva intensiva en el uso y aprovechamiento de la poca extensión de tierra a la que han accedido las comunidades campesinas colombianas, en particular en los Andes nororientales, donde ha primado, desde el período colonial, la propiedad de minifundios, hace necesario estudiar las prácticas y experiencias exitosas de las organizaciones campesinas. Especialmente, las conformadas y lideradas por mujeres, quienes han concebido acciones productivas que involucran un desarrollo sostenible de los recursos naturales, la integración de otros integrantes de la comunidad, desempleados o menospreciados por su edad o género, y en particular, el rescate de tradiciones artesanales que conforman el patrimonio cultural desde el cual se proyectan alternativas de desarrollo productivo apelando a la originalidad de sus obras (Raymond, 2010).

Las organizaciones de mujeres tejedoras son ejemplos exitosos de emprendimientos que, sin estar concebidos ni proyectados desde la academia, pueden materializarse, evidenciando para-

dóxicamente que, a mayor número de emprendimiento rurales de los campesinos, son cada vez menos los proyectos universitarios de investigación o creación de empresas que se han consolidado para el fortalecimiento del sector rural en el nororiente de Colombia (Pérez y Zambrano, 2019).

Un ejemplo exitoso en cuanto a prácticas sociales comunitarias y proyección productiva de mujeres es Corpolienzo de Charalá (Santander), quienes contribuyen al desarrollo rural al lograr que sus socias rescaten el cultivo de algodón orgánico, la renovación de técnicas y productos ancestrales de alto valor y la demanda de productos diferenciadores (Rodríguez, 2011). Siendo complementada esa experiencia con los resultados socioproductivos y en reconstrucción social del tejido social por parte de la asociación de tejedoras en fique del municipio de Curití o en Pueblo Nuevo (La opinión, 2018). Aunado al interés por rescatar y promover los oficios y artesanías heredadas del período colonial hispánico por la Asociación de Mujeres Campesinas y Artesanos de la Lana de Oveja en Concepción (Pita, 2015).

MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

Las asociaciones de mujeres, y en especial las artesanas de origen rural, son un influyente segmento de organizaciones emprendedoras, quienes, con su trabajo ancestral, han asegurado fuentes complementarias de sustento para las familias nucleares (Jaramillo, 2012), o, en su defecto, generan la principal fuente de ingresos cuando las madres cabeza asumen toda la responsabilidad y el bienestar de sus hijos (Forstner, 2013). Se resalta el esfuerzo de las artesanas que trabajan en casa y atienden a hijos con diferentes tipos de discapacidad, motivo por el cual, las artesanías

que realizan deben exigirles poco tiempo de preparación de los materiales, ser productos sin acabados o procesos adicionales, y permitirles avanzar por secciones y en diferentes momentos (Pérez y Guerra, 2019).

Por *artesanía* se entiende el bien de interés patrimonial que reafirma y conserva la identidad de una familia, comunidad o nación creadora como parte de su memoria, tradición y expresión material e inmaterial, reflejo de procesos inmutables heredados, dinámicas productivas adaptativas y conjuntos simbólicos que trascienden su condición como bien utilitario, etnológico u ornamental (Morales, 2015). Razón por la cual es una manifestación creada por el patrimonio vivo de una comunidad con la que conserva sus prácticas culturales, dan sentido a cada bien y los elementos que lo complementan, y permiten proyectar las tradiciones del pasado como parte de las creencias y acciones que, desde el presente, se proyectan al futuro. De tal modo, pueden ser diferenciadas en artesanías indígenas (autóctonas o nativas), tradicionales o populares (fusión de técnicas y saberes interétnicos) y contemporáneas o creativas (artísticas o industriales) (Montenegro, Realpe y Carvajal, 2018, 141).

Ser campesina artesana ha representado para la mujer latinoamericana una alternativa de ocupación hogareña o comunitaria al ser asumida como heredada y propia de la condición femenina (Fortsner, 2015). Es una actividad productiva flexible que complementa los ingresos familiares y no descuida las labores tradicionales de la mujer como responsable de la atención del esposo o los padres, el cuidado de los hijos, la preparación de los alimentos, el cuidado del hogar, el manejo de la economía doméstica y, en especial, asegura

su presencia permanente al interior del hogar (Littrell y Dickson, 1999). El acceso a los recursos productivos tampoco se asume como barrera o limitante al ser empleados fibras o materiales obtenidos en el terreno familiar o comunal, o, en su defecto, en el mercado más cercano donde se abastecen de otros productos domésticos, así como cuentan con el apoyo técnico y tecnológico para cumplir con sus tareas artesanales al apelar al apoyo de otras mujeres expertas del círculo familiar o el entorno comunitario (Fernández, 1993).

Las organizaciones de artesanas, por el contrario, han empoderado a las mujeres abandonadas, maltratadas, desplazadas o responsables del bienestar de sus hijos (Fundación, 2015). Se han constituido en una alternativa para las campesinas al lograr, a través del trabajo cooperativo y colaborativo, el liderazgo de programas en salud y educación comunitarias (Page-Reeves, 1998), la reflexión sobre el reconocimiento de las diferencias de género y políticas de equidad socioeconómica en el marco de los objetivos de desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (Pérez y Zambrano, 2019), así como un proceso constante de empoderamiento de las mujeres y la exigencia de sus derechos como ciudadanas, trabajadoras, madres y portadoras de los legados culturales que dan identidad a cada nación desde la cotidianidad en comunidad (Fortsner, 2015).

El artesanado campesino, al organizarse internamente y contar con apoyo o respaldo externo en cuanto a gestión, divulgación y comercialización, contribuye al mejoramiento económico de los integrantes (Eber y Tanski, 2001), la comercialización con precios acordes con los bienes (Eversole, 2006), y, en especial, la revalorización del protagonis-

mo de los creadores tradicionalmente marginalizados o menospreciados en los mercados (Montenegro *et al.*, 2018, 148). Quienes al apropiarse de su condición política participativa logran exigir y concertar programas de mejora en los servicios públicos. Sin embargo, a mayor expansión y demanda de productos, las artesanas tienden a ser limitadas por sus creaciones al centrarse en los temas, motivos y técnicas que más gustan a los consumidores que mejor pagan por las mismas (Yashar, 2005).

OBJETIVOS

General

Comunicar los procesos de fomento de los emprendimientos rurales-artesanales y las estrategias de organización comunitaria de asociaciones de mujeres que han rescatado el trabajo de las fibras de algodón, fique y lana para fortalecer el tejido social y promover el desarrollo local en el nororiente de Colombia.

Específicos

Describir las interpretaciones y autorepresentaciones que las asociaciones de artesanas han hecho de sus proyectos productivos, la preservación patrimonial de los tejidos y los efectos de sus productos para el desarrollo local de sus familias y comunidades como grupos vulnerables.

Analizar los efectos de los emprendimientos rurales artesanales, que, sin estar enmarcados en las políticas públicas de planificación del emprendimiento o la productividad desde la “economía naranja”, han logrado el fortalecimiento del tejido social local al integrar mujeres desplazadas o maltratadas, a la par de

convocar a las mujeres más ancianas y sabias para compartir sus saberes en el hacer artesanal y sus experiencias de vida a favor del trabajo cooperativo.

Metodología

En el nororiente de Colombia, las actividades productivas tradicionales han estado asociadas a monocultivos de exportación o consumo regional en el sector rural y trabajos artesanales para el abasto local o el abasto de mercados provinciales. De los cuales, la producción de artesanías se ha constituido en una actividad de interés y consumo masivo en las poblaciones con alta presencia de visitantes, especialmente las capitales provinciales y las villas de origen colonial declaradas por sus atributos culturales como “pueblos patrimonio de Colombia” (Pérez, 2019).

La muestra elegida corresponde a cinco asociaciones de mujeres artesanas elegidas como organizaciones que representan diferentes subregiones o provincias socioculturales de Santander, quienes cuentan con procesos particulares de agremiación o gestión productiva y han logrado el rescate de fibras, técnicas y productos artesanales, que preservan las tradiciones y el patrimonio de sus comunidades de origen (Pérez y Serrano, 2018).

Para analizar el papel de cada una de esas organizaciones fue empleado el método inductivo, articulado a una investigación formal de enfoque cualitativo, mediada por el análisis etnográfico, a partir de las interpretaciones y autorepresentaciones (Pérez, 2017), que las asociaciones de artesanas han hecho de sus proyectos productivos, la preservación patrimonial de los tejidos y los efectos de sus productos para promover el desarrollo local, así como el

fortalecimiento del tejido social como estrategia de desarrollo y pacificación local (Mincultura, 2014).

En cuanto a las técnicas empleadas, la investigación fue desarrollada por medio de la compilación de investigaciones previas sobre cada una de esas organizaciones y un trabajo de campo dividido en: la observación de los espacios de comercialización de las artesanas; conversatorios no estructurados con las mujeres directivas de las asociaciones y, finalmente, la realización de entrevistas estructuradas y en profundidad con las mujeres pioneras o más ancianas de cada organización. Las experiencias y datos obtenidos fueron analizados y agrupados para establecer las estrategias de cada asociación en cuanto a: organización y fortalecimiento del tejido social, rescate patrimonial de fibras, la formación artesanal en tejidos ancestrales y el fomento ecofemenino de alternativas productivas para el desarrollo local.

Los avances obtenidos corresponden al proyecto interinstitucional de investigación titulado “Emprendimiento rural en Colombia” entre la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) y la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), con el apoyo de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y como parte de la Red Universitaria en Emprendimiento (REUNE), adscrita a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Las dificultades y limitaciones para la formación de las niñas y las jóvenes campesinas como artesanas que conservan la producción y comercialización de las artesanías como artes tradicionales que pueden ser transformadas y mejoradas

como artes aplicadas y productivas, han conllevado a que las organizaciones de mujeres artesanas hayan asumido como una de sus tareas misionales la formación y divulgación social de sus técnicas a los integrantes de las comunidades en las cuales se insertan, en especial a los estudiantes de las escuelas y colegios locales (Cortés, 2016).

A la par de preservar y salvaguardar los oficios heredados de sus ancestros, ellas han logrado con sus acciones de extensión y responsabilidad social el cumplimiento de algunos de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, en particular lo concerniente a salir de la pobreza (1), educación de calidad (4), igualdad de género (5) y trabajo decente (8) para mujeres y hombres en contextos comunitarios, donde los emprendimientos culturales se han constituido en una alternativa de desarrollo social, equitativo y sostenible (PNUD, 2018).

Esas contribuciones para el desarrollo local sostenible no son promovidas como valor agregado por los intermediarios comercializadores, y en especial por Artesanías de Colombia, principal institución y estrategia gubernamental de promoción y exportación de las artesanías nacionales. Ante la cual los cincuenta y ocho mil artesanos reconocidos y registrados, ubicados en su mayoría en las regiones naturales Andina y Caribe, realizan con cada artesanía una "...actividad creativa de producción de objetos, realizada con predominio manual, ayuda de herramientas y maquinaria simples con un resultado final individualizado, determinado por el medioambiente y el desarrollo histórico" (Artesanías, 2020).

Las creaciones exportables suelen ser aquellas que conservan tradiciones simbólicas y prácticas técnicas heredadas de los artesanos ancestrales de cada

comunidad y permiten hacer una oferta externa de obras extraordinarias hechas con fibras de trigo y cebada (enchapes con tamo en Nariño), algodón (hamacas y chinchorros del Caribe) y caña flecha (sombreros del Caribe), madera y tela (mascaras indígenas y del Caribe), hilos metálicos en grano (filigrana Caribe), fibras de paja y fique (cestas enchapadas de Boyacá), así como barro volcánico transformado en vasijas cerámicas (Tolima, Antioquia, Boyacá).

De esa oferta son excluidas las artesanías de carácter utilitario o funcional que son producidas para el consumo local o nacional, cuya calidad, técnica, sofisticación y detalles decorativos no resultan atractivos o exóticos para el consumidor foráneo. Sin embargo, para fomentar y acrecentar el consumo interno de los productos de segunda y tercera calidad, o los de primera que no logran ser comercializados, se ha promovido el imaginario nacional de rescate y conservación patrimonial, según el cual: "Tener una artesanía en casa es contribuir a la conservación de nuestras raíces y cuidarlas, es rendir homenaje a quienes dedican su vida a elaborarlas... guardan la historia y los saberes de las comunidades que las elaboran" (Artesanías, 2020b).

La conservación y continuidad de la producción de los bienes artesanales más exóticos para poder garantizar el abastecimiento y apertura de mercados ha conllevado a que los productos y comunidades artesanales de mayor interés reciban la atención principal de las instituciones promotoras de las artesanías de Colombia. Para lo cual, se han realizado investigaciones y se han divulgado memorias de cada uno de los oficios para caracterizar el contexto y la cadena productiva de los oficios artesanales, especialmente entre las comunidades indígenas. Sin embargo, en

el listado de las organizaciones artesanales del departamento de Santander, no pertenecientes a los grupos artesanales de interés prioritario, son reconocidas y promovidas agremiaciones dedicadas a producir artesanías con fibras de bambú (Barrancabermeja), algodón rústico o lienzo (Charalá), lana (Concepción y Málaga) y fique (Curití y Valle de San José) (Artesanías, 2020c).

Esas asociaciones de artesanas santandereanas que no son promovidas ni exaltadas por productos de alto impacto e interés para las ferias, tiendas, galerías o intermediarios comercializadores de artesanías colombianas han centrado su interés en su impacto o rentabilidad social antes que en los beneficios o rentabilidad económica. De tal modo, la producción de bienes está directamente asociada con las proyecciones, mejoras o transformaciones que se generan para la comunidad a la que pertenecen las agremiaciones artesanales. Y consigo, los resultados obtenidos pueden ser asociables con el cumplimiento o proyección local de los objetivos de desarrollo sostenible.

En el caso de la Asociación de Mujeres Campesinas Cinceleñas Antonia Santos (Asomucas), no registrada ni considerada entre los registros de las organizaciones santandereanas de artesanos, desde 2014 ha integrado mujeres cabeza de familia, regidas por la asamblea decisoria de socias (Cortés, 2016, 62), cuya característica común es su habilidad para tejer piezas artesanales en telares o con agujas empleando fibras de algodón rústico. Su interés por promover trabajo digno para el sustento y mejoramiento de sus ingresos las ha motivado a diversificar su producción, acorde con las necesidades locales o provinciales, así como incursionar con productos decorados con motivos heroicos para las ferias y fiestas provinciales o regionales

a falta de visitantes y compradores locales (Cincelada, 2020).

Agregan a cada objeto la imagen de su heroína y el lema de la asociación (Fuerza Femenina en la Independencia), participan en la oferta y venta para evitar ser robadas a falta de un punto fijo de mercadeo y acuerdan la distribución de las ganancias obtenidas al ser reinvertidas en el mejoramiento de su organización, así como la redistribución de beneficios para cada asociada, acorde con sus aportes y la calidad de sus trabajos artesanales, acorde con las tipificaciones usuales entre artesanías ancestrales de uso ceremonial u ornamental, artesanías tradicionales de uso utilitario o cotidiano y, artesanías industrializadas que emplean fibras, colores y motivos, acorde con los gustos de los consumidores contemporáneos para usos ornamentales o utilitarios (Cortés, 2016, 6-7).

Las vivencias de las integrantes de Asomucas son reflejo de las dinámicas de los artesanos de Santander. Siguiendo el estudio diagnóstico más reciente sobre las organizaciones en dieciséis municipios representativos de las siete provincias tradicionales de Santander fue identificado que solo el 23 % de los artesanos están agremiados en asociaciones (17 %) y cooperativas (9 %). Al interior de esas agremiaciones las decisiones colectivas son tomadas en un 36 % por parte de los líderes gremiales o las juntas directivas y en un 27 % por parte de las asambleas de socios con participación de la mayoría de los afiliados. Artesanos que dedican la mitad de su tiempo productivo a trabajar y depender de la elaboración de artesanías, aunque al gestionar la comercialización de los bajos volúmenes producidos se encuentran con problemas como el desconocimiento, las distancias, la baja competencia en otras plazas o mercados (Cortés, 2016, 14-19).

Siendo de resaltar la desproporción entre la compensación del valor creativo de cada artesanía con el precio monetario pagado por parte del intermediario o el consumidor (Pérez y Guerra, 2019), aunado a otros problemas recurrentes en cada municipio y provincia como la falta de centros artesanales de exposición y comercialización o problemas internos de las organizaciones en cuanto a unidad, asociación, comunicación y continuidad de proyectos colectivos. Agravado por la falta de estrategias locales de promoción de las artesanías al no lograr los líderes gestión de nuevos mercados, promoción de eventos que atraigan visitantes y compradores, capacitación sin fomento de la innovación, comercialización sin proyección a otros mercados o con precios competitivos (Cortés, 2016, 29).

Como es descrito en los tres casos subregionales analizados a continuación, las asociaciones de artesanas reconocidas y con un mayor tiempo de existencia están conformadas en su mayoría por madres cabeza de hogar (54 %), quienes asumen la carga y responsabilidad de los artesanos en condiciones de discapacidad o vejez (33 %) (Cortés, 2016, 20). Y consigo, deben garantizar que las necesidades de trabajo, autonomía e ingresos de las socias se vean reflejadas en el cumplimiento de metas productivas, la comercialización de sus creaciones, la expansión y consolidación de la marca, el crecimiento financiero y la redistribución de beneficios. En especial por el impacto social de la producción para el desarrollo local, la comercialización para el fortalecimiento y continuidad de las tradiciones productivas y la apropiación cultural de los compradores como de los integrantes de la comunidad al reconocer en el trabajo comunitario una alternativa de formación y ocupación de las nuevas generaciones desde principios de equidad y solidaridad.

En la provincia de García Rovira, caracterizada por el relieve andino de alta montaña, las fibras usuales son obtenidas de los animales adaptados al clima frío y de páramo, especialmente los ovinos y caprinos. La tradición ancestral de esquila, hilar y procesar la lana obtenida fue rescatada y proyectada como artesanías de alto valor e interés comercial por la "Asociación de Mujeres Campesinas y Artesanas de Concepción (Asmuarcon)", conformada por treinta y seis artesanas tejedoras de la lana, quienes cuentan con una junta directiva y se rigen por las decisiones de su asamblea decisoria (Cortés, 2016, 61).

Para enfrentar el aislamiento de los mercados y las pocas oportunidades de comercialización, optaron por rescatar las técnicas de los productos más afamados, mejoraron su calidad al tecnificar los procesos, optaron por ampliar los mercados de comercialización al participar en ferias artesanales regionales y nacionales, integraron a las jóvenes de las familias tejedoras a los procesos productivos como parte de la renovación generacional y la contención de la migración laboral, así como no han dejado de cumplir los fines y las funciones asociativas de las cooperativas al compartir tareas y redistribuir los beneficios. De tal modo, para sus integrante, la principal misión de Asmuarcon no puede ser otra que: "impulsar su industria y buscar apoyo de los distintos programas del Estado" (Cortés, 2016, 75).

Ese interés exclusivo de la asociación por el desarrollo de la industria del tejido de la lana desde la capital ovejera de Colombia cuenta con contrastes como el de la Asociación de Mujeres Artesanas de El Cerrito (Asomuarce), ubicada en la misma provincia. Organización fundada en 2009 por cuatrocientas artesanas, quienes a la par del cultivo de uchuvas y la cría de ovejas, elaboran

ponchos y ruanas en lana virgen que exhiben en ferias regionales y nacionales, así como han hecho de la responsabilidad social en su organización una causa tanto empresarial como ambiental al liderar la defensa del territorio, la vida, la paz y los derechos humanos de las mujeres campesinas del páramo andino, ganando en 2019 una tutela que contuvo la delimitación y explotación minera de su Páramo del Almorzadero de no contarse con la debida consulta y autorización comunitaria.

También es una de las pocas organizaciones femeninas que han registrado de forma explícita entre sus estatutos organizacionales un origen indígena (Chitarero) y rural, así como un fin empresarial centrado en la campesina artesana, según el cual sus asociados se comprometen a:

(...) fomentar el desarrollo integral de la mujer campesina, las artesanas y sus núcleos familiares, a partir de lograr su organización y capacitación para implementar actividades y proyectos económicos, sociales, ambientales, culturales y políticos de carácter asociativo. Además, la asociación tendrá como objetivos específicos los siguientes: formular y gestionar proyectos de carácter asociativos; motivar a la mujer artesana para que se valore como ser social, capaz de aportar a la sociedad; promover programas para el mejoramiento de la productividad agropecuaria, mediante el desarrollo de tecnologías apropiadas y ambientales, sostenibles y lograr la comercialización de los productos. (Asomuarce, 2014).

En la provincia de Guanentá, cuyo relieve está influido por el cañón del Chicamocha y la vegetación semiarida, los descendientes de la cultura indígena

de tejedores guane han rescatado las tradiciones productivas de sus ancestros por medio de las fibras del fique (agave) que se acostumbraba a tejer en el extinto pueblo de indios de Curití desde el período colonial. Al ser una actividad característica de la mayoría de los habitantes de la población, los artesanos tradicionales se agruparon desde 2011 como la Asociación de Tejedores de Curití (Astecur), constituida por más de trescientos socios artesanos, regidos por una Junta Directiva integrada por los líderes del gremio (Cortés, 2016, 62). En especial, de los representantes de las siete empresas cooperativas asociativas del municipio, entre las que destaca el emprendimiento industrial de la Cooperativa de Artesanos Ecofibras, así como la unificación de esfuerzos exportadores por medio de la marca colectiva artesanal Fique Curití Santander (Coomuldesa, 2017).

En la provincia Comunera, los descendientes guane se han caracterizado por tejer y teñir el algodón rústico y orgánico obtenido en las riberas de los ríos tributantes de la cuenca y cañón del Sogamoso. Uno de esos pueblos tejedores de algodón, cuyas mujeres han rescatado desde 1993 el arte de tejer prendas de vestir y artículos utilitarios, es la población de Charalá. Si bien la asociación de mujeres pionera del rescate de los tejidos de algodón ha sido la Corporación de Recuperación Comunera del Lienzo (Corpolienzo), a partir de los estudios etnológicos realizados desde 1980, las diferentes organizaciones locales de bienes y servicios artesanales, incluidas otras asociaciones de tejedoras, optaron por la unión de esfuerzos y gestiones a través de la Confederación Agrosolidaria de Colombia. Una comunidad que integra a familias agricultoras, procesadoras, distribuidoras y consumidoras, a partir de un circuito económico orientado por la socioeco-

nomía solidaria, la agroecología y el comercio justo. Inspirada en principios indígenas cooperativos como el trueque o la redistribución de excedentes y que requiere la participación de los sectores agroalimentario, artesanal y en turismo sostenible que dinamizan la economía local (Cortés, 2016, 73).

Corpolienzo cuenta con un taller, museo y almacén de ventas al público en la cabecera urbana del municipio de Charalá, pero sus socias son en su mayoría residentes de la vereda El Salitre, razón por la cual ha sido registrado ese lugar como el domicilio principal de la Corporación. Desde allí se ha asumido que el emprendimiento cotidiano de cultivar y cosechar el algodón silvestre, hilarlo, teñirlo y tejerlo hacen parte del objeto principal de los asociados al comprometerse por: "Trabajar por la recuperación del lienzo en la región y el tejido en telar, como patrimonio cultural del pueblo, en procura del desarrollo socioeconómico de los asociados, basados en los criterios de sostenibilidad, competitividad y equidad; además, desarrollar y ejecutar proyectos y actividades relacionados con la conservación del medioambiente y los recursos naturales en procura del bienestar y desarrollo de los asociados y la comunidad en general" (Corpolienzo, 2018).

Desde la perspectiva de las mujeres asociadas como tejedoras a la Corporación, y sin desconocer la hermandad con los hombres cultivadores de algodón, Corpolienzo es asumida como una empresa social que contribuye al rescate de la identidad cultural de la étnica indígena Guane, mejora las condiciones de vida de sus asociadas a través de la agroecología, la economía solidaria y el comercio justo de sus creaciones artesanales, a la par de garantizar la recuperación y difusión de la tradición textil Guane asociada con los textiles autóctonos

santandereanos. Al mejorar las condiciones de vida de las madres cabeza de familia vinculadas a la cadena productiva y artesanal del algodón, se ha logrado, además, compartir los saberes ancestrales por parte de las maestras artesanas a las nuevas generaciones y volver a elaborar el "lienzo de la tierra" como una actividad productiva que: "...dignifica el trabajo de la mujer campesina charaleña, en la que se ha demostrado su tenacidad, la capacidad de gestión y liderazgo para tejer y hacer realidad los sueños y esperanzas de una población" (Corpolienzo, 2019).

Transformaciones que se reflejan en acciones de desarrollo local, equidad de género y autosuficiencia productiva al propiciarse la integración familiar con hombres cultivadores de algodón que obtienen remuneración justa a su esfuerzo, mientras que: "...las mujeres tienen la posibilidad de aportar activamente a la economía familiar, se valora el trabajo de las ancianas, quienes se sienten útiles y la presencia de los niños y niñas alegra el ambiente y garantiza la continuidad de la tradición" (Corpolienzo, 2019). Con lo cual, el trabajo solidario que implica la producción y tejido del algodón fortalece los lazos y relaciones familiares, acrecienta la unión entre las comunidades campesinas, así como es "...una apuesta por afianzar y mantener el estilo de vida campesino, que, con sus valores y tradiciones, enriquecen a la humanidad" (Corpolienzo, 2019).

Concluyendo, la agremiación de las mujeres artesanas en asociaciones, cooperativas, corporaciones, fundaciones, etc., se ha constituido en una estrategia efectiva para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres de todas las edades. Si bien muchas niñas, adolescentes y adultas aún no han sido incorporadas al sistema educativo y continúan limitando

su existencia a las tareas domésticas y de cuidado familiar no remunerado, las opciones laborales y de ocupación productiva al interior de los hogares les permite desarrollar habilidades laborales, obtener ingresos económicos personales, aportar a la economía familiar, así como acrecienta las relaciones y lazos con otros integrantes de la comunidad, especialmente entre las campesinas de las veredas o poblaciones más apartadas. El trabajo cultural y creativo de las artesanas hace parte del 2,1 % de la oferta laboral del país compuesto por medio millón de trabajadores y posiciona a Colombia como “ejemplo latinoamericano en desarrollo de la economía naranja” (Luzardo *et al.*, 2017).

Las acciones de empoderamiento y gestión de proyectos sociales o productivos a favor de las mujeres por parte de las artesanas más adultas o las líderes comunitarias ha reiterado las necesidades sociales y productivas de la ruralidad latinoamericana, que, en el caso de Colombia, está asociada con retos propios del desarrollo sostenible global como son: “...cerrar las brechas salariales, lograr una repartición equitativa del tiempo de trabajo en el hogar, seguir aumentando la participación laboral y asegurar un ejercicio efectivo de derechos sexuales reproductivos. Hay que romper las barreras que limitan a las mujeres en cualquier situación y nivel socioeconómico” (PNUD, 2018, 24).

El trabajo solidario, inclusivo, decente y sostenible evidenciado entre las organizaciones rurales del nororiente de Colombia que fueron estudiadas permitió corroborar que las fibras agropecuarias tradicionales producidas por los hombres (lana, fique, algodón) complementan la economía familiar y encuentran un mercado directo y constante al ser adquiridas por sus mujeres para procesarlas, tejerlas y comercializarlas en los mercados

locales. De tal modo, esa complementariedad productiva conlleva a promover imaginarios de equidad en cuanto a acceso a fuentes de ingresos y acciones laborales en cada familia, así como de empoderamiento de género al evidenciar que las mujeres cumplen las labores domésticas y reproductivas usuales entre sus comunidades, así como gestionan alternativas de desarrollo personal al formarse en la realización de oficios y asumir tareas artesanales como parte de sus obligaciones con las asociaciones a las que se integran.

La gestión de las agremiaciones de artesanas también ha evidenciado su interés por el desarrollo local de las comunidades y la superación de la pobreza o las necesidades materiales colectivas a las que pertenecen al ser un objetivo común de sus asociaciones: la protección ambiental desde el uso sostenible y orgánico de materias primas autóctonas; el rescate, divulgación y preservación de las tradiciones artesanales heredadas de sus ancestros; el fortalecimiento y continuidad de las actividades productivas generadoras de las fibras y materias primas necesarias para la producción artesanal; el rescate y protección de los conocimientos de las maestras artesanas más ancianas al compartir y transferir sus saberes a niñas y adolescentes como parte del relevo generacional promovido por las líderes comunitarias.

Y, en especial, la gestión de acciones de mercadeo y comercialización nacional e internacional de los productos para equilibrar la relación entre el valor creativo y el precio comercial, incrementar la demanda de mayores volúmenes productivos y garantizar la ocupación, seguridad social e ingresos anuales de las artesanas. Las artesanas que reorganizan su actividad cotidiana entre el trabajo doméstico obligatorio y el trabajo

creativo rentable logran en menos tiempo y con mayor plenitud su empoderamiento económico y “el ejercicio de derechos en igualdad de condiciones que los hombres” (PNUD, 2018, 24).

A partir de la economía solidaria, las mujeres que ayudan a mujeres han logrado reducir los cinturones de miseria y mendicidad, rescatan trabajadoras creativas del trabajo ambulante, sexual, doméstico o comercial en la que son explotadas o maltratadas con salarios o condiciones inequitativas, así como transforman los indicadores locales de desarrollo y prosperidad al erradicarse con las mujeres protegidas las tasas de desempleo y la brecha salarial femenina, la segmentación y precariedad del mercado laboral para el género no masculino, así como la falta de solidaridad y compensación del tiempo para el trabajo doméstico que requieren los “hogares con jefatura femenina” (PNUD, 2018, 12).

BIBLIOGRAFÍA

Artesanías de Colombia. (2020). El sector en Colombia. *El sector artesano en Colombia*. <http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/General/sectorSubmenu.jsf>

Artesanías de Colombia. (2020b). *Colomba artesanal. ¡Así cuidamos nuestras artesanías!* http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_sector/asi-cuidamos-nuestras-artesanias_13614

Artesanías de Colombia. (2020c). *Organizaciones de Artesanos. Santander*. http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_sector/santander_4383

Asociación de Mujeres Artesanas de El Cerrito (Asomuarce). (2014). *¿Cómo nació Asomuarce?* <https://asomuarceartelana.es.tl/COMO-NA-CIO-ASOMUARCE.htm>

Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL). (2015). *Saberes ancestrales y economía del conocimiento*. En *Seminario internacional Capitalismo cognitivo y economía social del conocimiento*. Quito: Ciespal. <https://www.youtube.com/watch?v=ui-Fpnug8h7M>

Cinzelada. Tierrabella. (2020). *Asociación de mujeres campesinas Cinceleñas Antonia Santos -Asomucas*. <https://www.picuki.com/tag/Cinzelada>

Coomuldesa. (2017). *Fibras Curití Santander, marca colectiva para el beneficio común*. <https://www.youtube.com/watch?v=NCUTeW7vwul>

Corpolienzo. (2018). *Estatutos de la Corporación de Recuperación Comunera del Lienzo (Corpolienzo)*. <http://algodon.azurewebsites.net/wp-content/uploads/2019/05/ESTATUTOS-CORPOLIENZO-2018-3.pdf>

Corpolienzo. (2019). *Nosotros Misión Visión*. <https://lienzodelatierra.org/nosotros/#1524092443536-9a5f423e-e204>

Cortés Olaya, D. (2016). *Análisis y diagnóstico social de la población artesanal. Proyecto de fortalecimiento y mejoramiento de la cadena y del sector artesanal en Santander*. Bucaramanga:

Convenio Cámara de Comercio de Bucaramanga y Artesanías de Colombia.

Cote, C. y Romero, C. (2020). Mujer en la ciencia: un análisis de su participación en el departamento de Santander, Colombia. En Pessina, M. (Coord.) *Impacto de las mujeres en la ciencia. Género y conocimiento*. Ecuador: OEI, CISPAL, SENESCYT: 109-137.

Eber, C., y Tanski, J. (2001). Obstacles Facing Women's Grassroots Development Strategies in Mexico. In *Review of Radical Political Economics*, 33(4): 441-460.

Eversole, R. (2006). Crafting Development in Bolivia. In *Journal of International Development*, 18(7): 945-955.

Fernández, B. (1993). Los proyectos de desarrollo rural con mujeres y la medición del impacto desde una perspectiva de género. En Portocarrero, P. (ed.), *Estrategias de desarrollo: intentando cambiar la vida*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Forstner, K. (2015). La artesanía como estrategia de desarrollo rural: El caso de los grupos de artesanas en la región de Puno (Perú). En *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10 (72): 141-158.

Jaramillo, J. (2012). Perfil emprendedor de los pequeños empresarios agropecuarios en el Valle de Puebla, México. En *Entramado*, 8(1): 44-57.

Laopinion.com (2018). *Mujeres convirtieron las fibras de fique en motor económico*. <https://www.laopinion.com.co/ocana/mujeres-convirtieron-las-fibras-de-fique-en-motor-economico-166784#OP>

Ley 1014 (2006). *De fomento a la cultura del emprendimiento*. Bogotá: Senado de la República de Colombia. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-1014-2006.pdf>

Luzardo, A., De Jesús, D. & Pérez, M. (2017). *Economía Naranja. Innovaciones que no sabías que eran de América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Ministerio de Cultura de Colombia (Mincultura) (2014). *La cultura restablecer el tejido social*. <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/La-cultura-restablece-el-tejido-social.aspx>

Montenegro, B.; Realpe, I. y Carvajal, L. (2018). Estudio de la problemática socioeconómica del sector artesanal en el Carchi (Ecuador). En *Sathiri*, 1(6): 138-160.

Morales, J. (2015). Factores de éxito emprendedor en dos municipios de la montaña de Guerrero, México. En *Nova scientia*, 7(15): 416-435. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ns/v7n15/2007-0705-ns-7-15-00416.pdf>

Page-Reeves, J. (1998). Alpaca sweater design and marketing: problems and prospects for cooperative knitting organizations in Bolivia. In *Human organization*, 57(1): 83-93.

Pérez, L. (2016). Estrategias estatales de promoción del turismo rural en Santander (Colombia). En *Memorias del X CITURDES Congreso Internacional de Turismo Rural y Desarrollo Sostenible*. Santiago (España): Universidad Santiago de Compostela: 291-303 [ISBN 978-84-617-5616-2]

Pérez, L. (2017). *Narrativa, memoria y heroísmo empresarial*. Bucaramanga: Publicaciones UIS.

Pérez, L. (2018). *El turismo cultural en Colombia*. Bucaramanga: Publicaciones UIS.

Pérez, L. (2019). *Patrimonio cultural de Santander*. Bucaramanga: Publicaciones UIS.

Pérez, L. y Guerra, Y. (2019). Emprendimiento rural-artesanal en el municipio de Piedecuesta. Tradiciones y proyecciones. En *Revista La Tercera Orilla*. (23): 73-83. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/laterceraorilla/article/view/3821/3182>

Pérez, L. y Serrano, C. (2018). El turismo patrimonial como conmemoración del nacimiento de las repúblicas bolivarianas: el caso de Socorro, Colombia.

En *International Journal of Scientific Management and Tourism*. 4(2): 445-476. <http://ijosmt.com/index.php/ijosmt/article/view/371> ISSN 2444-0299

Pérez, L. y Zambrano, O. (2019). *Emprendimiento rural en Colombia*. Proyecto de investigación. Convenio UNAB-UNIMINUTO. Bucaramanga.

Pita, J. (2015). *Asociación de mujeres campesinas y artesanos de Concepción*. <https://www.youtube.com/watch?v=gUQP93KXuPQ>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). *ODS en Colombia: Los retos para 2030*. Colombia: PNUD Colombia.

Raymond, P. (2010). *El algodón y los tejidos en Santander*. <http://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2016/08/El-algodon-y-los-tejidos.pdf>

Rodríguez, J. (2011). *Tejedoras de Charalá se quedaron con el "orgullo perdido"*. <https://www.vanguardia.com/santander/guanenta/111764-tejedoras-de-charala-se-que-daron-con-el-orgullo-perdido-EBVL111764>

Yashar, D. (2005). *Contesting citizenship in Latin America: The rise of indigenous movements and the postliberal challenge*. Nueva York: Cambridge University Press.

SÍNTESIS CURRICULAR

Luis Rubén Pérez Pinzón. Magister de Universidad Industrial de Santander, docente e investigador de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, interesado en el área del emprendimiento. Publicaciones disponibles en Cvlac del Ministerio de Ciencias de Colombia:

http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001362033

Claudia Patricia Serrano Ruíz. Magister de Universidad de Antioquia, docente e investigadora de la Universidad Industrial de Santander, interesada en el área de la inclusión. Publicaciones disponibles en Cvlac del Ministerio de Ciencias de Colombia: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000658570

3

VIOLENCIA OBSTÉTRICA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS Y ARTICULACIÓN DE LAS PARTERAS ANCESTRALES EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

PhD. Elena Burgaleta Pérez. Docente-investigadora.
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad Internacional SEK.
elena.burgaleta@uisek.edu.ec

Carmen Coral. Docente-investigadora Business School.
Universidad Internacional SEK Ecuador.

carmen.coral@uisek.edu.ec
Mgs. María Elena Pulgar. Docente-investigadora Business School.
Universidad Internacional SEK-Ecuador.
maria.pulgar@uisek.edu.ec

RESUMEN

El estudio propone realizar un análisis sobre la violencia obstétrica contra las mujeres indígenas desde una perspectiva interdisciplinaria. Esto ha sido un tema tratado desde estudios de la salud o violencia de género. El objetivo es reconocer las causas que generan la violencia obstétrica sobre las mujeres indígenas en Ecuador, a partir de los resultados de la última encuesta de violencia contra las mujeres en Ecuador (2019).

Con la revisión bibliográfica de la introducción de la ciencia obstétrica en el proceso colonial en Latinoamérica, así como el análisis de los programas internacionales en relación con el papel de las parteras tradicionales en las políticas de salud en la región, se concluye la reflexión sobre la necesidad de incorporar la perspectiva intercultural, de género y clase en las prácticas obstétricas hacia las mujeres indígenas y, en definitiva, logren erradicar este tipo de violencia sobre uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

PALABRAS CLAVES: Violencia obstétrica, mujeres indígenas, salud comunitaria, parteras, sistema de salud, interculturalidad, violencia de género.

ABSTRACT

This research proposes to carry out an analysis on obstetric violence against indigenous women from an interdisciplinary perspective. It is a relatively new topic in the spaces for academic debate and public policy design, perspectives related to intercultural vulnerability have not yet been incorporated. This study proposes the objective of recognizing the causes that generate obstetric violence on indigenous women in Ecuador, based on the results of the latest survey on violence against women in Ecuador (2019).

The bibliographic review of the historical study of the introduction of obstetric science in the colonial process in Latin America, as well as the analysis of international programs in relation to the role of traditional midwives in health policies in the region, it is concluded with reflection to incorporate the intercultural, gender and class perspective in obstetric practices towards indigenous women and to eradicate violence against a vulnerable sector of our society.

KEYWORDS: Obstetric violence, indigenous women, community health, midwives, health system, interculturality, gender violence.

VIOLENCIA OBSTÉTRICA: LEYES, OBSERVATORIOS Y CIFRAS

La violencia obstétrica es una de las formas de violencia contra la mujer más sistemática e invisibilizada, tal y como reconoce el informe publicado por Naciones Unidas en abril de 2019 "Enfoque basado en los derechos humanos del maltrato y la violencia contra la mujer en los servicios de salud reproductiva, con especial hincapié en la atención del parto y la violencia obstétrica" (Somonovic, 2019).

Si bien el término se ha ido institucionalizando progresivamente en la legislación y políticas públicas de los Estados a lo largo de la última década, en el contexto latinoamericano además ha estado transversalizado por una serie de elementos culturales referentes a las prácticas y conocimientos ancestrales sobre el alumbramiento y el posparto.

En la mayoría de los Estados europeos, a la cuestión de la violencia obstétrica es discutida por las organizaciones de derechos humanos y los movimientos sociales, en ningún país se ha aprobado todavía una legislación al respecto. En Latinoamérica, en cambio, existen leyes específicas contra la violencia obstétrica en diferentes países como Venezuela en (2007), Argentina (2009), México (2014), Brasil (2017), Uruguay (2017) y más recientemente Chile (2019).

En Ecuador, la violencia obstétrica como vulneración de derechos sexuales y reproductivos queda reconocida en el artículo 10 de la *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres* de 2018, definida como:

un tipo de violencia física, es decir, aquella que se lleva a cabo hacia las mujeres en prácticas invasivas y suministro de medicación que no esté justificada o cuando no se respeten los

tiempos ni las posibilidades del parto biológico y fisiológico. Por otro lado, se reconoce como un tipo de violencia psicológica que incluye un trato deshumanizado, discriminatorio o humillante cuando la mujer va a pedir información, o requiere atención, o en el transcurso de una práctica obstétrica. La omisión de información sobre la evolución de su parto, al impedir que se haga partícipe de las diferentes actuaciones de los profesionales sanitarios se incluye en este tipo de violencia. (Araujo, 2019)

A pesar de que las escasas leyes específicas sobre violencia obstétrica, tanto en Europa como en Latinoamérica, se han impulsado en la última década observatorios sobre violencia obstétrica en algunos países como Italia, Francia, España, Argentina, Colombia, Puerto Rico, Brasil y Chile, con la finalidad de informar sobre casos registrados, monitorear el cumplimiento efectivo de la normativa y establecer procedimientos de denuncia.

Pese a esta proliferación normativa y de control social, no existe aún un discurso común en relación con el diseño de políticas públicas, estrategias de acción y capacitación entre el personal obstétrico y las usuarias. En el caso de Venezuela, por ejemplo, primer país del mundo en aprobar una ley específica de violencia obstétrica en 2007, los actos constitutivos de violencia obstétrica no son bien conocidos por el personal de salud los mecanismos de denuncia y los organismos encargados de prestar ayuda a las mujeres víctimas de violencia obstétrica (Faneite, 2012). Asimismo, una encuesta realizada a 425 mujeres en el mismo país mostró que solo el 27 % de las mujeres conocían el término *violencia obstétrica* (Terán, 2013).

Tampoco encontramos un instrumento o criterio de medición común en las es-

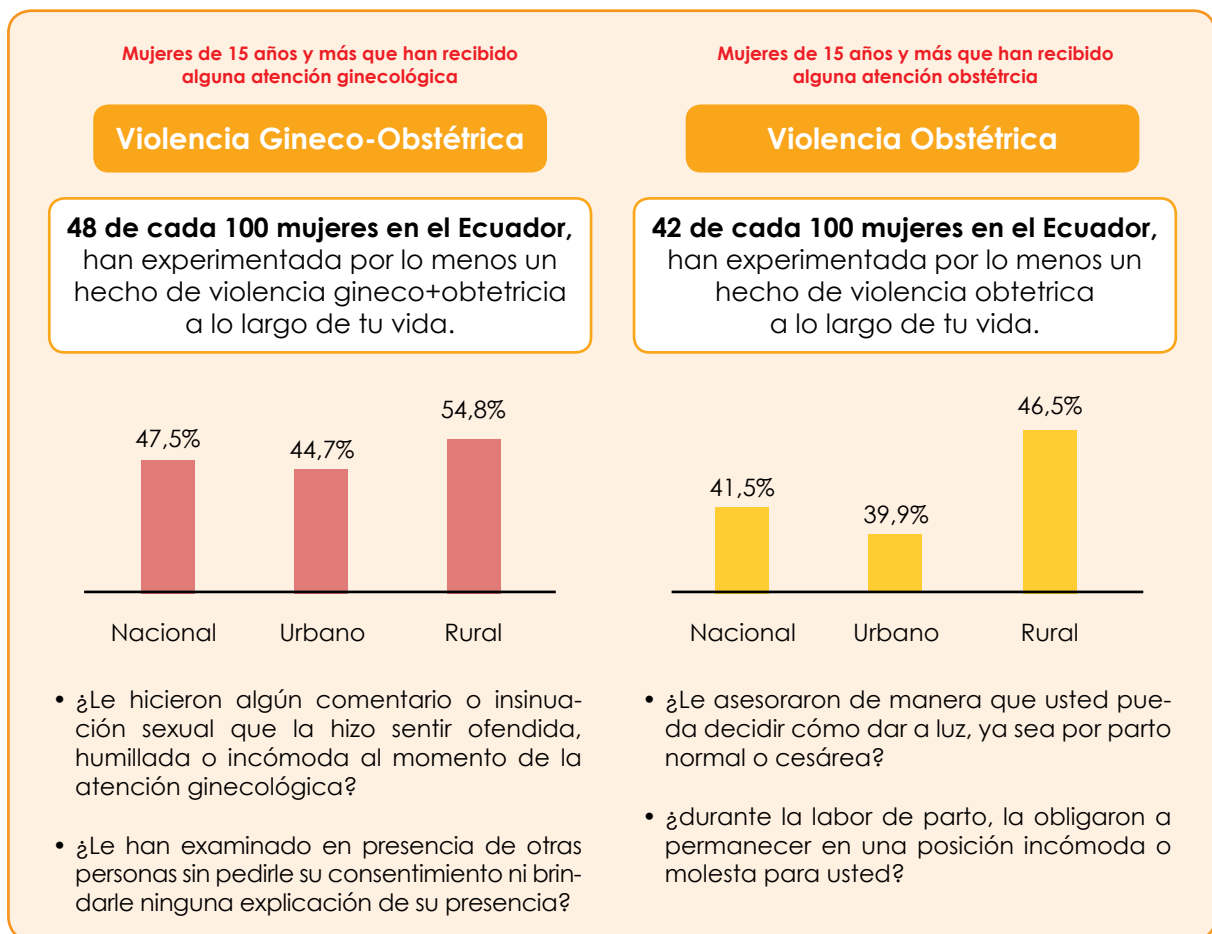
tadísticas publicadas. Así, por ejemplo, estudios de Tanzania y Brasil presentan cifras de violencia obstétrica superiores al 70 % mientras que, en los países europeos, ronda el 20 % (Sando *et al.* 2017; Andrade *et al.* 2016; Lukasse *et al.* 2015).

La reciente *Encuesta sobre Violencia Obstétrica* realizada España (2016) muestra que al 75 % de las encuestadas no se les permitió elegir la postura de expulsión y casi un 40 % reconoció haber necesitado ayuda psicológica para superar las secuelas de sus partos (Observatorio Español de Violencia Obstétrica, 2016). En 2019, en Argentina, se publicó el primer *Índice Nacional de Violencia Machista* (INDEC, 2019), según el cual el

77 % de las mujeres encuestadas habían sufrido algún tipo de violencia obstétrica a lo largo de su vida.

En Ecuador, las cifras son igualmente alarmantes. La *Encuesta sobre las Relaciones Familiares y Violencia de Género contras las Mujeres* (ENVIGMU) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos en 2019 (INEC, 2019), incluyó en su último estudio la prevalencia de violencia gineco-obstétrica. Los resultados mostraron que el 48 % de las mujeres que habían recibido alguna atención ginecológica habían experimentado por lo menos un hecho de violencia a lo largo de su vida y el 42 % habían sufrido violencia obstétrica (Figura 1).

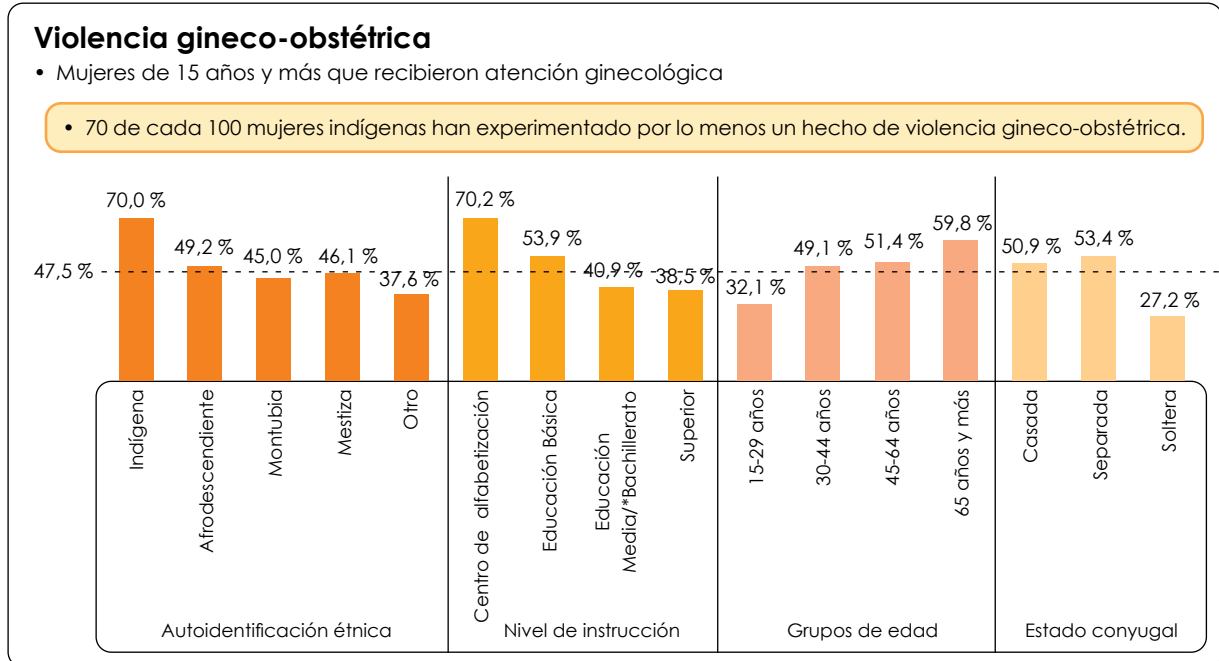
FIGURA 1. PREVALENCIA TOTAL DE VIOLENCIA GINECO-OBSTÉTRICA



Fuente: *Encuesta de Violencia contra las Mujeres. INEC (2019)*

FIGURA 2

VIOLENCIA GINECO-OBSTÉTRICA



Fuente: Encuesta de Violencia contra las Mujeres. INEC (2019).

En el caso de las mujeres indígenas, estas cifras resultaron aún más alarmantes, setenta de cada cien mujeres indígenas habían experimentado por lo menos un hecho de violencia gineco-obstétrica en su vida. Conviene señalar que el sistema de salud ecuatoriano cuenta con sistema de articulación de prácticas y saberes de parteras ancestrales, aprobado por el Ministerio de Salud Pública en 2016, con el objetivo de: "Establecer mecanismos de articulación que contribuyan al mejoramiento de la salud materna y neonatal de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural y de los derechos individuales y colectivos" (MSP, 2016). En este documento, se establecen los parámetros de trabajo complementario entre la institución de salud y las parteras, con el objetivo de reconocer sus saberes. Además, abre la posibilidad para que ellas tengan

acceso a hospitales y centros de salud para acompañar a sus pacientes durante el parto, junto con los médicos que las atienden. La integración de los conocimientos y prácticas ancestrales en el sistema de salud nacional buscan garantizar un tratamiento respetuoso y digno en los procesos de parto y posparto de las mujeres indígenas, así como un eje transformador para el desarrollo social y económico del país.

A pesar de los esfuerzos y mecanismos legales para una efectiva articulación de las parteras en el sistema de salud nacional, los datos muestran que son mayoritariamente las mujeres indígenas las que sufren este tipo de violencia. Para aportar luz a este tema, se propone analizar el papel histórico de las parteras o comadronas, su relación con la ciencia obstétrica y sus características específicas en el contexto latinoamericano.

PARTERAS Y COMADRONAS FRENTE A LA CIENCIA OBSTETRA

El término *partera*, tal y como señala Argüello (2014), es un concepto que admite variaciones como *comadronas*, *comadres* o *matronas*, en función del contexto en el que se utilice. Así, por ejemplo, los organismos internacionales han modificado el término a lo largo de su historia sin argumentar las razones del cambio conceptual.

Siguiendo el estudio de Towler y Brammall (1997), el origen de la figura de la comadrona está relacionado con la sedentarización de los grupos humanos nómadas a lo largo del Neolítico, lo cual conllevó la especialización de las mujeres pertenecientes a los clanes como "mujeres experimentadas", que se encargaron de esta función durante los siguientes diez mil años.

No será hasta finales del siglo XVI cuando comience un proceso de expulsión progresiva de la presencia de las parteras en los procesos de alumbramiento a medida que la ciencia médica y el ideario del Estado moderno coincidan en reformular al nuevo ciudadano como un valor político y económico y, por lo tanto, su preservación debía recaer bajo el control del poder masculino. Este proceso no se producirá de manera simultánea en Europa y América. Mientras la ciencia obstétrica, en países como Francia o España, derivará en la erradicación y persecución de las parteras, en el continente americano se producirá una integración entre los saberes tradicionales y las nuevas técnicas de la medicina moderna. Explica Claudia Panuthos cómo en 1738 el médico de María Leszczynska, reina de Francia, introdujo por primera vez la práctica de colocar a la mujer sobre la espalda durante el parto. Diez años después, el Dr. William Cadogan escribía: "Con gran placer veo que el fin de la preservación

de los niños se ha convertido en responsabilidad de los hombres. Este oficio se ha dejado demasiado tiempo en manos de la mujer, de quien no pueden esperarse conocimientos adecuados para esta labor" (Panuthos, 1987, 12).

Desde el siglo XVIII, la medicalización del alumbramiento será uno de los principales objetivos de las políticas de natalidad de los Gobiernos europeos. En su revisión histórica sobre la maternidad, Adrienne Rich (1978) muestra cómo la mortalidad de madres y recién nacidos se incrementó enormemente a raíz de la intervención médica en los alumbramientos. Debido a su desconocimiento en materia de esterilización e higiene de los instrumentos, los nuevos especialistas transmitían los gérmenes de sus otros pacientes e infectaban a las parturientas. De esta manera, la medicina se apuntó como un tanto a su favor el haber descendido en el siglo XX las tasas de mortandad que ella misma había provocado, sirviéndose de ello, además, para establecer de modo definitivo la necesidad de su intervención.

La incorporación de la medicina moderna al proceso reproductivo conllevará, además, una redefinición de la salud femenina, vinculada con la reproducción y desvinculada de la sexualidad. Esta homogenización del deseo femenino supondrá la normativización del cuerpo femenino sobre la base de su función reproductiva, estableciendo así una jerarquía presidida por los expertos médicos y científicos que, de igual manera que el Dios bíblico, gestionarán la fecundidad y la sexualidad de sus mujeres. En este sentido, Tubert (1996, 7) define a la clase médica como: "una profesión organizada a la manera del clero e investida, en lo que atañe a la salud y al cuerpo, de poderes similares a los que aquel ejerce sobre las almas". Así la ciencia médica para reforzar su posición social

privilegiada no solo utilizará sus recursos científicos, sino también hará uso de elementos del pensamiento mítico, lo cual le permitirán posicionarse como grupo portador de un subuniverso de significado con un alto poder de control social, lo que Foucault (1987) denominará la "posición de superioridad incuestionable de la ciencia en la sociedad moderna, el nuevo poder/saber".

Durante el Antiguo Régimen, el poder/saber solo mostrará interés por la muerte, es el poder del soberano quien ejerce el derecho sobre la vida en cuanto que es capaz de decidir acerca de la muerte de sus súbditos. A partir del siglo XVII, en cambio, el poder se va a ejercer sobre la vida convirtiéndose en lo que Foucault (2006) define como *biopoder*, un poder positivo que se desarrolla y expande a través de una serie de tecnologías que comienzan a formarse en la modernidad, cuando la teoría política incorpora el problema de "protección de la vida" como fundamento de la sociedad.

La violencia obstétrica puede ser, por lo tanto, definida como un mecanismo de control basado en una forma de poder disciplinario sobre los cuerpos (Arguedas Ramírez, 2014). Estas relaciones del biopoder de los que investigan frente a los que les asisten se establece a principios del siglo XX. Así, entre 1900 y 1930, las comadronas fueron erradicadas por las autoridades sanitarias y todas las mujeres cayeron bajo la hegemonía biológica de la profesión médica, perdiendo su última función autónoma como sanadoras. La Ilustración supuso, en definitiva, la expansión de un sistema universitario médico que, junto con el incremento del control de los Gobiernos a través de licencias, excluyó a las parteras de su reconocimiento profesional (Ehrenreich y English, 1989; Bellón Sánchez, 2015).

En España, por ejemplo, este proceso comenzó en el siglo XVIII. En 1750, la Corona española comenzará a preocuparse por el ejercicio de las comadronas. Durante el reinado de Fernando VI, se ordenó que el Tribunal del Protomedicato de la Nueva España aplicara exámenes teóricos y prácticos a las parteras y les expediera títulos a las matronas quienes debían estar "casadas o ser viudas, presentar fe de bautismo y de buena vida y costumbres, ser limpias de sangre y haber practicado durante tres años con cirujano o partera aprobada" (López Cordero, 2014). La escasez de cirujanos parteros, junto a la incapacidad de acceso a la totalidad de las regiones, derivó en la supervivencia de parteras tradicionales en las zonas rurales del país hasta mediados del siglo XX.

Una situación diferente se dio en las colonias. A pesar de que en 1750 la Corona española ordenó que las matronas fueran examinadas y controladas por el Real Protomedicato de Madrid y se redactaron cartillas destinadas a la formación de parteras, las mujeres desempeñaron un importante papel como comadronas, asumiendo el rol de médicas (Quiroz, 2012; Lanning, 1985).

LAS ESCUELAS DE PARTERAS EN LATINOAMÉRICA

En países como Brasil, Perú, Costa Rica y México, el proceso de inserción de las mujeres como parteras diplomadas dio lugar a la creación de "escuelas de parteras", que tenían como objetivo acreditar a las comadronas que ya ejercían actividades de atención al parto. A diferencia de Europa, el objetivo no era sustituir a las comadronas por personal médico obstetra, sino establecer un sistema que formalizara y regulara estas actividades. En ocasiones, estas escuelas fueron dirigidas por mujeres que contaban con la formación y acreditación recibida en Europa.

En el caso de Brasil, la inserción de mujeres, como parteras diplomadas, se llevó a cabo a través del Curso de Partos de la Facultad de Medicina de Río de Janeiro (1832), así como a la inserción de los médicos, como responsables de las “casas de maternidad”, institución entonces, implantadas por las parteras diplomadas (1876). En este sentido, las enfermeras obstétricas pueden ser consideradas herederas de las parteras diplomadas, permaneciendo el contexto de lucha en favor de la asistencia al parto, que, a ejemplo de las parteras diplomadas, se pautaban en la fisiología femenina para respetar y comprender el cuerpo de la mujer en el momento del nacimiento (Porto y Cardoso, 2009).

A finales del siglo XIX, la Escuela de Obstetricia en Costa Rica se inaugura en una época de gran auge de la medicina, acompañada de la curandería y la partería, lo cual supone una lucha ideológica, política y social (Martínez y Meza, 2015; Arguedas 2014). La Escuela de Obstetricia tendría dos misiones: velar por la salud de las mujeres en el parto y brindar la posibilidad de formación e inserción laboral como obstetras a las mujeres pobres y prostitutas. Tal y como señala Marín (2000), durante el período entre 1800 y 1949, se gestó y consolidó un fuerte aparato de control social para normar las prácticas populares de curación, de manera que los argumentos de la ciencia sanitaria se filtraron en la ideología dominante para potenciar el poder de la racionalidad científica, cuyo fin era regular las prácticas sociales alrededor de lo que el autor denomina *ideología terapéutica liberal*. Desde la ideología liberal, la necesidad de consolidar el Estado nación requería mantener a la población alfabetizada y sana, de manera que se aseguraban las condiciones para el desarrollo económico.

En México, el interés por regular el oficio de la partería aparece en 1822 con la creación de una escuela teórica-práctica del arte de la obstetricia, que otorgaba los conocimientos básicos y la acreditación debida. En 1824, la francesa madame Benita Cadeau ofreció sus servicios para dirigir una escuela de parteras en Guadalajara y, aunque su solicitud fue aprobada, contó con escaso apoyo de las autoridades locales. A partir de 1837, se establece la cátedra de Obstetricia que, tal y como analizan Díaz y Oropeza (2007), supuso un proceso atravesado por el juego de conflictos entre el saber y el poder, por acciones de deslegitimación de los saberes médicos empíricos y la progresiva estigmatización de las parteras.

Al igual que en México, Perú cuenta con el protagonismo de una mujer de origen francés, la partera Benita Paulina Fessel, quien fundó en 1826, en la ciudad de Lima, la primera maternidad en las colonias hispánicas. Durante la segunda mitad del siglo XIX, fueron las profesionales que atendieron los alumbramientos resistiendo a la presión de los médicos para apropiarse por este espacio de poder (Quiroz, 2012).

En Ecuador, durante la época colonial, las primeras parteras en la Sierra fueron las indígenas y, en la Costa, las esclavas negras. Las prácticas terapéuticas y rituales de curación de la medicina indígena fueron vistas como prácticas de hechicería por los doctrineros españoles y, por lo tanto, sometidas a las políticas de extirpación de idolatrías. Muestra de ello es la declaración, a inicios del siglo XVII, del cronista indígena Felipe Guamán Poma de Ayala, donde denunciaba ante la Corona los perjuicios que ocasionaban a la población indígena los pleitos de acusación de hechicería contra los *yachaks* y parteras (Gonzá-

lez, 2014). En 1839, el presidente Juan José Flores trae desde Perú a la matrona Cipriana Dueñas para abrir la escuela de matronas, pero no será hasta el Gobierno de Gabriel García Moreno cuando se inaugure la primera maternidad en Quito en 1872, dirigida por la partera Juana Miranda (Landázuri, 2004). A lo largo del siglo XIX, las parteras en Ecuador llegaron a dirigir los estudios y control sobre la obstetricia, aunque, a lo largo del siglo XX, irán perdiendo presencia y espacio de poder.

A finales de la década de los años veinte, con la creación de las primeras unidades médicas, comenzará un proceso de "profesionalización" más circunscrito al ámbito de la medicina para limitar el rol de las parteras a los conocimientos científicos y situarlas como figura subordinada a la profesión médica que, como señala Carrillo (1998), derivó en una práctica represora de las parteras tradicionales que representaban un peligro competidor para la ciencia obstétrica. Esta transición de la partería femenina no profesionalizada a la obstetricia científicamente masculina es un proceso inconcluso y complejo vigente aún en nuestros días.

En la segunda mitad del siglo XX se produce una transformación en el discurso de los organismos internacionales con respecto al papel de las parteras tradicionales en la asistencia a la reproducción. A finales de la década de los setenta, desde la *Declaración de Alma Ata* en 1978, comienza un proceso de formación y utilización de recursos humanos necesarios para desarrollar estrategias de salud primaria, especialmente en relación con la mortalidad materna e infantil.

INTEGRACIÓN DE LAS PARTERAS EN LOS SISTEMAS DE SALUD PÚBLICOS

En 1966, la OMS emite el *Informe del Comité de Expertos* sobre la función de la partera en la asistencia de la madre (OMS, 1966), donde se proponía la formación de parteras con el objetivo de mejorar la atención al parto y reducir la mortalidad materna en aquellas zonas en las que no hubiera personal médico o instalaciones hospitalarias. Tal y como señalan Argüello y Mateo (2014), esta estrategia niega el conflicto entre el paradigma científico médico y las culturas locales de las parteras tradicionales. Reconoce la función de la partera en la asistencia, al parto al mismo tiempo que deslegitima su conocimiento no científico.

En la década de los noventa, se produce un cambio radical sobre el papel de las parteras tradicional en los programas de salud desde las instancias internacionales. Ante el escaso éxito de los programas de reducción de la mortalidad materna de las décadas anteriores, se considerará necesario reforzar los vínculos entre las parteras y los sistemas de salud público, para lo cual se inició, desde la UNFPA y la Confederación Internacional de Comadronas, un programa centrado en reforzar la educación y los estándares de la profesión de partera (UNFPA, 2014).

Estos nuevos programas de capacitación de parteras tradicionales reconocen, por una parte, el papel de liderazgo como vínculo entre el sistema de salud y la comunidad, pero, por otra, niegan el contexto cultural, colocando a las parteras fuera del sistema de salud, reproduciendo los discursos excluyentes europeos del siglo XVIII. No hay que olvidar que esta estrategia tiene un objetivo económico, ya que estas parteras no reciben un salario desde el sistema

de salud sino una remuneración directa de las mujeres a las que atendían (UNFPA, 2002).

Actualmente, los organismos internacionales reconocen a las parteras profesionales como un eje fundamental para el cumplimiento de las metas del Objetivo 3 de Desarrollo Sostenible para llegar a una reducción de la tasa mundial de mortalidad materna menor al 70 por cada 100 000 nacidos vivos. Entre sus estrategias, tiene un especial protagonismo la certificación de parteras profesionales, distinguiendo dos modelos de partería profesional en América Latina: las parteras profesionales formadas con base en modelos de entrada directa y aquellas formadas mediante una especialización posterior a la enfermería (UNFAP/GTR, 2021).

En el caso de Brasil, desde el 2000, reaparece la partera tradicional como objeto del programa del Ministerio de Salud, Trabajando con Parteras Tradicionales, que objetiva la “valorización de los sistemas tradicionales de salud, la formación y capacitación de agentes locales y su inclusión en el servicio de atención primaria para reducir la mortalidad materna y neonatal”, con el objetivo de registrar y capacitar parteras tradicionales (Ministério de Saúde, 2010). Si bien, como señalan Paiva y Scope (2018), la coexistencia de las parteras como los profesionales biomédicos configuran un escenario complejo que no se reduce a la simple oposición o antagonismo entre las formas de atención tradicional y biomédica.

En 2011, el Gobierno mexicano estableció legalmente el ejercicio de la partería profesional, pero encontraron dificultad para lograr la profesionalización de las parteras tradicionales existentes debido a que la mayoría de las parteras ejercen en zonas aisladas, de manera

oculta al sistema de salud, en condiciones de extrema pobreza y con poca o nula capacitación institucional (Laureano, 2016).

En 1995, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, en conjunto con la Dirección Nacional de Fomento y Protección, estableció el Programa Nacional de Parteras, con el fin de capacitar parteras tradicionales para ofrecer una atención completa a las mujeres de zonas rurales. Las actividades y tareas de la partera consistían en llevar un control prenatal, atención de parto normal en domicilio, promoción de salud, informar al servicio de salud y asistir a cursos y reuniones (Dumet, 1995). El programa de parteras adiestradas no representaba un incremento del presupuesto en salud, ya que los pagos los realizaban directamente las mujeres y sus familias, por lo que el Estado invertía únicamente en su formación o actualización de conocimientos.

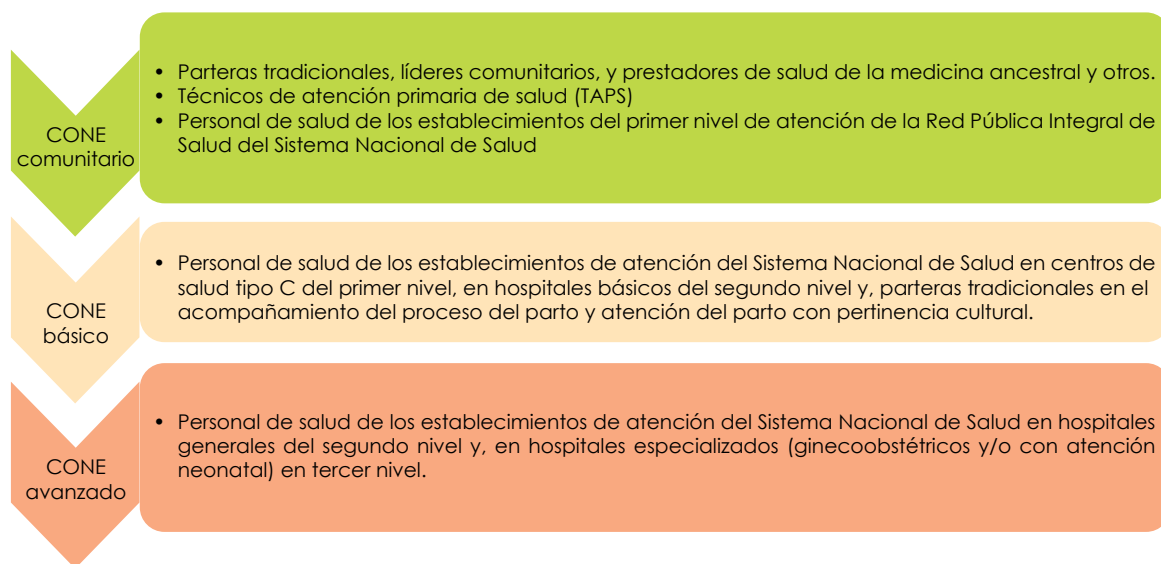
En 2016, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) aprobó el documento *Articulación de prácticas y saberes de parteras ancestrales en el Sistema Nacional de Salud*, cuyo objetivo era “establecer mecanismos de articulación que contribuyeran al mejoramiento de la salud materna y neonatal de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural y de los derechos individuales y colectivos” (MSP, 2016). En este documento, se incluyen los parámetros de trabajo complementario entre la institución de salud y las parteras, con el objetivo de reconocer sus saberes. Siguiendo los lineamientos de esta normativa, se estableció la Red Comunitaria Cuidado Obstétrico y Neonatal Esencial (CONE), donde participan actores comunitarios y de la medicina ancestral en interacción con el personal de salud

del primer nivel de atención del Sistema Nacional de Salud. La Red CONE, en un primer nivel, está constituida por la partera comunitaria, un líder comunitario, un técnico en atención primaria en salud (TAPS), el médico de la unidad de salud más cercana, u otro personal de salud. Asimismo, las parteras tradicionales forman parte del segundo nivel,

CONE Básico, que brinda atención en los centros de salud tipo C del primer nivel y hospitales básicos del segundo nivel, coordinando con los establecimientos de salud del primer nivel de su jurisdicción distrital. Este nivel intermedio tiene la capacidad para resolver casos de salud de mediana complejidad.

FIGURA 3

ACTORES DEL CONE EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN



Fuente: Ministerio de Salud Pública (COE)

El documento del MSP (2016) incluye el proceso de certificación conformado por cuatro etapas:

- 1. Proceso de legitimación comunitaria:** El análisis comunitario para el reconocimiento de la partera postulada se realizará de acuerdo con algunos requerimientos comunitarios:
- 2. Proceso de certificación institucional:** Incluye dos capacitaciones: Capacitación al personal de salud en sensibilización en cosmovisión, interculturalidad y medicina ancestral. Capacitación a parteras: El personal

de salud tendrá la obligación de llevar a cabo la capacitación a parteras legitimadas.

- 3. Evaluación de una Comisión Evaluadora Distrital:** Compuesta por el responsable de Interculturalidad, responsable de Calidad de los Servicios de Salud y profesional de salud sensibilizado en la atención de partos en libre posición.
- 4. Certificación:** Se extenderá el certificado de reconocimiento y el carnet distintivo de partera articulada.

Ese mismo año, el MSP comenzó un proceso de certificación de parteras comunitarias. En la actualidad 1351 parteras han sido reconocidas y certificadas en el país según datos del Ministerio de Salud (MSP, 2020).

A pesar del desarrollo normativo y la configuración de la Red CONE, como programa integral de articulación de parteras tradicionales en el Sistema Nacional de Salud, las mujeres indígenas continúan teniendo peores resultados sobre violencia obstétrica, como ya se señaló la última encuesta de *Violencia contra la mujer* de 2019, con un porcentaje del 70 % de víctimas de violencia gineco-obstétrica a lo largo de su vida. Estas diferencias parecen estar profundamente arraigadas en contingencias sociohistóricas asociadas al aislamiento, el género, el racismo y la pobreza.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este capítulo, se puede percibir que el proceso de subordinación y pérdida de poder de las parteras ha sido lento y complejo. Se trata, además, de un conflicto aún sin resolver, especialmente en las zonas más empobrecidas, donde la situación de las parteras tradicionales se sitúa entre la exclusión del sistema sanitario y la necesidad de recurrir a ellas en las zonas donde los sistemas de salud no pueden acceder.

Además, se ha mostrado cómo las categorías de raza, clase y etnia se articulan en una estructura patriarcal en torno a la reproducción y el cuerpo. En términos foucaultianos, el ejercicio del poder no se ejerce solo a través de la salud reproductiva, sino a través del cuerpo de las mujeres. Frente al poder/saber ejercido por parte de los profesionales en salud (especialistas en Medicina y

Enfermería), las mujeres embarazadas o en proceso de parir no son interlocutoras válidas, no ocupan el lugar de la ciencia. Asimismo, el disciplinamiento del cuerpo permite su control a través de los mecanismos de control y generadores del poder obstétrico.

En el período colonial, la ciencia objetiva y sanadora se convirtió en una ideología para incorporar valores, y posteriormente, en la Independencia, este discurso se mantuvo en los movimientos nacionalistas que incluían las nociones de *progreso*. La profesionalización del oficio de partera y la medicalización del parto fueron las herramientas "sanadoras" impuestas por Occidente.

La violencia obstétrica es, por lo tanto, un mecanismo para disciplinar los cuerpos de las mujeres, para asegurar las relaciones de poder que subordinan a las mujeres, atravesadas por la clase y la etnia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

An Andrade P, Pereira da Silva JQ, Menino Diniz CM & Costa Caminha MF. (2016). Factors associated with obstetric abuse in vaginal birth care at a high-complexity maternity unit in Recife, Pernambuco. *Revista Brasileira de Saúde de Materno Infantil*, 16(1), 29-37.

Argüello-Avendano, HE y Mateo-González, A. (2014). Parteras tradicionales y parto medicalizado, ¿un conflicto del pasado? Evolución del discurso de los organismos internacionales en los últimos veinte años. *LiminaR*, vol. 12, N.º 2, pp.13-29.

Arguedas Ramírez, G. (2014). La violencia obstétrica: propuesta conceptual a partir de la experiencia costarricense, en *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, n° 1, págs. 155-180.

Asamblea Nacional de la República de la Nación. (2018). *Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Araujo JC. (2019). Violencia obstétrica: una práctica oculta deshumanizadora, ejercida por el personal médico asistencial ¿Es un problema de salud pública y de derechos humanos? *Revista Mexicana Medicina Forense y Ciencias de la Salud*, 4(2):1-11 ISSN, 2448-8011

Bautista-Valarezo, E., Duque, V. & Verdugo Sánchez, A.E. (2020). Towards an indigenous definition of health: an explorative study to understand the indigenous Ecuadorian people's health and illness concepts. *Int J Equity Health* 19, 101. <https://doi.org/10.1186/s12939-020-1142-8>.

Bellón Sánchez, S. (2015). La violencia obstétrica desde los aportes de la crítica feminista y la biopolítica en *Dilemata* año 7, n.º 18, págs. 93-11.

Carrillo, Ana María. (1998). Profesionales sanitarias y lucha de poderes en el México del siglo XIX en *Asclepio*, L-2, pp. 149-168.

Díaz Robles, LA & Oropeza Sandoval L. (2007). Las parteras de Guadalajara (México) en el siglo XIX: el despojo de su arte, en *Dynamis* 27, 237-261.

Dumet, P. (1995). Programa Nacional de Capacitación de Parteras Tradicionales. Ministerio de Salud Pública. Quito, Ecuador.

Ehrenreich, B & Deidre E. (1989). *Por tu propio bien 150 años de consejos expertos a mujeres*. Madrid: Capitan Swing.

Faneite, J, Feo, A.& Toro Merlo, J. (2012). Grado de conocimiento de violencia obstétrica por el personal de salud. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, 72(1), 4-12.

Foucault M. (1987). Historia de la sexualidad. Vol.1. *La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI. - 2006. Arqueología del saber. Madrid: Siglo XXI.

González Guzmán, D. (2014). La parte-
ría ancestral en el Ecuador: apuntes etnográficos, interculturalidad y patrimonio pp 76 -99 Daniel González Guzmán. En *INPC Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador*, n.º 6/ II semestre 2014.

INDEC. (2019). *Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUC-VM)*. Resultados 2013-2018 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) marzo de 2019, Argentina. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_19.pdf

INEC. (2019). *Encuesta sobre las Relaciones Familiares y Violencia de Género contras las mujeres*. (ENVIGMU) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2019), Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf

Landázuri Camacho, M. (2004). Juana Miranda, fundadora de la Maternidad de Quito. Quito, Ecuador: Banco Central del Ecuador. Departamento Editorial.

Lanning, JT. (1985). *The Royal Pro-medico. The regulations of medical profesión in the Spanish Empire*. Durham: Duke University Press.

Laureano-Eugenio J, Villaseñor-Farías LM, Mejía-Mendoza ML, Ramírez-Cordero H. (2016). Ejercicio tradicional de la partería frente a su profesionalización: estudio de caso en Jalisco, México. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*. 34(3), 275-284. DOI: 10.17533/udea.rfnsp.v34n3a02

López Cordero, JA. (2014). Mujeres parteras y transgresoras en la sociedad tradicional. Juan Antonio López Cordero. *VI Congreso virtual sobre historia de las mujeres*. Universidad de Granada.

Lukasse M, Schroll AM, Karro H, Schei B, Steingrimsdottir T, Van Parys AS, et al. (2015). Prevalence of experienced abuse in healthcare and associated obstetric characteristics in six European countries. *Acta Obstetricia et Gynecologica Scandinavica*, 94(5), 508-17.

Marín, J. (2000). De curanderos a médicos. Una aproximación a la historia social de la medicina en Costa Rica 1800-1949. *Revista Electrónica de Historia*. Vol, 1 N.º 2

Martínez, D. y Meza, M. (2015). Surgimiento de la Escuela de Obstetricia en el mapa social de Costa Rica: finales del siglo XIX y principios del XX. *Rev. Enfermería Actual en Costa Rica*, 28, 1-12. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/revenf.v0i28.17202>

Ministério da Saúde. (2010). Parto e nascimento domiciliar assistidos por parteiras tradicionais. O Programa Trabalhando com Parteiras Tradicionais e Experiências Exemplares. Ministério da Saúde-Secretaria de Atenção à Saúde, Brasília.

MSP. (2016). *Articulación de prácticas y saberes de parteras ancestrales en el Sistema Nacional de Salud*. Quito: Ministerio de Salud Pública. https://aplicaciones.msp.gov.ec/salud/archivos-digitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/ac_00000070_2016%2019%20jul.pdf

MSP. (2021). *MSP combina la medicina y conocimientos ancestrales para certificar a 1351 parteras*. Quito: Ministerio de Salud Pública. <https://www.salud.gov.ec/msp-combina-la-medicina-y-conocimientos-ancestrales-para-certificar-a-1351-parteras/>

OMS. Organización Mundial de la Salud. (1966). *Informe del Comité de expertos de la OMS sobre la función de la partera en la asistencia a la madre. Informe de un comité de Exper-*

tos de la OMS. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/38489/WHO_TRS_331_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Paiva Dias R. y Scope D. (2018). ¿Quiénes son las parteras munduruku? Pluralismo médico y autoatención en el parto domiciliario entre indígenas en Amazonas, Brasil en *Desacatos* 58, 16- 33.

Panuthos, C. (1987). *Maternidad Maravillosa: Una Guía Práctica*. México: Pax-México.

Porto F & Cardoso TC. (2009). La lucha de las parteras diplomadas por la práctica de la obstetricia en Rio de Janeiro (Brasil), en *Enfermería Global*. 8, 1 (feb. 2009). DOI:<https://doi.org/10.6018/eglobal.8.1.50411>.

Quiroz, Lissell. (2012). De la comadrona a la obstetriz. Nacimiento y apogeo de la profesión de partera titulada en el Perú (siglo XIX). *Dynamis*, n.º 32 (2), pp. 415-437.

Rich, Adrienne. (1978). *Nacida de mujer: La crisis de la maternidad como institución y como experiencia*. Barcelona: Noguer.

Towler, Jean y Joan Bramall. (1997). *Comadronas en la historia y en sociedad*. Barcelona, Masson.

Sando, A. Uya, T., Asefa, A., Banks, K. P., Freedman, L. P., Kuawski, S. (2017). Methods used in prevalence studies of

disrespect and abuse during facility based childbirth: Lessons learned. *Reproductive Health*,14(1), 1-18. <http://doi.org/10.1186/s12978-017-0389-z>

Somonovic D. (2019). *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de un enfoque basado en los derechos humanos del maltrato y la violencia contra la mujer en los servicios de salud reproductiva, con especial hincapié en la atención del parto y la violencia obstétrica*. Asamblea General de Naciones Unidas: <https://undocs.org/es/A/74/137>

Tubert, S. (1996). *Figuras de madre*. Madrid: Cátedra.

Terán P, Castellanos C & González Blanco M. (2013). Violencia obstétrica: percepción de las usuarias. *Revista Obstétrica Ginecológica de Venezuela*, 73, pp. 171-180.

UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas, (2002). *Informe anual 2002*. Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2004). *Mortalidad materna – actualización 2004. El parto en buenas manos*. Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

UNFPA/GTR. (2021). Fondo de Población de las Naciones Unidas y Grupo Regional para la Reducción de la Mortalidad Materna. *Consenso Estratégico Interagencial para la Reducción de la Morbi-mortalidad Materna: orientaciones estratégicas para el decenio 2020-2030*.

SÍNTESIS CURRICULAR

Elena Burgaleta. PhD en Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, coordinadora de la carrera de Ciencias Políticas, ha trabajado durante diez años en proyectos de desarrollo, políticas públicas y proyectos locales con perspectiva de género.

ÁREAS DE INTERÉS: En los últimos cinco años, se ha especializado en Investigación Social, en temas relacionados con mujeres indígenas, salud y sexualidad, derechos reproductivos y emprendimientos

de mujeres en Ecuador. Actualmente, es docente investigadora en Metodología de Investigación Social.

PUBLICACIONES RECIENTES

- *Conflicto empleo-familia y autopercepción de la salud desde una perspectiva de género*, Editorial: Saude e Sociedade, ISSN: 0104-1290
- *Identidades amazónicas en conflicto: El indígena dócil frente al insurrecto*, *Revista Mexicana de Sociología*, ISSN: 0188-2503

4

ROLES DE GÉNERO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA LIGADA AL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN CLEMENTE

Natali Cáceres-Arteaga, PhD.
Universidad Central del Ecuador.

dncaceres@uce.edu.ec

Emily Fajardo Urrutia.
Universidad Central del Ecuador.

emfajardo@outlook.com

RESUMEN

La presente investigación buscó analizar los roles que desempeñan los habitantes de la comunidad de San Clemente ligados al manejo del patrimonio cultural inmaterial y a los procesos de etnoculturación bajo una perspectiva de interseccionalidad. La recopilación de información se realizó mediante entrevistas, historias de vida y observación participativa, lo cual permitió un completo involucramiento de los habitantes de la comunidad, quienes actuaron como voceros de saberes y prácticas ancestrales del pueblo *kichwa* Karanki. El estudio demostró que los roles son compartidos en su mayoría por los integrantes de la comunidad, sin mayor distinción de género, y que, en los casos en que hubo diferencias, estos roles mantenían igual jerarquía frente a la comunidad. Finalmente, se determinó la existencia de un proceso fuerte de etnoculturación, cuya base está constituida por los hogares, y una cultura arraigada a sentimientos de orgullo y pertenencia.

PALABRAS CLAVES: Turismo comunitario, género, etnicidad, patrimonio cultural inmaterial, San Clemente, Ecuador.

ABSTRACT

This research seeks to analyze the roles performed by each of the inhabitants of the San Clemente community linked to the management of intangible cultural heritage and ethnoculture processes under an intersectionality approach. The information was compiled through interviews, life stories and participatory observation, which allowed the full participation of the community's inhabitants, who acted as spokespersons for the ancestral knowledge and practices of the Kichwa Karanki people. The study showed that the roles are mostly shared by community members, without major gender distinction. In cases where there were differences, these roles maintained an equal hierarchy in relation to the community. Finally, the existence of a strong enculturation process was determined which base is made up of households and a culture rooted in feelings of pride and belonging.

KEYWORDS: Community, Gender, Ethnicity, Intangible Cultural Heritage, San Clemente, Ecuador.

INTRODUCCIÓN

“En la actualidad las mujeres somos capaces de todo, también tocamos instrumentos, ayudamos en el arado de la tierra, pertenecemos a organizaciones y trabajamos en el turismo, todos somos importantes en la comunidad”.

J. Túqueres. (2019).

El patrimonio cultural inmaterial ha tomado gran relevancia en las actividades turísticas, especialmente después de la aprobación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, convirtiéndose en uno de los principales motivos de viaje (Jiménez de Madariaga & Seño Asencio, 2014). Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se entiende por *patrimonio cultural inmaterial* a: “los usos, representaciones, expresiones vivas, conocimientos y técnicas, así como los objetos y espacios culturales asociados, que las comunidades y los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO, 2003, 3).

Este patrimonio puede mostrarse en la lengua, literatura, tradiciones orales, artes del espectáculo, juegos, mitología, arquitectura, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, además de saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Es un elemento del territorio, factor fundamental de identidad y sociabilidad, se transmite de generación en generación, creando en las comunidades y grupos un sentimiento de identidad y continuidad, promoviendo el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana. (Olivera, 2011).

Ecuador ha inscrito tres manifestaciones culturales en la *Lista Representativa del*

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO: el patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo zápara (2008), el tejido tradicional del sombrero ecuatoriano de paja toquilla (2012) y la música marimba de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas (2015). (UNESCO, 2021). Adicionalmente, la *Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial del Ecuador* registra diecinueve manifestaciones como: Carnaval de Guaranda (2002), la Mama Negra (2005), Fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo (2007), Fiestas de San Pedro (2007), Fiesta de los Inocentes y Fin de Año (2007), Diablada Pillareña (2008), Pase del Niño Viajero (2008), Fiesta de las Frutas y Flores (2009), la marimba (2015), macanas de Gualaceo (2015), técnicas de navegación (2015), cacao nacional fino de aroma (2017), Corpus Cristi (2018), trueque o cambeo (2018), rucos, Valle de los Chilllos (2018), Paseo del Chagra (2018), la cosecha de cereales de trigo y cebada (2018), el pasillo ecuatoriano (2018) y el maíz y su manifestación (2019) (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2021).

La riqueza del patrimonio cultural inmaterial en Ecuador ha hecho que se convierta en un elemento de gran relevancia para el turismo comunitario, considerado una construcción simbólica de las sociedades, relacionado con la naturaleza, la cultura y su entorno y que se ha mostrado en estudios como los de Salazar & Poblete, 2021; Pucha & Inga, 2020; Caicedo & Méric, 2019, entre otros.

Sin embargo, el análisis de los roles de género dentro de este ámbito turístico ha sido muy limitado a nivel internacional, encontrando muy pocos estudios como los de Hryciuk, R., 2019; Lugo Espinosa *et. al.*, 2011; Arrieta, I., 2017; mientras que, en Ecuador, el análisis de los roles de género en el turismo comunitario ligado al patrimonio cultural inmaterial es inexistente.

En este contexto, el presente estudio busca aportar con la generación de conocimiento sobre los roles de hombres y mujeres en el turismo comunitario de la comunidad de San Clemente ligado al patrimonio cultural inmaterial, una alternativa que mejora la economía, revaloriza el patrimonio vivo y evita la migración de las generaciones jóvenes. Como formas de patrimonio cultural inmaterial, este estudio se centra en el idioma *kichwa*, gastronomía, celebraciones del calendario agrícola, ceremonias y rituales que forman parte de su diario vivir hasta la actualidad.

Los resultados muestran los aspectos positivos del proceso que ha tenido la participación femenina en el desarrollo del turismo comunitario en cuanto a la equidad de género y oportunidades laborales en el ámbito social, económico y cultural.

MÉTODO

El método etnográfico, interesado en analizar, describir y comprender el funcio-

namiento de las culturas y lo que a ellas acontecen fue utilizado para la construcción de conocimiento (Cotán, 2020).

El levantamiento y análisis de información se desarrolló con una perspectiva inclusiva de los actores, con el fin de brindar la oportunidad a los habitantes de San Clemente en hacer conocer su historia y forma de vida desde su perspectiva y vivencia. Para ello, se desarrollaron ocho entrevistas semiestructuradas a miembros de la directiva de la comunidad, guías locales, artesanas y artesanos, agricultores y familias dedicadas al turismo, dos historias de vida que fueron complementadas con observación participativa durante tres visitas de campo.

LA COMUNIDAD DE SAN CLEMENTE

La comunidad de San Clemente se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, parroquia La Esperanza, al sur-oriente de la ciudad de Ibarra, a las faldas del volcán Imbabura.

FIGURA 1. MAPA DE UBICACIÓN (TECA, 2017)



San Clemente es un pueblo indígena *kichwa*, conformado por emigrantes indígenas que trabajaron en haciendas de la familia Gómez de la Torre como esclavos. Gracias a su duro trabajo, fueron acreedores de terrenos conocidos como *huasipungos*, donde empezaron a cultivar y tener sus propios productos. La lucha indígena permitió la disolución de la hacienda conformando lo que hoy en día es la comunidad San Clemente en 1954. Son muy conocidos por la práctica agrícola que se ha mantenido por generaciones, teniendo gran variedad de productos de hortalizas y frutos dentro de sus huertos (O, Pupiales, 2017).

La comunidad de San Clemente mantiene viva la práctica del arado con yunta, que es una herramienta de labranza y consiste en la preparación de la tierra para la siembra, pues aumenta la porosidad en los cultivos y mejora el crecimiento de las plantas. Se utiliza la fuerza de dos toros unidos por el yugo (estructura de madera), que es ajustado en los cachos del animal, este arrastra una vara en forma de pico que abre surcos o guachos en línea recta dentro de la tierra para después poder sembrar. En el campo el trabajo es muy difícil; sin embargo, los resultados en la producción son mejores (E. Guatemal, 2019).

Otra práctica importante de la comunidad son las mingas, un espacio donde se reúnen para trabajar en beneficio de la comunidad y en las cuales se puede observar el sentido de pertenencia. En estos espacios, además del trabajo físico, se comparten ideas, problemas y alegrías en la comunidad. Esta actividad está a cargo del Consejo Directivo de la comunidad y es obligatoria para los representantes de cada familia y opcional para los jóvenes y niños. Existen grandes beneficios para las familias que participan en todas las mingas y desean ponerse un emprendimiento, pues esto debe ser consultado y aprobado por la comunidad para que se pueda realizar,

sin antes haber cumplido con todas las horas de trabajo comunitario como previo requisito.

EL TURISMO EN LA COMUNIDAD DE SAN CLEMENTE

Debido a esta riqueza cultural, belleza paisajística y la geografía en la que se asienta, San Clemente ha convertido al turismo en el sustento económico de la comunidad, a través de la oferta de servicios de alojamiento, alimentación, transporte, servicio de guía, convivencia con familias, venta de artesanías y alquiler de caballos. Otras actividades que contribuyen a la economía de la comunidad son la agricultura y la construcción (E. Guatemal, 2019).

El proyecto de turismo comunitario inicia con la ayuda de Juan y Manuel Guatemal en 2002, quienes durante diez años se dedicaron a levantar la infraestructura y servicios turísticos con otros miembros de la comunidad. Para el 2012, veinticinco familias de la comunidad dedicadas al turismo comunitario recibían turistas de todo el mundo. En este proceso tuvieron que recurrir a préstamos en cooperativas, rifas solidarias, ferias y ayudas externas como voluntarios de otros países. Todo esto aportó a la adecuación de los hogares para alojamiento, arreglo de senderos y carretera principal, incluyendo capacitaciones para brindar un buen servicio y para promocionar la comunidad como un destino turístico (E. Guatemal, 2019).

El grupo de turismo está dirigido y compuesto especialmente por mujeres que fueron escogidas mediante votación por la Asamblea, al poseer una amplia experiencia en el manejo del patrimonio cultural en un proceso de etnoculturación que, por años, desarrollaron en sus familias y que ahora desean compartir con visitantes y turistas. Son las encargadas de controlar y manejar la cantidad

de turistas que llegan a alojarse en las distintas casas de las familias indígenas, desarrollan los menús que tienen que ser iguales para todas las familias anfitrionas, participan en la guía de senderos, cabalgatas y en las demostraciones de prácticas ancestrales.

Asimismo, son las mujeres las que poseen el mayor conocimiento en saberes y prácticas ancestrales y, por ello, unidas, han creado dos grupos de artesanas bordadoras para la actividad turística, cuya función es compartir sus conocimientos y exponerlos al público, actividad que comparten con sus esposos e hijos.

Dentro de la comunidad existen dos organizaciones de bordadoras, la primera fue creada en 2002 junto con el proyecto de turismo, y la segunda en 2015. Se trata de un trabajo a mano que dura alrededor de dos meses y para las mujeres de la comunidad resulta una manera de distracción de sus labores diarias.

Entre los diseños se pueden encontrar *quingos* (zigzag) que significa el pensamiento o caminar que llevan las flores y plantas presentes en la medicina ancestral; asimismo, montañas y fauna de la localidad. Las familias que se dedican a esta actividad abren las puertas de sus hogares y exponen sus productos como blusas, camisas, manteles, centros de mesa, paneras, toallas y delantales (Pupiales V., 2019).

Otro de los elementos culturales que han sido bien recibidos por los turistas son las artesanías y talladas en madera. Existen ocho talleres de fabricación y tallado de madera en la comunidad. Hace veinticinco años empezaron a trabajar en este arte con diseños de la naturaleza como flores y plantas que son trabajados en laurel, cedro y nogal (W, Pupiales, 2018).

EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN EL TURISMO KICHWA COMO FORMA DE VIDA

El *kichwa* es parte de la historia de la comunidad y de su patrimonio vivo. Se puede evidenciar el fuerte valor que los habitantes dan al legado de sus ancestros, están tan arraigados a su cultura que no permiten que externos cambien su forma de pensar y vivir. Pese a que diariamente reciben a visitantes, turistas nacionales y extranjeros, con costumbres y culturas distintas, no muestran interés en adoptar a su estilo de vida; al contrario, se mantienen firmes y fuertes en sus raíces, como resultado es una de las pocas comunidades que mantienen su patrimonio cultural vivo representado en todas las celebraciones que realizan al entonar las más alegres y sentidas canciones. O, a su vez, en los rituales y ceremonias, cuando hacen uso y nombran todos los recursos que les brinda la naturaleza: las plantas medicinales, los cultivos o sus animales. Un acto de admiración y respeto por parte de todas las personas que visitan el lugar y participan junto con los niños, jóvenes y adultos de la comunidad.

GASTRONOMÍA

La gastronomía tradicional de la comunidad de San Clemente posee el reconocimiento de patrimonio cultural inmaterial, ya que lo que caracteriza a todos estos platos tradicionales son los conocimientos, técnicas y materiales que se usan para su preparación como: cocinas y molinos de piedra, hornos artesanales y las famosas ollas de barro que le dan un característico sabor; que son transmitidas entre generaciones y fortalecen su orgullo y sentido de pertenencia para el desarrollo y conservación del pueblo indígena *kichwa* Karanki, constituyéndose un importante atractivo para el turismo comunitario.

Esta se caracteriza por la elaboración de platos a base de productos orgánicos que se producen dentro de sus huertos como: variedades de maíz y papas, mellocos, ocas, verduras, vegetales y frutas (mora, uvilla, babaco, durazno y tomate de árbol). Dentro de los platos típicos se encuentran sopas de quinua, arroz y cebada, cremas de maíz, chuchuca, cuy, conejo y borrego asado, tortillas de tiesto. Además, preparan bebidas como el morocho, chicha de jora, champú y licor artesanal a base de caña de maíz. Adicional a esto, existe un plato distinto hecho con el cuzo, un gusano considerado alimento que ayuda a descongestionar los bronquios.

Parte de esta gastronomía es compartida muchas veces entre toda la comunidad en *pambamesas*, durante las cuales se sirve un refrigerio conocido como *tonga* después de un día largo realizando mingas. En el piso se coloca un mantel colorido donde las familias ponen productos que tienen en sus huertos como: habas, papas, choclos, mellocos, tostado y jarras de chicha de jora. Aquí los habitantes comparten con los visitantes y turistas en un ambiente de igualdad y armonía.

Asimismo, los productos de la agricultura y la gastronomía son compartidos con orgullo con otras comunidades, en especial de la Amazonia en épocas de solsticios y equinoccios mediante la práctica del "trueque". Resulta ser una alternativa de conservación de costumbres y tradiciones entre culturas, y una práctica responsable con el medioambiente al consumir productos que son cultivados de manera orgánica.

CALENDARIO AGRÍCOLA Y SUS CELEBRACIONES

La vida en el campo está marcada por el calendario agrícola, una herramienta

de orientación de los pueblos indígenas, que permite conocer las estaciones del año según la sombra que proyecta la luz del sol y determina los diferentes momentos del día. Es así que se establecieron los equinoccios de marzo y septiembre cuando el día y la noche tienen igual duración, y solsticios de junio y diciembre cuando la duración del día y la noche llega a su máxima diferencia. Es parte de los saberes ancestrales que posee la comunidad. En su filosofía existen tres tiempos relacionados con los principios cósmicos: *Hanan Pacha* (el cosmos), *Kay Pacha* (la Tierra) y *Uku Pacha* (el Más allá) (Guatemala M., 2016). A partir de estos conocimientos surgen las celebraciones más importantes basadas en la agricultura andina en agradecimiento a la madre Tierra (ver Tabla 1).

El día de la celebración comienza cuando las familias cosechan de sus huertos los productos para la preparación de los platos y bebidas tradicionales. Los adultos, hombres y mujeres, realizan las preparaciones y emplatados; mientras que los niños y jóvenes, sin distinción de rango etario o género, decoran el suelo con manteles, granos, flores y frutas.

En las celebraciones, la música es primordial. Es considerada patrimonio vivo que se transmite de generación en generación, es motivo de orgullo y un fuerte signo de resistencia a la pérdida de esta herencia cultural. Todos sus habitantes visten sus más coloridos trajes bordados a mano y realizan presentaciones en el área de la casa comunal. Mientras los jóvenes y ancianos venden sus platos tradicionales y artesanías en la feria, los adultos cantan, bailan y tocan instrumentos elaborados por los mismos habitantes. Los instrumentos de percusión, viento y cuerda son los principales a la hora de entonar sus canciones: violín, bandolín, acordeón, cuernos, chajchas, palo de lluvia, entre otros. Están elabo-

rados con materiales de la zona como materiales vegetales, huesos, pieles de animales curtidas, pezuñas y cuernos de diferentes animales (E. Guatemal, 2019).

Los turistas se interesan en estas celebraciones y son parte de ellas al participar en todas las actividades que realizan

los habitantes de San Clemente. Desde la elaboración de platos tradicionales hasta el baile y canto con el uso de la vestimenta tradicional para sentirse en familia, principal objetivo de las familias anfitrionas que se dedican a la actividad turística.

TABLA 1. CELEBRACIONES DEL CALENDARIO AGRÍCOLA

Celebraciones	Significado
<p><i>Pawkar Raymi</i> Fiesta del florecimiento</p>  <p>Figura 2. Fiesta del florecimiento. (Tradiciones San Clemente, 2013).</p>	<p><i>Pawkar</i> = florecimiento / <i>Raymi</i> = fiesta</p> <p>Es la primera fiesta del calendario andino. En el equinoccio de primavera, cada 21 de marzo esta festividad representa la madurez de los cultivos, es decir, el inicio de cosecha de los frutos tiernos.</p>
<p><i>Inti Raymi</i> Fiesta del Sol</p>  <p>Figura 3. Fiesta del Sol. (Muyu, 2017).</p>	<p><i>Inti</i> = Sol / <i>Raymi</i> = fiesta</p> <p>Es la fiesta más grande de todas. Esta inicia en el solsticio de verano el 21 de junio, donde se agradece al Sol por la abundante producción y cosecha de la tierra.</p>

Celebraciones	Significado
<p><i>Kulla Raymi</i> Fiesta de la mujer</p>  <p>Figura 4. Fiesta de la mujer. (Tradiciones San Clemente, 2013).</p>	<p><i>Kulla</i> = princesa / <i>Raymi</i> = fiesta</p> <p>En pleno equinoccio de primavera, cada 21 de septiembre, se celebra la fiesta dedicada a la mujer que representa la fertilidad, es decir, la preparación de la tierra para la siembra.</p>
<p><i>Kapak Raymi</i> Fiesta de la nueva vida</p>  <p>Figura 5. Fiesta de la nueva vida. (Tradiciones San Clemente, 2013).</p>	<p><i>Kapak</i> = grandeza / <i>Raymi</i> = fiesta</p> <p>En el solsticio de invierno se celebra la masculinidad del universo. Cada 21 de diciembre se celebra el nacimiento del Sol para un nuevo ciclo de siembra.</p>

Fuente: E. Guatemal, 2019

PACHAMANKA

Es una ceremonia ancestral previa a todas las celebraciones del calendario agrícola que inicia a las seis de la mañana, donde se preparan varios alimentos provenientes de los huertos de todas las familias. En conjunto recolectan piedras volcánicas y las encienden hasta que estén completamente rojas. Luego realizan un agujero profundo en la tierra y lo revisten de hojas de plátano para que los alimentos no se contaminen. En

bateas yacen granos, frutos y carne, colocados en orden de menor a mayor facilidad de cocción, y por capas se van alternando las piedras calientes y las bateas con comida recubiertas con más hojas de plátano. Al llegar a la superficie se coloca una capa de tierra y encima una manta blanca que significa 'pureza' y 'nuevo inicio'. El objetivo es no dejar salir el vapor para que se cocine a la perfección. Durante una hora y media, las personas bailan, tocan sus instrumentos y cantan en el idioma ki-

chwa hasta que la comida esté lista. Con cuidado se retira cada capa y se colocan los alimentos en un mantel largo y colorido donde todos los habitantes disfrutan de la variedad de productos que les ofrece la Pachamama.

Los turistas participan en la ceremonia desde el inicio con la cosecha y recolección de los productos orgánicos, la preparación de los alimentos antes de la cocción y la puesta en mesa para servirse, un momento ideal para la tertulia. Todo esto mientras disfrutan el bailar y cantar en un nuevo idioma.

SALUD Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL

En la comunidad de San Clemente se mantienen vivas las prácticas ancestrales con el uso de plantas medicinales para tratar heridas y dolencias leves dentro de la comunidad. Estos conocimientos, aunque son manejados por los adultos de la comunidad, en su mayoría provienen de mujeres al desarrollarse en distintas disciplinas. Para las limpias se usan plantas como: chilca, figrecillo, flor de guanto, ortiga, hierba de surra, laurel, romero, entre otras (ver Tabla 2). El poder que tienen ayuda a neutralizar a la persona, quita el mal aire y elimina a los malos espíritus (Pavón, 2016).

TABLA 2. PLANTAS MEDICINALES USADAS EN LA COMUNIDAD DE SAN CLEMENTE

Nombre	Uso
<p>Malambo (<i>Canella winterana</i>)</p>  <p>Figura 6. Malambo. (Pancrat, 2008).</p>	<p>Shampú natural</p> <ul style="list-style-type: none"> Preparación <p>Su fruto debe molerse con un poco de agua hasta que se haga muy espumoso y desprenda un olor agradable. Es aplicado directamente.</p>
<p>Arrayán (<i>Luma apiculata</i>)</p>  <p>Figura 7. Arrayán. (<i>Neotropical flora</i>, 2010).</p>	<p>Alivia el dolor de estomago.</p> <p>Mermeladas</p> <ul style="list-style-type: none"> Preparación de infusión para el dolor <p>Se deben colocar las hojas en una olla, verter agua y calentar hasta que hierva; colar el líquido y beberlo dos veces al día.</p> <ul style="list-style-type: none"> Preparación de mermeladas y jugos <p>Para elaborar la mermelada se debe colocar en una olla los frutos del arrayán, agua y azúcar al gusto. Conforme vaya hirviendo hay que ir aplastando los frutos con la mezcla y mecer constantemente hasta que este espese.</p>

Suro (*Chusquea scandens*)



Figura 8. Suro. (Linnao, L., 2006).

Construcciones resistentes

Elaboración de canastos

Alimento del escarabajo usado en la agricultura para el control de plagas.

- Elaboración

Se debe golpear el tallo con un martillo hasta obtener pequeños fragmentos que serán tejidos a mano para la elaboración de canastos o, a su vez, entretejida y recubierta por barro para fabricar el bahareque, principal material usado en las construcciones de viviendas de la comunidad de San Clemente.

Santa María (*Tanacetum balsamita*)



Figura 9. Santa María. (Erba di S. Pietro, 2019).

Baños espirituales

Curitas caseros

- Elaboración de curitas caseros

Se debe retirar la corteza del tallo y sacarla en su totalidad en una especie de funda (mientras más tierna es la planta, es mucho más fácil retirar la corteza). Esta debe colocarse directamente en la herida y envolverla, haciendo que los extremos queden sellados al estar en contacto con la misma corteza.

Izo (*Dalea coerulea*)



Figura 10. Izo. (Bradshaw, D., 2012).

Alivia el dolor de garganta.

Escoba antipulgas.

- Preparación de infusión para el dolor

Se deben colocar las flores en una olla hasta que hierva, después hay que colar y dejar templar. Se puede agregar una cucharada de miel de abeja para endulzar.

- Elaboración de escoba

Toda la planta debe ser amarrada hasta formar una especie de escoba, tiene un olor bastante agradable y deja perfumada la casa. En una casa de la comunidad es muy común ver este tipo de escobas.

Zapatito de bebé (*Calceolaria bilatata*)



Figura 11. Zapatito de bebé. (IStalker, 2018).

Cicatrizante para bebés

- Preparación

Se debe aplastar la flor hasta que aparezca un líquido amarillo que será aplicado en el cordón umbilical después de ser cortado con sigse por parteras de la comunidad. Este es un cicatrizante muy efectivo únicamente en bebés.

Pumamaqui
(*Oreopanax ecuadorensis*)



Figura 12. Pumamaqui. (Monar. P, 2017).

Elaboración de artesanías como bateas y billas (utensilio que se utiliza para cocinar).

Debido a que la madera es muy buena para cortar y tallar al ser muy suave, resulta muy resistente ya trabajada y puede durar años. Estas plantas están visibles en los senderos, hogares y jardines de la comunidad para conservarlos y así evitar su extinción.

Sauco (*Sambucus nigra*)



Figura 13. Sauco. (Ensigner. F, s. f.).

Alivia el dolor de cabeza

- Preparación

Se debe recoger muchas hojas dependiendo de la persona que se vaya a tratar. Se debe frotar hasta quebrar a la hoja en pequeñas partes, se coloca en un recipiente con agua hasta que se torne de color verde y un poco babosa, se debe aumentar agua tibia y bañar con esta mezcla. Las hojas deben quedarse pegadas en el cuerpo y se debe dormir con estas sin retirarlas hasta el día siguiente. Se recomienda no salir al aire libre después de bañarse, ya que puede cerrar las vías respiratorias.

Laurel (*Laurus nobilis*)



Figure 14. Laurel. (*Neotropical flora*, 2010).

Desintoxica el cuerpo.

- Preparación

Se debe preparar una infusión con sus hojas, se deja reposar por diez minutos y luego se cuele. Esta bebida se debe tomar en ayunas durante ocho días.

Shanshi (*Coriaria ruscifolia*)



Figura 15. Shanshi. (*Morningsun Herb Farm*, 2016).

Tinta para lana

Gripe leve

- Preparación de tintas

Sus frutos se recolectan cuando están maduros y se aplastan hasta obtener un líquido de color rojo. Se puede hacer una mezcla con el tocte para producir un color marrón.

- Preparación para curar la gripe

Para una gripe leve, se toman las hojas tiernas y se frotan hasta que desprenda un olor y se debe inhalar profundamente. Otra alternativa es calentarlas a fuego y pegarlas en el pecho para abrir las vías respiratorias.

Sigse (*Cortadeira nítida*)



Figura 16. Sigse. (*Neotropical flora*, 2010).

Corta el cordón umbilical

Limpia el oído

- Elaboración

Se deben cortar las hojas con mucho cuidado, no es infecciosa, pero es muy filosa. Por ello es usada para cortar el cordón umbilical.

- Preparación de gotero

Se debe extraer la savia de la flor para hacer goteros. Aplicar una o dos gotas diarias para la limpieza de los oídos.

Tifo (*Piqueria trinervis*)

Figura 17. Tifo. (Dryadpharmacy, 2016).

Alivia el dolor de cabeza.

- Preparación

Se debe hacer una infusión con las flores y hojas. Es una bebida que se debe beber caliente hasta que desaparezcan las molestias.

Fuente: Z. Molina, 2019.

Actualmente, en la comunidad de San Clemente, existen tres parteras, dos fregadores y un *yachac*. Las parteras son mujeres con amplios conocimientos en medicina ancestral; diagnostican y curan enfermedades, atienden partos y realizan limpieas. Según una artesana de veintiséis años: “Estas mujeres nacen con esa sabiduría y son especiales dentro de la comunidad. No existe una edad específica para desarrollar el rol de partera, simplemente lo saben y lo hacen” (J. Túqueres, 2019).

Los fregadores son sanadores tradicionales que, mediante masajes y el uso de plantas medicinales, tratan problemas en los huesos. Normalmente esta práctica la realizan hombres y mujeres. Sin embargo, los *yachacs* son conocidos como hombres sabios, que pueden hacer conexión con todos los apus (dioses de las montañas), ríos, tierra y plantas para curar los males en pacientes (M. Guatemal, 2016). Esta actividad suele ser practicada por hombres. Para uno de los guías locales la razón es la siguiente: “Mis abueli-

tos me han contado que, normalmente, las limpieas hacen hombres, porque las mujeres atraen y absorben fácilmente la energía mala de las personas; en cambio, los hombres no atraen mucho eso” (E. Guatemal, 2019).

Con la llegada del turismo comunitario en 2002, surgió la idea de tener un sendero donde se pudiera observar toda la flora indispensable para los habitantes de San Clemente. Dentro de este sendero, se realizan ceremonias, sitios que son usados para despojarse de las malas energías. Este permite incentivar y enseñar a sus hijos, amigos, visitantes y turistas la importancia que tienen las plantas en la medicina ancestral y en su diario vivir. En relación con esto, un habitante de la comunidad de 52 años comenta: “En primer lugar, las plantas para nosotros es salud, es vida, es estar conectados con la naturaleza. Cuando tenemos dificultades en la salud, nuestras mismas plantas nos ayudan, nos sanan. Nuestras mismas plantas nos dan vida” (J. Guatemal, 2019).

ACTIVIDADES TURÍSTICAS LIGADAS A LOS ROLES DE GÉNERO

La comunidad de San Clemente oferta actividades turísticas que se distinguen por la igualdad de género, variando según las edades y las actividades que realizan, siendo parte de un proceso de etnoculturación al ser transmitidas sus costumbres, creencias y tradiciones que vienen de un legado ancestral, considerado patrimonio vivo, y que está presente en las generaciones actuales.

La convivencia con la familia indígena anfitriona es una actividad turística en la que se comparte la vida tradicional que llevan y pone en evidencia la igualdad en los roles de género, puesto que hombres, mujeres y jóvenes participan en la preparación de alimentos y realización de algunas técnicas ancestrales. En el caso de los niños, colaboran alimentando a los animales domésticos junto con los turistas; la guía a los huertos y senderos de plantas medicinales, en donde el turista conoce los usos y funciones para el tratamiento de enfermedades.

Existen algunos recorridos en áreas de la comunidad en donde se puede realizar ciclismo o cabalgatas durante dos o cuatro horas. Aquí el turista puede apreciar hermosos paisajes, pajonales, el volcán Imbabura, flora y fauna nativas; familias realizando labores cotidianas como lavar la ropa en piedra, cocinar en leña, entre otros.

En las actividades ofertadas, se puede observar a los adultos (hombres y mujeres) guiando en las cabalgatas, mientras que los jóvenes guían en la actividad de ciclismo. En esta actividad participan todos, niños, jóvenes y adultos, puesto que es una experiencia que disfrutan mucho al estar en familia, estar en contacto con la naturaleza y convivir con los turistas que visitan el lugar. Posterior a esto, se realiza un programa cultural en el que los habitantes bailan y tocan música andina. Asimismo, el tu-

rista puede vestir y bailar junto con ellos. En esta actividad participan los adultos y jóvenes, mientras que los niños observan y aprenden de sus padres.

DISCUSIÓN

En la comunidad de San Clemente se manejan dos formas de asignación de actividades; a) por género; se aclara que, a pesar de que existe esta división, no hay jerarquización de los miembros; b) a través de funciones en las organizaciones, grupos y directivas. En todas estas actividades, la comunidad se destaca por la unión e igualdad participativa en actividades domésticas, agrícolas, directivas y turísticas. En esta última, especialmente, no existe una variación profunda en los roles de género en hombres y mujeres; por lo tanto, no hay formas de discriminación o machismo por parte de los habitantes. Esto se debe a la educación que reciben desde pequeños en los hogares y la escuela, siendo clave fundamental para que no existan diferencias de género, como comenta Pedro Pupiales, presidente de la comunidad:

Para la comunidad de San Clemente, es muy importante que las mujeres estén involucradas en las organizaciones debido a las diferentes formas de pensar y porque en ellas se tiene otra visión, dan el balance a las cosas. Es normal ver a las mujeres participando y es obligatorio que estén en alguna directiva, organización o grupo. Hace mucho tiempo se reconoce el conocimiento y sabiduría que tiene la mujer. (P, Pupiales, 2019)

Uno de los guías locales manifiesta: "Nosotros giramos en torno a la mujer, tienen un papel importante en nuestra vida, y en el proceso de enseñanza como en la preparación de alimentos y prácticas ancestrales" (E. Guatemala, 2019).

Actualmente, madres y padres son jefes del hogar que se ayudan mutuamente para generar el sustento económico para la familia basado en la actividad turística. No obstante, los niños y los jóvenes también tienen un papel importante, puesto que, a partir de los cinco años, comienzan a tener tareas domésticas que facilitan el trabajo de los padres y, al mismo tiempo, contribuye en su aprendizaje sobre prácticas culturales y ancestrales impartidas en las actividades turísticas.

Cabe destacar que todo lo que han logrado los habitantes ha sido por méritos propios; su organización, interés y trabajo en equipo, han permitido que sean una de las pocas comunidades que se manejan solas, sin la necesidad de esperar ayuda de organizaciones externas para cambiar y mejorar. Su visión se extiende a la idea de poder articularse con otras comunidades en la actividad turística para beneficio mutuo.

CONCLUSIONES

La comunidad de San Clemente cuenta con un amplio listado de manifestaciones y expresiones culturales que son parte del patrimonio cultural inmaterial de este pueblo indígena *kichwa* Karanqui. El fomento de la participación de mujeres y hombres en equidad de género han fomentado los procesos profundos de endoculturación y conservación ambiental.

De acuerdo con los resultados, se puede concluir que el patrimonio cultural inmaterial constituye la base de su identidad social y cultural, y la actividad turística planificada desde la propia comunidad contribuye a forjar un sentimiento de pertenencia y propicia el mantenimiento de su legado ancestral como el idioma *kichwa*; la vestimenta,

gastronomía, las celebraciones del calendario agrícola, ceremonias y rituales.

A diferencia de otras comunidades dedicadas al turismo que utilizan sus manifestaciones culturales únicamente como una representación cultural en la actividad turística, los habitantes de San Clemente no pretenden que el turismo comunitario altere su forma de vida; por el contrario, prefieren que esta cambie al turismo comunitario en una forma más real sobre cómo ellos piensan, comparten y viven.

Dada la escasa información en turismo, género y patrimonio cultural inmaterial en Ecuador, se hace evidente la necesidad de una mayor participación de la academia en estas líneas de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cadena Iñiguez, P., Rendón Mendel, R., Aguilar Ávila, J., Salinas Cruz, E., De la Cruz Morales, F. d., & Sangerman Jarquín, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 1603-1617.

Care Ecuador. (2016). Guía Módulos de capacitación para la Formación de Agentes Interculturales y Comunicación Intercultural. En *Modulo 2. Etnohistoria de los pueblos y nacionalidades originarias de Ecuador* (págs. 9-54). Quito: FLACSO Ecuador.

Gobierno Parroquial Rural La Esperanza. (octubre, 2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Esperanza 2015-2019*. http://gplaesperanza.gob.ec/images/PDOT_LA_ESPERANZA_FINAL_2015_14.pdf

Guatemala, E. (21 de septiembre, 2019). *Comunidad San Clemente*. (E. Fajardo, entrevistador).

Guatemala, J. (08 de agosto, 2019). *Comunidad San Clemente*. (E. Fajardo, entrevistador).

Guatemala, M. (12 de febrero, 2016). *Calendario ecuatoriano andino*. (R. Ranti, entrevistador).

Guatemala, S. (17 de julio, 2018). *Turismo comunitario en San Clemente*. (D. a. Día, entrevistador).

Guerra, L. E. (mayo, 2015). *El turismo comunitario como actividad promotora del empoderamiento femenino*. Caso Asociación de Turismo Comunitario, barrio Las Tolas, parroquia Guala: http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9312/disertacion_luis%20torres_completa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Molina, Z. (8 de agosto, 2019). *Comunidad San Clemente*. (E. Fajardo, entrevistador).

Moreno, D. (2018). *¿Cómo elaborar un diagnóstico de género y turismo en un contexto rural?* Barcelona: Alba Sud Editorial.

Naciones Unidas. (2013). *Los pueblos indígenas y el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas*. https://www.ohchr.org/Documents/Publications/fs9Rev.2_SP.pdf

Pavón, J. (2 de agosto, 2016). *Comunidad de San Clemente*. (R. Ranti, entrevistador).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Premio Ecuatorial 2020*. <https://prize.equatorinitiative.org/es/>

Pupiales, O. (10 de febrero, 2017). *Turismo San Clemente*. <http://tourismsanclemente.blogspot.com/2017/>

Pupiales, P. (8 de agosto, 2019). *Comunidad San Clemente*. (E. Fajardo, entrevistador).

Pupiales, W. (17 de julio, 2018). *Turismo comunitario en San Clemente*. (D. a. Día, entrevistador).

Sandoval, L. (2017). Patrimonio cultural y turismo en Ecuador: vínculo indisoluble. *Revista Tsafiqui*, 2-24.

Teca, E. E. (2017). *Manifestaciones Culturales Inmateriales como eje del turismo sustentable en la comunidad de San Clemente, parroquia La Esperanza, provincia de Imbabura*.

Túqueres, J. (21 de septiembre, 2019). *Comunidad San Clemente*. (E. Fajardo, entrevistador).

1

ARTICULACIONES ENTRE LA CRÍTICA FEMINISTA Y LA CRÍTICA ECOLÓGICA EN LAS PRÁCTICAS DE LUCHA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA Y DEL MOVIMIENTO SOCIOAMBIENTAL EN LATINOAMÉRICA. HACIA UN ESTADO DEL ARTE

Mariana Barrios.

UNDEC, CONICET, departamento de Ciencias de la Educación y de la Salud.

marianabarriosglanzmann@gmail.com

Candela de la Vega.

CIJS-UNC, CONICET.

cande_dlv@yahoo.com.ar

Clara Olmedo.

Universidad Nacional de Chilecito.

crolmedo@undec.edu.ar

RESUMEN

Esta ponencia presenta avances de un proyecto de investigación en curso, cuyo objetivo es realizar un análisis crítico sobre el modo en el que la bibliografía especializada actual aborda la vinculación entre las críticas feminista y ecologista en las prácticas de lucha de los movimientos feminista y socioambiental en Latinoamérica. A partir de estudios que, separadamente, abordan el movimiento socioambiental y el movimiento feminista, identificamos cuatro "conceptos puentes": sostenibilidad de la vida, cuerpo-territorio, defensa de la vida y ética del cuidado. Se trata de herramientas teóricas que nos permiten analizar la vinculación entre las críticas feminista y ecologista. Lo que presentamos no es una investigación teórica de esos conceptos sino una descripción de cómo estos son "puestos a funcionar", o cómo son usados o "aprovechados" en investigaciones actuales.

PALABRAS CLAVES: Crítica feminista, crítica ecologista, conceptos puente, movimientos sociales, Latinoamérica.

ABSTRACT

This work is part of an ongoing research project, where the main objective is a critical bibliographic analysis to address the links between feminist and environmental criticisms in the fighting practices of the feminist and socio-environmental movements in Latin America. From studies that, separately, addressed the socio-environmental and the feminist movements, we identify four "bridge concepts": sustainability of life, body-territory, defense of life and ethics of care. These are theoretical tools that allow us to analyze the links between feminist and environmental criticisms. What we present here is not a theoretical investigation on these four concepts but rather a description of how they are "put to work" and how useful they are in current research.

KEYWORDS: Feminist critique, ecological critique, bridge concepts, social movements, Latin America.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se enmarca en un ejercicio más amplio de análisis crítico sobre el modo en el que la bibliografía especializada actual aborda la vinculación entre las críticas feminista y ecologista en las prácticas de lucha de los movimientos feminista y socioambiental en Latinoamérica. El interés por este específico objeto de estudio encuentra sustento empírico en el amplísimo campo de análisis alrededor de los colectivos en resistencia que, tanto a nivel global como latinoamericano, están poniendo en la agenda pública las críticas y las reivindicaciones de derechos de las mujeres, de las disidencias sexuales y de la naturaleza. Ahora bien, la articulación que estos colectivos, organizaciones o asambleas hacen entre las críticas feminista y ecologista no es evidente por sí misma, o, a veces, ni siquiera es expresada o enunciada. Es decir, no todas las luchas feministas han enarbolado, simultáneamente, las banderas del ecologismo; ni los movimientos socioambientales han levantado reclamos y demandas en favor de una igualdad de género.

No obstante, desde estudios de casos previos (de la Vega, 2020; Olmedo y Ceberio de León, 2021 y 2016), nuestra posición parte del supuesto de que sí existen movimientos socioambientales, por un lado, y movimientos feministas, por otro, que, en sus prácticas y en sus

discursos, expresan algún tipo de articulación entre las críticas feminista y ecologista. Por ejemplo, entre el pliego de demandas de 2021 de la ya histórica marcha del movimiento feminista en Argentina cada 3 de junio¹, se incluyó la consigna “¡Ni una menos sin tierra!”, conjuntamente con reivindicaciones de soberanía alimentaria y acceso a una producción agroecológica, respetuosa de la naturaleza². Asimismo, en el discurso de apertura de la comisión organizadora del 33.º Encuentro Nacional de Mujeres de 2018, celebrado anualmente en Argentina, que, en esa ocasión, tuvo lugar en la ciudad de Trelew (provincia del Chubut), se sostuvo fuertemente la consigna “Ni la tierra ni las mujeres somos territorios de conquista”. Esto no es casual, ya que fue en el marco de ese evento que comenzó a debatirse el cambio de nombre de *Encuentro Nacional* a *Encuentro Plurinacional*, como propuesta política para incluir y visibilizar las demandas de mujeres y disidencias indígenas que habitan ancestralmente los territorios de la región. La consigna de ni cuerpos ni territorios son objeto de conquista también aparece en las conclusiones de este encuentro, específicamente las elaboradas en los talleres Mujeres y medioambiente y Mujer y hábitat, en los que destacó la participación de integrantes del movimiento socioambiental³.

La inquietud que subyace a esta ponencia no tiene que ver tanto con develar la

¹ En mayo de 2015 es asesinada por su novio Chiara Pérez, de catorce años, en la provincia de Santa Fe, Argentina. El femicidio se transformó en un grito de dolor e indignación en todo el país, que luego sería transfronterizo. El 3 de junio de ese año, un grupo de mujeres e identidades disidentes organizó la primera movilización que llamaron *Ni una menos*, una consigna que recoge como un eco el histórico *Nunca más*, símbolo de la lucha de los organismos de derechos humanos en Argentina, posterior a la última dictadura cívico-ecclesial-militar. Si bien hay antecedentes de espacios feministas desde mucho antes,

el estallido del reclamo e indignación social ante la violencia machista en 2015 toma una visibilidad, una masividad y una transversalidad inédita en el país.

² El pliego de demandas de la marcha de 2021 está disponible en: <http://niunamenos.org.ar/manifiestos/pliego-demandas-colectivo/>

³ Tanto las conclusiones del 33.º Encuentro Nacional de Mujeres como su discurso de apertura pueden encontrarse en: Conclusiones_33_ENM_CHUBUT.pdf

manera en que este tipo de movimientos articulan o no las críticas feminista y ecologista, si se reconocen o no ambientalistas o feministas, o si se identifican a sí mismos con ambas categorías. Más bien nos interesa focalizar en las maneras en que esa articulación es reconocida, descrita y explicada por los análisis y estudios actuales. ¿Ambas críticas son presentadas como diferentes, similares, aisladas o interconectadas? ¿Qué conceptos se eligen y cómo se usan para “captar” esos vínculos? Entendemos que es urgente poner bajo reflexión crítica estas cuestiones para poder construir o refinar herramientas teóricas y analíticas que puedan no solo captar sino también multiplicar la potencia que tiene la conjunción de ambas críticas. Una conjunción que, cuando se expresa en formas de lucha y práctica política de movimientos y colectivos, apunta vías de transformación necesarias para este actual orden capitalista neoliberal que tanta desigualdad y opresión produce y reproduce en Latinoamérica.

La ponencia se organiza de la siguiente manera: en el primer apartado, enunciamos los motivos e implicaciones de focalizar en el instrumental teórico con el que se capta o entiende la vinculación entre las críticas feminista y ecologista; en el segundo apartado, a partir de estudios previos que focalizan, separadamente, sobre el movimiento socioambiental y el movimiento feminista en Argentina, a modo de mapeo parcial presentamos cuatro “concep-

tos puentes”. Se trata de herramientas teóricas que usan estos estudios para explicar y analizar la vinculación entre las críticas feminista y ecologista: sostenibilidad de la vida; cuerpo-territorio; defensa de la vida y ética del cuidado. Lo que presentamos no es una investigación teórica de esos conceptos —sus trayectorias o inscripciones en marcos teóricos y epistemológicos más amplios— sino una descripción de cómo estos son “puestos a funcionar”, o cómo son usados o “aprovechados” en investigaciones actuales.

Metodológicamente, este estudio se inscribe en el campo de los análisis de información producida por investigaciones previas. Nos apoyamos en un diseño cualitativo-interpretativo que busca recuperar, comprender y trascender reflexivamente las herramientas teóricas relevadas en estos antecedentes de investigación. Nuestro enfoque no se orienta solamente a exponer inventarios detallados de investigaciones, sino a practicar un ejercicio crítico-hermenéutico sobre las formas en que se construyen y abordan los objetos de estudio, a partir de estas herramientas teóricas y analíticas que denominamos *conceptos puentes*. Si bien la incursión en esta arista de análisis resulta inicial, las reflexiones aquí vertidas encuentran eco en antecedentes de investigación producidos en los últimos quince años, especialmente sobre la lucha socioambiental en Argentina⁴.

⁴ En el caso de Mariana Barrios, esta ponencia forma parte de su proyecto de tesis doctoral titulado *Género y extractivismo: la articulación entre patriarcado y extractivismo en los conflictos ecoterritoriales de la provincia de La Rioja*; una investigación que se encuentra realizando en el marco del doctorado en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Córdoba, y bajo la financiación de una beca doctoral del CONICET. En el caso de Candelina de la Vega, las publicaciones previas y de acceso abierto se pueden consultar en las redes de Academia.edu:

<https://llanocba.academia.edu/Candeladelavega> o de ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0049-6515>. En el caso de Clara Olmedo, hay trabajos disponibles en <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/download/71/67> o <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/6603>. Por otro lado, cabe destacar que esta ponencia se nutre de las reflexiones y aportes de un proyecto de investigación en curso, en el que participan tanto las autoras de esta ponencia como la Lic. Andrea Delbono y la Dra. Laura Inés Álvarez Huwiler.

¿POR QUÉ ESTUDIAR LA MANERA EN LA QUE SE ABORDA TEÓRICAMENTE LA VINCULACIÓN ENTRE LAS CRÍTICAS FEMINISTA Y ECOLOGISTA?

El campo de investigación sobre el movimiento socioambiental y el movimiento feminista en Latinoamérica vive, actualmente, un auge indiscutido. Ambos movimientos han contribuido a poner en la agenda pública las críticas y reivindicaciones por los derechos de las mujeres, de las disidencias sexuales (aborto, acceso a la anticoncepción, igualdad de derechos para la diversidad sexual, etc.) y de la naturaleza (denuncias por contaminación, en contra del avance de la megaminería, las fumigaciones, etc.). En este plano, la producción bibliográfica abocada a comprender la emergencia de estos actores colectivos y, en especial, de las organizaciones de base que los integran, así como las formas en que configuran sus identidades, demandas, objetivos y repertorios de organización y protesta, constituyen un acervo consolidado y muy valioso para las ciencias sociales de la región.

Consideramos que la articulación entre las críticas feminista y ecologista, al momento de analizar el surgimiento y las dinámicas de lucha de estas organizaciones, resulta, hasta ahora, explorado de manera accidental, descriptiva o simplemente constatando su existencia o no. Por ejemplo, suele suceder que la dimensión sexo-genérica en las luchas socioambientales se aborda de manera superficial o descriptiva, contabilizando la composición de mujeres en organizaciones o colectivos. Una de las investigaciones que estudiamos, la de Bolados y Sánchez, afirma que “la visibilización del rol de las mujeres en el contexto de las disputas socioambientales en la literatura nacional aún ocupa un espacio marginal” (2017, 34). A la inversa, la descripción de “dimensiones ambientales” en los colectivos feministas a veces solo se limita a la enunciación de paralelismos entre el “cuidado del cuer-

po” y el “cuidado de la naturaleza”, o a la descripción de prácticas “no contaminantes” de mujeres o disidencias. En otros casos, las investigaciones enlistan una serie de vínculos o redes que contactan organizaciones feministas con organizaciones socioambientales, pero nos dejan la curiosidad de conocer si existen “transferencias” o “préstamos” entre esas organizaciones que impacten y transformen la propia práctica política, por y a través de esos contactos.

Este abordaje más bien descriptivo de la articulación entre las críticas feminista y ecologista en la comprensión de los movimientos sociales y sus luchas ha colaborado a reproducir la asunción acrítica respecto de la “distancia” entre las organizaciones protagonistas de la conflictividad socioambiental y los colectivos protagonistas de la conflictividad feminista. Más aún, el análisis de las luchas socioambientales y feministas inscrito en esta mirada suele diferenciarse marcadamente de las luchas protagonizadas por otros sectores subalternos en la región —campesinos, comunidades indígenas, trabajadores y trabajadoras— cuando se insiste en las dimensiones “identitarias” de cada proceso y cuando esa “identidad” es posicionada como fija, inmutable, o, peor aún, “esencial”. Tal como lo señalamos en textos previos (de la Vega, 2021; Ciuffolini y de la Vega, 2020), contrarrestar el sesgo relativista de la tendencia a exaltar los particularismos de tales luchas en los estudios y análisis científicos es una tarea urgente cuando la fragmentación, la individualización y puesta en competencia de las demandas y reivindicaciones de los movimientos de resistencia forman parte de los principios de una lógica neoliberal que ha avanzado considerablemente en permear las prácticas de resistencia y la manera en la que se vuelve gobernable la expresión de oposiciones, descontentos, protestas o rebeliones.

Como no todas las luchas feministas han enarbolado, simultáneamente, las banderas de la crítica ecológica, y tampoco los movimientos socioambientales han levantado siempre reivindicaciones de género (ni étnicas o de clase), parte de esta superficialidad en el análisis se debe a la misma dinámica política de los sujetos y prácticas estudiadas. Ahora bien, tanto desde nuestros estudios previos como de nuestra experiencia de militancia *ç*, sí creemos que existe algún tipo de articulación o combinación de las críticas feminista y ecologista en estos movimientos y que se expresa en sus discursos o prácticas. Entonces es cuando se nos abre un primer bloque de preguntas que son las que nos inquietan en esta ponencia: ¿a través de qué herramientas teóricas los estudios disponibles están dando cuenta de la manera en la que las organizaciones de base socioambientales elaboran críticas feministas en el mismo momento en el que reivindican la defensa de la naturaleza y el ambiente? Y por el otro lado, ¿con qué lenguajes teóricos los análisis disponibles reconocen que las organizaciones feministas, en sus denuncias y reivindicaciones, esbozan discursos propios de una crítica ecologista? ¿Cómo se usan esas herramientas teóricas? ¿Qué plasticidades y qué obturaciones les son asignadas?

Sostenemos que, mirando el modo en que se usan estas herramientas teóricas, es posible identificar si las críticas feminista y ecologista son presentadas como críticas diferentes, aisladas, interconectadas con alguna jerarquía o no, dependientes una de otra, por ejemplo. O sí, por el contrario, el problema de la articulación de las críticas feminista y ecologista es invisibilizado, subestimado o parcialmente abordado al describir las prácticas del movimiento socioambiental y feminista. En este plano, por ejemplo, nos podríamos preguntar: ¿los análisis contemporáneos sugieren algu-

na jerarquía entre las crítica feminista y ecologista al momento de abordar el estudio de diferentes dimensiones sobre las prácticas de lucha de organizaciones de base feministas o socioambientales? ¿Cómo muestran esa jerarquía en los discursos de organizaciones de base feminista o socioambientales? ¿Utilizan alguna perspectiva teórica de articulación o de intersección entre las crítica feminista y ecologista? ¿Cuáles son, según esas herramientas, las causas y consecuencias de la imbricación de la cuestión feminista y la cuestión ambiental en los discursos y demandas de las organizaciones en lucha?

Dentro de la producción bibliográfica pueden encontrarse múltiples corrientes que, desde los años 1970, abordan las relaciones entre las críticas feminista y ecologista. Siguiendo la clasificación y recorrido histórico de Puleo (2011), en primer lugar encontramos al ecofeminismo clásico y a los ecofeminismos espiritualistas del Sur como el de Shiva (1995). Ambas vertientes retoman la asociación andro-antropocéntrica (que data, por lo menos, desde Platón) entre mujer y naturaleza como inferiores al hombre y la civilización, invirtiendo la relación entre ambos pares. Frente a este sesgo esencialista, los ecofeminismos constructivistas, como el ecofeminismo crítico de Puleo (2011), afirman que esa asociación mujer-naturaleza posee un carácter construido y se fundamenta en la histórica dominación sobre los cuerpos feminizados y la naturaleza. Por otro lado, para la ecología política feminista, el género es una variable crítica que, en interacción con la clase, la casta y la racialidad, incide en el acceso a los recursos, dando forma a procesos de cambio ecológico y luchas por modelos de vida sustentables (Rocheleau *et al.*, 2004). También hay una ecología política feminista latinoamericana (Ulloa, 2020), que focaliza en

procesos extractivistas y las maneras en que estos potencian desigualdades de género, así como en los movimientos socioambientales de la región. En ese sentido, la fuerte participación de mujeres en estas luchas, sin definirse necesariamente como feministas, da lugar al concepto propuesto por Ulloa (2020) de *feminismos territoriales*. Además de estos antecedentes y como desarrollaremos en mayor profundidad en el apartado siguiente, el ecofeminismo y la ecología política feminista se nutren de los desarrollos de otras corrientes teóricas y/o movimientos feministas, tales como el feminismo comunitario y la economía feminista.

Resumiendo, si bien existen teorías que se proponen enfoques no reduccionistas sobre la relación entre las críticas feminista y ecologista, y que despiertan consensos en el debate académico y político actual, la pregunta es por su capacidad de estructurar investigaciones empíricas de una manera sistemática y, a la vez, novedosa y crítica, que pueda advertir en casos concretos los problemas y sentidos comunes que atraviesan y organizan las demandas y reivindicaciones, las transferencias o las traducciones de experiencias políticas de lucha; sobre el mestizaje de experiencias entre sí; la circulación de los saberes de organización; o sobre el uso compartido de las prácticas de lucha feminista y ecologista.

CONCEPTOS PUENTES: HACIA UN PRIMER ANÁLISIS DE LAS ARTICULACIONES ENTRE LAS CRÍTICAS FEMINISTA Y ECOLOGISTA

A continuación, describimos cuatro “conceptos puentes” que aparecen en una serie de investigaciones empíricas, y que representan formas de describir y explicar la articulación entre las críticas feministas y ecologista. Recurrimos a la noción de *conceptos puentes* en

tanto buscamos identificar esas construcciones teóricas que nos permitan trazar vínculos entre las críticas feminista y ecologista, al tiempo que vamos develando las lógicas y racionalidades que las atraviesan, las acercan o alejan. Una indagación que, reflejándose en el “pensamiento fronterizo” (forjado en las corrientes del pensamiento decolonial), busca construir puentes entre historias, vidas, organizaciones, luchas y prácticas de resistencia. Como se desprende del planteo de Palacio (2020) en un trabajo titulado *Gloria Anzaldúa: Poscolonialidad y feminismo*, la idea de *frontera* se propone como una posibilidad de articular una solidaridad transversal de ambos lados de la frontera (en su caso, México y Estados Unidos). De ahí la noción de *punte* se presenta como un ejercicio reflexivo, no exento de “sinuosidades” como diría Anzaldúa (1987). Un ejercicio donde la existencia de críticas del lado feminista y del lado ecologista no niegue la presencia de una “historia compartida” presente en sus formas de vida actuales (Palacio, 2020). De esta forma, estamos convencidas de que, en nuestro análisis, la noción de *conceptos puentes* deviene una herramienta reflexiva que nos permite identificar las maneras en que las críticas feministas y ecologistas se articulan, potenciando la fuerza de ambos movimientos en el camino hacia la resistencia contra las diferentes opresiones del orden moderno (capitalista-neoliberal) en Latinoamérica.

SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

Desde la economía feminista —principalmente a través de autoras españolas de esa escuela como Carrasco (2009) y Herrero (2015)—, se ha propuesto el concepto de *sostenibilidad de la vida*. En el trabajo de Gutiérrez (2018), sobre el movimiento feminista argen-

tino, la noción es utilizada para referirse al alcance del mismo en un sentido amplio: como una lucha no solo contra las violencias machistas, sino contra todas las violencias que, en el marco del capitalismo, atentan contra la vida humana y no humana. En este plano, el concepto denuncia en un mismo nivel a las violencias y a la destrucción que producen determinadas relaciones de subordinación tanto en cuerpos o prácticas feminizadas como en la naturaleza o el ambiente.

La idea de sostenibilidad de la vida, tal como es usado en este tipo de estudios, pone un énfasis mayor en la crítica a la histórica división sexual del trabajo en las sociedades capitalistas. El concepto apunta a señalar al trabajo reproductivo y de cuidados como fundamentales para la reproducción del sistema capitalista (Federici, 2004) y, a la vez, para la vida misma: son las tareas de cuidado las que permiten sostener la vida humana en el tiempo (las que garantizan la sostenibilidad de la vida). Sin ellas, no es posible ni la vida, ni la acumulación capitalista. Desde este señalamiento se levantan las reivindicaciones de visibilizar y valorizar (incluso remunerar) los trabajos de cuidado. Una consigna que el movimiento del #8M tradujo bajo la consigna de "paro de mujeres", resignificando una "añeja" herramienta de lucha del trabajo contra el capital (Gutiérrez, 2018).

Si este concepto es usado para situar que las luchas actuales se estructuran en el cuidado y la regeneración de la vida, frente a la destrucción que ha hecho el capitalismo de la vida humana y no humana, la articulación de las críticas feminista y ecologista encuentra aquí una forma potente. No obstante, por un lado, al considerar solo el tér-

mino *sostenibilidad*, resuena el uso de este concepto desde el ecologismo más "institucionalista", el de los "Objetivos de Desarrollo Sostenible" de la ONU que, en 2015, dieron continuidad a la agenda elaborada en 2000 (en la que, por cierto, el séptimo de los "Objetivos de Desarrollo del Milenio" era "garantizar la sostenibilidad del medioambiente"). Por otro lado, si nos enfocamos en la *parte de la vida humana*, acuñado por la economía feminista, tiene un mayor arraigo inicial desde la crítica feminista (y no necesariamente ecologista) a la idea de desarrollo económico, al visibilizar la importancia de las tareas de cuidados en la reproducción social. En cambio, la noción completa, *sostenibilidad de la vida*, invita a realizar un abordaje multidimensional de la sostenibilidad (Carrasco, 2009). Esto implica analizar sus dimensiones ecológica, social y humana de manera integral; ya que "si el objetivo central son las condiciones de vida de la población, pierde sentido el tratar las distintas dimensiones de forma independiente o establecer prioridades entre ellas; es el conjunto de ellas el que permitirá sostener la vida en condiciones de humanidad" (Carrasco, 2009, 183-184). En conclusión, si bien en algunos trabajos el concepto de *sostenibilidad de la vida* adjudica mayor prioridad a la crítica feminista (sobre todo en términos de sostenibilidad humana), consideramos que la noción tiene el potencial de articular esta crítica con la crítica ecologista de manera equitativa o integral; tal como sucede en trabajos como el de Gutiérrez (2018) y en estudios con enfoques ecofeministas (Herrero, 2015).

CUERPO-TERRITORIO

Los feminismos comunitarios⁵ han hecho un aporte muy valioso, a nivel teórico y como consigna política, para el movimiento feminista en Latinoamérica: el concepto de *territorio cuerpo-tierra*. Para esta perspectiva, se vive tanto en el cuerpo como en la tierra, y así lo explica Cabnal:

Vivir en un cuerpo y en el espacio territorial comunitario las opresiones histórico-estructurales creadas por los patriarcados sobre mi vida [...]. La penetración colonial nos plantea la penetración como la acción de introducir un elemento en otro y lo colonial, como la invasión y posterior dominación de un territorio ajeno empezando por el territorio del cuerpo. [...] la violación de nuestros cuerpos, ninguna mujer la deseamos y la invasión colonial ningún pueblo la quiere. (2010, 11-15)

Por un lado, si miramos que la expresión *territorio cuerpo-tierra* comienza con la palabra *territorio*, el énfasis parece estar puesto aquí en este concepto, que integra ese vivir tanto en un cuerpo como en una tierra, y que no asume un vivir individual, sino inserto en una comunidad. El valor de esta idea es que rescata, en la línea de partida, la realidad colonial y racializada que atraviesa a una Latinoamérica dispuesta como fuente de tierra, bienes naturales y cuerpos para la extracción y acumulación del capital global. Enunciado por colectivos en lucha, la tierra y la naturaleza son siempre territorio, porque en y desde la tierra y la naturaleza viven no individuos aislados sino comunidades. Por eso, la

idea de territorio no viene a denunciar una “mercantilización” de la tierra y la naturaleza, sino también el despojo y la violencia —la “violación”, dice Cabnal— contra comunidades, sus modos de vida y sus cuerpos en un momento histórico concreto.

Pero, por otro lado, si exploramos la otra faceta del concepto, hay un énfasis de Cabnal en que el territorio cuerpo es el primero de los territorios, y el territorio tierra, luego, aparecerá “como una garantía de espacio concreto territorial, donde se manifiesta la vida de los cuerpos” (Cabnal, 2010, 22-23). Es el territorio cuerpo el que, en consecuencia, es el primer territorio a recuperar y defender de la expropiación patriarcal. En este sentido, se entiende que el “patriarcado” (y no el extractivismo o el capitalismo o el colonialismo) constituya tanto la opresión sobre vidas humanas como sobre vidas no humanas: “el patriarcado es el sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias, y discriminaciones que vive toda la humanidad (mujeres, hombres y personas intersexuales) y la naturaleza, como un sistema históricamente construido sobre el cuerpo sexuado de las mujeres” (Cabnal, 2010, 16).

Este último matiz se enfatiza aún más cuando, en ocasiones, el concepto es utilizado de manera más sintética como una sola palabra, y haciendo énfasis en el polo cuerpo-territorio, como es el caso de Gago (2018), en su análisis del movimiento feminista argentino. Para esta autora, la idea de entender al cuerpo como territorio permite articular las luchas feministas con las luchas por la autonomía de los territorios. Como

⁵ Quienes se identifican a sí mismas como feministas comunitarias se localizan, principalmente, en dos nodos de Abya Yala: por un lado, las mujeres xinkas de Santa María Xalapán Jalapa (AMISMAXAJ), en el oriente de Guatemala (grupo al cual pertenece Lorena Cabnal); por el otro, las mujeres aymaras de Bolivia, las cuales inician su construcción de feminismo comunitario en la organización Mujeres Creando Comunidad (fundada por Julieta Paredes), mientras que hoy denominan a su movimiento como Feminismo Comunitario Antipatriarcal (siendo Adriana Guzmán su principal referente).

ejemplo de esto, recupera el caso de la desaparición de Santiago Maldonado⁶ que, en la ciudad de El Bolsón, reunió a "(...) organizaciones feministas y compañeras de las comunidades mapuche, frente al conflicto de criminalización de la protesta indígena por la recuperación de sus territorios" (Gago, 2018, 16-17). De esta manera, hoy los feminismos latinoamericanos articulan la dimensión colonial (junto al género y la clase), como sucede en los cuestionamientos al Estado por su complicidad con proyectos extractivos o de "despojo de los cuerpos-territorios" (Gago, 2018, 19).

En ese sentido, consideramos que la noción de *cuerpo-territorio* es también un "puente" entre las críticas feminista y ecologista, y quizás el más evidente. Por una parte, la reivindicación que se repite una y otra vez, de diferentes maneras, en los feminismos es el derecho a decidir sobre el propio cuerpo. Asimismo, "el territorio" se ha convertido, en los últimos años, por lo menos en Latinoamérica, en el principal lenguaje que adoptan las luchas socioambientales para denominar aquello que están disputando y, a la vez, por su carácter de luchas "situadas", desde dónde lo están haciendo. Por otra parte, la noción de *cuerpo-territorio* establece un "puente" con el lenguaje ecologista y puede inscribirse en lo que Svampa (2019) denomina el *giro ecoterritorial*. De esta forma se tiende un gran "puente" donde se juntan las demandas feministas con la agenda socioambiental bajo una misma lucha por los territorios. También se observa que los reclamos

ecologistas y/o contra el extractivismo empiezan a ser incluidos dentro del repertorio feminista, algo que se expresa en consignas tales como "¡Ni una menos sin tierra!" y "Ni la tierra ni nuestros cuerpos son territorios de conquista". En general, el uso de "cuerpo-territorio" no establece jerarquías entre las críticas feminista y ecologista, se intenta iluminar que la lucha es una sola: por la defensa de los territorios, entre los cuales se encuentra el propio cuerpo. Sin embargo, no se puede desconocer que, en algunos casos, desde los feminismos, se pone más énfasis en la reivindicación de soberanía sobre el propio cuerpo (siendo la soberanía el atributo básico que acompaña a la definición tradicional de *territorio*), que en la perspectiva ecologista sobre el concepto de *territorio* (como mirada política sobre la naturaleza, la tierra, el agua, etc.).

DEFENSA DE LA VIDA

En su análisis sobre el movimiento feminista argentino y uruguayo, Gutiérrez (2018) distingue dos vertientes de rebelión feminista actual: por un lado, los "espacios de mujeres" que han ido surgiendo y que han rehabilitado la práctica feminista del "entre mujeres". Por el otro, las luchas "en defensa de la vida", en tanto la vida amenazada por el capital. Estas últimas abarcan un conjunto amplio o, como dice la autora, "constelaciones de luchas", muy diversas entre sí pero que coinciden en la consigna de defensa de la vida. Este último concepto, utilizado

⁶ Santiago Maldonado fue un artesano argentino que residía en la ciudad de El Bolsón, provincia de Río Negro. En un contexto de criminalización y represión del pueblo mapuche por parte de los Gobiernos provinciales y del Gobierno nacional (en ese momento, presidido por Mauricio Macri); el 1.º de agosto de 2017 la Gendarmería Nacional encabezó un violento operativo sobre el Pu Lof Cushamen (provincia del Chubut), en el marco de una protesta de esta comu-

nidad mapuche y en la que Santiago estaba participando. A partir de ese momento y durante 78 días (hasta el 17 de octubre, cuando se encontró su cuerpo sin vida), Santiago estuvo desaparecido. Durante esos meses se realizaron intensas movilizaciones a lo largo del país exigiendo su aparición, y hasta el día de hoy se continúa reclamando el esclarecimiento de los hechos y pidiendo justicia por la desaparición y muerte de Santiago.

aquí para nombrar la articulación de diversas resistencias contra el entramado del patriarcado y el capitalismo colonial, nos aporta un nuevo "puente".

La "defensa de la vida" tiene, en su contraparte, la muerte y este es su acento. Es que la denuncia es por las formas de violencia contra la vida, en su punto más visible, evidente e indignante: la producción de muerte. Vidas explotadas o negadas por la muerte impuestas por esa articulación del patriarcado y los ciclos de acumulación del capital que arrasa con la vida humana y no humana. Expresiones de esas constelaciones de luchas las encontramos en los movimientos socioambientales que denuncian la muerte producida por la contaminación de, por ejemplo, la actividad de las corporaciones mineras, las fumigaciones del agronegocio, o por el despojo al acceso de fuentes de agua. También encontramos esta consigna en el grito desgarrador que, bajo la consigna de "Ni una menos", denuncia los feminicidios a lo largo y ancho de Latinoamérica: "violencia expresiva que enuncia en sangre y cuerpo torturado una advertencia contra la autonomía de nuestros cuerpos y también contra nuestra autonomía simbólica y material" (Gutiérrez, 2018, 48).

Además, la autora denomina *racionalidad masculina-dominante* a la racionalidad del capitalismo colonial, a aquello que las luchas por la defensa de la vida se encuentran resistiendo. Los enloquecidos ciclos de acumulación del capital, direccionados por esta racionalidad, saquean territorios, devastan fuentes vitales de vida, profundizan la división sexual del trabajo y aniquilan vidas-cuerpos femeninos/feminizados que no se ajustan a esa racionalidad masculina-dominante. Pero, como bien plantea Gutiérrez (2018), son justamente esos ciclos del capital los que permiten tender puentes "entre tantas y tan diversas", a través de los cuales fluye "el más potente torren-

te de impugnación contemporáneo al orden de violencia, despojo y explotación" (Gutiérrez, 50).

Por estas razones, consideramos que el concepto de *defensa de la vida* (y también su contracara, la racionalidad masculina-dominante) permite articular la crítica feminista con la ecologista; ya que alumbra cómo ambos tipos de luchas (y las luchas sociales en general) se pueden acercar y tender puentes entre sí. En la manera que la categoría es utilizada en el trabajo de Gutiérrez, si bien el enfoque del artículo es de "tinte" feminista, no hay una subordinación de una crítica a la otra; sino que, al contrario, la autora hace hincapié en cómo todas ellas son luchas contra las lógicas de destrucción de la vida (humana y no humana), que tanto el patriarcado como el capitalismo colonial comparten.

ÉTICA DEL CUIDADO

De acuerdo con Puleo (2011), las diferentes corrientes del ecofeminismo guardan relación, en mayor o menor medida, con la fuente teórica de la "ética del cuidado" (Gilligan, 2013). Este concepto aparece, en algunos trabajos, como el posicionamiento político desde el cual se sitúan las mujeres que llevan adelante luchas socioambientales, y que buscan universalizar hacia las y los demás. Por ejemplo, Bolados y Sánchez (2017), en su estudio sobre el caso de las Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia de la región chilena de Valparaíso, elaboran tres argumentos en relación con este concepto y con un gran potencial para comprender la articulación entre las críticas feminista y ecologista. Por un lado, la ética del cuidado sería una consecuencia de la particular división sexual del trabajo de estos territorios, ya que "la desigualdad de género, reafirmada por la división del

trabajo campesino y minero, promovió durante décadas, que las mujeres del territorio se dedicaran al cuidado de la familia en la casa" (Bolados y Sánchez, 2017, 38). Por otro lado, y frente a esto, el concepto también es catalizador de lucha, en tanto estas mujeres, organizadas como Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia, resisten a la luz de la ética del cuidado y el apego a la vida. De esta manera, son luchas por lo común: no solo por ellas mismas, sino por la familia, la comunidad y el ecosistema. En consecuencia, la ética del cuidado supone una idea de "universalización" en tanto esas luchas trascienden el plano "individual-femenino-humano", abogando por extender estos valores a otros ámbitos colectivos y no-humanos.

Esta concepción del cuidado como ética a universalizar es compartida por Bilder (2013) quien, en su estudio sobre mujeres asambleístas de provincias cordilleranas de Argentina, observa que:

(...) las expresiones de la mayoría de las asambleístas encarnan [la ética del cuidado] y la conciben no desde un cerco o adscripción genérica estática sino desde la necesidad —en un contexto de alto riesgo— de ser ampliada e internalizada por todo el conjunto social, traspasando la cuestión y división sexual, étnica o clasista (...). (Bilder, 2013, 14)

En palabras de Leopold (1949), una "ética extendida". En relación con estos argumentos y a la noción del *cuidado*, Boff (2002) sostiene que el mundo actual, invadido por la "virtualidad", se ha convertido en una "antirrealidad", alejada de los principios y valores esenciales de la vida. Ante esta antirrealidad, caracterizada por un descuido e indiferencia por los pobres y marginados de la humanidad, Boff plantea la urgencia de un nuevo *ethos* que permita una nueva convivencia entre los

humanos y no humanos que pueblan el planeta: "Cuidar es más que un acto, es una actitud. Representa una actitud de ocupación, de preocupación, de responsabilización y de compromiso afectivo con el otro" (Boff, 2002, 29).

De esta manera, consideramos que la "ética del cuidado", categoría que nace de la teoría feminista de Carol Gilligan (2013), también puede ser un concepto-puente con la crítica ecologista. "Cuidar" en trabajos como los de Bilder o Bolados y Sánchez, no se limita a cuidar a otras personas, sino que, tal como en el caso de "la defensa de la vida", la noción abarca el cuidado de la vida en general, vida humana y no humana, para su sostenibilidad. En el uso del concepto de *ética del cuidado* que realizan estas autoras en su estudio, tampoco hay subordinación de la crítica feminista sobre la crítica ecologista, ni vice-versa. Al contrario, lo que se revela es cómo la participación femenina en la lucha socioambiental, en un contexto de extractivismo y desigualdad de género estructural, puede devenir en agenciamiento político y "apoderamiento". De hecho, para Bolados y Sánchez (2017), la praxis política que realizan estas mujeres, a la luz de la ética del cuidado, implica la construcción de una "ecología política feminista":

Desde esa posición, [las Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia] están formulando una racionalidad colectiva en clave de género, pero desprendida de esencialismos, de la cual emerge una ecología política feminista que, desde la ética del cuidado, resiste y propone caminos de trabajo colectivo. (...) Como organización y desde los ecofeminismos latinoamericanos, han iniciado la construcción de una ecología política feminista que articula políticamente la relación naturaleza y género, po-

niendo en valor la ética del cuidado como una categoría crítica para desnaturalizar la matriz patriarcal del extractivismo neoliberal. (2017, 40)

CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos identificado cuatro "conceptos puentes": sostenibilidad de la vida; cuerpo-territorio; defensa de la vida y ética del cuidado. Estos conceptos aparecen en las investigaciones analizadas y representan vías para explicar y comprender la articulación entre las críticas feminista y ecologista. A partir del análisis expuesto, consideramos que estas categorías, lejos de representar perspectivas disímiles entre sí, son complementarias. De hecho, pueden reconocerse cuatro ejes que, con diferentes "nombres" y/o abordajes, las conectan entre sí; estos son: la vida, el cuidado, el cuerpo y el territorio. En ese sentido, y a manera de conclusión, formulamos estas ideas-fuerza acerca de la articulación entre las críticas feminista y ecologista:

- El defender la vida (humana y no humana) para su sostenibilidad en el tiempo y para las generaciones futuras; y el cuidado de las y los otros (y de la naturaleza) como requisito indispensable para esa sostenibilidad. Tareas estas mayoritariamente realizadas por las mujeres, pero que hay un llamado a universalizarse como una ética.
- El cuerpo entendido como territorio, como reivindicación del derecho de decisión sobre el propio cuerpo, y como el primer territorio a defender y cuidar. Por un lado, porque en los territorios sobre los que avanza el extractivismo, los cuerpos que los habitan quedan expuestos a las consecuencias de estas industrias sobre la salud y la plenitud de la vida. Por el otro, porque es en los cuerpos feminizados donde recaen las mayores

violencias, bajo lógicas andro-antropocéntricas muy similares entre sí.

Estamos convencidas de que se requiere mayor indagación para comprender las formas en que la articulación entre las críticas feminista y ecologista se expresa no solo en el campo teórico, sino en el plano de las prácticas de lucha de los movimientos feminista y socioambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anzaldúa, Gloria. (1987). *Borderlands/La frontera: The new mestiza*. Capi-tán Swing.

Bilder, Marisa. (2013). Las mujeres como sujetos políticos en las luchas contra la megaminería en Argentina. *Registros acerca de la deconstrucción de dualismos en torno a la naturaleza y al género*. X Jornadas de Sociología. UBA.

Boff, Leonardo. (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Editorial Trotta.

Bolados, Paola y Sánchez, Alejandra. (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las "Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia", Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2), 33-42.

Cabnal, Lorena. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias.

Carrasco, Cristina. (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de educación*, (número extraordinario), 169-191.

Ciuffolini, María Alejandra y De la Vega, Candela. (2020). El paradigma neoliberal de gobierno: precarización, inmunidad y control. *Revista Anales*, (50), 775-789.

De la Vega, Candela. (2020). Quien aún esté vivo, que no diga "nunca". Resistencias contemporáneas y luchas "sin clases". *Perfiles latinoamericanos*, 28(56), 359-377.

De la Vega, Candela. (2021). Resistir al neoliberalismo o resistir en el neoliberalismo. *Crítica y Resistencias. Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos*, (12), 137-147.

Federici, Silvia. (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.

Gago, Verónica. (2018). #Nosotras paramos: notas hacia una teoría política de la huelga feminista. En Gago, Verónica, Gutiérrez, Raquel, Draper, Susana, Menéndez, Mariana, Montanelli, Mariana & Rolnik, Suely. *8M Constelación feminista. ¿Cuál es tu lucha? ¿Cuál es tu huelga?* Tinta Limón, pp. 7-23.

Gilligan, Carol. (2013). *La ética del cuidado*. Cuadernos de la Fundación Víctor Grífols i Lucas N.º 30.

Gutiérrez, Raquel. (2018). Porque vivas nos queremos, juntas estamos trastocándolo todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social. *Theomai*, (37).

Herrero, Yayo. (2015). *Apuntes introductorios sobre el ecofeminismo*. Centro de Documentación Hegoa Boletín, N.º 43.

Leopold, Aldo. (1949). *A Sand County Almanac, and Sketches Here and There*. Oxford University Press.

Olmedo, Clara, & de León, Iñaki. (2016). Nonogasta: sufrimiento ambiental y silencio social. Crítica y Resistencias. *Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, (2), 46-67.

Olmedo, C., & de León, Iñaki. (2020). Basura y COVID-19: ¿El nexo que no estamos queriendo ver? *Proyección. Estudios geográficos y de ordenamiento territorial*, 14(28), 141-167.

Palacio, Matha. (2020). *Gloria Anzaldúa: poscolonialidad y feminismo*. Editorial Gedisa.

Puleo, Alicia. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Cátedra.

Rocheleau, Dianne, Thomas-Slayter, Barbara & Wangari, Esther. (2004). Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista. En Vásquez, Verónica y Velásquez, Margarita (comp.) *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 343-372). UNAM.

Shiva, Vandana. (1995). *Abrazar la vida*. Horas y Horas.

Svampa, Maristella. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS.

Ulloa, Astrid. (2020). Ecología Política Feminista Latinoamericana. En De Luca, Ana, Fosado, Ericka & Velázquez, Margarita (coord.) *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina* (pp. 75-104). UNAM.

SÍNTESIS CURRICULAR

Mariana Barrios. Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Católica de Córdoba. Becaria doctoral del CONICET con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Chilecito. Candidata a doctora en Estudios de Género en la Universidad Nacional de Córdoba.

ÁREAS DE INTERÉS: Ecología política feminista latinoamericana y los ecofeminismos. Se encuentra trabajando esas líneas de investigación en el marco de su proyecto de tesis doctoral, cuyo tema es la articulación entre patriarcado y extractivismo en los conflictos ecoterritoriales de la provincia de La Rioja.

SÍNTESIS CURRICULAR

Candela de la Vega. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Becaria postdoctoral del CONICET. Profesora e investigadora de la Universidad Católica de Córdoba. Integra el equipo de investigación El Llano en llamas.

ÁREAS DE INTERÉS: Luchas sociales alrededor de la defensa, uso y cuidado de la naturaleza y el ambiente, en su intersección con las lógicas e instituciones económicas, políticas, legales y culturales vigentes.

PUBLICACIONES RECIENTES

- “Resistir al neoliberalismo o resistir en el neoliberalismo”, en *Crítica y resistencias. Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos*, (12), 137-147.
- Quien aún esté vivo, que no diga “nunca”. Resistencias contemporáneas y luchas “sin clases”, en *Perfiles latinoamericanos*, 28(56), 359-377.

SÍNTESIS CURRICULAR

Clara Olmedo. Doctora en Sociología en la State University of New York at Binghamton, N. Y., USA. Docente-investigadora en la Universidad Nacional de Chilecito, La Rioja.

Investigadora categoría II en el Programa de Incentivos del CONICET. Investigadora asociada, Centro de Estudios Ambientales, Universidad Austral de Chile.

ÁREAS DE INTERÉS: Sociología ambiental, estudios del trabajo y estudios de género.

PUBLICACIONES RECIENTES

- Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nonogasta, provincia La Rioja. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (40), 161-178.
- Basura y COVID-19: ¿El nexo que no estamos queriendo ver? *Proyección. Estudios geográficos y de ordenamiento territorial*, 14(28), 141-167.

2

**ECOFEMINISMO: EXPLORANDO LOS VÍNCULOS
POSIBLES ENTRE ECOLOGISMO Y FEMINISMO**

María Laura Filippini.
Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género (CIFEG).
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
Universidad Nacional de Rosario.
laurafilippini9@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo se orienta a indagar acerca del ecofeminismo y sus fundamentos teóricos. Para ello, se realiza una búsqueda bibliográfica en donde se exploran cuáles son los postulados de dicha línea de pensamiento, cuáles son sus principales corrientes y cómo se integra el ecologismo con el feminismo. Asimismo, se desarrollan las características del movimiento en América Latina. A partir de la búsqueda realizada, se halló una interpretación ecofeminista de la crisis civilizatoria que hace hincapié en los aspectos culturales de la misma. A modo de cierre, se plantea una serie de interrogantes a partir del recorrido realizado.

PALABRAS CLAVES: Ecofeminismo, feminismo, ecologismo, naturaleza.

ABSTRACT

The aim of the present article is to inquire about ecofeminism and its theoretical foundations. In order to that, a bibliographic search is carried out to explore the postulates of that line of thought, what are its main currents and how is environmentalism integrated with feminism. Besides, the characteristics of the movement in Latin America are developed. From the search made an ecofeminist interpretation of the civilizational crisis was found that emphasizes its cultural aspects. In conclusion, a series of questions are raised based on the route taken.

KEYWORDS: Ecofeminism, feminism, environmentalism, nature.

ECOFEMINISMO: CORRIENTES ESENCIALISTAS Y CONSTRUCTIVISTAS

Según Yayo Herrero (2013, 2015, 2016), el ecofeminismo es una corriente de pensamiento y un movimiento social nacido en los años setenta, que explora los encuentros y posibles sinergias entre *ecologismo* y *feminismo*. A partir de este diálogo, el análisis de los problemas que el feminismo y ecologismo afrontan por separado gana en profundidad, complejidad y claridad compartiendo y potenciando la riqueza conceptual y política de ambos movimientos (Puleo, 2011 citado en Herrero, 2013, 2016).

El ecofeminismo es una filosofía y una práctica que defiende que el modelo económico y cultural occidental se ha desarrollado de espaldas a las bases materiales y relacionales que sostienen la vida (Herrero, 2015). De hecho, la arquitectura de nuestras sociedades actuales, construida sobre cimientos patriarcales, antropocéntricos y capitalistas, pone en riesgo los equilibrios ecológicos que permiten la vida humana (y la de otras especies) y amenaza con provocar un verdadero naufragio antropológico (Alba Rico y Fernández Liria, 2012 citados en Herrero, 2013). Asimismo, el modelo económico y cultural occidental "se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la colonización de las mujeres, de los pueblos «extranjeros» y de sus tierras, y de la naturaleza" (Shiva y Mies, 1997 citados en Herrero, 2015, 1). Inclusive, el ecofeminismo apunta a visibilizar y dar valor a elementos, prácticas y sujetos que han sido designados por el pensamiento hegemónico como inferiores y que, siendo absolutamente cruciales para la existencia humana, han sido invisibilizados (Herrero, 2013).

Debido a que el ecofeminismo aborda la problemática de las relaciones entre las personas y la naturaleza desde vi-

siones muy diferentes, es pertinente hablar de ecofeminismos (Herrero, 2013). De hecho, Yayo Herrero (2015, 2016) afirma que, simplificando mucho la variedad de propuestas ecofeministas, se pueden distinguir dos corrientes: los ecofeminismos esencialistas y los ecofeminismos constructivistas. Los primeros, denominados también, *clásicos* sostienen que:

Las mujeres, por su capacidad de parir, están más cerca de la naturaleza y tienden a preservarla. Esta corriente tiene un enfoque ginecocéntrico y esencialista que encontró un fuerte rechazo en el feminismo de la igualdad, que renegaba la vinculación natural que había servido para legitimar la subordinación de las mujeres a los hombres. Las ecofeministas clásicas otorgan un valor superior a las mujeres y a lo femenino y reivindican una "feminidad salvaje". Consideran a los hombres como cultura, en el sentido roussoniano al hablar de la cultura como degradación del buen salvaje. Este ecofeminismo presenta una fuerte preocupación por la espiritualidad y el misticismo y defiende la idea de recuperar el matriarcado primitivo. (Yayo Herrero, 2015, 2)

Por otro lado, Yayo Herrero (2015, 2016) sostiene que el ecofeminismo constructivista surge como un enfoque crítico del ecofeminismo esencialista y plantea que la estrecha relación entre mujeres y naturaleza se sustenta en una construcción social. Según la autora, es la asignación de roles y funciones que originan la división sexual del trabajo, la distribución del poder y la propiedad en las sociedades patriarcales, las que despiertan esa especial conciencia ecológica de las mujeres. Este ecofeminismo denuncia la subordinación de la ecología y las relaciones entre las personas a la economía y su obsesión por el crecimiento.

A pesar de las diferencias de enfoques, todos los ecofeminismos comparten la visión de que “la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos caras de una misma moneda y responden a una lógica común: la lógica de la dominación y del sometimiento de la vida a la lógica de la acumulación” (Yayo Herrero, 2015, 3).

Por tanto, el ecofeminismo es un movimiento que ve una conexión entre la explotación y la degradación del mundo natural y la subordinación y la opresión de las mujeres (Mellor, 1997 citado en Busconi, 2018). Incluso Pizarro sostiene que:

El ecofeminismo hace un paralelismo entre la dominación patriarcal sobre las mujeres y la naturaleza. La creencia que invoca que el hombre por medio de la razón transforma y controla a la naturaleza, mientras que la mujer tiene la capacidad de crear y gestar vida gracias a su biología, lleva consigo una cierta prepotencia de la cultura sobre la naturaleza. En otras palabras, el ecofeminismo propone que la explotación de la naturaleza y la opresión de la mujer tienen un punto de origen común: una sociedad patriarcal que decide sobre ambas. (2017, citado en Busconi, 2018, 2)

Inclusive el grupo de investigación y acción ecofeminista venezolano LaDanta LasCanta (2017), retomando a Gebara (2000), afirma que las mujeres fueron relegadas por el sistema patriarcal, y particularmente por la modernidad, a ser fuerza de reproducción de mano de obra —“vientres benditos”—, en tanto que la naturaleza se tornó objeto de dominación para el crecimiento del capital.

Flavia Broffoni, en una nota realizada por Laura Litvinoff para el diario, página 12, agrega otro vínculo entre mujeres y naturaleza cuando afirma que la invisibilización de todos los procesos que las mujeres le aportamos a la construcción comunitaria es la misma que se hace sobre los que se mal llaman *servicios ambientales de la naturaleza*, que no entran en ninguna cuenta económica y están completamente ocultos.

Por su parte, Yayo Herrero (2015) expone que el ecofeminismo denuncia cómo los ciclos vitales humanos y los límites ecológicos quedan fuera de las preocupaciones de la economía convencional. La autora afirma que el ecofeminismo es un enfoque que contribuye a dismantelar el artificio teórico que separa humanidad de naturaleza; establece la importancia material de los vínculos y las relaciones; se centra en la inmanencia y vulnerabilidad de los cuerpos y la vida humana; y otorga un papel esencial a la producción y a la reproducción como elementos indisolubles del proceso económico.

ECOFEMINISMO EN AMÉRICA LATINA

En América Latina, el ecofeminismo constituye un movimiento reciente y aún no bien definido, pero que ha venido conformándose en el transcurso de sus prácticas concretas para enfrentar las amenazas que sobre la vida de las mujeres y la de sus hijos ha significado el avance del capitalismo neoliberal, traducido este en la implantación de modelos de producción y consumo lesivos a la naturaleza y a los hombres y mujeres, por ser altamente contaminantes y generadores de pobreza, lo que agrede directamente a las mujeres (Santana, 2000 citada en Busconi, 2018).

ECOFEMINISMO EN AMÉRICA LATINA

Tal como afirma Busconi (2018) desde el ecofeminismo constructivista, y sobre todo, desde el ecofeminismo latinoamericano, es posible introducir el feminismo comunitario de América Latina. Las feministas comunitarias proponen que,

incluso antes de la colonización, el territorio-cuerpo de las mujeres de América Latina manifestaba formas específicas de explotación como mujeres. En este sentido, para quitar la propiedad de los saberes, las tierras y los recursos, se han utilizado los cuerpos de las mujeres de distintas formas. Por un lado, mediante la agresión a sus cuerpos, imponiendo violencia y sometimiento. Por otro, porque han sido siempre las custodias, generadoras y regeneradoras de lugares donde se reproduce la vida (*Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo*, 2017 citado en Busconi, 2018). En el planteamiento de recuperación y defensa histórica del territorio-cuerpo-tierra, se asume la recuperación del propio cuerpo expropiado, para generarle vida, alegría, vitalidad, placeres y construcción de saberes liberadores para la toma de decisiones (Busconi, 2018). De esta forma, la defensa del propio cuerpo y la defensa del territorio-tierra van de la mano, porque no se puede concebir este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique la propia existencia, y promueva la propia vida en plenitud. Por este motivo, las luchas para la recuperación y defensa de sus tierras deben ir de la mano de la lucha por la recuperación de su territorio-cuerpo, porque "las violencias históricas y opresivas existen tanto para mi primer territorio cuerpo, como también para mi territorio histórico, la tierra" (Cabnal, 2010 citada en Busconi, 2018). En virtud de ese planteamiento, Cabnal (2010, citada en Busconi, 2018) sostiene que todas las transnacionales generan una forma de violencia contra la tierra cuando se arremete a la extracción de sus bienes naturales en función de generar mercancía y ganancias, cuyo objetivo es promover la guerra, el poder económico del oro, y la transformación biotecnológica de los seres. De ahí que el feminismo comunitario articule "de manera compleja la lucha por la des-

colonización, la despatriarcalización, la superación del capitalismo y la construcción de una nueva relación con la naturaleza" (Aguinaga *et al.*, 2011, citada en Busconi, 2018).

Adriana Guzmán, referente del feminismo comunitario antipatriarcal, en una nota que le realiza Natalia Tangona (2019) afirma lo siguiente:

Todo extractivismo se sostiene en el cuerpo de las mujeres. Porque lo primero que se establece antes de hacer un campamento de explotación minera, petrolera, es un espacio donde se explota a las mujeres laboralmente, sexualmente. Las redes de trata y tráfico tienen su objetivo final en esos campamentos mineros, petroleros, gasíferos. No hay cosas divididas cuando pensamos cómo la humanidad explota de esa manera a la naturaleza, porque lo hace todos los días en el cuerpo de las mujeres, las mamás, las abuelas, las hermanas mayores que se hacen cargo de este trabajo.

De hecho, Busconi (2018) afirma que las comunidades indígenas localizadas en los más diversos espacios geográficos de América Latina se están enfrentando a los agronegocios, a la minería, a la explotación petrolera, al turismo, a hidroeléctricas y eólicas, que buscan expulsar de sus territorios a pueblos que legalmente han adquirido derechos a la participación y consulta sobre los intereses que los afecten. Inclusive la autora sostiene que gran parte de los conflictos sociales que afectan a los países latinoamericanos tienen un componente ecológico y responden a la resistencia que están mostrando las poblaciones pobres para mantener bajo su control, frente a los Estados y las empresas capitalistas, los servicios y recursos ambientales que necesitan para vivir. Las mujeres, en medio de estas luchas, están adquiriendo

un protagonismo y unos roles de liderazgo cada vez mayores, lo cual responde a varias razones. Por un lado, las mujeres tienen un rol socialmente construido que las liga a la responsabilidad de obtener agua, leña y otros recursos para la supervivencia de sus familias. Cuando estos recursos faltan, reaccionan de manera inmediata. Por otro lado, las mujeres pobres dependen mucho más que los hombres de los recursos de propiedad común, puesto que aquellos suelen estar más integrados en el mercado (Alier, 2006 citado en Busconi, 2018).

UNA INTERPRETACIÓN ECOFEMINISTA DE LA CRISIS CIVILIZATORIA

Desde el ecofeminismo, Herrero (2013) afirma que estamos atravesando una crisis civilizatoria que implica un problema estructural que afecta a múltiples dimensiones de la vida humana y contempla problemáticas tales como la mutilación de los servicios públicos, el desempleo creciente, el aumento de la situación de riesgo de las personas más vulnerables, los efectos del cambio climático, la superación de los límites del planeta, las desigualdades, la violencia, la emergencia de brotes fascistas (Herrero, 2013).

Herrero (2016) sostiene que la humanidad ha sobrepasado los límites del planeta y que la desmesura de la economía está provocando una serie de impactos graves y con frecuencia irreversibles:

El cambio climático avanza sin que los aparentes esfuerzos institucionales desemboquen en una reducción real de las emisiones de CO₂; la biodiversidad se reduce de forma significativa, desapareciendo con ella información clave para la formación de los ecosistemas que han permitido la vida compleja; muchos recursos se agotan sin encontrarse sustitutos; el acceso al agua no contaminada es

cada vez más difícil; y crecen las desigualdades en las que una parte de la humanidad se enriquece a costa de devastar los territorios de los que depende la supervivencia de la otra (Herrero, 2016, apartado *Consecuencias de la invisibilidad: crisis ecológica y crisis de los cuidados*).

Asimismo, Herrero (2016) afirma que la crisis ecológica se da en un entorno social profundamente desigual. El mundo se encuentra polarizado entre un centro y una periferia. Mientras que el centro atrae materias primas, personas y capitales, la periferia que actúa como gran almacén de recursos y vertedero de residuos, en la que amplias mayorías de su población no tienen acceso a los recursos básicos y ven progresivamente destruidas sus condiciones materiales de subsistencia.

Desde una perspectiva ecofeminista, Herrero (2016) le suma a este diagnóstico la cuestión de la crisis de los cuidados. Es decir que, dentro de la esfera de la reproducción social, también hay problemas. La autora afirma que existe una imposibilidad para compatibilizar en buenas condiciones el trabajo de mercado y el trabajo de mantenimiento de la vida humana. En primer lugar, la construcción de la identidad política y pública de las mujeres, en una sociedad que solo ve la esfera productiva, se realiza a partir de la copia del modelo de los hombres, sin que estos asuman equitativamente su parte en los trabajos de cuidados. Asimismo, el aumento de la esperanza de vida y un modelo urbanístico que privilegia la distancia dificultan la tarea. De este modo, se generan mercados de servicios para las mujeres que pueden pagarlos y mercados de empleos precarios para mujeres más desfavorecidas que, a su vez, dejan al descubierto las mismas funciones reproductivas y de cuidado en sus lugares de origen, en donde otras mujeres las asumen como pueden. Herrero (2016)

es categórica al afirmar que “el sistema económico capitalista es posible, porque se apoya sobre los trabajos no remunerados de las mujeres que se ocupan de la reproducción social; nunca podría pagar la reproducción de la fuerza de trabajo” (apartado: “Una crisis multidimensional”).

“La forma en la que las personas se relacionan entre sí y con la naturaleza en nuestras sociedades occidentales se encuentra en flagrante contradicción con la organización de los sistemas vivos y de la propia sociedad” (Herrero, 2013, 279). El ecofeminismo, al destacar la importancia de la ecodependencia y de la interdependencia colabora en la comprensión de que “la crisis ecológica es también una crisis de relaciones sociales” (Herrero, 2015, 6). Es decir, la vida de las personas tiene dos insoslayables dependencias: la que cada persona tiene con la naturaleza (ecodependencia) y la dependencia con otras personas (interdependencia) (Herrero, 2013, 2015, 2016). Los seres humanos obtenemos lo que precisamos para estar vivos de la naturaleza (alimento, agua, cobijo, energía, minerales) y, además, durante toda la vida, pero sobre todo en algunos momentos del ciclo vital, las personas no podríamos sobrevivir si no fuese porque otras dedican tiempo y energía a cuidar de nuestros cuerpos (Herrero, 2013, 2015, 2016). Esta segunda dependencia, la interdependencia, con frecuencia está más oculta que la anterior, ya que, en nuestras culturas, se vive de espaldas al hecho de que las personas estén encarnadas en cuerpos que son vulnerables y que, con el paso del tiempo, envejecen, enferman y mueren (Herrero, 2013).

En las sociedades patriarcales, quienes se han ocupado mayoritariamente del trabajo de atención y cuidado a necesidades de los cuerpos vulnerables, son mayoritariamente las mujeres debido a que ese es el rol que impone la división se-

xual del trabajo en este tipo de sociedades (Herrero, 2013, 2016). Dicho trabajo se realiza en el espacio privado e invisible de los hogares, regido por la lógica de la institución familiar (Herrero, 2013). Yayo Herrero (2013, 281) afirma que “la invisibilidad de la interdependencia, la desvalorización de la centralidad antropológica de los vínculos y las relaciones entre las personas y la subordinación de las emociones a la razón son rasgos esenciales de las sociedades patriarcales”.

La economía convencional ha ignorado dichas dependencias materiales y ha contribuido a alimentar el mito del crecimiento y la fantasía de individualidad (Herrero, 2015, 2016). El sistema económico capitalista y todo el armazón cultural que le acompaña no solo ignoran la existencia de límites físicos en el planeta sino que también ocultan y minusvaloran los tiempos necesarios para la reproducción social cotidiana, crecen sin observar límites a costa de la destrucción de lo que precisamente necesitamos para sostenernos en el tiempo y se basan en una creencia peligrosa para el futuro de los seres humanos: la de una falsa autonomía, tanto de la naturaleza como del resto de las personas (Herrero, 2013, 2016).

DOGMAS, MITOS Y CREENCIAS CULTURALES COMO SUSTENTO DE LA CRISIS CIVILIZATORIA

Yayo Herrero (2013, 2016) propone analizar y comprender sobre qué piso se sostiene nuestra cultura. Es decir, cuáles son los dogmas, mitos y creencias a través de los que interpretamos y actuamos en todo lo que nos rodea para intentar influir en los imaginarios que los sostienen. Por lo tanto, indagar cómo y apoyada en qué visiones ha llegado la humanidad a esta situación es importante para poder diseñar las transiciones inaplazables (Calle, 2013 citado en Herrero, 2013) hacia otras formas de

vida. En este sentido, la autora analiza dos palancas que, a su criterio, abocan a la humanidad al naufragio antropológico: "la percepción dual y jerárquica sobre el mundo que nos rodea, propia de las sociedades occidentales, y las ficciones derivadas de las visiones propias de la economía convencional que se perciben como verdades absolutas" (Herrero, 2013, 283). Si bien la autora reconoce que existen otras creencias que pueden resultar dañinas para los seres humanos y las sociedades, le interesan estas en particular, debido a que dificultan el que las personas se perciban como eco e interdependientes.

DUALISMO Y JERARQUIZACIÓN

La visión androcéntrica del dominio del hombre sobre la naturaleza y sobre las mujeres no nace con la Modernidad, pero la conceptualización de la naturaleza y del cuerpo de los seres humanos que se conforma a partir de las visiones de la ciencia moderna y de la economía capitalista otorga legitimidad a esa lógica jerárquica (Herrero, 2013). Asimismo, la cultura de la dominación se construye a partir de la consolidación de un modelo de pensamiento dual que, si bien había nacido con anterioridad, se asienta durante la Modernidad (Herrero, 2013).

El pensamiento dual (Herrero, 2013) interpreta el mundo organizándolo en una serie de pares de opuestos que separan y dividen la realidad, entre los cuales apenas se establecen interacciones mutuas ni complementariedades y, además, las dicotomías establecidas presentan un carácter jerárquico. Es decir, dentro de cada par de opuestos, una de las posiciones se percibe como jerárquicamente superior a la otra. Por ejemplo, la cultura supera a la naturaleza, la mente es superior al cuerpo y la

razón se encuentra por encima de las emociones. Finalmente, el término considerado superior se erige en universal y se convierte en la representación del todo mientras que el otro término del par, el inferior, pasa a ser simplemente la ausencia o carencia del término absoluto, quedando finalmente invisibilizado (Amorós, 1985 citada en Herrero, 2013).

Herrero (2013) afirma que el pensamiento feminista advierte sobre cómo estos pares se asocian unos con otros, y son asignados a cada uno de los sexos, concebidos también de forma binaria. Es decir que, por un lado tenemos al hombre, próximo a la cultura, la mente y la razón y, por otro, a la mujer, que es percibida como esencialmente ligada a la naturaleza y el cuerpo, y "sometida" a sus propias emociones.

Por otra parte, dicha comprensión dicotómica de la realidad ha instalado mitos de la ideología del dominio en nuestro marco cultural: el mito del hombre como dueño de la naturaleza y el mito de la deslocación del ser (Herrero, 2013).

El primer mito guarda relación con la pared simbólica que el ser humano ha elevado en las sociedades occidentales entre él y el resto del mundo vivo. Dicha separación, que hunde sus raíces en el pensamiento clásico y en la cosmovisión judeocristiana, encuentra acomodo y continuidad en la física moderna. Se erige así el precepto de que "el conocimiento de las leyes matemáticas que organizan la naturaleza otorgaría a los seres humanos la capacidad de manipular el mundo vivo según su conveniencia" (Herrero, 2013, 285). De este modo, la naturaleza comienza a ser mirada como autómatas, como un obstáculo a superar, a dominar desde el exterior y se desencadena así el "desencantamiento del mundo": la naturaleza despojada de su carácter

divino, de su condición impredecible y misteriosa deja de ser considerada un receptáculo de magia. (Weber, 1979 citado en Herrero, 2013).

Si bien la ciencia posterior, sobre todo a lo largo del siglo XX, superó estas primeras visiones de la física moderna que concibe a la naturaleza como una gran máquina, “el imaginario colectivo continúa sutilmente entreverado por la lógica de la dominación sobre la naturaleza” y la mayor parte de la ciudadanía no se siente ecodependiente (Herrero, 2013, 286). Además, la idea de progreso se relaciona, en muchas ocasiones, con la superación de aquello que se percibe como un límite, cuya cara oculta es la destrucción, el agotamiento o el deterioro de aquello que necesitamos para vivir (Herrero, 2013).

El segundo mito, el de la deslocación del ser, se vincula con la relación dicotómica entre la *mente* y el *cuerpo* que establece el pensamiento dual (Herrero, 2013). El pensamiento moderno profundiza la visión dicotómica que separaba *mente* y *cuerpo*. Según la mirada de Descartes: “el cuerpo es solo una condición accidental que soporta lo verdaderamente humano: la mente y su capacidad de razonar” (Herrero, 2013, 288). Por tanto, es solo la capacidad de razonar la que otorga a ese cuerpo-máquina la condición humana. De este modo, se “racionaliza” el dominio y sometimiento de aquello que se considera simple y mecánico y que es posible prever: al situar lo femenino, dicotómicamente separado de lo masculino, en el mismo lado que la naturaleza y el cuerpo, se justifica también su sometimiento y dominio (Herrero, 2013).

La cultura capitalista, en su particular cruzada contra los límites físicos, también se rebela contra los tiempos humanos y trata el cuerpo como otra

mercancía “a la que le exige estar siempre nueva y flamante” (Alba Rico y Fernández Liria, 2010, 65 citados en Herrero, 2013). En este sentido, Herrero (2013) afirma que superar la dicotomía mente-cuerpo y concebir a la persona como un todo vulnerable y finito son condiciones necesarias para construir una cultura de sostenibilidad. Además, desde una perspectiva ecofeminista:

no se trataría, por tanto, de negar la dimensión natural de las mujeres, sino de “renaturalizar” al hombre, ajustando la organización política, relacional, doméstica y económica a las condiciones de la vida, que vienen dadas por el hecho de formar parte de la comunidad biótica. Una “renaturalización” que es al tiempo “reculturización” (construcción de una nueva cultura), que convierte en visible la ecodependencia e interdependencia para mujeres y hombres. (Herrero y otros 2011 citado en Herrero, 2013, 289)

EL FUNDAMENTALISMO ECONÓMICO Y SUS FICCIONES

Según Herrero (2013), la segunda palanca que aboca a la humanidad al naufragio antropológico son las ficciones derivadas de las visiones propias de la economía convencional que se perciben como verdades absolutas.

Con el telón de fondo de la primera palanca desarrollada en el apartado anterior, la llegada de los postulados de la ciencia moderna a la economía y la creación de la ficción de un sistema económico autorregulado, provocaron importantes cambios, no solo en la noción de *ciencia económica*, sino también en el modelo social, en la concepción de la persona y en los imaginarios colectivos. Polanyi (1992 citado en Herrero, 2013) denominó la *gran trans-*

formación a esta mutación y señaló cómo la puesta en marcha de la nueva ciencia económica disparaba un mecanismo que funcionaba con la única motivación de la ganancia. La economía convencional, hoy hegemónica, es heredera de esa mirada. Según Herrero (2013), la economía ecológica y la economía feminista (visiones heterodoxas que se recogen dentro de la economía crítica), pueden realizar una aportación muy relevante en la tarea desmitificadora de las ficciones instaladas por la economía convencional.

La autora desvela cuatro ficciones que emanan de la economía convencional (Herrero, 2013, 2016). La primera ficción es que la producción está desvinculada de la vida. Para explicarla, Herrero (2013) apela a la obra de José Manuel Naredo. Tal y como relata Naredo (2006 citado en Herrero, 2013), la fisiocracia en el siglo XVIII fue la primera escuela económica que estableció las nociones de *producción*, *consumo* y *crecimiento* como piezas esenciales del sistema económico. Según esta escuela económica, producir era acrecentar las riquezas que producía la naturaleza sin menoscabar la base física que permitía la regeneración cíclica. Por tanto, desde esta primera conceptualización de la producción, muy vinculada a la dinámica de la naturaleza, a la noción de *producción* hoy hegemónica, se ha dado un cambio radical de una enorme trascendencia cultural (Herrero, 2013). En el contexto de dicho cambio "la producción pasa a ser cualquier proceso en el que se produce un aumento de valor, medido en términos monetarios" y, además, se confunde la producción con la simple extracción (Herrero, 2013, 291). De este modo, ya no se tiene en cuenta la idea de límite, y se asienta el mito de que es posible "producir" industrialmente y a voluntad aquello que se precisa para mantenerse vivo. Por tanto, para

construir una economía adecuada a los seres humanos, la producción tiene que ser una categoría ligada al mantenimiento de la vida y al bienestar de las personas (Pérez Orozco, 2006 citada en Herrero, 2013, 2016).

La segunda ficción del fundamentalismo económico es que la tierra y el trabajo son sustituibles por el capital, ficción fomentada por la reducción de la noción de *valor* a la magnitud del precio (Herrero, 2013, 2016). Sin embargo, "los insalvables límites físicos muestran cómo, una vez esquilados los *stocks* de materiales y alterados irreversiblemente los procesos naturales, por más que se pague, no se puede regenerar lo destruido, al menos en los tiempos medidos a escala humana" (Herrero, 2013, 294).

La tercera ficción que emana de la economía convencional es que producir más es siempre mejor (Herrero, 2013, 2016). En consonancia con dicha ficción, la economía convencional no tiene apenas herramientas para poder medir los efectos negativos colaterales a la producción (tal como la generación de residuos, el agotamiento de recursos finitos, la explotación de trabajadores y trabajadoras) y celebra cualquier tipo de producción que genera beneficio económico, aunque por el camino se destruya el presente y el futuro de personas y ecosistemas (Herrero, 2013, 2016). De esta forma, se consolida el dogma de la economía convencional, según el cual, cualquier crecimiento económico, independientemente de la naturaleza de la actividad que lo sostiene, es positivo en sí mismo, constituyendo la única forma de garantizar el bienestar social (Herrero, 2013, 2016).

La cuarta ficción del fundamentalismo económico es que el trabajo es solo lo que se hace a cambio del salario (Herrero, 2013, 2016). Con el nacimiento de

la industria y el nacimiento del proletariado, el trabajo pasó a ser concebido como aquello que se hacía en la esfera mercantil a cambio de un salario, y todas aquellas funciones que se realizaban en el espacio de producción doméstica que garantizaban la reproducción y cuidado de los cuerpos humanos pasaron a no ser nombradas, aunque obviamente seguían siendo imprescindibles tanto para la supervivencia como para fabricar esa "nueva mercancía" que era la mano de obra (Carrasco, 2009, citado en Herrero, 2013, 2016). Por tanto, "la producción de vida es una precondición para la producción mercantil. El trabajo de las mujeres es esencial para producir las propias condiciones de producción. Por ello, el capitalismo no puede mantenerse sin el patriarcado" (Herrero, 2015, 8).

REFLEXIONES FINALES

A modo de cierre, podemos afirmar que el ecofeminismo es una corriente de pensamiento y un movimiento social nacido en los años setenta que explora los encuentros y posibles sinergias entre *ecologismo* y *feminismo* (Herrero, 2013, 2015, 2016). A pesar de existir distintas corrientes dentro del ecofeminismo, todos comparten la visión de que "la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos caras de una misma moneda y responden a una lógica común: la lógica de la dominación y del sometimiento de la vida a la lógica de la acumulación" (Yayo Herrero, 2015, 3).

Yayo Herrero (2015, 2016) expone que el ecofeminismo denuncia cómo los ciclos vitales humanos y los límites ecológicos quedan fuera de las preocupaciones de la economía convencional. Según la autora, el ecofeminismo es un enfoque que contribuye a dismantelar el artifi-

cio teórico que separa *humanidad* de *naturaleza*; establece la importancia material de los vínculos y las relaciones colocando en primer plano la eco e interdependencia; se centra en la inmanencia y vulnerabilidad de los cuerpos y la vida humana; y otorga un papel esencial a la producción y a la reproducción como elementos indisociables del proceso económico.

En América Latina, el ecofeminismo constituye un movimiento reciente y aún no bien definido, pero que ha venido conformándose en el transcurso de sus prácticas concretas para enfrentar las amenazas que, sobre la vida de las mujeres y la de sus hijos, ha significado el avance del capitalismo neoliberal, traducido este en la implantación de modelos de producción y consumo lesivos a la naturaleza y a los hombres y mujeres, por ser altamente contaminantes y generadores de pobreza, lo que agrede directamente a las mujeres (Santana, 2000 citada en Busconi, 2018). Desde el ecofeminismo latinoamericano, es posible introducir el feminismo comunitario que plantea que la defensa del propio cuerpo y la defensa del territorio-tierra van de la mano, porque no se puede concebir este cuerpo de mujer sin un espacio en la tierra. Por tanto, el feminismo comunitario articula "de manera compleja, la lucha por la descolonización, la despatriarcalización, la superación del capitalismo y la construcción de una nueva relación con la naturaleza" (Aguinaga *et al.* 2011, citada en Busconi, 2018).

Por otra parte, el ecofeminismo aporta una interpretación de la crisis civilizatoria en la que se incorpora la cuestión de la crisis de los cuidados, sumando así una dimensión vital de la vida humana: los trabajos reproductivos. De este modo, hace visible no solo la ecoddependencia sino también la interdependencia,

es decir, la dependencia insoslayable que todos tenemos con otras personas. Al poner en juego la mirada ecofeminista en su análisis, Yayo Herrero destaca la importancia de la ecoddependencia y de la interdependencia y colabora en la comprensión de que “la crisis ecológica es también una crisis de relaciones sociales” (Herrero, 2015, 6).

Asimismo, el ecofeminismo (teniendo en cuenta los aportes de Yayo Herrero) realiza un análisis cultural de la crisis civilizatoria y socioecológica. Es decir, estudia cuáles son los dogmas, mitos y creencias a través de los que interpretamos y actuamos en todo lo que nos rodea. Dicha tarea es sumamente relevante, ya que reflexionar sobre cómo hemos llegado a la situación crítica nos habilita a diseñar transiciones inaplazables (Calle, 2013 citado en Herrero, 2013) hacia otras formas de vida.

En su análisis la autora, como se ha mencionado, detecta dos palancas que, a su criterio, abocan a la humanidad al naufragio antropológico: “la percepción dual y jerárquica sobre el mundo que nos rodea, propia de las sociedades occidentales, y las ficciones derivadas de las visiones propias de la economía convencional que se perciben como verdades absolutas” (Herrero, 2013, 283). Si bien la autora reconoce que existen otras creencias que pueden resultar dañinas para los seres humanos y las sociedades, le interesan estas en particular debido a que dificultan el que las personas se perciban como eco e interdependientes.

A partir de este recorrido, podemos plantear estas interrogantes. ¿De qué modo es posible instalar imaginarios culturales que superen la comprensión dicotómica y jerárquica de la realidad? ¿Cómo sería posible vincular producción y vida en las representaciones so-

ciales? ¿A través de qué mecanismos se puede poner en cuestión la ficción de que la tierra y el trabajo son sustituibles por el capital? ¿De qué modo sería posible poner en cuestión la creencia de que producir más es siempre mejor? Y, por último, ¿cómo se podría construir una noción de *trabajo* que también contemple aquello que no se hace a cambio de un salario?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Busconi, Antonella. (2018). *Cuerpo y territorio: una aproximación al activismo ecofeminista en América Latina*. Anuario de Relaciones Internacionales. Instituto de Relaciones Internacionales, Dpto. de Medio Ambiente y Desarrollo.

Herrero, Yayo. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, ISSN: 2013-5254, 16, 278-307.

Herrero, Yayo. (2015). Apuntes introductorios sobre Ecofeminismo. *Centro de documentación Hegoa. Boletín de recursos de información*, ISSN: 2255-369X, 43, 1-12.

Herrero, Yayo. (2016). *Una mirada para cambiar la película Ecología, ecofeminismo y sostenibilidad*. Ediciones Dyskolo. https://blogs.cervantes.es/atenas/files/2016/06/herrero_yayo_ecofeminismo_dyskolo.pdf

LaDanta LasCanta. (2017). De la teología al anti extractivismo: Ecofeminismos en Abya Yala. *Ecología Política*, 54, 35-41.

Litvinoff, Laura. (4 septiembre 2020). El extractivismo tiene la misma forma de opresión sobre los territorios que el patriarcado sobre los cuerpos. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/>

Tangona, Natalia. (24 octubre 2019). Agroecología y feminismo para cambiar al mundo. *BiodiversidadLA*. <http://www.biodiversidadla.org/>

SÍNTESIS CURRICULAR:

María Laura Filippini. Licenciada en Sociología por la Universidad de Concepción del Uruguay, Centro Regional Rosario. Mi filiación actual corresponde al Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género (CIFEG) de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

ÁREAS DE INTERÉS: Ecología política, cuestiones de género, ecofeminismo y agroecología.

PUBLICACIONES RECIENTES

- **Filippini, María.** (2019). Los repertorios de acción colectiva de las organizaciones de la sociedad civil del sur de Santa Fe que se manifiestan en contra de las fumigaciones. *Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea*. <http://teoriapoliticacontemporanea.blogspot.com/2019/09/los-repertorios-de-accion-colectiva-de.html>
- **Filippini, María.** (2020). Diana Maffía en el Concejo de Rosario. Sobre el feminismo, el Paro Internacional del 8M y la participación masculina. *Los No Herederos*. <https://wp.me/p5Y1WP-gs>

3

EL DISCURSO SOBRE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN CLIMÁTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2014-2020

Miguel Ángel Arias Ortega.

Profesor-investigador. Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Academia de Educación Ambiental.

marias69@gmail.com y miguel.arias@uacm.edu.mx

Sonia Rosales Romero.

Posgradista en Educación Ambiental. Académica de la Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 095.

soni_rosal@yahoo.com.mx

RESUMEN

En este trabajo se realizó un análisis del discurso como estrategia teórico-metodológica para indagar sobre las propuestas educativas y de comunicación que desarrolla el Programa de Acción Climática en la Ciudad de México 2014-2020. La centralidad de la investigación se orientó a tratar de evidenciar el discurso dominante que prevalece en las acciones contenidas en este programa y su congruencia con aspectos textuales y contextuales. En los fundamentos expuestos por este programa, se advirtió la integración de la perspectiva de género en las actividades y acciones que se proponen, pero solo se expresan a nivel de "recomendación" y no se especifica cómo debe fortalecerse la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en dichas acciones, al tiempo que, de manera escasa, se hace explícita la forma en que se establece una relación distinta con el medioambiente, donde los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos son determinantes para ello.

PALABRAS CLAVES: Educación y comunicación, cambio climático, perspectiva de género, crisis ambiental.

ABSTRACT

In this work, a discourse analysis was carried out, as a theoretical methodological strategy, to inquire about the educational and communication proposals developed by the Climate Action Program in Mexico City 2014-2020. The centrality of the research was aimed at trying to show the dominant discourse that prevails in the actions contained in this program and its congruence with textual and contextual aspects. In the foundations exposed by this program, the integration of the gender perspective in the activities and actions that are proposed was noted, but they are only expressed at the level of "recommendation" and it is not specified how the equality of rights between women and men should be strengthened in these actions, while, in a scant way, the way in which a different relationship with the environment is established, where social, cultural, political and economic aspects are determining factors is made explicit.

KEYWORDS: Education and communication, climate change, gender perspective, environmental crisis.

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

México presenta una gran vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, en virtud de sus características geográficas como son su localización entre dos océanos, su latitud y su relieve, que lo exponen a diferentes fenómenos hidrometeorológicos. La integración del cambio climático en las políticas públicas tiene como propósitos incrementar la capacidad de adaptación de la población, disminuir la vulnerabilidad a los impactos climáticos y garantizar el desarrollo sostenible (PNUD, 2011). Asimismo, los planes y programas institucionales deben garantizar la igualdad de derechos y el acceso de recursos, de acuerdo con la participación y gestión de las mujeres y hombres al establecer su relación con el medioambiente. La aplicación, congruencia y vinculación de las principales políticas públicas sobre el cambio climático es analizada y promovida por el Sistema Nacional de Cambio Climático (Sinacc) cuya creación es prevista por la *Ley General de Cambio Climático* del Gobierno mexicano, la cual, a su vez, tiene como objetivo regular, determinar el alcance, fomentar y posibilitar la instrumentación de la política nacional de cambio climático, además de disponer la adopción de medidas para hacer frente al fenómeno, las cuales deberán respetar la equidad de género y el empoderamiento de la mujer (Semarnat, 2013).

La implementación de políticas públicas del cambio climático exige la participación y compromiso de todos los actores de la sociedad, lo que implica considerar las necesidades y distintos roles que desempeñan las mujeres y los hombres. De acuerdo con lo anterior, las políticas

públicas con perspectiva de género requieren la identificación de la forma en que los impactos del cambio climático afectan a mujeres y hombres, a fin de que las leyes, planes, programas, acciones y actividades, respondan a las diversas condiciones de vulnerabilidad.

Ante esto, los esfuerzos llevados a cabo para incorporar la perspectiva de género enfrentan algunos obstáculos que desalientan el trabajo institucional colaborativo. La falta de continuidad de las políticas públicas es un rasgo de inestabilidad política que observamos durante la transición de un Gobierno a otro. Aunque este cambio no siempre implica alteración en las políticas, el establecimiento de prioridades en la agenda pública corre el riesgo de sufrir más transformaciones cuando un nuevo partido político accede al poder.

Este problema de la administración pública, calificado como *patología de la gestión pública* (Álvarez, 1996), afecta los procesos de formulación y ejecución de las políticas de los Gobiernos, entre ellas, las políticas sobre equidad de género. De forma específica, la falta de continuidad representa una dificultad para el logro de las políticas de cambio climático porque estas se han establecido a nivel internacional y nacional con una visión a largo plazo. Al respecto, en el *Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012* se reconoce que "los sistemas políticos, administrativos y financieros del mundo no están cabalmente adaptados para abordar procesos de muy largo plazo" (Semarnat, 2009a, 21).

En México, la visión a largo plazo es uno de los componentes fundamentales para el desarrollo de una política inte-

gral para enfrentar el cambio climático¹. El establecimiento de objetivos con esta visión implica grandes retos institucionales dentro del sistema político mexicano. Se requiere voluntad política para evitar que el paso de un sexenio a otro se convierta en una dificultad de la eficiencia de los resultados.

Lo anterior significa una dificultad para el diseño e implementación de estrategias para enfrentar al cambio climático, en especial aquellas con perspectiva de género, lo cual ha impedido dar seguimiento al logro de algunas metas de adaptación y mitigación sobre este tema. Cabe insistir en que el cambio climático afecta a las mujeres y a los hombres de manera diferenciada, debido a los roles y responsabilidades que se asumen por género en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. La falta de acceso a información y las medidas de adaptación estandarizadas hacen vulnerables a las mujeres a los impactos de dicho fenómeno. Al respecto, Habtezion (2016) advierte que la movilidad de las mujeres se ve limitada en caso de desastres cuando son ellas quienes se responsabilizan del trabajo doméstico y del cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos. De ahí la importancia de incorporar la perspectiva de género en los programas de acción climática.

La Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales de México (2009b), como instancia encargada de atender los temas relacionados con el medioambiente y las consecuencias de estos en la salud de la población, en los procesos

productivos nacionales y en los propios ecosistemas en México, ha pretendido que se cambie la forma tradicional de planear, implementar y evaluar las acciones para enfrentar el cambio climático, donde expresa que “no se trata de sumar perspectivas, sino de integrarlas”; entre ellas, ha puesto un acento particular en lo relativo a la perspectiva de género², donde señala que solo se logrará sumar cuando exista una definición clara de las acciones orientadas a este tipo de perspectiva, como algunas de las expresadas en el PACCM.

Si la perspectiva de género no se incorpora a los programas de adaptación, las mujeres continuarán siendo más vulnerables al cambio climático y su situación en general podría empeorar. Las razones se deben a su limitado acceso a los recursos y a la tierra, su dependencia de los recursos naturales, escasa información, su dificultad para acceder a la educación y a la participación pública en la toma de decisiones, entre otras.

Para lograr incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas de cambio climático de forma concreta y evitar la simulación de su inclusión con la sola etiqueta de “con perspectiva de género”, es importante promover la investigación sobre el tema. Por otro lado, además de que se desconoce a profundidad la vulnerabilidad de las mujeres ante los impactos del cambio climático, en las zonas rurales y urbanas, falta reconocer que algunas mujeres poseen saberes y experiencias valiosas para enfrentar las condiciones de ries-

¹ Esta visión, que va hacia el 2050, marca tres etapas: primera etapa (2008 a 2012) de evaluación de la vulnerabilidad del país y de valoración económica de las medidas prioritarias; segunda etapa (2013 a 2030) de fortalecimiento de capacidades estratégicas de adaptación; y tercera etapa (2030 a 2050) de consolidación de las capacidades construidas (Semarnat, 2009a).

² Género: Conjunto de atributos simbólicos, sociales, políticos, económicos, jurídicos y culturales, asignados socialmente al ser hombre o ser mujer (formas de comportamiento, valores, actividades a realizar, su lugar en el mundo), que establecen roles y estereotipos de la mujer y del hombre, y a partir de los cuales las personas construyen sus identidades (SSA, 2010, p. 11).

go ocasionadas por las inundaciones, las olas de calor, tempestades, etc., que afectan la seguridad y la salud de las comunidades.

ANÁLISIS DEL DISCURSO SOBRE GÉNERO

Para el análisis del discurso del Programa de Acción Climática en la Ciudad de México 2014-2020 (PACCM), se realizó una selección de unidades discursivas significativas y relevantes (palabras claves, secuencias, párrafos, trozos de contenido, capítulos, etcétera). El PACCM 2014-2020 es un instrumento que busca fortalecer la política climática del Gobierno de la Ciudad de México, que ayude a incrementar la calidad de vida y alcanzar un desarrollo sustentable bajo en carbono, esto mediante 73 acciones dirigidas a minimizar los riesgos ambientales, sociales y económicos originados por el cambio climático (Sedema, 2014).

El objetivo del estudio estuvo dirigido a reconfigurar los factores de la planeación y ejecución de las acciones locales de educación y comunicación ambiental sobre el cambio climático, con el propósito de adoptar medidas de prevención, mitigación y adaptación en los diferentes grupos de la población. Asimismo, esta investigación permitió develar con mayor claridad el discurso dominante que se hace presente en la planeación de acciones de educación y comunicación ambiental, además de la congruencia entre este discurso y las

condiciones textuales y contextuales de producción, lo cual llevó a reconocer aquellos aspectos vinculados con la perspectiva de género, a fin de construir nuevas líneas de análisis e intervención educativa que disminuyeran la situación de vulnerabilidad, tanto de mujeres como de hombres, ante los efectos negativos del cambio climático.

En el análisis realizado al PACCM, se aprecia que una de las acciones que se propone es la “elaboración y publicación del catálogo de educación ambiental, que incluya criterios de equidad de género”; sin embargo, para llevar a cabo esta actividad con un enfoque de género, se requiere tener información y un conocimiento amplio sobre las condiciones de las mujeres y los varones en los ámbitos laboral, social y educativo; así como su relación con el medioambiente, lo que, a su vez, demanda la generación y el aprovechamiento de estudios y estadísticas; y la elaboración de indicadores precisos sobre el tema, que respondan a las necesidades y prioridades de los habitantes de ambos sexos de la Ciudad de México³. La incorporación de género también implica el reconocimiento de la participación de hombres y mujeres en los espacios de decisión. En este sentido, si el género se refiere a los roles o características sociales que adquieren las mujeres y los hombres, para hablar de inclusión de género, es necesario precisar, en el diseño de un catálogo de educación ambiental, qué roles se deben compartir⁴.

³ La Cepal (1998) desarrolló una propuesta para el mejoramiento de los diagnósticos y estudios ambientales con perspectiva de género.

⁴ Las normas y roles de género conforman el “deber ser” de las personas según pertenezcan al sexo femenino o masculino. En el plano individual, social e institucional están reforzadas por la tradición, las costumbres, las leyes, la clase socioeconómica y la ética. Las normas son expectativas de la sociedad con respec-

to a actitudes y comportamientos aceptables para los hombres y para las mujeres, ya sea en la infancia, la juventud, la edad adulta, o las personas adultas mayores; en tanto los roles son funciones socialmente asignadas a las mujeres y los hombres en su quehacer y desarrollo social. Los roles son también llamados *papeles de género* y podemos considerarlos como ciertas actividades, conductas, prácticas y costumbres que históricamente se han establecido como las que debe cumplir una mujer o un hombre (SSA, 2010, 12).

El análisis referido nos permitió corroborar que a la planeación del catálogo de educación ambiental le falta promover la participación social equitativa tanto de mujeres como de varones y resaltar su intervención en acciones específicas de intercambio de experiencias, conocimiento sobre el uso y manejo de recursos naturales, discusiones sobre el manejo de tecnologías sustentables, participación en consultas y toma de decisiones, solo por mencionar algunas; para así evitar que este criterio quede solo en el discurso de legitimación de la política de género.

Es común que los compromisos con la equidad de género contemplados en políticas y planes de acción se “evaporen” al llevarlos a la práctica... De ahí la importancia de que programas y proyectos contemplen actividades específicas de desarrollo de la capacidad en materia de género y comprometan a todo el personal e integrantes de los equipos de trabajo. (Inmujeres y Semarnat, 2003, 8-9)

En efecto, para incorporar criterios de equidad de género, no es suficiente con etiquetar o marcar las acciones, se requiere construir relaciones equitativas entre hombres y mujeres. Hacer referencia a un enfoque de género significa proveer “el instrumental teórico y metodológico para analizar las relaciones de género, entender su dinámica en contextos específicos como el cambio climático y construir propuestas que promuevan la equidad” (Semarnat, 2009b, 25). La incorporación de una perspectiva de género significa asegurar que tanto los hombres como las mujeres participen en la planeación, implementación y evaluación de actividades.

Por otro lado, el PACCM propone la actividad de capacitación de mujeres que ejerzan el “oficio de la plomería”, el problema es que la intención de desa-

rollar capacidades técnicas de la mitigación institucional se deriva de una necesidad administrativa (contratación de personal habilitado o especializado en las maniobras); en específico, para la realización de trabajos de supresión de fugas y rehabilitación de tuberías, en la que se marca un enfoque de género. Este tipo de capacitación pretende solo la adaptación de las personas a una función y busca brindarle las herramientas esenciales para el ejercicio de un puesto (Chiavenato, 2007), donde no se promueve la capacitación ambiental y no se transversaliza la educación y comunicación para el cambio climático con perspectiva de género de forma planeada e intencional.

El análisis nos develó también que el enfoque de género solo se utiliza para etiquetar esta y otras actividades del PACCM, aun cuando de forma discursiva la Semarnat (2009b) ha pretendido transformar esta situación al reconocer que no se trata de “sumar perspectivas, sino de integrarlas en el modo de actuación”. A partir de los hallazgos derivados del análisis del Programa de Acción Climática en la Ciudad de México, se presentan algunas propuestas y observaciones específicas en cuanto a la transversalización del enfoque de género: por ejemplo, que la perspectiva de género no sea una consigna adicional a los objetivos de las líneas de acción, sino que se integre de forma coherente y que se vea reflejada en el diseño de actividades; que las acciones de perspectiva de género no se traten de incorporar a la fuerza; detectar la vinculación y necesidades de la población objetivo, lo que implica determinar sus características contextuales y las condiciones sociales y culturales de género; y que la incorporación de actividades de educación y comunicación con perspectiva de género sea congruente con el enfoque teórico que se plantea en el PACCM.

Por otro lado, si la Secretaría de Medioambiente (Sedema), a través de la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental lleva a cabo programas en espacios potenciales de conocimiento, intercambio y discusión, es posible atender ahí la diversidad de condiciones de los ciudadanos frente al problema del cambio climático, al tener oportunidad de intervenir con hombres y mujeres de todas las edades y de diferentes comunidades, dentro o fuera de las instalaciones como lo realiza el personal de los centros de educación ambiental (CEA).

Los siguientes programas y actividades de los CEA de la Sedema tienen la posibilidad de generar espacios de participación social en torno al fenómeno del cambio climático. El reto es aprovecharlos con los pocos o muchos recursos disponibles, para atender los problemas prioritarios y las condiciones dominantes de mujeres y hombres, a través de nuevas propuestas pedagógicas comunitarias que trascienden la sola difusión de información y favorezcan el diálogo:

1. Educación ambiental itinerante (Educabit): La visita a escuelas y la atención a la población en general en espacios públicos y en módulos de seguridad y participación ciudadana, posibilita la contextualización de los contenidos sobre cambio climático, a partir de la caracterización de la población objetivo: tipo de vulnerabilidad, género y ocupación, que son algunos de los aspectos que determinan las necesidades de educación y comunicación.
2. Vinculación con la comunidad: Actividades como el teatro, bibliotecas, cursos de verano, cine de pueblo, veladas literarias, festejo de aniversarios, cursos ambientales y libro club, que se han llevado a cabo con la

población de las alcaldías aledañas a los CEA, constituyen espacios propicios para la participación, diálogo y creación de alianzas entre mujeres y hombres.

3. Atención a grupos vulnerables: El trabajo con grupos de la tercera edad, organizaciones dirigidas a niñas, niños y jóvenes en situación de calle y organizaciones indígenas que se han realizado para tratar diferentes temas ambientales, puede permitir incluir y considerar acciones con la población más propensa a verse afectada por los cambios climáticos (personas en condiciones de pobreza o que habitan en asentamientos irregulares, mujeres, niñas, niños, etc.).
4. Participación en diferentes actos: La intervención en ferias, exposiciones y talleres organizados por instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, empresas, comités vecinales, consejos ciudadanos, etc., representa una oportunidad para la conformación de redes y para la recuperación de experiencias y saberes tradicionales de mujeres y hombres, con respecto al cambio climático.
5. Atención a grupos escolares: Además de considerar el nivel de educación, es importante intervenir en los grupos conforme a las condiciones socioeconómicas, demográficas y de género relevantes, que permitan una mayor comprensión y significación del cambio climático.
6. Uso de medios digitales: La página de Internet de cambio climático y las redes sociales de la Sedema (Twitter y Facebook) representan un espacio potencial de intercambio entre mujeres y hombres, que podría utilizarse para aportar información, conocimientos y experiencias sobre las con-

diciones de vulnerabilidad y el desarrollo de capacidades de mitigación y adaptación del cambio climático. Para esto, es indispensable que las plataformas dejen de ser, de forma exclusiva, transmisoras de información y comiencen a utilizar recursos interactivos como los foros virtuales, por citar un ejemplo, que propiciarán la participación y diálogo permanente (sincrónico o asincrónico) con los ciudadanos.

La participación social va a representar una realidad cuando las instituciones u organizaciones dejen de conservar la centralidad en la toma de decisiones y vinculen la intervención de mujeres y hombres con un sentido de respaldo a los propósitos colectivos. Por esta razón, sugerimos no perder de vista algunos puntos importantes en la planeación e implementación de acciones con perspectiva de género del PACCM:

- Compartir experiencias, intercambiar información a través de redes.
- Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil.
- Visualizar la participación social como un proceso de construcción colectiva.
- Promover la creación de espacios para la deliberación y debate.
- Facilitar la expresión de puntos de vista plurales.
- Abordar temas de interés común.

Es un error pensar que los medios de participación comunitaria son un vehículo de información donde se espera reproducir determinados patrones de comportamiento. Su principal función es construir ciudadanía, a través de procesos de comunicación que re-

presentan factores pedagógicos del aprendizaje (Gumucio, 2007). Las estrategias de educación y comunicación respecto al tema del cambio climático requieren un modelo dialógico de participación ciudadana, caracterizado por procesos abiertos de discusión, negociación y deliberación entre mujeres y hombres, que favorecen la comprensión de las causas y consecuencias del fenómeno y promuevan la toma de decisiones con respecto a la forma en que nos relacionamos con el medioambiente y la sociedad.

Los enfoques convencionales sobre la participación han hecho poco para abrir espacios de decisión y colaboración, que son elementos fundamentales dentro de las estrategias de educación y comunicación ambiental. Si consideramos que, en algunos casos, las mujeres carecen de la propiedad de la tierra y de otros servicios, debido al estatus social y a la falta de poder en la toma de decisiones (Stock, 2012), la colaboración debe hacer énfasis en el poder compartido y en una comunicación e interacción constructiva, que genere un marco de situaciones dinámicas de aprendizaje significativo sobre las preocupaciones expresadas, los desafíos de gestión y las propuestas de mejora, que, de acuerdo con Walker *et al.* (2006, 196) deben dar estos resultados:

- El diálogo entre las diversas comunidades: públicas, científicas, administrativas, etc.
- Una mejor comprensión de la situación del problema específico.
- Integración del conocimiento técnico y tradicional/público sobre la situación del problema.
- Aumento de la afinidad, el respeto y la confianza entre los participantes.

- Articulación de los problemas desde una perspectiva sistémica.
- Las mejoras evidentes de la situación problema.

Con este enfoque de aprendizaje colaborativo, no se pretende lograr el establecimiento de recomendaciones para solucionar problemas, lo que se busca es la participación de los interesados en un espacio abierto, significativo, de intercambio y de comunicación, donde los elementos centrales sean el diálogo y la toma de decisiones compartidas entre mujeres y hombres con respecto a los problemas y temas que han decidido abordar.

Las acciones para enfrentar los riesgos del cambio climático dependen de la participación de diversos actores de la sociedad civil, no solo de la intervención política. Por esa razón, es indispensable la creación y el fortalecimiento de espacios de intervención ciudadana que desvanezcan el sesgo de imposición que adquieren las propuestas de solución gubernamentales, al no tomar en cuenta el contexto local y la equidad de género y no buscar la apropiación de las medidas a través del diálogo.

Se requiere la participación activa de la sociedad civil en la planeación de medidas para enfrentar el cambio climático, más allá de la sola consulta pública, con la inclusión de diferentes actores urbanos, entre ellos, las mujeres y los grupos en situación de pobreza, para lograr responder a su alto nivel de vulnerabilidad (Sánchez, 2013). Por esta razón, la sociedad civil busca dar transparencia a la actuación de las instituciones gubernamentales mediante el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas, que es necesario examinen la aparente etiquetación de las líneas de acción con el lema “con perspectiva de género” y la falta de

concreción de actividades en las que haya una evidente representación tanto de mujeres como de hombres.

La participación de la sociedad civil y la construcción de alianzas pueden ofrecer valiosas oportunidades para el fortalecimiento de los compromisos sociales en torno a la adaptación y mitigación del cambio climático. Cuando hacemos mención de la sociedad civil nos estamos refiriendo a un conjunto heterogéneo de actores sociales que expresan intereses o intenciones “hacia una transformación política, social y cultural del espacio y de las relaciones entre ciudadanos y gobiernos —en diferentes niveles y proporciones—, por lo cual buscan incidir en las decisiones, proyectos y acciones que emanan de los Gobiernos” (Arias, 2011, 30). Esa heterogeneidad de intereses y roles es lo que ha llevado a la sociedad civil a organizarse en grupos que han participado activamente en negociaciones del cambio climático y en el diseño e implementación de acciones, de acuerdo con la especialidad de sus conocimientos y las conexiones con funcionarios claves del Gobierno; sin embargo, esto no implica que intervengan directamente en las determinaciones institucionales.

CONSIDERACIONES FINALES

Es necesario sistematizar la participación social equitativa tanto de mujeres como de varones, para que se vea reflejada en los programas institucionales, a través de acciones específicas de intercambio de experiencias, conocimiento sobre el uso y manejo de recursos, discusiones sobre la apropiación de tecnologías sustentables, participación en consultas y toma de decisiones, entre otras, para así evitar que este criterio quede solo en el discurso de legitimación de la política de género.

El cambio climático es un problema ambiental, lo que significa que, alrededor de él, interactúan condiciones políticas, económicas, sociales, ecológicas y culturales; por lo tanto, para afrontarlo, se requieren profesionales de todas las áreas del conocimiento, capaces de realizar proyectos de investigación (de energías alternas y de perspectiva de género, por ejemplo), de proponer marcos legislativos, diseñar estrategias de educación y comunicación o de formular, implementar y evaluar políticas públicas.

En suma, este trabajo de análisis busca, ante todo, mostrar cómo la perspectiva de género es uno de los temas de mayor reiteración en diferentes campos y áreas de conocimiento, donde se resalta su necesidad y se reafirma su importancia para tener una perspectiva más completa sobre los fenómenos de la realidad, entre ellos, el cambio climático, el cual hoy en día se configura en el mayor desafío que enfrenta la humanidad en relación con el medioambiente. No obstante, existen algunas inconsistencias en la forma de integrar la perspectiva de género a las políticas y, en concreto, a las acciones de educación y comunicación del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, lo cual le resta posibilidad para que la perspectiva de género sea una realidad institucional y sea incorporada en acciones concretas, que pretendan atender el conjunto de problemas sociales y ambientales que enfrentamos, donde la participación de hombre y mujeres simplemente se hace imprescindible para lograr mejores escenarios de futuro respecto al tema del cambio climático.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, J. (julio, 1996). La gestión de políticas públicas y la naturaleza de

la gerencia pública: Una referencia al caso chileno. *Reforma y democracia* (6), pp. 1-10. <http://siare.clad.org/revistas/0027801.pdf>

Arias, M. A. (2011). *Educación ambiental y sociedad civil en México: Hacia una ciudadanía ambiental*. Editorial Académica española.

Cepal. (1998). *Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo*. Serie Mujer y Desarrollo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos: el capital humano de las organizaciones*. McGraw-Hill Interamericana.

Gumucio, A. (2001). *Haciendo olas. Historia de comunicación participativa para el cambio social* (Informe para la Fundación Rockefeller). Plural Editores.

Habtezion, S. (2016). *Gender and climate change [Género y cambio climático]*. United Nations Development Programme (UNDP).

Inmujeres y Semarnat. (2003). *Equidad de género y medio ambiente*. Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales.

PNDU. (2011). *Integración del cambio climático en los procesos de desarrollo y en la programación de países de las Naciones Unidas: Guía para ayudar a los equipos de las Naciones Unidas*

en los países a transversalizar los riesgos y las oportunidades del cambio climático. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sánchez, R. (2013). *Respuestas urbanas al cambio climático en América Latina*. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Sedema. (2004). *Estrategia local de acción climática del Gobierno del Distrito Federal*. Secretaría del Medio Ambiente.

Sedema. (2014). *Programa especial de cambio climático 2014-2020*. Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales.

Semarnat. (2009a). *Programa especial de cambio climático 2009-2012*. Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales.

Semarnat. (2009b). *Guía recursos de género para el cambio climático*. Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales.

Semarnat. (2013). *Estrategia nacional de cambio climático. Visión 10-20-40*. Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales.

SSA. (2010). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en programas de salud*. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Stock, A. (2012). *El cambio climático desde una perspectiva de género*. Friedrich Ebert Stiftung.

Walker, G. B.; Senecah, S. L.; y Daniels, S. E. (2006). From the forest to the river: Citizens' views of stakeholder engagement. [Del bosque al río: Puntos de vista de los ciudadanos sobre el compromiso de las partes interesadas]. *Human Ecology Review* (sección especial sobre participación pública), 13 (2), 193-202. <http://humanecologyreview.org/pastissues/her132/walkersenecahdaniels.pdf>

SINTESIS CURRICULAR

Miguel Ángel Arias Ortega. Doctor en Educación Ambiental por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), donde es integrante del colegio de la Maestría en Educación Ambiental. Actualmente es presidente de la Academia Nacional de Educación Ambiental (ANEA).

ÁREAS DE INTERÉS: Educación ambiental, formación ambiental.

PUBLICACIONES

- **Arias, M. A. (coord.). (2019).** La formación de educadores y educadores ambientales: prácticas pedagógicas y horizontes de futuro en la UACM. Universidad Autónoma de la Ciudad de México: Newton.
- **Arias, M. A. y Rosales, S. (2019).** Educación ambiental y comunicación del cambio climático: una perspectiva desde el análisis del discurso. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 80, 247-269.

SINTESIS CURRICULAR

Sonia Rosales Romero. Doctora en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Profesora de la Maestría en Educación Ambiental y en la Maestría en Educación Básica en la UPN. Supervisora en el nivel preescolar, de la Secretaría de Educación Pública.

ÁREAS DE INTERÉS: Educación y comunicación ambiental, formación ambiental y cambio climático.

PUBLICACIONES

- **Arias, M. A. y Rosales, S. (2019).** Educación ambiental y comunicación del cambio climático: una perspectiva desde el análisis del discurso. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 80, 247-269.
- **Rosales, S. (2020).** Educación y comunicación del cambio climático en las instituciones de nivel superior. En Consejo Mexicano de Investigación Educativa, *Memoria electrónica del XV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/1407.pdf>.



OEI

Con el aval
académico:



ESCUELA
POLITÉCNICA
NACIONAL



Con el
apoyo:



REMCI
Red Ecuatoriana de
Mujeres Científicas

